

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN SAN CRISTÓBAL

ORDENANZA
Nro. 008-GADMSC-CMCSC-2024

QUE APRUEBA
LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2024 - 2027

Ordenanza Nro. 008-GADMSC-CMCSC-2024**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL**
Provincia de Galápagos**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”; indica además que su soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, la cual es ejercida a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución”.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 3 numeral 5, establece como uno de los deberes primordiales del Estado: “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable, y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 31, señala que: “Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 66, numeral 2, reconoce y garantiza “El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 85 y 95, garantiza la participación ciudadana en forma individual y colectiva en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 100 indica que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.

Que, el artículo 238 de la Constitución, establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía, permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales;

Que, el artículo 240 de la Constitución, determina que: “Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales”;

Que, el artículo 241 de la Carta Magna dispone que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 258 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la provincia de Galápagos tendrá un gobierno de régimen especial. Su planificación y desarrollo se organizará en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del buen vivir, de conformidad con lo que la ley determine.

Su administración estará a cargo de un Consejo de Gobierno presidido por el representante de la Presidencia de la República e integrado por las alcaldesas y alcaldes de los municipios de la provincia de Galápagos, representante de las juntas parroquiales y los representantes de los organismos que determine la ley.

Dicho Consejo de Gobierno tendrá a su cargo la planificación, manejo de los recursos y organización de las actividades que se realicen en la provincia. La ley definirá el organismo que actuará en calidad de secretaría técnica.

(...) En materia de ordenamiento territorial, el Consejo de Gobierno dictará las políticas en coordinación con los municipios y juntas parroquiales, quienes las ejecutarán.

Que, el artículo 264 numerales 1 y 2 de la Norma Suprema establece que los gobiernos autónomos municipales tendrán entre otras competencias exclusivas, la de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural y, la de ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 275 establece que la planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 276 numeral 6, establece que: “El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado (...);”

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 279, establece que: “El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la presidenta o presidente de la República. Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional”;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República, establece que “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 375 numerales 1 y 3, determina manifiesta que: “El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: 1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano. (...) 3. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 376, establece que: “Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 389, numeral 3 establece dispone que: “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. (...) 3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión. (...)”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 415, señala que: “El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.”

Que, de acuerdo a su artículo 1 la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno;

Que, el fin de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, de acuerdo al numeral 3 de su artículo 3 es: “Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización”;

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo en el artículo 9, señala que: “El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica”;

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en el artículo 11, numeral 3, establece que: “(...) Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: (...) 3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población. Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno”;

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en el artículo 14, determina que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico;

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en el artículo 27, establece: “Plan de uso y gestión de suelo. Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo

que incorporará los componentes estructurante y urbanístico. El Consejo Técnico dictará las normas correspondientes para la regulación del plan de uso y gestión”;

Que, en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo se establece: “Rectoría. La facultad para la definición y emisión de las políticas nacionales de hábitat, vivienda, asentamientos humanos y el desarrollo urbano, le corresponde al Gobierno Central, que la ejercerá a través del ente rector de hábitat y vivienda, en calidad de autoridad nacional. Las políticas de hábitat comprenden lo relativo a los lineamientos nacionales para el desarrollo urbano que incluye el uso y la gestión del suelo. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, en sus respectivas jurisdicciones, definirán y emitirán las políticas locales en lo relativo al ordenamiento territorial, y al uso y gestión del suelo, de conformidad con los lineamientos nacionales”;

Que, el artículo 10 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina: “10.- Planificación nacional. -La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la Presidenta o Presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente. Al gobierno central le corresponde la planificación a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas definidas en el artículo 261 de la Constitución de la República, de los sectores privativos y de los sectores estratégicos definidos en el artículo 313 de la Constitución de la República, así como la definición de la política de hábitat y vivienda, del sistema nacional de áreas patrimoniales y de las zonas de desarrollo económico especial, y las demás que se determinen en la Ley. Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias”;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 12, indica que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 41, enuncia que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico- productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. (...);

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 42, establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, menciona que los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo;

Que, en el artículo 44 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se hace referencia a las Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, para lo cual se establece que: “Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: (...) Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto

del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. (...). Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y, c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 46 prevé: “Formulación participativa. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, menciona que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes;

Que, el artículo 49 del Código de Planificación y Finanzas Públicas establece: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuesto y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 50, determina que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. El Ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 59 establece: “Ámbito de los planes de inversión. -Los planes de inversión del presupuesto general del Estado serán formulados por el Ente rector de la planificación nacional. En el ámbito de las Empresas Públicas, Banca Pública, Seguridad Social y gobiernos autónomos descentralizados, cada entidad formulará sus respectivos planes de inversión”;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 60, determina: “Priorización de programas y proyectos de inversión. -Serán prioritarios los programas y proyectos de inversión que el ente rector de la planificación nacional incluya en el plan anual de inversiones del Presupuesto General del Estado, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Anual de Inversiones garantizará el cumplimiento de las reglas fiscales determinadas en este Código, y deberá respetar los techos institucionales y de gasto definidos por el ente rector de las finanzas públicas, de conformidad con este Código y los requisitos y procedimientos que se establezcan en el reglamento al mismo.(...);

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 4, señala que dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;

b) La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales. (...);

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 54, establece que son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: “(...) e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada

con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas (...);

Que, el artículo 55 literales a) y b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, entre ellas: "a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón(...)";

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 57 literal e y x), establece las atribuciones del concejo municipal, entre otras señala e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos; y x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 107, instituye que hasta que se apruebe el presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior. El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas, el Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 215, insta que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en su artículo 241, establece que el anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado que se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá juntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local;

Que, en los artículos 295 y 296 del COOTAD, la planificación del desarrollo con visión de largo plazo y el ordenamiento territorial, desarrollados de forma estratégica y democrática deben propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los diferentes niveles del territorio;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 300, en concordancia con el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determinan que los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo

322, faculta la aprobación de ordenanzas las mismas que deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza;

Que, el artículo 15 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los Planes de Uso y Gestión del Suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas;

Que, el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en el artículo 8 señala que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. B) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial. C) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre;

Que, el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en el artículo 11, establece: El Plan de Uso y Gestión del suelo será aprobado mediante la misma ordenanza municipal o Metropolitana que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal, y mediante los mismos procedimientos participativos y técnicos previstos en la ley y definidos por el ente rector correspondiente;

Que, el artículo 1 de la Resolución Nro. 053-CGREG-21-05-2021 establece: “Dar por conocido y aprobar el procedimiento para el cambio de uso del suelo en la provincia de Galápagos”;

Que, mediante Decreto Ejecutivo 279 del 23 de mayo de 2024, el cual indica; La Disposición Transitoria Tercera indica que: “Por única vez, las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electas para el período 2023-2027, adecuarán, actualizarán y aprobarán los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 06 de noviembre de 2024.”;

Que, la Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana en el cantón San Cristóbal, artículo 42, determina: “El Consejo de Planificación es el espacio de discusión, análisis y resolución con la participación ciudadana, a través del cual se planifica estratégicamente el desarrollo del cantón, considerando las particularidades de su jurisdicción cantonal; se ordena la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales; se formulan los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos de territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación”;

Que, mediante Resolución, del 29 de octubre del 2024, el Concejo Cantonal de Planificación de San Cristóbal, resolvió: **Art. 1.-** APROBAR la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de San Cristóbal para el período 2024 – 2027.; **Art. 2.-** Disponer al presidente del Consejo de Planificación, ponga en conocimiento y consideración del pleno del Consejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal, la presente Resolución de aprobación de prioridades estratégicas de desarrollo para el período 2024 – 2027, como requisito previo a la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia.

En uso de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024-2027 DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA DE GALÁPAGOS”

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

Art.1. Se aprueba y expide la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2027 del cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos en todos sus componentes, agregados como anexos a la presente Ordenanza, como instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial del cantón.

Art. 2. Definiciones. Es una normativa cantonal que adopta el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo como instrumento jurídico administrativo y técnico que contiene las directrices estratégicas de desarrollo, con una visión de corto, mediano y largo plazo; y, determina la forma de organización del territorio para el logro del desarrollo sostenible.

Art. 3. Objeto de la Ordenanza. La presente ordenanza tiene como objeto regular las acciones públicas y privadas en el territorio, a través del conjunto de disposiciones legales, administrativas y normativa técnica de obligatorio cumplimiento, en virtud de las directrices del desarrollo y modelo territorial determinadas en el Plan; que de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), son responsabilidad y competencia exclusiva y privativa del GAD Municipal de San Cristóbal.

Art. 4. Naturaleza de la Ordenanza de la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2024- 2027 del Cantón San Cristóbal, Provincia De Galápagos. Es una herramienta técnica, legal, administrativa, social, financiera; y, un instrumento de planificación de desarrollo que busca ordenar, conciliar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo respecto de los asentamientos humanos; las actividades económicas-productivas; y, el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, expedido de conformidad a las normas constitucionales vigentes y a las del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), y su Reglamento; ordenanzas municipales, reglamentos y otras normas legales vigentes.

Art. 5. Instrumentos de Acción. Constituyen instrumentos de la presente Ordenanza:

- a) El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2024-2027), y
- b) El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS 2020-2030) del cantón San Cristóbal.

Art. 6. Ámbito de Aplicación. Las disposiciones de la presente Ordenanza expresadas en sus componentes técnicos y legales tienen vigencia y se aplicarán en todo el territorio del cantón San Cristóbal. El desarrollo físico, el uso y gestión del suelo, se regirán por los lineamientos y disposiciones previstos en el PDOT 2024-2027 – PUGS 2020-2030 y en los instrumentos normativos complementarios.

CAPÍTULO II

DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024 – 2027 (PDOT) DEL CANTON SAN CRISTÓBAL

Art. 7. Declaración de interés público o social. Se declaran de interés público o social todas las actividades y operaciones orientadas al desarrollo sostenible y al ordenamiento, planificación y gestión del territorio del cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos, previstas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Art.8. Vigencia. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón San Cristóbal entrará en vigencia a partir de la publicación de la presente Ordenanza y tendrá vigencia hasta el año 2027.

Art.9. Evaluación. La evaluación, seguimiento y propuesta de iniciativas, ajustes o revisiones al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será continua y permanente por parte del equipo multidisciplinario de la Dirección de Planificación Institucional y Desarrollo y del Consejo de Planificación del cantón San Cristóbal, con base en el Sistema de Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación que se instaure para el efecto y que permitirá efectuar correctivos, o toma de medidas que aseguren el conocimiento de sus objetivos y metas. Los reportes serán compilados, sistematizados y remitidos hasta el 30 de diciembre de cada año, al alcalde o alcaldesa, quien instruirá al respecto a las unidades técnicas, legales y de control para que se ponga en práctica los correctivos y medidas derivadas de la evaluación.

Art.10. Revisión. El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón San Cristóbal será revisado y actualizado en sus contenidos y resultados al inicio de cada gestión, de conformidad con la ley y las siguientes puntualizaciones contenidas en el PDOT:

a. [Visión del PDOT 2024 – 2027:](#)

San Cristóbal, un cantón modelo de desarrollo sostenible, en el que el crecimiento económico va de la mano con la conservación de la biodiversidad y el bienestar de sus habitantes, destino líder en turismo ecológico, comprometido con la preservación de su entorno natural, identidad cultural y la calidad de vida de la comunidad.

b. [Ejes del PDOT 2024 – 2027:](#)

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón San Cristóbal se basa en cinco ejes estratégicos que serán sectores claves para alcanzar el desarrollo sostenible, estos ejes están acorde a los objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

1. Biofísico
2. Socio Cultural
3. Económico Productivo
4. Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones
5. Político Institucional

c. [Objetivos de Desarrollo:](#)

1. Identificar y prevenir los riesgos naturales y antrópicos presentes en el cantón San Cristóbal.
2. Fomentar la protección de los espacios públicos y las zonas ambientales promoviendo la conservación de los recursos naturales del cantón San Cristóbal.
3. Promover las actividades económicas, el turismo rural y los emprendimientos sostenibles en el cantón San Cristóbal.
4. Garantizar el acceso de la población cantonal a servicios sociales de calidad.
5. Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal.
6. Establecer un gobierno abierto y transparente, junto con una gestión institucional eficiente, para impulsar el desarrollo cantonal.

d. Objetivos de gestión:

1. Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental.
2. Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica.
3. Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal.

e. Metas

1. Contar con el plan de gestión de riesgos en el año 2025.
2. 50% del impacto del desarrollo urbano sobre el entorno natural mediante un uso eficiente de los recursos que degrada los entornos naturales minimizados en el año 2027.
3. 50% de los productores con buenas prácticas agrícolas implementadas y con lugar de expendio en el año 2027.
4. 25% de visitas turísticas incrementadas en el cantón en el año 2027.
5. 25% de los servicios sociales fortalecidos en el año 2027.
6. 25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027.
7. 25% de la participación ciudadana incrementada en un gobierno cantonal abierto y con acceso a la información pública en el año 2027.

Art.11. Ejecución del Plan. Corresponde al GAD Municipal San Cristóbal, las Coordinaciones Sectoriales, Direcciones, Unidades Desconcentradas y Empresas Públicas, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, gestionar, impulsar, apoyar, realizar los estudios y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el PDOT 2024 - 2027.

Art.12. Revisión de excepción. Excepcionalmente, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón San Cristóbal podrá ser revisado y modificado por el órgano legislativo del cantón San Cristóbal, previamente se emitirá los informes técnicos de los órganos competentes, dentro del plazo de vigencia previsto en el artículo 8 de la presente Ordenanza, por las siguientes razones:

- a) Cuando ocurran cambios significativos en las previsiones demográficas;
- b) Cuando exista necesidad de ejecutar macroproyectos que generen impactos en la propuesta de desarrollo y el ordenamiento previsto; o,
- c) Cuando situaciones producidas por fenómenos naturales y/o antrópicos, alteren las previsiones establecidas en el Plan.

Art.13. Interpretación y aplicación. La potestad privativa y exclusiva para interpretar las disposiciones contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón San Cristóbal la tendrá el Pleno del Concejo Municipal, para lo cual contará con el sustento de las documentaciones originales del Plan y los informes de las instancias competentes delegadas por la Alcaldía.

DISPOSICIÓN GENERAL

Encárguese a la Dirección de Planificación y Desarrollo Municipal coordinar con el Ejecutivo y Legislativo la ejecución de los trámites tendientes al reconocimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2024 - 2027) del cantón San Cristóbal ante las entidades nacionales competentes, en el marco del Sistema Nacional de Planificación.

Así también, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal, dará seguimiento al cumplimiento de los preceptos señalados en esta ordenanza, para lograr la

planificación territorial sostenible tanto en la zona urbana como rural y su jurisdicción” POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE DE SAN CRISTÓBAL”.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Deróguese la Ordenanza Sustitutiva de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Cristóbal, sancionada el 13 de diciembre de 2022, la misma que fue publicada en la Gaceta oficial y página web institucional.

DISPOSICIÓN FINAL

Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del cantón San Cristóbal, a los 06 días del mes de noviembre del año 2024.



Firmado electrónicamente por:
HUGO ROLANDO CAIZA
CARRILLO

Ing. Hugo Rolando Caiza Carrillo
ALCALDE GAD MUNICIPAL



Firmado electrónicamente por:
NELLY DE LOS
ANGELES AVILES
GONZALES

Ab. Nelly Avilés González
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)

CERTIFICO: Que la presente “ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024-2027 DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA DE GALÁPAGOS, fue discutida y aprobada por el Concejo Municipal del cantón San Cristóbal, en sesiones extraordinarias de 31 de octubre y de 06 de noviembre de 2024, en primero y segundo debate, respectivamente. En forma presencial

Puerto Baquerizo Moreno, 11 de noviembre de 2024



Firmado electrónicamente por:
NELLY DE LOS
ANGELES AVILES
GONZALES

Ab. Nelly Avilés González
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)

De conformidad a lo prescrito en los Arts. 322 y 324 reformado del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, SANCIONÓ la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024-2027 DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA DE GALÁPAGOS, y para su vigencia ordeno su promulgación a través de su publicación en el Registro Oficial, publicándose además en la Gaceta Oficial Municipal, y en el dominio web de la municipalidad de San Cristóbal.

Puerto Baquerizo Moreno, 12 de noviembre de 2024



Firmado electrónicamente por:
HUGO ROLANDO CAIZA
CARRILLO

Ing. Hugo Rolando Caiza Carrillo
ALCALDE DE SAN CRISTÓBAL

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en el Registro Oficial, la Gaceta Municipal, y en el dominio web de la Municipalidad de San Cristóbal, la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024-2027 DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA DE GALÁPAGOS, el señor Ing. Hugo Rolando Caiza Carrillo, Alcalde de San Cristóbal, a los doce días del mes de noviembre de año 2024.- **LO CERTIFICO. -**

Puerto Baquerizo Moreno, 12 de octubre de 2024



Firmado electrónicamente por:
NELLY DE LOS
ANGELES AVILES
GONZALES

Ab. Nelly Avilés González
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN
CRISTÓBAL 2024 – 2027**

DIAGNÓSTICO



**PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2024
– 2027**

Ing. ROLANDO CAIZA - ALCALDE



ÍNDICE

CARACTERIZACIÓN GENERAL	
A. ANTECEDENTES	
B. DATOS GENERALES DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL	
C. TEMPERATURA PROMEDIO	
D. POBLACIÓN	
E. MARCO LEGAL	
F. METODOLOGÍA	
G. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES:	
H. CRITERIOS DE LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EMPLEADAS	
I. NIVELES EJECUTIVOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO	
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS	
1.1. FÍSICO AMBIENTAL	
1.1.1. Recursos naturales no renovables	
1.1.1.1. Recursos mineros	
1.1.1 Recursos naturales renovables	
1.1.1.1 Patrimonio hídrico	
1.1.1.2 Patrimonio forestal	
1.1.2 Suelos	
1.1.2.1 Ecosistemas	
1.1.2.2 Fauna y flora	
1.1.2.3 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	
1.1.2.4 Calidad ambiental	
1.1.2.5 Contaminación	
1.2. ECONÓMICO PRODUCTIVO	
1.2.1 Actividades económicas y productivas	
1.2.2 Emprendimientos, bionegocios y bioemprendimientos	
1.2.2.1 Bionegocios y Bioemprendimientos	

1.2.3	Cadenas de valor.
1.1.2.6	Actores de la cadena de valor:.....
1.1.2.7	Principales cadenas de valor presentes en el territorio cantonal de San Cristóbal.....
1.1.3	Agroecología.
1.1.4	Agricultura y Ganadería.
1.1.4.1	Principales cultivos agrícolas del cantón San Cristóbal.
1.1.4.2	El Perfil del Agricultor del cantón San Cristóbal.....
1.1.4.3	La Ganadería.
1.1.4.4	Agricultura familiar y campesina.
1.1.5	Recursos turísticos.
1.1.5.1	Oferta de Servicios Turísticos.
1.1.5.2	Planta Turística del cantón San Cristóbal.
1.1.5.3	Planta Turística de la Isla Floreana.....
1.1.6	Medios de producción sostenible.
1.1.7	Empleo.
1.1.8	Indicadores básicos de empleo.
1.3.	SISTEMA SOCIOCULTURAL.....
1.2.1.	DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN.
a)	CRECIMIENTO POBLACIONAL.
b)	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE GÉNERO Y EDAD.....
c)	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
d)	AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA.
1.3.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.....
a)	INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN.
b)	SALUD.....
c)	NUTRICIÓN.....
d)	DESARROLLO INFANTIL.
e)	SEGURIDAD SOCIAL.
f)	SISTEMAS DE CUIDADO. SISTEMAS DE PROTECCIÓN. PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA Y ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....

g)	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.
h)	PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES.
i)	DESAGREGACIÓN POR ENFOQUES DE IGUALDAD, SERVICIOS INCLUSIVOS.
1.4.	PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL.
a)	RIESGOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO.
b)	GRUPOS CULTURALES.
1.5.	POBREZA Y DESIGUALDAD.
1.6.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
1.4.	ASENTAMIENTOS HUMANOS.
1.4.1.	Análisis histórico.
1.4.2.	Distribución demográfica.
1.4.3.	Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)
1.4.3.1.	Centros poblados.
1.4.3.1.1.	Roles de los asentamientos humanos.
1.4.3.2.	Grupos históricamente excluidos.
1.4.4.	Uso y ocupación del suelo.
1.4.4.1.1.	Uso de suelo.
1.4.4.2.	Catastro urbano – rural.
1.4.4.3.	Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos.
1.4.5.	Movilidad, conectividad e infraestructura.
1.4.5.1.	Red de vías.
1.4.5.2.	Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.
1.4.5.3.	Sistemas de conectividad, telecomunicaciones.
1.4.5.4.	Equipamientos y redes de interconexión energética.
1.4.5.5.	Agua.
1.4.5.6.	Saneamiento ambiental.
1.4.5.7.	Desechos sólidos.
1.4.5.8.	Hábitat y vivienda.
1.5.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.

1.5.1.	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial
1.5.2.	Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio
1.5.3.	Descripción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y aproximación a su desempeño.....
1.5.3.1.	Misión Institucional.....
1.5.3.2.	Visión Institucional
1.5.3.3.	Direcciones
1.5.3.4.	Nivel Legislativo
1.5.3.5.	Nivel Ejecutivo
1.5.3.6.	Nivel Asesor.....
1.5.3.7.	Nivel de apoyo
1.5.3.8.	Nivel Operativo
1.5.3.9.	Organigrama Estructural.....
1.5.4.	Actores.....
1.5.5.	Participación y organización
1.5.6.	Tipos de Organizaciones
1.6.	RIESGOS
1.6.1	Amenazas naturales.....
1.6.1.1	Volcánicas.....
1.6.2	Deslizamientos.....
1.6.3	Movimientos de masa y sísmicos.....
1.6.4	Inundaciones.....
1.6.5	Incendios
1.6.6	Amenazas climáticas.....
1.6.7	Clima.....
1.6.7.1	Temperatura.....
1.6.8	Precipitaciones.....
1.7	Conflictos ambientales
CAPÍTULO I.	PROPUESTA
A.	VISIÓN DE DESARROLLO

B.	MISIÓN DE DESARROLLO
C.	OBJETIVOS DE DESARROLLO.....
D.	ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES
E.	Objetivos de gestión.....
F.	POLÍTICAS
G.	METAS.....
H.	INDICADORES
I.	PROPUESTA PROGRAMÁTICA.....
CAPÍTULO II. MODELO DE GESTIÓN.....	
6.1.	Inserción estratégica territorial.....
6.1.	Formas de gestión - articulación para la gestión
6.2.	Estrategias transversales
6.3.	Estrategias de seguimiento y evaluación.....
6.3.1.	Seguimiento al cumplimiento de metas.....
6.3.2.	Anualización de metas.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1.1.. Hidrografía San Cristóbal.....
Tabla 1.1.2. Hectáreas de microcuencas hídricas en el cantón.
Tabla 1.1.3. Zonas de Interés Hidrogeológico.
Tabla 1.1.4. Déficit hídrico San Cristobal.....
Tabla 1.1.5. Tipo de suelo.
Tabla 1.1.6. Ecología San Cristóbal.
Tabla 1.1.7. Fauna principal del cantón San Cristóbal.
Tabla 1.1.8. Calidad ambiental.
Tabla 1.1.9. Contaminación.
Tabla 1.2.1. Uso de suelo cantón San Cristóbal.....
Tabla 1.2.2. Detalle de áreas de producción agropecuaria del cantón San Cristóbal.
Tabla 1.2.1.1. Población según el INEC, Cantón San Cristóbal.....
Tabla 1.2.1.2. Tasa de recrecimiento poblacional de los años 2010-2022, Cantón San Cristóbal.....

Tabla 1.2.1.3. Distribución de la población por género en el año 2022, Cantón San Cristóbal.....	
Tabla 1.2.1.4. Distribución de la población por edad año 2022, Cantón San Cristóbal.....	
Tabla 1.2.1.5. Distribución de la población por edad y genero año 2022, Cantón San Cristóbal.....	
Tabla 1.2.1.6. Personas con discapacidad, Cantón San Cristóbal.....	
Tabla 1.2.1.7. Tipo de discapacidades, Cantón San Cristóbal.....	
Tabla 1.2.1.8. Total por área, Cantón San Cristóbal	
Tabla 1.2.1.9. Autoidentificación étnica 2022, Cantón San Cristóbal.....	
Tabla 1.3.1. Oferta Educativa, Cantón San Cristóbal.....	
Tabla 1.3.2. Cantidad de Oferta Educativa, Cantón San Cristóbal	
Tabla 1.3.3. Oferta de Salud, Cantón San Cristóbal	
Tabla 1.3.4. Desnutrición y Anemia por Edad, Cantón de San Cristóbal	
Tabla 1.3.5. Centros de Desarrollo Infantil, año 2024, Cantón San Cristóbal	
Tabla 1.3.6. Seguridad Social, Cantón San Cristóbal	
Tabla 1.3.7. Sistemas de cuidado, año 2024, Cantón San Cristóbal	
Tabla 1.3.8. Defensoría del Pueblo, Cantón San Cristóbal	
Tabla 1.3.9. Nivel de Instrucción, Cantón San Cristóbal	
Tabla 1.3.10. Autoidentificación étnica 2022, Cantón San Cristóbal.....	
Tabla 1.4.1. Patrimonio Documental, Cantón San Cristóbal	
Tabla 1.4.2. Patrimonio Material, Cantón San Cristóbal.....	
Tabla 1.4.3. Patrimonio Inmaterial, Cantón San Cristóbal.....	
Tabla 1.6.1. Organismos de Seguridad, Cantón de San Cristóbal.....	
Tabla 1.4.1. Localización de centros poblados del Cantón San Cristóbal.	
Tabla 1.4.2. Áreas urbano-rural del Cantón San Cristóbal.	
Tabla 1.4.3 Islas por parroquia, cantón San Cristóbal.	
Tabla 1.4.4. Asentamientos humanos del cantón San Cristóbal	
Tabla 1.4.5 Coordenadas geográficas centros poblados.....	
Tabla 1.4.6. Rol que cumplen los asentamientos humanos	
Tabla 1.4.7. Relaciones externas de los asentamientos humanos del cantón.	
Tabla 1.4.8. Matriz de relaciones internas de asentamientos humanos, de acuerdo a la infraestructura y equipamientos urbanos de primera necesidad.	
Tabla 1.4.9. Identificación según cultura y costumbres	
Tabla 1.4.10 Zonificación rural del cantón San Cristóbal.....	
Tabla 1.4.11 Predios rurales cantón San Cristóbal.....	
Tabla 1.4.12. Vulnerabilidad de la población expuesta, cantón San Cristóbal	
Tabla 1.4.13. Tipos de vía del cantón San Cristóbal	

Tabla 1.4.14. Infraestructura vial, cantón Santo Domingo.	
Tabla 1.4.15. Accesibilidad vial cantón San Cristóbal.	
Tabla 1.4.16 Descripción de vuelos comerciales del Cantón San Cristóbal.	
Tabla 1.4.17 Sistema de transporte terrestre cantón San Cristóbal	
Tabla 1.4.18 Analfabetismo digital, cantón San Cristóbal.....	
Tabla 1.4.19 Disponibilidad de TIC, cantón San Cristóbal.....	
Tabla 1.4.20 Equipamientos de la parroquia cantón San Cristóbal.	
Tabla 1.4.21 Demanda pico y consumo Isabela.....	
Tabla 1.4.22. Parque Eólicos Galápagos	
Tabla 1.4.23. Proyectos Fotovoltaicos en Galápagos.....	
Tabla 1.4.24. Disponibilidad de energía distinta a la red pública.....	
Tabla 1.4.25. Procedencia de agua cantón San Cristóbal	
Tabla 1.4.26. Tipo de servicio higiénico o escusado del cantón San Cristóbal	
Tabla 1.4.27. Eliminación de basura.....	
Tabla 1.4.28. Tipo de vivienda, cantón San Cristóbal.....	
Tabla 1.4.29 Material predominante del techo de las viviendas, cantón San Cristóbal	
Tabla 1.4.30 Material predominante de las paredes exteriores de la vivienda, cantón San Cristóbal	
Tabla 1.4.31 Material predominante del piso de las viviendas, cantón San Cristóbal	
Tabla 1.4.1. Actores del cantón San Cristóbal.....	
Tabla 1.4.2. Actores para la gestión del cantón San Cristóbal	
Tabla 1.4.3. Organizaciones del cantón San Cristóbal	
Tabla 1.5.1. Cráteres en San Cristóbal.....	
Tabla 1.5.2. Pendientes.....	
Tabla 1.5.3. Susceptibilidad a movimientos de masa.....	
Tabla 1.5.4. Susceptibilidad a inundaciones.....	
Tabla 1.5.5. Susceptibilidad a inundaciones por Tsunami.....	
Tabla 1.5.6. Isotermas.....	
Tabla 1.5.7. Amenazas climáticas.....	
Tabla 1.5.8. Temperaturas.....	
Tabla 1.5.9. Precipitaciones.....	
Tabla 1.5.10. Conflictos ambientales.....	
Tabla 1.5.11. Erosión del suelo.....	
Tabla D.1. Análisis funcional de unidades territoriales	
Tabla I.1. Matriz de proyectos.....	
Tabla I.2. Matriz de Alineación.....	

Tabla I.3. Matriz de articulación de propuesta	
Tabla 6.1.1. Mecanismos de Articulación	
Tabla 6.1.1. Formas de articulación.....	

INDICE DE MAPAS

Mapa 0.0.1. Localización Geográfica.....	
Mapa 1.1.1. Hidrografía del cantón San Cristóbal - Isla San Cristóbal.	
Mapa 1.1.2. Microcuencas San Cristóbal.	
Mapa 1.1.3. Interés hidrogeológico cantón San Cristóbal - Isla San Cristóbal.	
Mapa 1.1.4. Zonas de Interés hidrogeológico Isla Floreana.	
Mapa 1.1.5. Déficit hídrico.	
Mapa 1.1.6. Cobertura vegetal Isla San Cristóbal	
Mapa 1.1.7. Cobertura vegetal Parroquia Santa María Floreana.	
Mapa 1.1.8. Geología del suelo Isla San Cristóbal.	
Mapa 1.1.9. Geología Isla Floreana.....	
Mapa 1.1.10. Mapa ecológico isla San Cristóbal.	
Mapa 1.1.11. Mapa ecológico isla Floreana	
Mapa 1.1.12. Unidades ambientales Isla San Cristóbal.	
Mapa 1.1.13. Unidades ambientales isla Floreana.	
Mapa 1.1.14. Unidades ambientales.	
Mapa 1.2.1. Mapa de aptitud de suelo del cantón San Cristóbal.....	
Mapa 1.2.2. Mapa de aptitud de suelo del cantón San Cristóbal –Isla Florea.	
Mapa 1.2.3. Mapa de cobertura vegetal cantón San Cristóbal.	
Mapa 1.2.4. Mapa de predios rurales del cantón San Cristóbal	
Mapa 1.2.5. Mapa de predios rurales del cantón San Cristóbal – Isla Floreana.....	
Mapa 1.2.6. Mapa de aptitud del suelo del cantón San Cristóbal	
Mapa 1.2.7. Detalle del uso de suelo agrícola del cantón San Cristóbal.	
Mapa 1.2.8. Infraestructura de servicios turísticos del cantón San Cristóbal Isla San Cristóbal.....	
Mapa 1.2.9.. Turismo en el cantón San Cristóbal – Isla Floreana.	
Mapa 1.4.1. División Política del Cantón San Cristóbal.....	
Mapa 1.4.2 Límite urbano rural del cantón San Cristóbal – Isla San Cristóbal.....	
Mapa 1.4.3 Límite urbano rural del cantón San Cristóbal – Isla Floreana.	
Mapa 1.4.4 Asentamientos humanos cantón San Cristóbal	
Mapa 1.4.5 Asentamientos humanos Isla San Cristóbal	
Mapa 1.4.6 Zonificación suelo rural del Cantón San Cristóbal – Isla San Cristóbal	

Mapa 1.4.7 Zonificación suelo rural del Cantón San Cristóbal – Isla San Floreana.	
Mapa 1.4.8. Mapa de predios rurales del cantón San Cristóbal – Isla San Cristóbal	
Mapa 1.4.9. Mapa de predios rurales del cantón San Cristóbal – Isla Floreana.....	
Mapa 1.4.10. Mapa de infraestructura vial del cantón San Cristóbal – Isla San Cristóbal.....	
Mapa 1.4.11. Mapa de infraestructura vial del cantón San Cristóbal – Isla Floreana.	
Mapa 1.4.12. Mapa de accesibilidad vial del cantón San Cristóbal – Isla Floreana.	
Mapa 1.4.13. Mapa de accesibilidad vial del cantón San Cristóbal – Isla San Cristóbal.	
Mapa 1.4.14 Equipamientos por actividad del cantón San Cristóbal - Isla San Cristóbal.....	
Mapa 1.4.15 Equipamientos por actividad del cantón San Cristóbal - Isla Floreana	
Mapa 1.6.1. Cráteres isla San Cristóbal.	
Mapa 1.6.2. Cráteres Isla Floreana.	
Mapa 1.6.3. Pendientes Isla San Cristóbal.	
Mapa 1.6.4. Pendientes cantón San Cristóbal.	
Mapa 1.6.5. Movimientos de masa.	
Mapa 1.6.6. Susceptibilidad a inundaciones isla San Cristóbal.	
Mapa 1.6.7. Susceptibilidad a inundaciones Isla Floreana.	
Mapa 1.6.8. Susceptibilidad de inundación por Tsunami.....	
Mapa 1.6.9. Susceptibilidad a inundación por Tsunami - Isla Floreana.....	
Mapa 1.6.10. Mapa de isotermas.	
Mapa 1.6.11. Temperatura media anual isla San Cristóbal.	
Mapa 1.6.12. Temperatura media anual isla Floreana.	
Mapa 1.6.13. Precipitación Isla San Cristóbal.	
Mapa 1.6.14. Precipitación isla Floreana.	
Mapa 1.6.15. Erosión del suelo.	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Tasa de crecimiento poblacional de los años 2010-2022, Cantón San Cristóbal	
Gráfico 2. Distribución de la población por género en el año 2022, Cantón San Cristóbal	
Gráfico 3. Distribución de la población por edad año 2022, Cantón San Cristóbal	
Gráfico 4. Distribución de la población por edad y genero 2022, Cantón San Cristóbal	
Gráfico 5. Personas con discapacidad, Cantón San Cristóbal	
Gráfico 6. Tipo de discapacidades, Cantón San Cristóbal.....	
Gráfico 7. Autoidentificación étnica 2022, Cantón San Cristóbal.....	

Gráfico 8.	Nivel de Instrucción, Cantón San Cristóbal
Gráfico 1.4.1.	División parroquial cantón San Cristóbal.....
Gráfico 1.4.2	Porcentaje de hogares según disponibilidad de cada bien o servicio TIC, cantón San Cristóbal.
Gráfico 1.4.3	Potencial nominal instalada provincia de Galápagos
Gráfico 1.4.4.	Disponibilidad de energía distinta a la red pública
Gráfico 1.4.5.	Energía eléctrica distinta a la red pública.....
Gráfico 1.4.6.	Viviendas con acceso a agua, cantón San Cristóbal
Gráfico 1.4.7.	Viviendas con acceso a agua, cantón San Cristóbal
Gráfico 1.4.8.	Viviendas con acceso a saneamiento, cantón San Cristóbal
Gráfico 1.4.9	Viviendas con acceso a saneamiento
Gráfico 1.4.10.	Desechos sólidos en el cantón San Cristóbal
Gráfico 1.4.11.	Cobertura de servicio de recolección de desechos sólidos, cantón San Cristóbal.....
Gráfico 1.4.12.	Evolución de número de viviendas ocupadas con personas presentes.
Gráfico 1.4.13.	Tipo de vivienda, cantón San Cristóbal
Gráfico 1.4.14.	Número de viviendas, según material predominante en el techo, cantón San Cristóbal.
Gráfico 1.4.15.	Número de viviendas, según material predominante en el techo, cantón San Cristóbal.
Gráfico 1.4.16.	Material predominante de las paredes exteriores de la vivienda, cantón San Cristóbal.
Gráfico 1.4.17.	Material predominante del piso, cantón San Cristóbal.
Gráfico 6.2.1.	Reducción de Riegos

CARACTERIZACIÓN GENERAL

A. ANTECEDENTES

Como parte de los procesos establecidos en el Art. 295 del Código Orgánico de Organizaciones Territoriales, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que manifiesta que los GADs, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son:

- Diagnóstico: El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.
- Propuesta: Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.
- Modelo de Gestión: Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal, de acuerdo al Artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) mismo que textualmente dice: "Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias según el Reglamento LOOTUGS, 2019, art. 8:

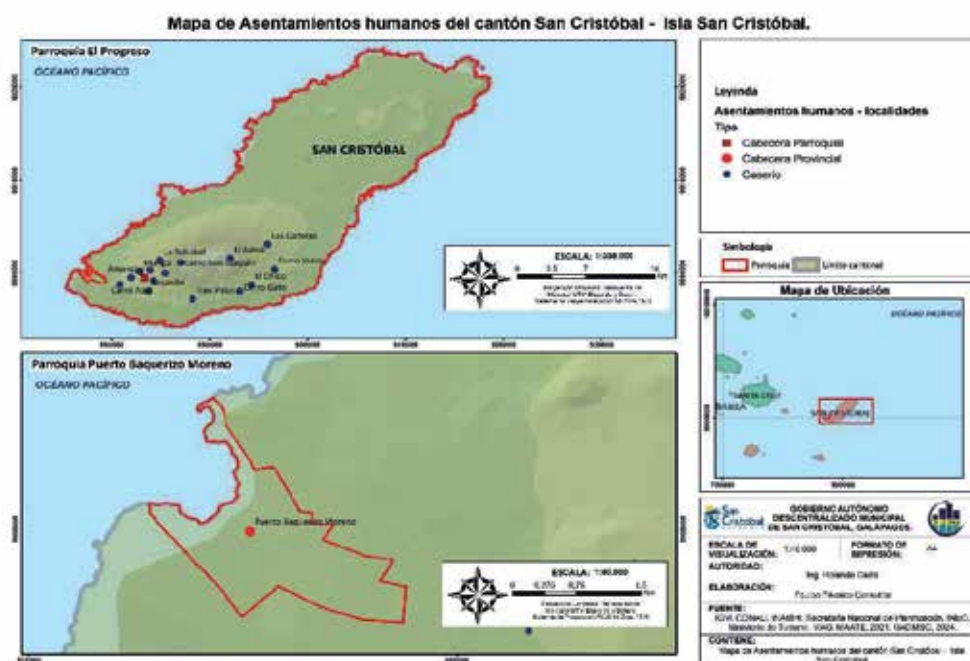
- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, art. 40.1).
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

B. DATOS GENERALES DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL

País:	Ecuador
Zona:	4
Provincia:	Galápagos
Cantón:	San Cristóbal
Parroquia:	El Progreso, Isla Santa María, Puerto Baquerizo Moreno
Coordenadas:	209267, 99001171; Zona 16 S

Mapa 0.0.1. Localización Geográfica



Fuente: CGREG 2024

Elaboración: CPET S.A.S.

C. TEMPERATURA PROMEDIO

Entre 18 y 24°C

Límites:

- Norte: Océano Pacífico
- Sur: Océano Pacífico
- Este: Océano Pacífico.
- Oeste: Cantón Santa Cruz

D. POBLACIÓN

El Cantón San Cristóbal según el último censo de 2022, cuenta con 8.300 habitantes, 4.179 son hombres y 4.121 son mujeres.

E. MARCO LEGAL

La Constitución del Ecuador, Capítulo cuarto, Art. 264 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados tendrán la competencia de planificar el desarrollo local con la correspondiente formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, debidamente articulados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, y lo que establece la Secretaría Técnica de Planificación; el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y el Reglamento LOOTUGS, 2019.

El presente documento es el informe de un trabajo técnico que, en el marco legal mencionado, metodológicamente responde a las directrices de la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 - 2027”, Secretaría técnica de planificación, 2023.

F. METODOLOGÍA

La secretaria técnica Planifica Ecuador sugiere la metodología para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo que el presente diagnóstico está estructurado de acuerdo a los criterios técnicos de la misma y cuyas fases de diagnóstico se estructura de la siguiente manera:

G. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES:

1. Sistema Físico Ambiental,
2. Sistema Económico Productivo,
3. Sistema Socio Cultural,
4. Sistema de asentamientos humanos.
5. Sistema Político Institucional

Una vez identificado la situación actual, se procede a una sintetización del Diagnóstico, mismo que comprende un análisis de:

- ✓ Características propias del territorio como base para el desarrollo sostenible.
- ✓ Restricciones, potencialidades y oportunidades para aprovecharse el logro del buen vivir desde una visión que reconozca la diferencia, valore la cultura y optimice las capacidades y potencialidades humanas.
- ✓ Fortalecimiento de la cultura democrática con un enfoque de derechos humanos para la igualdad que permita visualizar a la parroquia como el espacio en el que se generarán una serie de relaciones dinámicas complejas imbricadas con los social, político y cultural, además es importante analizar donde se interponen relación de poder y dominación conllevando a la exclusión y marginación de ciertos sectores poblacionales.
- ✓ Identificación de las condiciones de seguridad para el desarrollo sostenible en el territorio, relacionadas con riesgos presentes y futuros frente a eventos potencialmente dañinos (amenazas)
- ✓ Situación deficitaria general que se da en el territorio como producto de las deficiencias o carencias de los distintos sistemas o de los resultados derivados de su interacción; las causas que las generan y su nivel de incidencia en el desarrollo y seguridad del territorio.
- ✓ Criterios sobre los enfoques positivos y negativos y negativos de los macro proyectos (energéticos, viales, industriales, entre otros) existentes o previstos en los diferentes sistemas.
- ✓ Un análisis de las relaciones del territorio parroquial con los territorios circunvecinos de la parroquia; posibilidades de alianzas, competitividad o complementariedad.

Se desarrolla el **modelo territorial actual** de forma participativa en base al análisis de los componentes especificados en el diagnóstico estratégico.

H. CRITERIOS DE LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EMPLEADAS

La actualización del diagnóstico partió de la revisión de los siguientes documentos:

1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de El Cantón San Cristóbal vigente
2. Plan Galápagos.
3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Progreso.
4. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Isla Santa María.

Particularmente al análisis de la información secundaria existente, fue de vital importancia levantar información primaria que consistió en:

Un taller participativo con los vocales y miembros del GAD Municipal San Cristóbal, actores locales y la población en el que se realizó el diagnóstico situacional y la sistematización de problemas y potencialidades.

Un taller participativo con los concejales GAD Municipal San Cristóbal, actores locales y la población en el que se realizó la validación del diagnóstico.

Recorridos de campo por las parroquias y recintos del cantón.

I. NIVELES EJECUTIVOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO

Siendo este proceso, de planificación participativa, por naturaleza, dicha condición se ejecuta según el siguiente orden:

- a. El nivel político, integrado por las primeras autoridades locales: alcalde y concejales de los GAD'S cantonales;
- b. El nivel técnico, compuesto por los responsables técnicos directos o indirectos de los gobiernos parroquiales, fiscalizadores de los procesos de planificación y/o afines;
- c. El nivel técnico social; compuesto por los facilitadores del proceso de planificación participativa y la ciudadanía o sus representantes, todos articulados por el Consejo local de Planificación

Los tres niveles de participación implican tres tipos de participantes en el proceso: los primeros con funciones de viabilizar políticamente las propuestas del plan; los segundos, con tareas de facilitación técnica social de las aspiraciones de la población, y un tercer grupo de participantes integrado por la ciudadanía en general, con el mandato de expresar la demanda social auténtica de la población del territorio. La metodología del proceso permite la conjunción de esta diversidad de actores para al final obtener un producto que constituirá la principal herramienta de gestión del gobierno cantonal.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

1.1. FÍSICO AMBIENTAL

El análisis físico-ambiental en el contexto de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se refiere a la evaluación de las condiciones físicas y ambientales del área en cuestión.

Este análisis implica estudiar diversos aspectos del entorno, como la topografía, el uso actual del suelo, la cobertura vegetal, los recursos hídricos, la calidad del aire, la geología, entre otros. Este tipo de estudio del territorio proporciona información clave para comprender la realidad física y ambiental del cantón San Cristóbal, lo que a su vez impacta en la toma de decisiones relacionadas con el ordenamiento territorial.

1.1.1. Recursos naturales no renovables

1.1.1.1. Recursos mineros

En la Isla de San Cristóbal se hallan principalmente la esfalerita, la galena y la argentita, minerales compuestos de sulfuros de zinc, plomo y plata, respectivamente. Los recursos minerales consisten en acumulaciones naturales de elementos metálicos, no metálicos, minerales y rocas, que pueden ser extraídos y procesados de forma rentable. La gestión y aprovechamiento de las minas en la isla están a cargo de la autoridad competente nacional, el Ministerio de Energía y recursos naturales no renovables, y se encuentra regulada por el registro minero a través de las competencias otorgadas al GAD y ambientalmente reguladas por de la Dirección del Parque Nacional Galápagos.

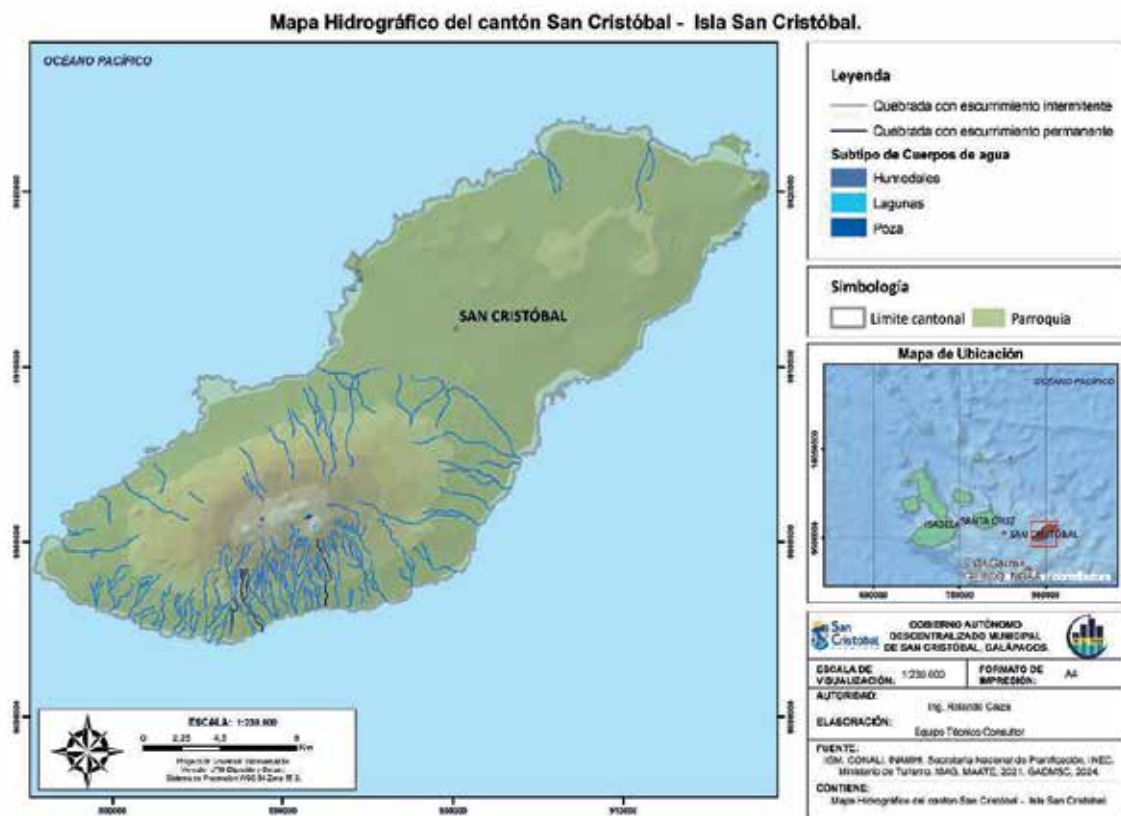
Las áreas protegidas de Galápagos juegan un papel fundamental al proporcionar servicios ambientales que sustentan el desarrollo humano en el archipiélago, especialmente ante el crecimiento de su población. En cuanto a los recursos pétreos, la explotación y el desgaste gradual de estos materiales indican que las reservas actuales podrían agotarse en un plazo cercano.

Desde 2005, la Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG) ha mantenido una base de datos con registros de los volúmenes de extracción, observando un incremento continuo en la cantidad de recursos pétreos extraídos anualmente.

Actualmente, existen tres minas registradas en el catastro minero, dos son particulares y se encuentran en terrenos privados ubicadas en la zona rural del cantón San Cristóbal, la tercera mina esta manejada por el

Entre sus responsabilidades, la DPNG realiza controles periódicos sobre las actividades extractivas y el transporte de materiales, garantizando que los usuarios cuenten con los permisos necesarios y evitando la extracción en zonas no autorizadas.

1.1.1.1 Patrimonio hídrico



Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Ubicación / Tipo de quebrada	Distancia
Española	16.04

Ubicación / Tipo de quebrada	Distancia
Quebrada con escurrimiento intermitente	16.04
Floreana	87.87
Quebrada con escurrimiento intermitente	87.87
San Cristóbal	315.14
Quebrada con escurrimiento intermitente	301.43
Quebrada con escurrimiento permanente	13.72
Santa Fe	19.03
Quebrada con escurrimiento intermitente	19.03
Total general	438.08

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Las islas Española, Floreana, San Cristóbal y Santa Fe presentan quebradas con distintas características de escurrimiento, tanto intermitentes como permanentes, sumando un total de 438.08 km en longitud. San Cristóbal es la isla con la mayor extensión de quebradas, acumulando 315.14 km, de los cuales 301.43 km corresponden a escurrimientos intermitentes y 13.72 km a permanentes. En comparación, Floreana y Santa Fe presentan 87.87 km y 19.03 km de quebradas intermitentes, respectivamente, mientras que Española cuenta con 16.04 km de quebradas intermitentes. Esto destaca la predominancia de escurrimientos intermitentes en el territorio de San Cristóbal.

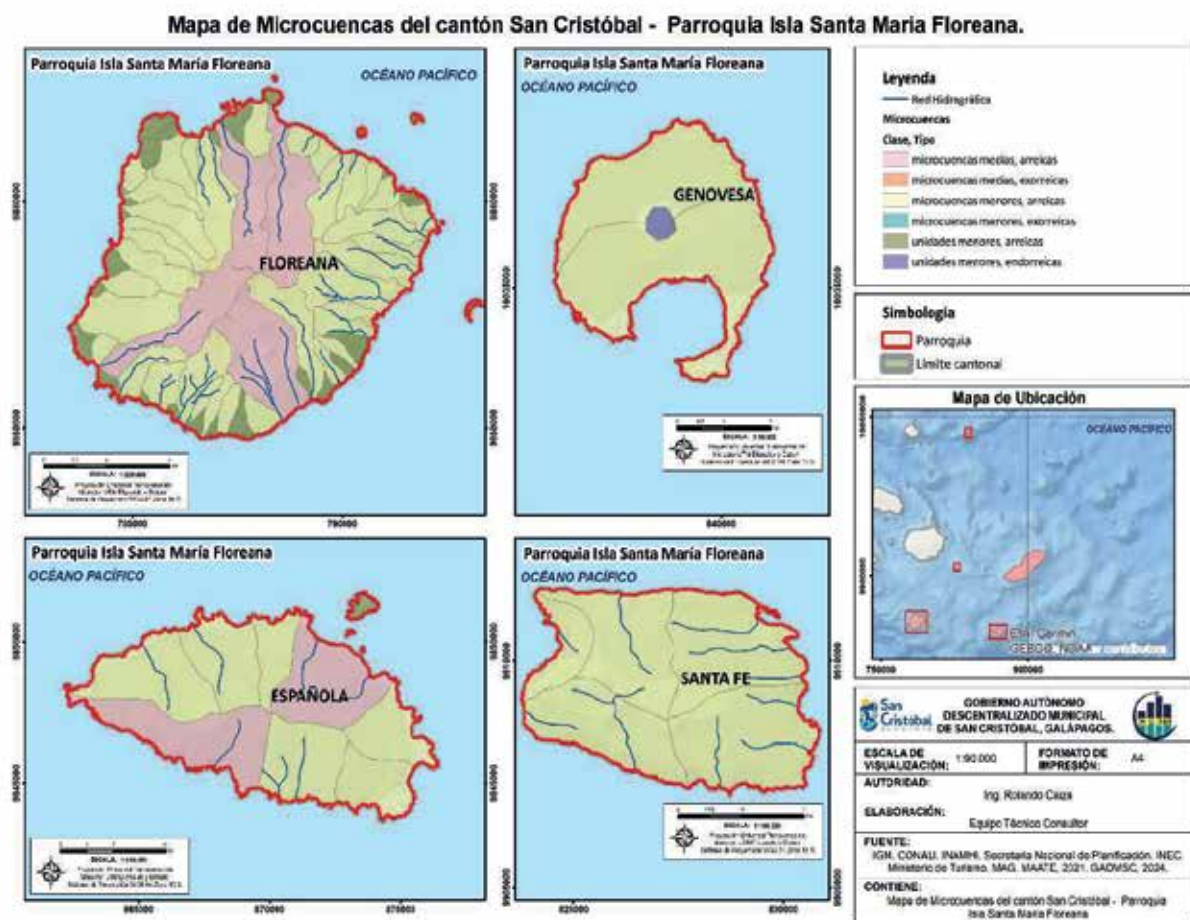
Tabla 1.1.2. Hectáreas de microcuencas hídricas en el cantón.

Área (Ha)	Ubicaciones					
Etiquetas de fila	Española	Floreana	Genovesa	San Cristóbal	Santa Fé	Total general
microcuencas medias	2157.94	4852.71		41661.05		48671.71
microcuencas menores	3852.18	10805.11	1329.60	12668.42	2439.47	31094.79
unidades menores	61.48	1567.61	32.66	1361.72		3023.46
Total general	6071.60	17225.43	1362.27	55691.19	2439.47	82789.96

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.1.2. Microcuencas San Cristóbal.

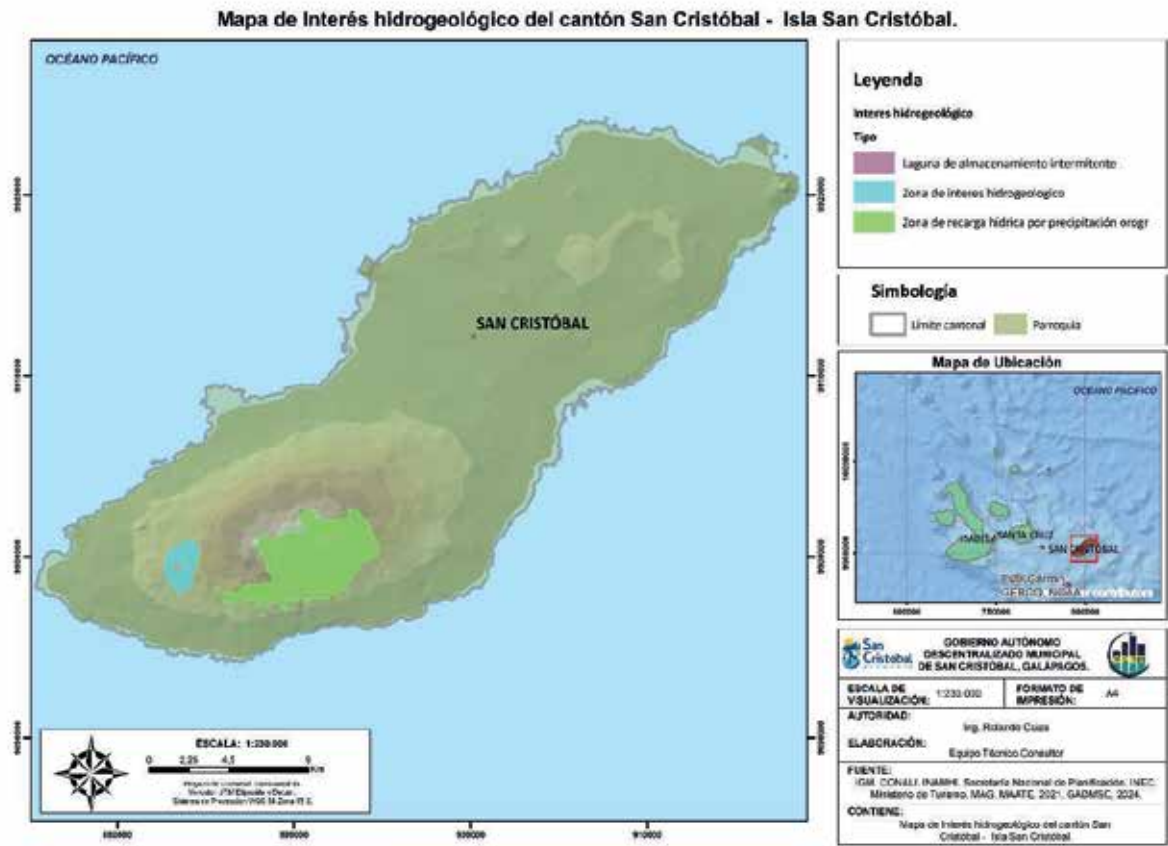


Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Las islas Española, Floreana, Genovesa, San Cristóbal y Santa Fé abarcan diversas áreas en microcuencas y unidades menores, alcanzando un total de 82,789.96 hectáreas. San Cristóbal destaca como la isla con la mayor área, acumulando 55,691.19 hectáreas, especialmente en microcuencas medias (41,661.05 ha). Floreana le sigue con 17,225.43 hectáreas, distribuidas principalmente entre microcuencas menores (10,805.11 ha) y microcuencas medias (4,852.71 ha). Por otro lado, Española y Santa Fé cuentan con 6,071.60 y 2,439.47 hectáreas respectivamente, mientras que Genovesa aporta 1,362.27 hectáreas principalmente en microcuencas menores. Estos datos subrayan la variación en el uso y la extensión de las áreas en función del tipo de cuenca en cada isla.

Mapa 1.1.3. Interés hidrogeológico cantón San Cristóbal - Isla San Cristóbal.



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

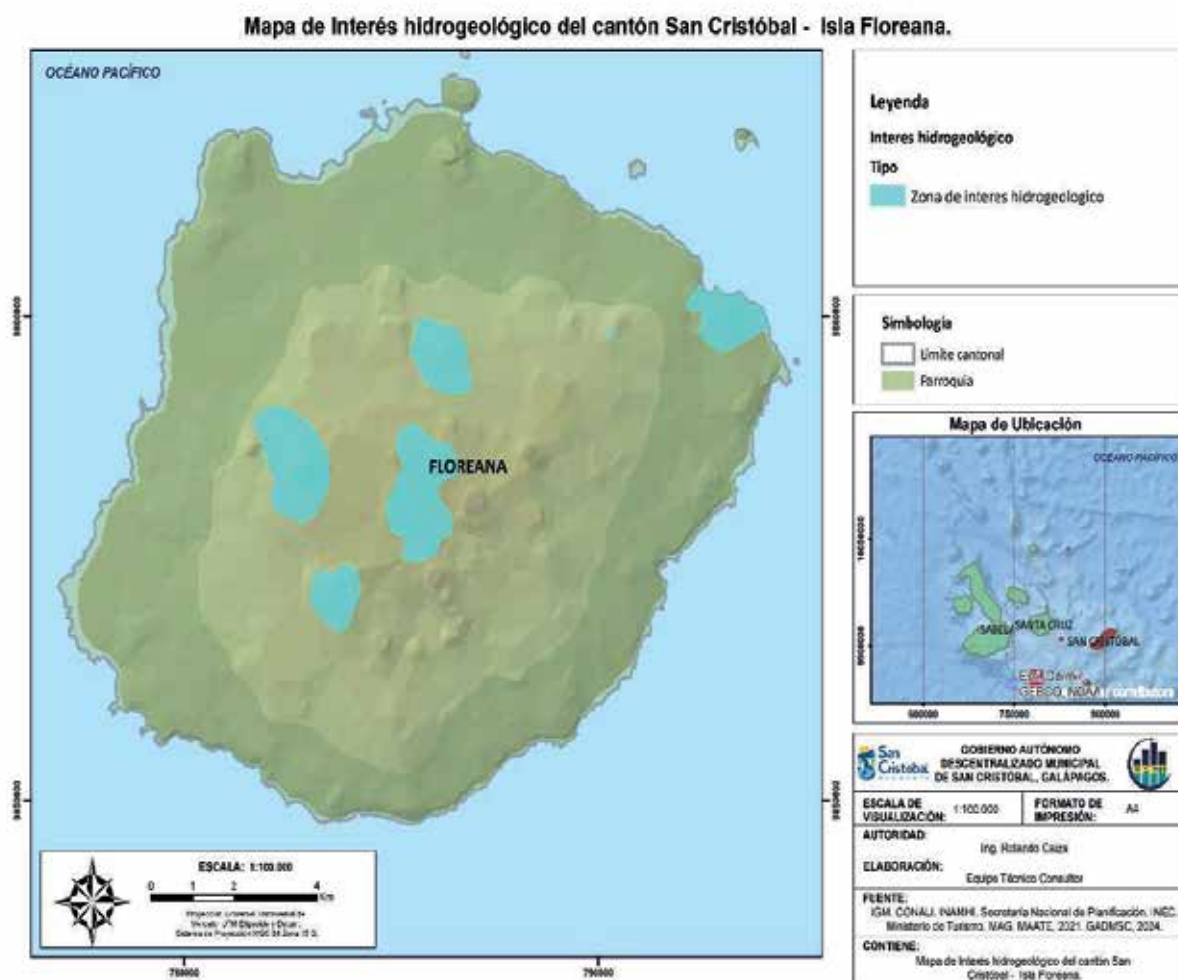
Tabla 1.1.3. Zonas de Interés Hidrogeológico.

Área (Ha)	Ubicaciones		
	EL PROGRESO	ISLA SANTA MARÍA FLOREANA	Total general
Laguna de almacenamiento intermitente	18.73		18.73
Zona de interés hidrogeológico	409.59	1084.82	1494.42
Zona de recarga hídrica por precipitación	2620.19		2620.19
Total general	3048.51	1084.82	4133.34

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.1.4. Zonas de Interés hidrogeológico Isla Floreana.

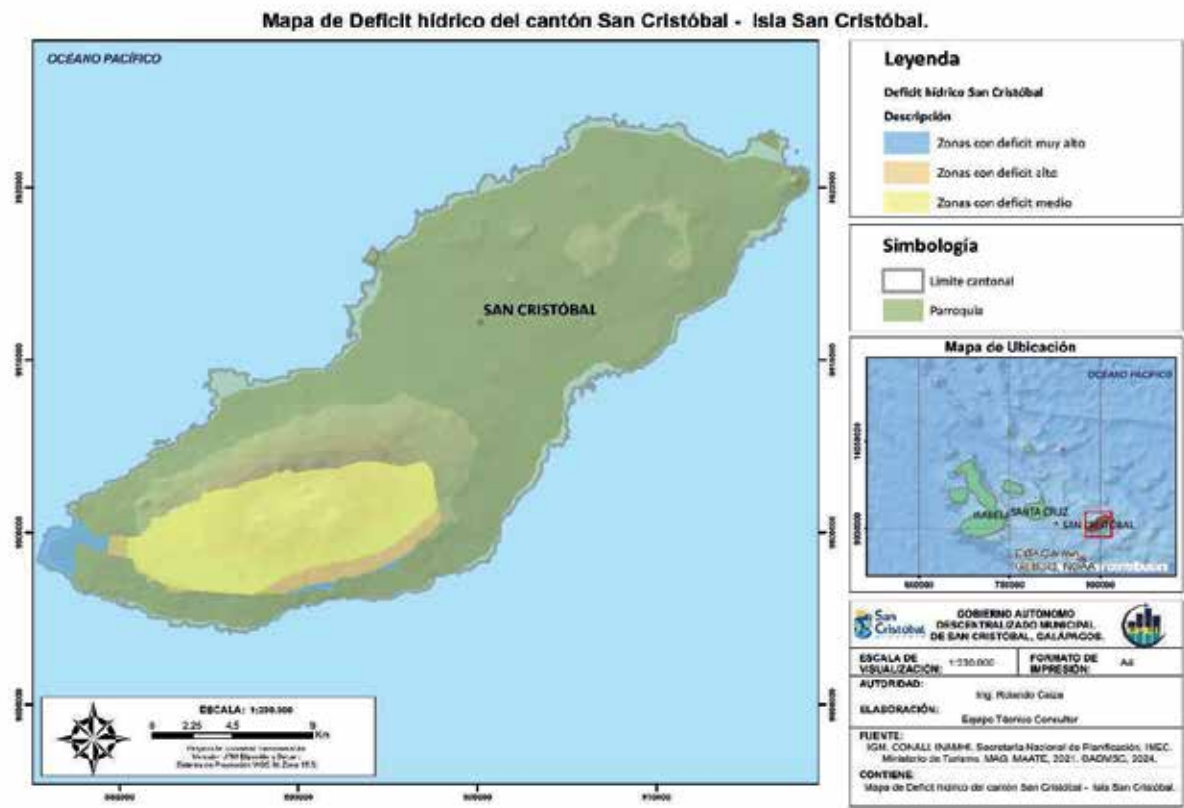


Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Las áreas de interés hídrico en El Progreso y la isla Santa María (Floreana) abarcan un total de 4,133.34 hectáreas, distribuidas en diferentes zonas y tipos de almacenamiento. El Progreso cuenta con 3,048.51 hectáreas, destacando una amplia zona de recarga hídrica por precipitación orográfica de 2,620.19 hectáreas, además de una laguna de almacenamiento intermitente de 18.73 hectáreas y una zona de interés hidrogeológico de 409.59 hectáreas. En Floreana, las 1,084.82 hectáreas están dedicadas a una zona de interés hidrogeológico. Estos datos resaltan la importancia de El Progreso en términos de recarga hídrica, mientras que Floreana contribuye con zonas hidrogeológicas significativas.

Mapa 1.1.5. Déficit hídrico.



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Tabla 1.1.4. Déficit hídrico San Cristóbal.

HECTÁREAS	UBICACIONES		
Déficit	EL PROGRESO	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
Zonas con déficit alto	1147.62	1.13	1148.75
300-400	516.67		516.67
400-600	630.95	1.13	632.08
Zonas con déficit medio	8636.21		8636.21
<100	5806.69		5806.69
100-200	2062.32		2062.32
200-300	767.21		767.21
Zonas con déficit muy alto	516.73	260.55	777.28

HECTÁREAS	UBICACIONES		
Déficit	EL PROGRESO	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
>800	385.45	198.64	584.09
600 800	69.28		69.28
600-800	61.99	61.92	123.91
Total general	10300.56	261.69	10562.25

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Las áreas con déficit hídrico en El Progreso y Puerto Baquerizo Moreno suman un total de 10,562.25 hectáreas, con variaciones en el grado de déficit. El Progreso registra la mayor superficie de déficit, alcanzando 10,300.56 hectáreas, mientras que Puerto Baquerizo Moreno aporta 261.69 hectáreas. Dentro de estas, las zonas con déficit alto abarcan 1,148.75 hectáreas, principalmente en El Progreso. Asimismo, en zonas de déficit medio, El Progreso tiene 8,636.21 hectáreas, siendo esta la categoría más extensa. Las áreas con déficit muy alto suman 777.28 hectáreas, repartidas en ambos lugares. Este desglose resalta las extensas áreas de déficit en El Progreso, con un menor pero significativo impacto en Puerto Baquerizo Moreno.

1.1.1.2 Patrimonio forestal

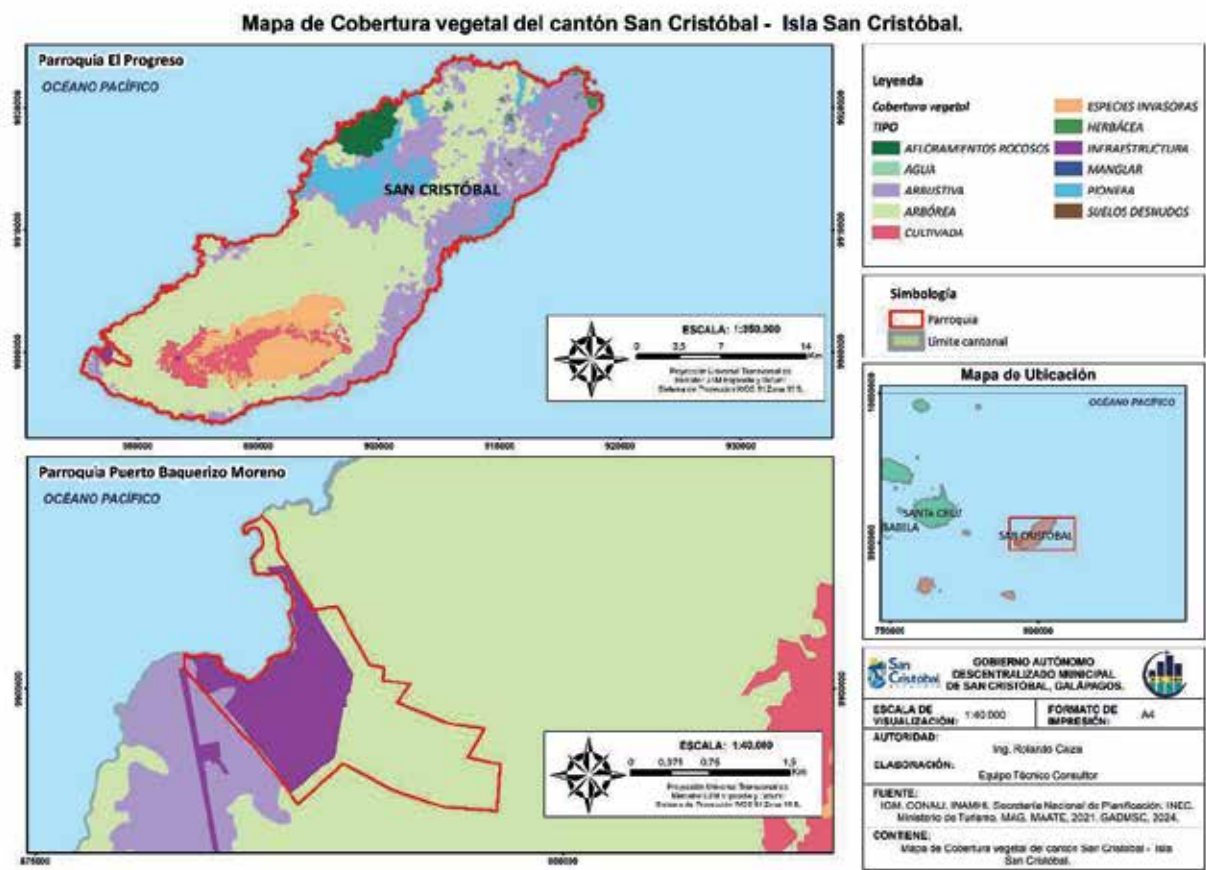
Área (Ha)	Ubicación			
	El Progreso	Isla Santa María Floreana	Puerto Baquerizo Moreno	Total general
AFLORAMIENTOS ROCOSOS	1433.52	2.66		1436.17
AGUA	29.56	27.20		56.75
ARBÓREA	28020.91	10036.99	148.47	38206.36
ARBUSTIVA	14082.17	15670.60	7.49	29760.26
CULTIVADA	2698.11	211.91		2910.02
ESPECIES INVASORAS	4585.68	160.88		4746.55
HERBÁCEA	384.50	775.42		1159.92
INFRAESTRUCTURA	41.61	24.33	127.89	193.82
MANGLAR	8.76	0.76		9.52

PIONERA	4122.42	156.19		4278.61
SUELOS DESNUDOS		22.72		22.72
Total general	55407.24	27089.64	283.84	82780.72

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.1.6. Cobertura vegetal Isla San Cristóbal



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Este cuadro presenta un desglose del uso del suelo en distintas áreas y ubicaciones de las islas del archipiélago de Galápagos. Se detalla el área en hectáreas (Ha) de cada tipo de cobertura o uso en tres principales ubicaciones: El Progreso, Isla Santa María Floreana y Puerto Baquerizo Moreno, así como el total general para cada categoría de cobertura.

A continuación, se explican los resultados:

Afiliaciones Rocosas: Concentran un total de 1,436.17 hectáreas, principalmente en El Progreso con 1,433.52 Ha.

Agua: Representa 56.75 Ha distribuidas en El Progreso y Isla Santa María Floreana.

Área Arbórea: Esta es la mayor cobertura en todas las ubicaciones, especialmente en El Progreso con 28,020.91 Ha, alcanzando un total de 38,206.36 Ha.

Área Arbustiva: Ocupa un total de 29,760.26 Ha, distribuida en El Progreso (14,082.17 Ha) y Isla Santa María Floreana (15,670.60 Ha), con una pequeña porción en Puerto Baquerizo Moreno.

Cultivada: Comprende 2,910.02 Ha, mayormente en El Progreso.

Especies Invasoras: Ocupan 4,746.55 Ha, con un predominio en El Progreso (4,585.68 Ha).

Herbácea: Cubre 1,159.92 Ha, distribuidas entre El Progreso y Isla Santa María Floreana.

Infraestructura: Totaliza 193.82 Ha, con una mayor presencia en Puerto Baquerizo Moreno (127.89 Ha).

Manglar: Representa una pequeña área de 9.52 Ha, distribuida principalmente en El Progreso.

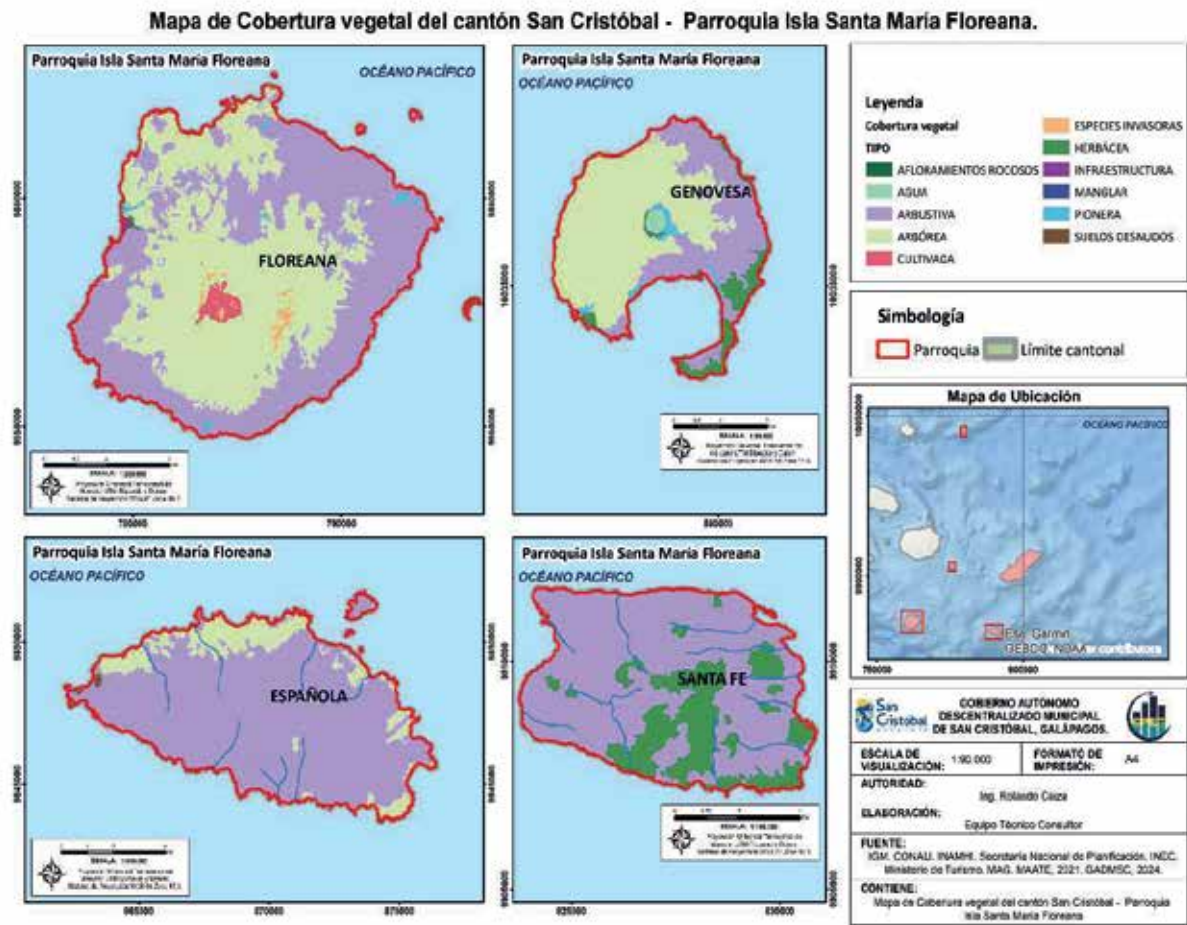
Pionera: Cuenta con 4,278.61 Ha, con la mayoría en El Progreso.

Suelos Desnudos: Tiene una presencia mínima de 22.72 Ha, registrada solo en Isla Santa María Floreana.

Total general: La superficie total registrada es de 82,780.72 hectáreas, con El Progreso siendo la ubicación más extensa, seguido de Isla Santa María Floreana y Puerto Baquerizo Moreno.

Este desglose permite visualizar la distribución y extensión de las distintas coberturas vegetales y usos de suelo, mostrando un predominio de áreas arbóreas y arbustivas, así como la presencia de especies invasoras y áreas cultivadas.

Mapa 1.1.7. Cobertura vegetal Parroquia Santa María Floreana.



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

1.1.2 Suelos

Los suelos de San Cristóbal y Floreana, al ser de las islas más antiguas, presentan las mayores profundidades del Archipiélago debido a un extenso proceso de intemperización. La profundidad del suelo varía según su exposición a los vientos marinos y la topografía, ya que en zonas de fuerte pendiente la acumulación de sedimentos es limitada. En San Cristóbal, las laderas orientadas al sureste poseen suelos particularmente profundos, como en Cerro Verde, donde alcanzan hasta los 2 metros de profundidad, especialmente en las áreas más elevadas.

Mapa de Geología del suelo del cantón San Cristóbal - Isla San Cristóbal.

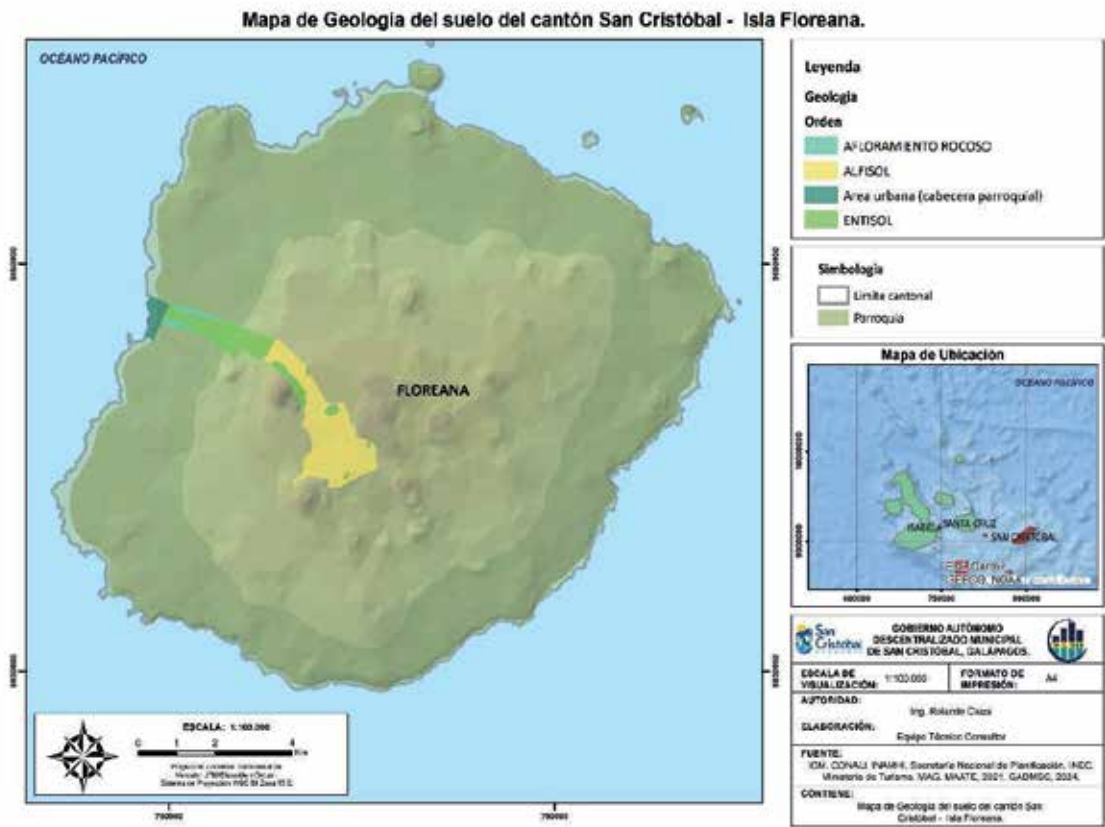
Área (Ha)				
Tipo de suelo	EL PROGRESO	ISLA SANTA MARÍA FLOREANA	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
AFLORAMIENTO ROCOSO		26.80		26.80
ALFISOL	6684.40	351.12	3.78	7039.30
ALFISOL+ENTISOL	301.39			301.39
Área urbana (cabecera cantonal)	385.47		257.91	643.38
Área urbana (cabecera parroquial)	24.29	35.81		60.10
Cuerpos de agua (laguna)	3.57			3.57

Área (Ha)				
Tipo de suelo	EL PROGRESO	ISLA SANTA MARÍA FLOREANA	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
Cuerpos de agua (poza)	13.29			13.29
Cuerpos otros (erial)	12.73			12.73
ENTISOL	1701.45	186.11		1887.57
INCEPTISOL	1173.96			1173.96
Total general	10300.56	599.85	261.69	11162.09

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.1.9. Geología Isla Floreana.



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Este cuadro detalla las diferentes categorías de suelo en hectáreas (Ha) distribuidas en el territorio del cantón San Cristóbal: *El Progreso*, *Isla Santa María Floreana* y *Puerto Baquerizo Moreno*, así como el total general para cada tipo de suelo.

Interpretación por tipo de suelo:

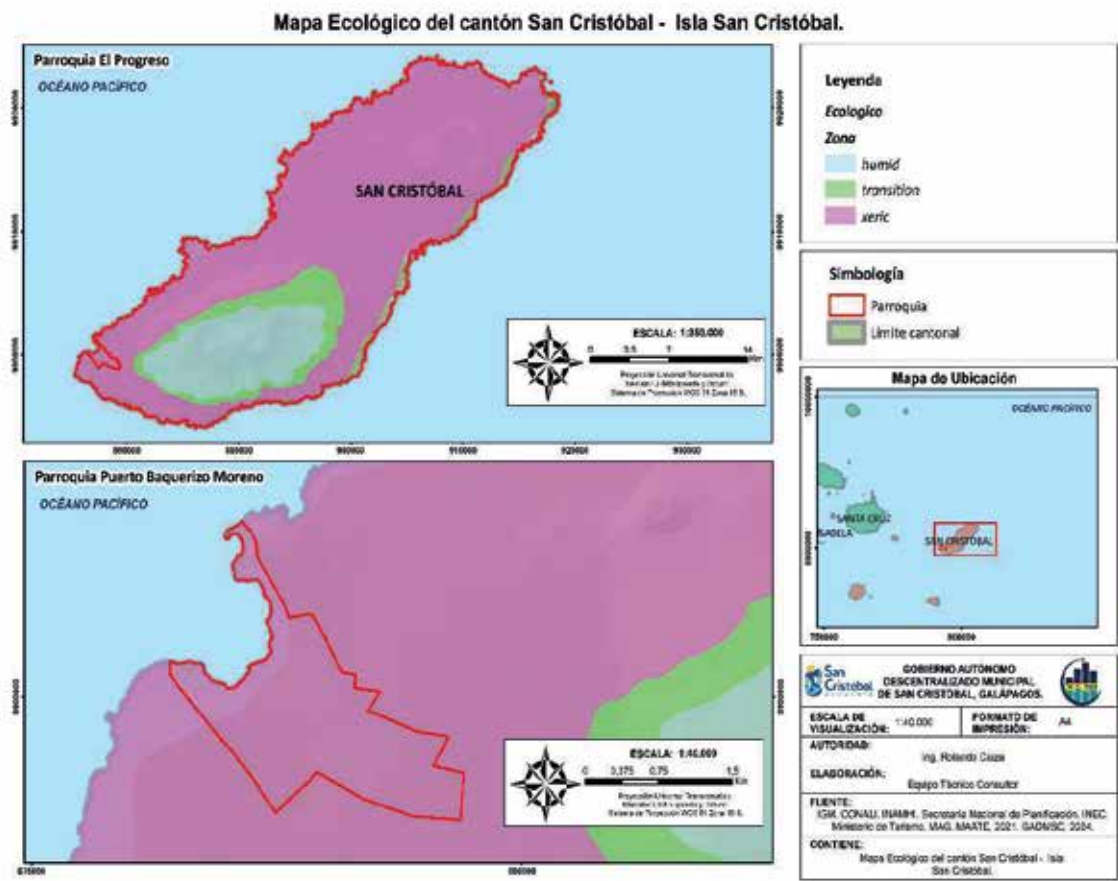
1. **Afloramiento rocoso:** Se registra exclusivamente en *Isla Santa María Floreana* con 26.80 Ha.
2. **Alfisol:** Este tipo de suelo cubre una gran área, especialmente en *El Progreso* con 6,684.40 Ha, y en menor medida en *Isla Santa María Floreana* y *Puerto Baquerizo Moreno*, sumando 7,039.30 Ha en total.
3. **Alfisol+Entisol:** Presente únicamente en *El Progreso* con 301.39 Ha.
4. **Área urbana (cabecera cantonal):** Las zonas urbanas principales cubren un total de 643.38 Ha, con 385.47 Ha en *El Progreso* y 257.91 Ha en *Puerto Baquerizo Moreno*.
5. **Área urbana (cabecera parroquial):** Ocupan 60.10 Ha entre *El Progreso* y *Isla Santa María Floreana*.
6. **Cuerpos de agua (laguna):** Solo hay una pequeña presencia en *El Progreso* de 3.57 Ha.
7. **Cuerpos de agua (poza):** También exclusivo de *El Progreso*, con 13.29 Ha.
8. **Cuerpos otros (erial):** Ubicados solo en *El Progreso* con 12.73 Ha.
9. **Entisol:** Predomina en *El Progreso* con 1,701.45 Ha, y se extiende ligeramente a *Isla Santa María Floreana*, totalizando 1,887.57 Ha.
10. **Inceptisol:** Solo en *El Progreso*, cubriendo 1,173.96 Ha.

Total general: La superficie combinada de estos tipos de suelo suma 11,162.09 Ha, con *El Progreso* abarcando la mayor parte, seguido de *Isla Santa María Floreana* y *Puerto Baquerizo Moreno* en menor proporción.

Este desglose proporciona una visión detallada de la distribución de los diferentes tipos de suelo y áreas urbanas, mostrando que *El Progreso* cuenta con una mayor diversidad y extensión de suelos en comparación con las otras áreas.

1.1.2.1 Ecosistemas

Mapa 1.1.10. Mapa ecológico isla San Cristóbal.



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

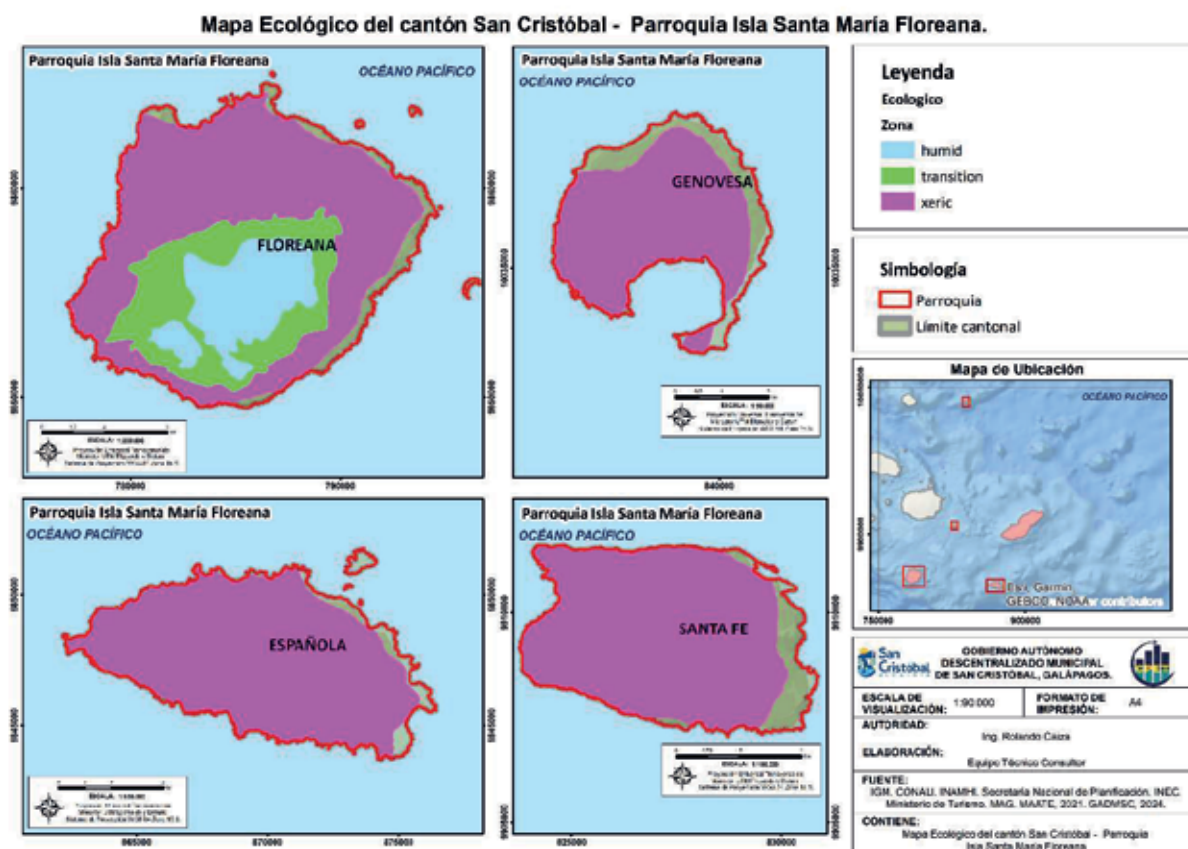
Tabla 1.1.6. Ecología San Cristóbal.

Area (Ha)	Islas					
Etiquetas de fila	Isla Española	Isla Floreana	Isla Genovesa	Isla San Cristóbal	Isla Santa Fe	Total general
humid		2799.16		8403.48		11202.64
transition		3598.88		4193.62		7792.51
xeric	5760.68	9894.47	1111.21	41354.79	2202.14	60323.29
Total general	5760.68	16292.51	1111.21	53951.90	2202.14	79318.44

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.1.11. Mapa ecológico isla Floreana



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Este cuadro detalla la distribución de áreas en hectáreas (Ha) de diferentes zonas ecológicas —húmedas (*humid*), de transición (*transition*) y xéricas (*xeric*)— en diversas islas del archipiélago de Galápagos, junto con un total general para cada isla.

Las **zonas húmedas** están presentes solo en *Isla Floreana*, con 2,799.16 Ha, y en *Isla San Cristóbal*, con 8,403.48 Ha. Estas zonas suman un total de 11,202.64 Ha, proporcionando espacios más frescos y con mayor humedad relativa, ideales para especies vegetales y animales que requieren ambientes con mayor disponibilidad de agua.

Las **zonas de transición** se encuentran exclusivamente en *Isla Floreana*, con 3,598.88 Ha, y en *Isla San Cristóbal*, con 4,193.62 Ha, alcanzando un total de 7,792.51 Ha. Estas áreas marcan el cambio entre las zonas más húmedas y las más secas, y son clave para la biodiversidad, ya que permiten la adaptación y migración de especies entre diferentes hábitats.

Las **zonas xéricas**, caracterizadas por un ambiente seco y menor disponibilidad de agua, se distribuyen en todas las islas, siendo la zona predominante en el archipiélago con un total de 60,323.29 Ha. La mayor extensión de áreas xéricas se encuentra en *Isla San Cristóbal*, con 41,354.79 Ha, seguida por *Isla Floreana* (9,894.47 Ha) e *Isla Española* (5,760.68 Ha). Este tipo de ambiente domina la ecología del archipiélago, apoyando especies adaptadas a condiciones áridas.

El total de área por isla es de 5,760.68 Ha en *Isla Española*, 16,292.51 Ha en *Isla Floreana*, 1,111.21 Ha en *Isla Genovesa*, 53,951.90 Ha en *Isla San Cristóbal* (la isla con la mayor área en total), y 2,202.14 Ha en *Isla Santa Fe*. Sumando todas las zonas y islas, el total general es de 79,318.44 Ha.

En conclusión, las zonas xéricas dominan en extensión, ocupando la mayoría del territorio insular y presentes en todas las islas. *Isla San Cristóbal* destaca por su diversidad de zonas ecológicas, contando con amplias áreas tanto xéricas como húmedas y de transición. Este desglose es fundamental para comprender la distribución de los distintos ecosistemas en cada isla, lo que resulta esencial para la conservación de la biodiversidad en Galápagos.

1.1.2.2 Fauna y flora

Se presenta a continuación un listado de las principales especies de fauna de la isla San Cristóbal:

Tabla 1.1.7. Fauna principal del cantón San Cristóbal.

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	ISLA	NOMBRE COMÚN
Accipitridae	Buteo galapagoensis	Española, Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	Gavilán de Galápagos
Ammotrechidae	Neocleobis solitarius	Santa Fé	
Anatidae	Anas bahamensis	Española, Floreana, Genovesa, San Cristóbal	Patillo
Anatidae	Anas platyrhynchos	San Cristóbal	Pato doméstico
Anatidae	Anser anser	San Cristóbal	Ganso común
Anyphaenidae	Anyphaenoides katiae	San Cristóbal	
Anyphaenidae	Anyphaenoides octodentata	Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	
Anyphaenidae	Anyphaenoides pacifica	Española, Floreana, San Cristóbal	

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	ISLA	NOMBRE COMÚN
Araneidae	Argiope argentata	Española, Floreana, Genovesa, San Cristóbal, Santa Fé	
Araneidae	Cyclosa turbinata	Española, Floreana, Genovesa, San Cristóbal, Santa Fé	
Araneidae	Eustala vegeta	Española, Floreana, Genovesa, San Cristóbal, Santa Fé	
Araneidae	Gasteracantha cancriformis	Floreana, Genovesa, San Cristóbal	
Araneidae	Gastercantha cancriformis	Floreana, San Cristóbal	
Araneidae	Metepeira desenderi	Española, Floreana, Genovesa, San Cristóbal, Santa Fé	
Araneidae	Neoscona oaxacensis	Española, Floreana, Genovesa, San Cristóbal, Santa Fé	
Ardeidae	Bubulcus ibis	Floreana, San Cristóbal	Garza bueyera
Ardeidae	Butorides striata	Española, Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	Garza estriada
Ardeidae	Egretta tricolor	Genovesa	Garza tricolor
Ardeidae	Nyctanassa violacea	Española, Floreana, Genovesa	Garza nocturna
Bataguridae	Trachemys scripta	San Cristóbal	Tortuga de Florida
Bovidae	Bos taurus	Floreana, San Cristóbal	Ganado vacuno
Bovidae	Capra hircus	Española, Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	Chivo, cabra
Bufonidae	Rhinella marina	San Cristóbal	Sapo común
Buthidae	Centruroides exsul	Española	
Canidae	Canis lupus	Floreana, San Cristóbal	Perro doméstico, Canino.
Caviidae	Cavia porcellus	San Cristóbal	Cuy

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	ISLA	NOMBRE COMÚN
Cebidae	Saguinus oedipus	San Cristóbal	Mono cabeza de algodón
Charadriidae	Arenaria interpres	Española	Vuelve piedras
Charadriidae	Charadrius semipalmatus	Floreana	Chorlitejo
Chelonidae	Caretta caretta		Tortuga boba
Chelonidae	Chelonia mydas	Española, Floreana, Genovesa, San Cristóbal	Tortuga marina verde
Colubridae	Alsophis sp.	Española	
Colubridae	Pseudalsophis biserialis	Floreana	Culebra de Galápagos
Columbidae	Columba livia	San Cristóbal	Paloma doméstica, Paloma de Castilla, Paloma Común
Columbidae	Zenaida galapagoensis	Española, Floreana, Genovesa, San Cristóbal, Santa Fé	Paloma de Galápagos
Corinnidae	Creugas bellator	Floreana	
Corinnidae	Creugas gulosus	Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	
Cuculidae	Coccyzus erythrophthalmus	Española	Cuclillo pico negro
Cuculidae	Coccyzus melacoryphus	Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	Cuclillo
Cuculidae	Crotophaga ani	Floreana, Genovesa, San Cristóbal	Garrapatero, Ani, Garrapatero Pico liso, Pico machete.
Delphinidae	Delphinus delphis	Española, San Cristóbal	Delfín común oceánico
Delphinidae	Tursiops truncatus	Española, Floreana	Delfín nariz de botella
Dendryphantinae	Gen. Dendryphantinae indet. sp. 1	Floreana	
Dictynidae	Phantyna remota	Española, Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	
Dictynidae	Tivyna spatula	Española, San Cristóbal, Santa Fé	

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	ISLA	NOMBRE COMÚN
Didelphidae	Didelphis marsupialis	San Cristóbal	Zariguella de orejas negras común
Diomedidae	Phoebastria irrorata	Española, Genovesa, Santa Fé	Albatros de Galápagos
Equidae	Equus asinus	Floreana, San Cristóbal	Burro, asno
Equidae	Equus caballus	Floreana, San Cristóbal	Equino, caballo
Felidae	Felis catus	Floreana, San Cristóbal	Felino, Gato doméstico
Filistatidae	Pikelinia fasciata	Española, Floreana, Genovesa, San Cristóbal, Santa Fé	
Fregatidae	Fregata magnificens	Floreana, Genovesa, San Cristóbal	Fragata real de Galápagos
Fregatidae	Fregata minor	Española, Floreana, Genovesa, San Cristóbal	Fragata común
Gekkonidae	Gonatodes caudiscutatus	San Cristóbal	Salamanquesa o Gecko enano
Gekkonidae	Lepidodactylus lugubris	San Cristóbal	Gecko de luto
Gekkonidae	Phyllodactylus baurii	Floreana	Gecko bauri
Gekkonidae	Phyllodactylus darwini	San Cristóbal	Gecko de Darwin
Gekkonidae	Phyllodactylus galapagensis	Floreana, Santa Fé	Gecko de Galápagos
Gekkonidae	Phyllodactylus leei	San Cristóbal	Gecko leei
Gekkonidae	Phyllodactylus reissii	San Cristóbal	Gecko reissi
Gekkonidae	Phyllodactylus sp. 1	San Cristóbal	Gecko de Rabida
Gekkonidae	Phyllodactylus tuberculosus	San Cristóbal	Gecko - tuberculosus
Gnaphosidae	Camillina cruz	Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	
Gnaphosidae	Camillina galapagoensis	Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	
Gnaphosidae	Camillina isabela	Española, Floreana, San Cristóbal	

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	ISLA	NOMBRE COMÚN
Gnaphosidae	Camillina pecki	Floreana, San Cristóbal	
Gnaphosidae	Camillina sandrae	San Cristóbal	
Gnaphosidae	Gen. Gnaphosidae indet. sp. 2	Floreana	
Gnaphosidae	Trachyzelotes kulckzynskii	Floreana, San Cristóbal	
Haematopodidae	Haematopus palliatus	Española, Genovesa, San Cristóbal	Ostrero, cangrejero
Halarachnidae	Orthohalarachne diminuata	San Cristóbal	
Hirundinidae	Progne modesta	Floreana, San Cristóbal	Golondrina de Galápagos
Hirundinidae	Progne subis	Española	Golondrina de Iglesias
Hirundinidae	Riparia riparia	Española	Golondrina parda
Hominidae	Homo sapiens	Floreana, San Cristóbal	Humano moderno
Hydrobatidae	Oceanites gracilis	Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	Golondrina de Elliot
Hydrobatidae	Oceanodroma castro	Española, Floreana	Golondrina de Madeira
Hydrobatidae	Oceanodroma tethys	Floreana, Genovesa, San Cristóbal	Golondrina de Tormenta de Galápagos
Hylidae	Scinax quinefasciatus	San Cristóbal	Rana de árbol
Icteridae	Dolichonyx oryzivorus	Española	Tordo arrocero
Iguanidae	Amblyrhynchus cristatus	Española, Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	Iguana marina
Iguanidae	Conolophus pallidus	Santa Fé	Iguana de Santa Fe
Iguanidae	Conolophus subcristatus	Santa Fé	Iguana terrestre de Galápagos
Iguanidae	Iguana iguana	San Cristóbal	Iguana verde
Laridae	Creagrus furcatus	Española, Floreana	Gaviota cola bifurcada
Laridae	Larosterna inca	Floreana, San Cristóbal	Gaviotin inca
Laridae	Leucophaeus fuliginosus	Floreana, San Cristóbal	Gaviota de lava
Laridae	Leucophaeus pipixcan	San Cristóbal	Gaviota de Franklin

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	ISLA	NOMBRE COMÚN
Laridae	Anous stolidus	Española	Gaviotín de cabeza blanca
Leporidae	Oryctolagus cuniculus	San Cristóbal	Conejo doméstico
Linyphiidae	Erigone atra	Floreana, San Cristóbal	
Linyphiidae	Erigone miniata	Floreana	
Linyphiidae	Laminacauda baerti	San Cristóbal	
Linyphiidae	Meioneta arida	Española, Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	
Linyphiidae	Meioneta galapagoensis	Floreana, San Cristóbal	
Linyphiidae	Neocautinella neoterica	Floreana, San Cristóbal	
Linyphiidae	Notiohyphantes excelsus	Floreana, Genovesa, San Cristóbal	
Lycosidae	Hogna albemarlensis	Floreana, Genovesa, San Cristóbal, Santa Fé	
Lycosidae	Hogna galapagoensis	San Cristóbal	
Lycosidae	Hogna junco	San Cristóbal	
Lycosidae	Hogna snodgrassi	San Cristóbal	
Mimidae	Mimus macdonaldi	Española	Cucuve de Española
Mimidae	Mimus melanotis	San Cristóbal	Cucuve de San Cristóbal
Gnaphosidae	Camillina galapagoensis	Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	
Gnaphosidae	Camillina isabela	Española, Floreana, San Cristóbal	
Gnaphosidae	Camillina pecki	Floreana, San Cristóbal	
Gnaphosidae	Camillina sandrae	San Cristóbal	
Gnaphosidae	Gen. Gnaphosidae indet. sp. 2	Floreana	
Gnaphosidae	Trachyzelotes kulckzynskii	Floreana, San Cristóbal	
Haematopodidae	Haematopus palliatus	Española, Genovesa, San Cristóbal	Ostrero, cangrejero

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	ISLA	NOMBRE COMÚN
Halarachnidae	Orthohalarachne diminuata	San Cristóbal	
Hirundinidae	Progne modesta	Floreana, San Cristóbal	Golondrina de Galápagos
Hirundinidae	Progne subis	Española	Golondrina de Iglesias
Hirundinidae	Riparia riparia	Española	Golondrina parda
Hominidae	Homo sapiens	Floreana, San Cristóbal	Humano moderno
Hydrobatidae	Oceanites gracilis	Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	Golondrina de Elliot
Hydrobatidae	Oceanodroma castro	Española, Floreana	Golondrina de Madeira
Hydrobatidae	Oceanodroma tethys	Floreana, Genovesa, San Cristóbal	Golondrina de Tormenta
			de Galápagos
Hylidae	Scinax quinquefasciatus	San Cristóbal	Rana de árbol
Icteridae	Dolichonyx oryzivorus	Española	Tordo arrozero
Iguanidae	Amblyrhynchus cristatus	Española, Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	Iguana marina
Iguanidae	Conolophus pallidus	Santa Fé	Iguana de Santa Fe
Iguanidae	Conolophus subcristatus	Santa Fé	Iguana terrestre de
			Galápagos
Iguanidae	Iguana iguana	San Cristóbal	Iguana verde
Laridae	Creagrus furcatus	Española, Floreana	Gaviota cola bifurcada
Laridae	Larosterna inca	Floreana, San Cristóbal	Gaviotín inca
Laridae	Leucophaeus fuliginosus	Floreana, San Cristóbal	Gaviota de lava
Laridae	Leucophaeus pipixcan	San Cristóbal	Gaviota de Franklin
Laridae	Anous stolidus	Española	Gaviotín de cabeza blanca
Leporidae	Oryctolagus cuniculus	San Cristóbal	Conejo doméstico
Linyphiidae	Erigone atra	Floreana, San Cristóbal	
Linyphiidae	Erigone miniata	Floreana	
Linyphiidae	Laminacauda baerti	San Cristóbal	
Linyphiidae	Meioneta arida	Española, Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	ISLA	NOMBRE COMÚN
Linyphiidae	Meioneta galapagoensis	Floreana, San Cristóbal	
Linyphiidae	Neocautinella neoterica	Floreana, San Cristóbal	
Linyphiidae	Notiohyphantes excelsus	Floreana, Genovesa, San Cristóbal	
Lycosidae	Hogna albemarlensis	Floreana, Genovesa, San Cristóbal, Santa Fé	
Lycosidae	Hogna galapagoensis	San Cristóbal	
Lycosidae	Hogna junco	San Cristóbal	
Lycosidae	Hogna snodgrassi	San Cristóbal	
Mimidae	Mimus macdonaldi	Española	Cucuve de Española
Mimidae	Mimus melanotis	San Cristóbal	Cucuve de San Cristóbal
Mimidae	Mimus parvulus	Floreana, Genovesa, Santa Fé	Cucuve de Galápagos
Mimidae	Mimus trifasciatus	Floreana	Cucuve de Floreana
Muridae	Aegialomys bauri	Santa Fé	Rata de Santa Fe
Muridae	Mus musculus	Floreana, San Cristóbal	Ratón
Muridae	Rattus norvegicus	Floreana, San Cristóbal	Rata Noruega, Rata gris
Muridae	Rattus rattus	Floreana, San Cristóbal	Rata negra
Mysmenidae	Calomyspoena santacruzi	Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	
Nesticidae	Eidmannella pallida	Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	
Ochyroceratidae	Theotima galapagoensis	San Cristóbal	
Ochyroceratidae	Theotima galapagosensis	Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	
Oecobiidae	Oecobius concinnus	Española, Floreana, Genovesa,	
		San Cristóbal, Santa Fé	
Oonopidae	Gamasomorpha insularis	Floreana, San Cristóbal	
Oonopidae	Gen. Oonopidae indet. sp. 1	Española, San Cristóbal	

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	ISLA	NOMBRE COMÚN
Oonopidae	Gen. Oonopidae indet. sp. 4	San Cristóbal, Santa Fé	
Oonopidae	Ischnothyreus peltifer	Española	
Oonopidae	Opopaea deserticola	San Cristóbal, Santa Fé	
Oonopidae	Opopaea lena	San Cristóbal	
Oonopidae	Orchestina sp.	Española, Floreana, San Cristóbal	
Oonopidae	Triaeris stenaspis	Floreana, San Cristóbal	
Otariidae	Arctocephalus galapagoensis	Española, San Cristóbal	Lobo marino de dos pelos
Otariidae	Otaria flavescens	Genovesa	Lobo marino Sudamericano
Otariidae	Zalophus wolfebaeki	Española, Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	Lobo marino de un pelo
Parulidae	Protonotaria citrea	Española, Floreana, San Cristóbal	Reinita protonotaria
Parulidae	Setophaga petechia	San Cristóbal	Canario maría
Pelecanidae	Pelecanus occidentalis	Española, Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	Pelícano café
Pelomedusidae	Podocnemis unifilis	San Cristóbal	Charapa pequeña
Phaethontidae	Phaethon aethereus	Española, Genovesa	Pájaro tropical
Phalacrocoracidae	Phalacrocorax harrisi	Española	Cormorán no volador
Phasianidae	Gallus gallus	Floreana, San Cristóbal	Gallina - Gallo doméstico
Phasianidae	Numida meleagris	San Cristóbal	Gallina de Guinea
Phasianidae	Pavo muticus	San Cristóbal	Pavo real
Phoenicopteridae	Phoenicopus ruber	Floreana, San Cristóbal	Flamenco
Pholcidae	Anopsis banksi	Española, Floreana	
Pholcidae	Aymaria conica	Española, Floreana, San Cristóbal, Santa Fé	
Pholcidae	Aymaria floreana	Floreana	
Pholcidae	Aymaria jarmila	Floreana	
Pholcidae	Galapa baerti	Santa Fé	

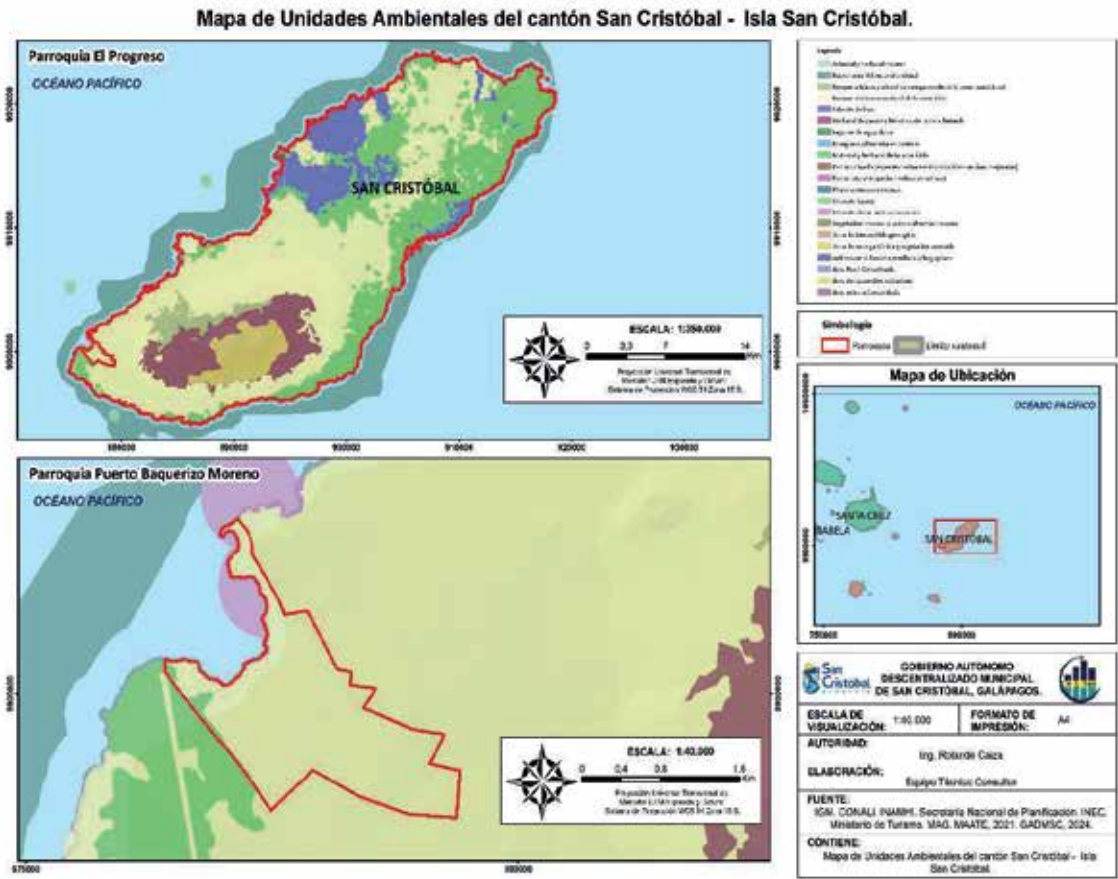
FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	ISLA	NOMBRE COMÚN
Pholcidae	Galapa bella	Genovesa	
Pholcidae	Gen. Pholcidae indet. sp. 1	Floreana	
Pholcidae	Metagonia reederi	Floreana	

Fuente: Parque Nacional Galápagos.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

1.1.2.3 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

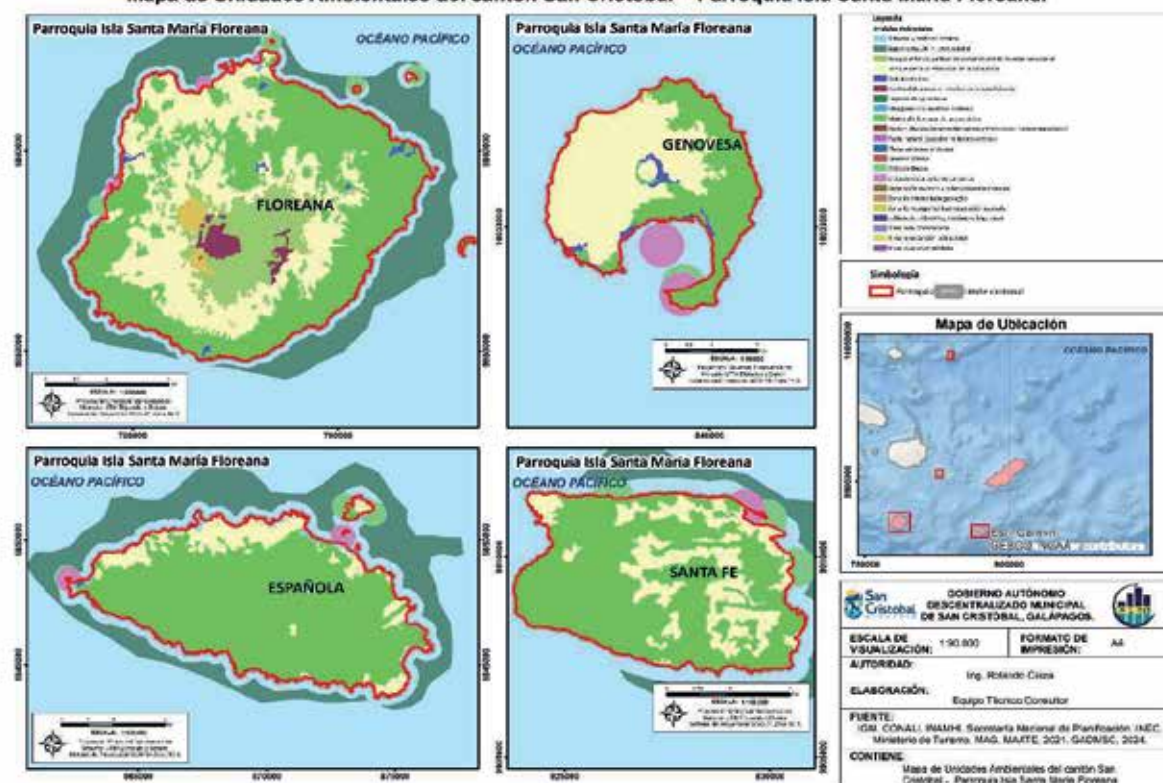
Mapa 1.1.12. Unidades ambientales Isla San Cristóbal.



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa de Unidades Ambientales del cantón San Cristóbal - Parroquia Isla Santa María Floreana.



Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Área(Ha)

Área(Ha)	Ubicaciones		
	Isla San Cristóbal	Isla Santa María Floreana	Total general
Arbustal y herbazal costero	18.33	81.34	99.67
Área de expansión poblacional	164.10		164.10
Área Rural Consolidada	22.49	37.90	60.39
Área urbana Consolidada	163.14		163.14
Bajos hasta 100 m. profundidad	15879.62	10676.80	26556.42
Bosque arbóreo y arbustivo siempreverde de la zona transicional	1389.50	2331.13	3720.64
Bosque deciduo estacional de la zona árida	26962.30	8491.13	35453.42
Coladas de lava	5522.91	166.75	5689.66

Área(Ha)	Ubicaciones		
	Isla San Cristóbal	Isla Santa María Floreana	Total general
cultivos de ciclo corto, mediano y largo plazo	1296.21	49.25	1345.46
Herbazal de pastos y helechos de la zona húmeda	7247.19	372.79	7619.98
Lagunas de agua dulce	29.84	27.20	57.03
Manglares y humedales costeros	33.73	6.72	40.45
Matorral y herbazal de la zona árida	14501.58	15722.25	30223.83
Pasto cultivado (especies herbáceas introducidas - nativas mejoradas)	1707.73	156.25	1863.98
Pasto natural (especies herbáceas nativas)	84.50	1.30	85.80
Playas arenosas y rocosas	41.96	7.10	49.07
Reserva Marina		32.38	32.38
Sitios de Buceo	237.62	878.66	1116.27
Sitios de visita turístico terrestres	895.96	826.19	1722.15
Vegetación invasora y potencialmente invasora	7247.19	372.79	7619.98
Zona de interés hidrogeológico	409.59	1090.83	1500.42
Zona de recarga hídrica y vegetación asociada	2620.19	258.64	2878.83
Total general	86475.67	41587.38	128063.05

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

La tabla muestra la distribución de áreas en hectáreas en las islas San Cristóbal y Santa María Floreana en Galápagos, clasificadas por diversos tipos de vegetación, usos del suelo y características geográficas. En cuanto a los ecosistemas naturales, los arbustales y herbazales costeros abarcan un total de 99.67 ha entre ambas islas, mientras que el bosque siempreverde de la zona transicional alcanza 3,720.64 ha. El bosque deciduo de la zona árida ocupa 35,453.42 ha, subrayando la diversidad ecológica de la región y su relevancia para la biodiversidad.

En cuanto a las zonas destinadas al uso humano y agrícola, el área de expansión poblacional se localiza únicamente en San Cristóbal y cubre 164.10 ha, reflejando las áreas planificadas para el crecimiento urbano. Además, los cultivos en ciclos cortos, medianos y largos ocupan 1,345.46 ha, mientras que las áreas urbanas y rurales consolidadas representan 163.14 ha y 60.39 ha respectivamente, lo cual evidencia la presencia de actividades agrícolas y de zonas habitadas en ambas islas.

Las zonas relacionadas con sistemas hidrológicos y recursos hídricos incluyen 57.03 ha de lagunas de agua dulce y 40.45 ha de manglares y humedales costeros, lo que destaca su importancia para la conservación del agua en el archipiélago. Las áreas de recarga hídrica y las zonas de interés hidrogeológico cubren un total de 4,379.25 ha, siendo esenciales para la regulación del agua y la biodiversidad que depende de estos recursos.

Finalmente, las áreas destinadas a conservación y turismo comprenden 1,148.65 ha de reservas marinas y sitios de buceo, mientras que los sitios de visita turística terrestre abarcan 1,722.15 ha. Esto subraya la importancia de estos espacios para el turismo, un sector clave para la economía local, así como para la conservación de los ecosistemas marinos y costeros. En total, el área conjunta de ambas islas es de 128,063.05 ha, lo que resalta la importancia de una gestión equilibrada entre la preservación natural y el uso humano de estos recursos.

El área urbana denominada como la Predial y Punta Carola o Playa Cabo de Horno, está considerada dentro del mapa de unidades ambientales como pasivo ambiental, de vital importancia por su valor ecológico y turístico para Puerto Baquerizo Moreno, por lo que la misma será destinada a un uso de suelo para conservación dentro de la propuesta de Plan de Uso y Ocupación del suelo del cantón San Cristóbal.

1.1.2.4 Calidad ambiental

Tabla 1.1.8. Calidad ambiental.

INDICADOR	OBSERVACIÓN
GESTORES AMBIENTALES	Pueden considerarse como gestores ambientales a las diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos dedicados a la conservación medioambiental desempeñan un papel crucial en la salvaguarda de las islas. Estas entidades se centran en iniciativas específicas que abarcan desde proyectos de conservación hasta programas de educación ambiental y promoción del desarrollo sostenible. Operando en estrecha colaboración con las autoridades gubernamentales y otras partes interesadas locales, estas organizaciones

INDICADOR	OBSERVACIÓN
	contribuyen significativamente a la protección de los recursos naturales y la promoción de prácticas sostenibles en la parroquia. Su labor se traduce en acciones concretas para preservar la biodiversidad, concientizar a la comunidad sobre la importancia de la conservación y fomentar la adopción de medidas responsables para garantizar un futuro ambientalmente equilibrado. A continuación, las más importantes: Fundación Charles Darwin (FCD): La FCD tiene una presencia significativa en Galápagos y se dedica a la investigación científica, la conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales en las islas. Fundación Islas Galápagos (GIF): La GIF trabaja en colaboración con otras instituciones para abordar temas como la erradicación de especies invasoras, la restauración de hábitats y la educación ambiental. Galápagos Conservancy: Esta organización sin fines de lucro se centra en la conservación de Galápagos a través del apoyo a proyectos de investigación, la financiación de programas de erradicación de especies invasoras y la promoción de prácticas sostenibles. Conservación de Islas Galápagos (GIC): GIC se esfuerza por proteger la biodiversidad única de las Galápagos mediante la implementación de proyectos de conservación y la participación activa de la comunidad local. Parque Nacional Galápagos (PNG): Aunque no es una ONG, el PNG desempeña un papel crucial en la conservación de Galápagos. Colabora con diversas organizaciones para la gestión y protección de las áreas naturales y la vida silvestre. World Wildlife Foundation (WWF): WWF está involucrado en proyectos de conservación en todo el mundo, y en Galápagos, ha trabajado en iniciativas relacionadas con la pesca sostenible y la protección de especies en peligro.

INDICADOR	OBSERVACIÓN
SITIOS DE DISPOSICION FINAL	En el cantón San Cristóbal, la recolección de basura cubre al 97% de la población urbana y al 99% de la rural mediante el uso de camiones recolectores. Los residuos sólidos generados en Puerto Baquerizo Moreno y El Progreso se separan y colocan en contenedores plásticos diferenciados por colores, lo cual facilita el manejo adecuado de los desechos sólidos en estas áreas.
MANEJO DE RESIDUOS	La recolección de desechos sólidos comunes y sanitarios en la zona se realiza con una clasificación específica: los residuos orgánicos se destinan al compostaje, los lixiviados reciben un tratamiento adecuado y los materiales reciclables se clasifican y se envían al continente para su venta. Los desechos de rechazo son gestionados en un relleno sanitario. El servicio de recolección opera en 23 rutas utilizando dos vehículos compactadores de 15 y 12 metros cúbicos, junto con dos camiones pequeños, y cuenta con un equipo de nueve personas, compuesto por cuatro conductores y cinco operarios. Diariamente, se recogen un total de 5,67 toneladas de desechos, logrando una eficiencia de 1,13 toneladas por operario al día. El costo de recolección de basura es de \$72.85 por tonelada al mes, lo cual se deriva del presupuesto mensual de \$12,400.17 destinado al servicio de recolección, y de los 170.21 toneladas de desechos recolectados cada mes. Las rutas de recolección se dividen de forma organizada para cubrir eficazmente las zonas de servicio.
RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS	La recolección de desechos sólidos comunes y sanitarios se lleva a cabo mediante un sistema de clasificación en el cual los residuos orgánicos se destinan al compostaje y los lixiviados pasan por un proceso de tratamiento especializado. Los materiales reciclables se separan y se venden al continente, mientras que los desechos de rechazo se manejan en el relleno sanitario. Ante la saturación del Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos existente, el GAD Municipal junto con el Parque Nacional Galápagos han asignado un área de 4 hectáreas para expandir dicho centro, lo cual permitirá una gestión de residuos más eficiente y sostenible. En la isla Floreana, el servicio de recolección de residuos sólidos se lleva a cabo a través de un carro recolector gestionado por el GAD Parroquial. Este servicio se realiza los lunes, miércoles y viernes en horario matutino, proporcionando un

INDICADOR	OBSERVACIÓN
	manejo regular de los desechos en la comunidad y contribuyendo a mantener la limpieza y el orden en la isla. La clasificación de los residuos sólidos en la isla San Cristóbal se lleva a cabo en el sitio de tratamiento, bajo la supervisión del GAD Municipal. Este proceso permite separar los diferentes tipos de desechos para facilitar su manejo y procesamiento adecuado, promoviendo una gestión de residuos eficiente y sustentable en la comunidad.
ECONOMÍA CIRCULAR	De momento, no se llevan a cabo proyectos de economía circular.

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

1.1.2.5 Contaminación

Tabla 1.1.9. Contaminación.

CONTAMINACIÓN	
Aire	La fuente principal de contaminación del aire es causada por la expansión de materiales particulados y dióxido de carbono se produce como resultado de la actividad de maquinarias pesadas y vehículos que se desplazan en la zona. Esta emisión de contaminantes atmosféricos tiene implicaciones significativas para la calidad del aire y el medio ambiente local. El movimiento constante de maquinaria pesada, como excavadoras y vehículos de transporte, genera partículas finas que pueden ser transportadas por el aire, afectando la calidad del aire en la región. Además, la emisión de dióxido de carbono (CO₂), un gas de efecto invernadero, contribuye al cambio climático y al calentamiento global. El CO₂ es liberado como subproducto de la combustión de combustibles fósiles utilizados en motores de vehículos y maquinaria pesada.
Suelo	La contaminación del suelo por agroquímicos es un problema ambiental que se pudo observar en San Cristóbal, mismo que surge del uso extensivo de productos químicos en la agricultura. Estos agroquímicos incluyen pesticidas, herbicidas, insecticidas, fungicidas y fertilizantes químicos, utilizados por propietarios de fincas en la localidad.
Agua y ruido	En el ecosistema marino de San Cristóbal, la contaminación proviene de las descargas de aguas servidas tanto desde la planta de tratamiento como desde las desembocaduras de

	cañadas que arrastran residuos hasta el océano. Actualmente, no existen políticas de control específicas para este tipo de contaminación, por lo que se espera mitigarla mediante un nuevo relleno sanitario que cumpla con los estándares ambientales legales. Además, colectivos locales han propuesto realizar limpiezas submarinas mensualmente para reducir el impacto de estos residuos y mejorar la calidad del ecosistema marino.
Emisiones GEI	No existen registros de fuentes contaminantes por gases de efecto invernadero en el territorio cantonal.
Pasivos ambientales	No existen pasivos ambientales.

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

1.2. ECONÓMICO PRODUCTIVO

Ilustración 1.2.1. Sistema Económico Productivo, cantón San Cristóbal.



Fuente: GADM S.C -2024

Elaboración: Equipo Consultor CPET S.A.S. 2024.

1.2.1 Actividades económicas y productivas.

En ese contexto el diagnóstico del sistema Económico Productivo del cantón San Cristóbal, comprende ejecutar el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio cantonal, comprende la revisión de los más importantes factores de la producción y sus relaciones entre los actores productivos presentes en el territorio, que nos permita entender las relaciones de los factores del desarrollo local y su economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA), sobre una base de habitantes en el territorio cantonal, estos factores incluyen actividades de producción agrícola y pecuaria, turismo pesca, de valor agregado, de servicios y comercio. Con el estudio de este componente se busca entender: los

patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores y áreas productivas del territorio cantonal y su articulación con el nivel cantonal, provincial y nacional. Identifica las cadenas de valor generadoras de materia prima y desarrollo de emprendimientos y empleo; describe las potencialidades y recursos con los que puede contarse; así como también los multifactores de concentración y redistribución de la riqueza en el territorio del cantonal.

Los territorios productivos y sostenibles son aquellos en la que sus recursos son usados de manera eficiente. Esto se traduce en que la economía de un país, región o pueblo será capaz de sostenerse por sí misma. El sistema económico en una sociedad es la manera con la que ésta trata de resolver el problema fundamental de la satisfacción de sus necesidades básicas. La respuesta a este problema viene dada por la acción e interacción de varias estructuras, básicamente: producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de cuya articulación depende si el sistema es capaz o no de resolver las necesidades.

Todos los años, miles de turistas de todo el mundo visitan Galápagos. Durante su estancia gastan dinero en comida y en servicios. Muchas personas trabajan en las islas la industria turística. Los turistas traen dinero a las islas y lo que gastan es utilizado por la gente del archipiélago para comprar otros productos (como alimento) y servicios. A este intercambio de dinero por productos y servicios es lo que se conoce como economía.

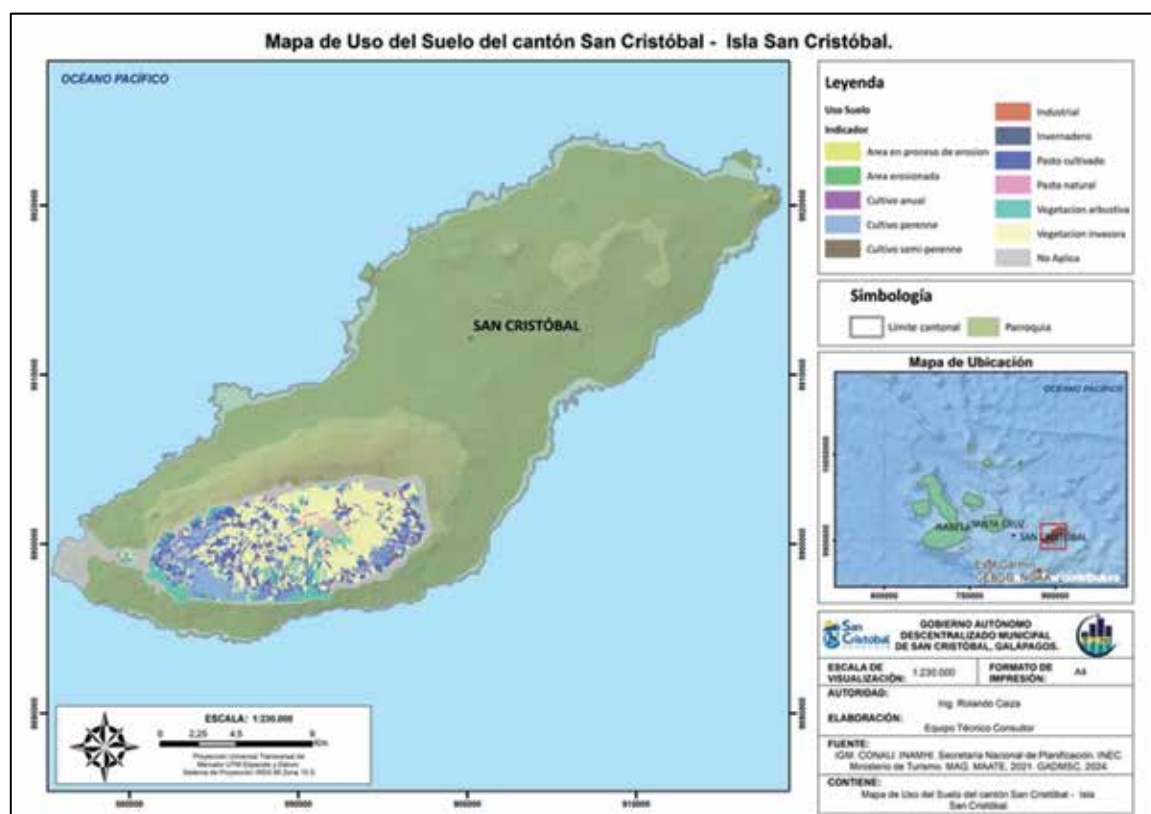
Según la información levantada por el Renagro hasta el 6 de septiembre de 2022, en Galápagos existen 1.117 personas productoras, en una superficie monitoreada de 21.228 hectáreas. De ese total, el 87 % de las personas productores encuestadas es propietaria de la tierra donde realiza sus actividades agropecuarias. En cuanto al uso de suelo, el 44 % es utilizado para cultivos permanentes, un 22 % para cultivos transitorios, seguido de un 15 % para caminos, espacios libres, viviendas, entre otros. Respecto al destino de la producción agrícola, el 31 % se destina al autoconsumo, el 19 % va a la comercialización. En cuanto a la producción bovina el principal destino es la comercialización (8 %), seguido del autoconsumo (7 %). (Fuente: MAG-2022).

El cantón San Cristóbal, siendo parte del provincia de Galápagos, la misma que es administrada con un régimen especial de planificación, enfrenta grandes retos, a más de conservar la condición natural de las islas está el desafío de mantener el bienestar de su población con seguridad sanitaria y económica, según El Plan Galápagos 2020 -20230, para el sector económico productivo se determinan los siguientes lineamientos a cumplir:

- Actividades productivas diversificadas y adecuados canales de comercialización.
- Incremento de innovación y emprendimiento.
- Sectores productivos fortalecidos, competitivos y coordinados.

- Incremento de producción agrícola con diversificación de productos, costos bajos para garantizar seguridad alimentaria.
- Incremento de consumo local y control de precios.
- Mejora de la calidad de oferta de servicios y productos locales con valor agregado.
- Modelo de turismo inclusivo, con base local y sostenible, con nuevos servicios y productos y reorientada a nuevos nichos de mercado.

Mapa 1.2.1. Mapa de aptitud de suelo del cantón San Cristóbal.



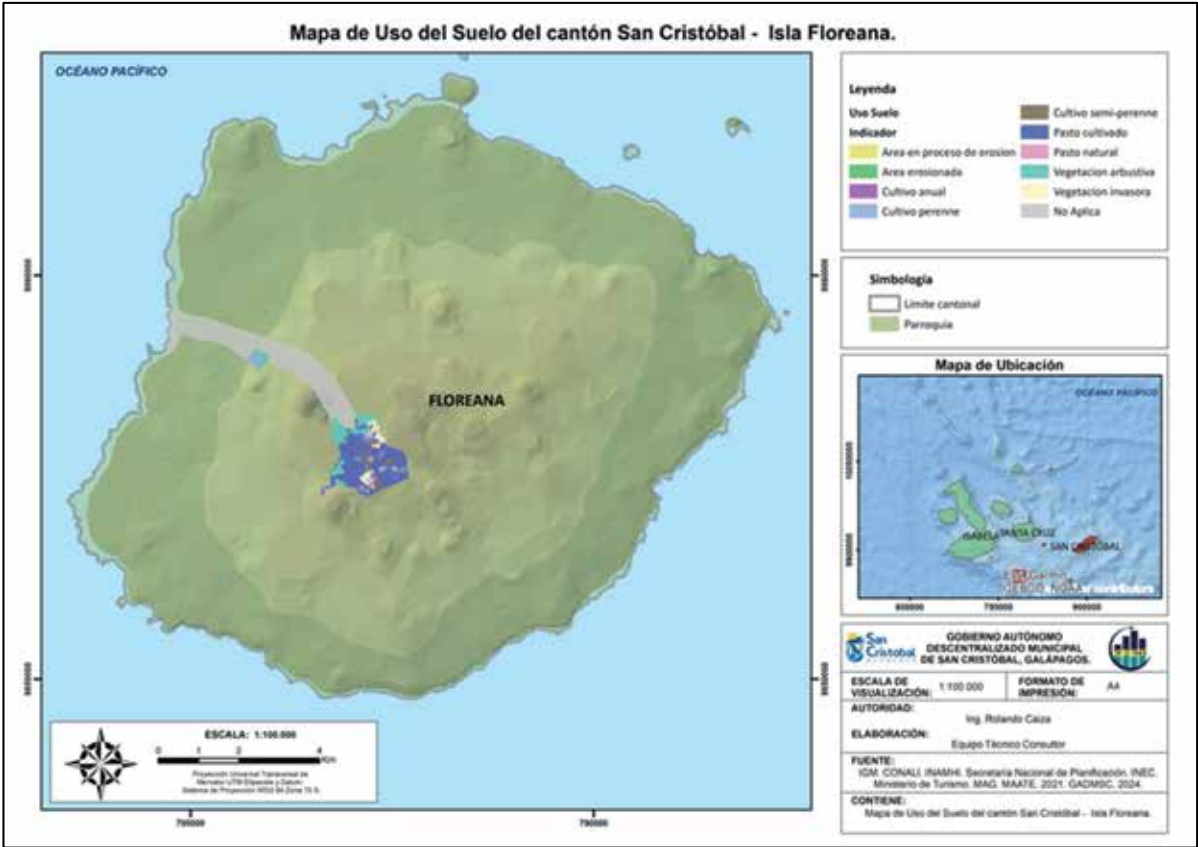
Fuente: CPET S.A.S. GADM S.C - 2024.

Elaboración: Equipo Consultor CPET S.A.S. 2024.

En cuanto a los indicadores de producción continúan siendo bajos, esto debido, a las limitaciones productivas locales del Isla, igualmente a la falta de tecnificación y transferencia de tecnologías, lo que afecta especialmente a los pequeños agricultores familiares, según los datos corroborados en la Encuesta Agropecuaria realizada en Galápagos en el año 2014, determinan que en el territorio provincial existen unas 19,9010 hectáreas, dedicadas a la agricultura, que corresponde al 75,86 % del área provincial. El restante 24.14% del área rural, que asciende a 6.049 hectáreas, no presenta referencia de algún uso agropecuario. Actualmente en Galápagos existen 755 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), distribuidas de la siguiente forma: el 47% en Santa Cruz, el 34% en la isla San Cristóbal, el 17% en Isabela y el restante 2%

en Floreana (Isla Santa María). En quince años el número de UPA se ha incrementado, ya que en el Censo de 2000 se encontraron 604 unidades, por el contrario, la distribución cantonal no ha tenido una variación porcentual desde entonces.

Mapa 1.2.2. Mapa de aptitud de suelo del cantón San Cristóbal –Isla Floreana.



Fuente: CPET S.A.S. GADM S.C - 2024.
Elaboración: Equipo Consultor CPET S.A.S. 2024.

Tabla 1.2.1. Uso de suelo cantón San Cristóbal.

Etiquetas De Fila	El Progreso	Isla Santa María Floreana	Puerto Baquerizo Moreno	Total General
Área en proceso de erosión	0,850621	0,308525		1,159146
Área erosionada	0,495059	0,242978		0,738037
Cultivo anual	75,096925	4,593321		79,690246
Cultivo perenne	1169,635755	25,531451		1195,167206
Cultivo semi-perenne	51,474209	19,126289		70,600498
Industrial	1,99957			1,99957

Invernadero	0,194936			0,194936
Na	2036,79679	312,38623	261,433816	2610,616836
Pasto cultivado	1707,654893	156,245305	0,07625	1863,976448
Pasto natural	84,504678	1,297839		85,802517
Vegetación arbustiva	960,549319	60,350722	0,141086	1021,041127
Vegetación invasora	4211,307811	19,763738	0,036079	4231,107628
Total general	10300,56057	599,846398	261,687231	11162,0942

Fuente: CPET S.A.S. GADM S.C - 2024.

Elaboración: Equipo Consultor CPET S.A.S. 2024.

El uso de suelo del cantón San Cristóbal en general abarca 11.162,0942 ha, de las cuales las cuales las de mayor extensión corresponden a vegetación invasora (4.231 ha), Na con 2610, 61 ha), pasto cultivado (1863,97 ha), cultivos perennes (1195,16 ha) y vegetación arbustiva (1021,04 ha).

1.2.2 Emprendimientos, bionegocios y bioemprendimientos.

El diagnóstico de las actividades de emprendimientos, bionegocios y bioemprendimientos en la cantón San Cristóbal, nos lleva primero a entender esta nueva caracterización de las actividades productivas que desde el órgano rector del planificación del estado, exige una distinción entre una actividad de comercio tradicional, frente a nuevas actividades de producción o comercio sean productos o servicios que promuevan la sostenibilidad ambiental y acciones positivas para el cuidado del clima y la naturaleza.

En el caso de los emprendimientos del cantón San Cristóbal, lo más cercano a esta nueva caracterización bioambiental de las actividades productivas, están sin lugar a duda en las actividades de servicios turísticos y la producción agroecológica local.

Estos datos reflejan, por un lado, la disposición de la población de nuestro país a asumir riesgos y aprovechar oportunidades de negocio; y por el otro el hecho de que hay dificultades económicas estructurales y coyunturales que impactan sobre el sostenimiento de las pequeñas y medianas empresas.

Una investigación reciente publicada por la Universidad Técnica de Ambato (UTA) reconoce dos tipos de emprendimientos en Ecuador: los emprendimientos por oportunidad, nacidos de una decisión voluntaria y motivados por una posibilidad de negocio; y los emprendimientos por necesidad, que surgen con urgencia ante la falta de ingresos de otra fuente y suelen tener una corta duración porque no se fundamentan en estudios de mercado. En nuestro país el 31 % de los emprendimientos de personas entre 25 a 34 años

están motivados por la necesidad, porcentaje que sube a 38 % en el segmento de personas entre 35 y 64 años. (Fuente: Diario El Mercurio-2023).

El emprendimiento es hoy en día un pilar fundamental en el desarrollo económico y la generación de empleos en el Ecuador continental e insular; además posee una especial relevancia en las zonas rurales como es el caso del cantón rural San Cristóbal, que, a pesar de los avances socioeconómicos observados en las áreas urbanas del cantón, continúa la desigualdad en el desarrollo en las áreas rurales lo que pone en desventaja la inclusión económica (Reinecke, 2017). De acuerdo con la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, aprobada en el año 2020, se define conceptualmente el emprendimiento como lo siguiente:

- **Emprendimiento.** - Es un proyecto con antigüedad menor a cinco años que requiere recursos para cubrir una necesidad o aprovechar una oportunidad y que necesita ser organizado y desarrollado, tiene riesgos y su finalidad es generar utilidad, empleo y desarrollo.
- **Innovación.** - Es el proceso creativo mediante el cual se genera un nuevo producto diseño, proceso, servicio, método u organización, o añade valor a los existentes.
- **Emprendedor.** - Son personas naturales o jurídicas que persiguen un beneficio, trabajando individual o colectivamente. Pueden ser definidos como individuos que innovan, identifican y crean oportunidades, desarrollan un proyecto y organizan los recursos necesarios para aprovecharlo.
- **Ecosistema emprendedor.** - Es todo el entorno que facilita, incluye y fomenta el desarrollo de empresas y proyectos en un lugar determinado.
- **Cultura emprendedora.** - Es el conjunto de cualidades, conocimientos y habilidades necesarias que posee una persona para gestionar un emprendimiento.
- **Capital Semilla.** - Es la inversión de recursos en la fase inicial de un proyecto, desde su concepción hasta el desarrollo de un proyecto innovador.
- **Capital de riesgo.** - Es la inversión en la participación en el capital social de un emprendimiento.

Al recorrer el territorio urbano y rural del cantón San Cristóbal, se puede evidenciar la presencia de emprendimientos agroecológicos, agrícolas, pecuarios, de comercio, turismo, artesanías y de servicios;

estos emprendimientos en su gran mayoría son emprendimientos autónomos e informales, que constituyen una fuente de generación de empleo y economía local, por lo expuesto es urgente la implementación de un proyecto cantonal para el catastro y formalización y apoyo a este importante segmento del economía local, a fin de formalizarlos, innovarlos y fortalecerlos.

Para una mejor comprensión de esta temática, conceptualizaremos y caracterizaremos estas actividades económicas presentes en el cantón San Cristóbal.

1.2.2.1 Bionegocios y Bioemprendimientos.

Conceptualización. Los Bionegocios o Bioemprendimientos se fundamenta en la premisa de que los emprendedores (personas naturales, asociaciones o empresas), gestionan iniciativas productivas, comerciales o de servicios basadas en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad local, estas iniciativas innovadoras contribuyen al desarrollo y conservación de la diversidad biológica local.

Por su ubicación geográfica y sus características geológicas, topográficas y climáticas, el cantón San Cristóbal y sus recintos, son territorios diversos que cuenta con recursos naturales únicos.

El reto es aprovechar de forma sostenible esos bienes y crear una gestión ambiental inteligente para aprovechar esos recursos de manera ordenada y sostenible, para ello se debe desarrollar una nueva gestión local que impulse la bioeconomía en el territorio cantonal, según datos del Ministerio del Ambiente (MAATE) existen entre 400 y 500 bionegocios a nivel nacional, que van desde la venta de cosméticos ecológicos hasta la exportación de especies de anfibios como mascotas, entre otros. (Fuente: MAE-2018). En nuestro país el 31 % de los emprendimientos de personas entre 25 a 34 años están motivados por la necesidad, porcentaje que sube a 38 % en el segmento de personas entre 35 y 64 años. (Fuente: Diario El Mercurio-2023).

Al recorrer las zonas urbanas y rurales del cantón San Cristóbal, hemos encontrado varias iniciativas autónomas que pueden ser catalogadas como bioemprendimientos o bionegocios, especialmente las que están relacionadas con el ecoturismo, las artesanías en madera y los elaborados artesanales de café, leche y frutas locales. En el cantón San Cristóbal, no hay registro público de bioemprendimientos, por lo que recomendamos generar iniciativas de registro, capacitación y fomento de bioemprendimientos, a fin de motivar estas iniciativas en favor del desarrollo económico local, precautelando la conservación del ambiente y la biodiversidad cantonal. Fuente: (Descubriendo Galápagos, 2019 -Plan Galápagos 2015 – 2020)

Ilustración 1.2.2. Bioemprendimientos de agroturismo en San Cristóbal.



Fuente: GADM S.C. - 2024

Elaboración: Equipo Consultor CPET S.A.S. 2024

1.2.3 Cadenas de valor.

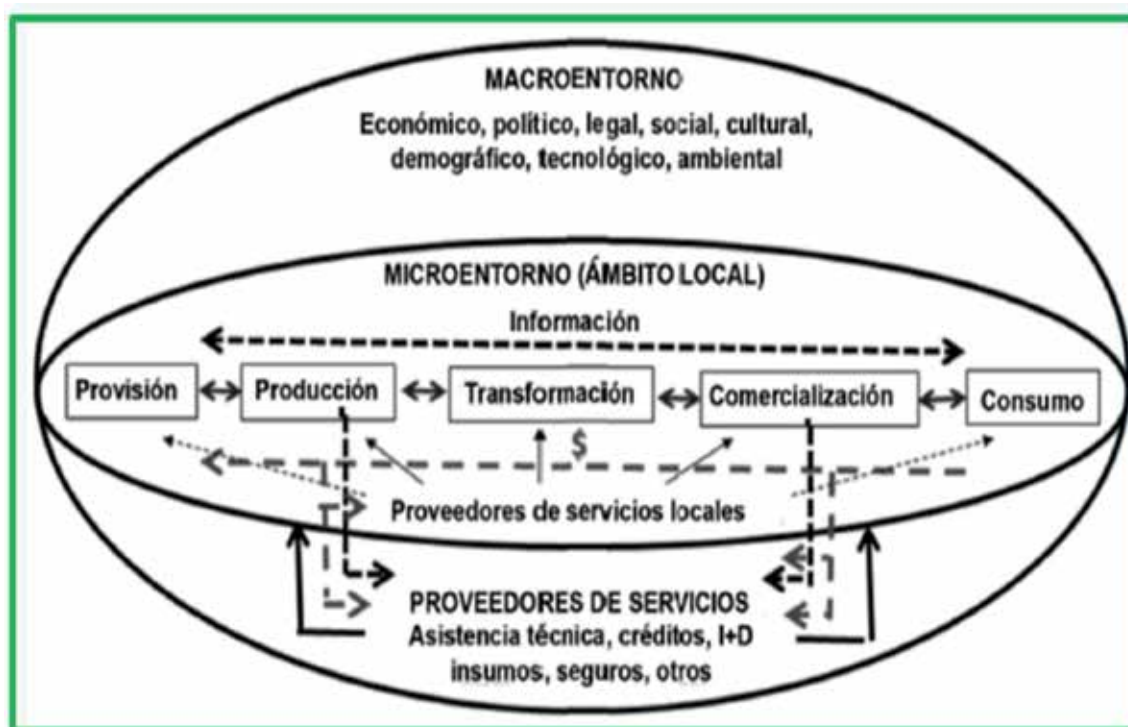
En el cantón San Cristóbal, las cadenas de valor existentes son fundamentalmente de origen turístico, de pesca y agropecuario, conceptualmente la Cadena de Valor es un sistema constituido por actores interrelacionados y por una sucesión de operaciones de producción, transformación y comercialización de un producto o grupo de productos en un entorno determinado. En una Cadena de Valor, intervienen varios actores que desarrollan actividades interrelacionadas entre ellos para llevar un producto hasta los consumidores; algunos actores intervienen directamente en la producción, transformación y venta del producto y otros se dedican a brindar servicios colaterales.

Este conjunto de actores está sometido a las influencias del entorno, representado por varios elementos como las condiciones ambientales, económicas o políticas; En el PDyOT de Galápagos 2015 - 2020 indica que, dadas las condiciones particulares de las islas Galápagos determinan sistemas de producción muy condicionada a la estacionalidad climatológica.

Dichas condiciones requieren una aproximación estratégica hacia la problemática rural, para lo cual es clave contar con información sobre la dinámica de producción y demanda agropecuaria. Con el fin de contar con información alrededor de esta temática, el Consejo de Gobierno a través del SIPAE, generó un estudio para determinar la oferta y demanda de productos agropecuarios tomando como base la población residente y flotante en las islas Galápagos.:

Para simplificar se suele representar a una Cadena de Valor bajo un esquema sencillo, como se muestra a continuación:

Ilustración 1.2.3. Estructura General de una Cadena de Valor:



Fuente: Instituto Interamericano de Cooperación a la Agricultura IICA

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024

Del análisis de información de precios, costos y cantidades se verifica que:

- 1). El comerciante maximiza la utilidad comprando la mayor parte de los productos agropecuarios en el continente.
- 2). El comerciante no transfiere los beneficios al consumidor del menor precio de los productos del continente.
- 3). El productor de las islas Galápagos no logra colocar toda su oferta potencial.

1.1.2.6 Actores de la cadena de valor:

Los Productores primarios. Los productores primarios (agricultores, ganaderos, pescadores, artesanos o emprendedores turísticos y comerciales), pertenecen al primer eslabón del cadena de valor, que contribuyen de manera directa al desarrollo de una cadena productiva, con sus productos y servicios, con sus tierras, mano de obra, maquinarias e infraestructura y otros.

Transformadores. Son aquellas personas naturales o jurídicas que se encargan de procesar los productos agropecuarios en los bienes finales que demandan las empresas comercializadoras. Por lo general estas empresas también realizan labores de transformación.

Comercializadores. Es la empresa comercializadora o exportadora interesada en incrementar el área de siembra del producto que exportan o implementar mejoras en la calidad de este, además de asegurar su disponibilidad y que compra el cultivo para su posterior transformación y venta. En algunos casos también puede contribuir con el financiamiento de la cadena.

Consumidores. Son los individuos que hacen uso final de los bienes que han comercializado las empresas compradoras de los productos agropecuarios, pesca y servicios turísticos. Estos pueden ser consumidores nacionales o extranjeros. (Proyecto BID Rural-2011) La metodología de crecimiento de cadenas de valor ve a la relación de esas empresas con los pequeños productores y con otros actores de una industria como un conjunto inseparable. Al mejorar la competitividad de la cadena de valor se promueve el mejoramiento local y nacional de las condiciones de vida y se impulsa crecimiento y desarrollo económico.

El crecimiento económico con reducción de la pobreza puede lograrse apuntando a las industrias la mismas que aseguran una amplia distribución de beneficios a todos los niveles del cadena de valor."(Downing & Campbell). Una cadena de valor es competitiva cuando tiene capacidad de: 1). Anticiparse a las demandas del mercado, 2). Satisfacer al comprador o cliente final y reconocer y aprovechar oportunidades, 3). Reaccionar de manera adecuada a cambios en el panorama competitivo y en la demanda. (Correa & Campbell)

El trabajo guiado por la metodología de cadenas de valor favorece el acceso de pequeños productores a estructuras de comercialización con perspectiva de largo plazo. Además, estos encadenamientos productivos, de tener una buena gobernabilidad, pueden permitir la mejora de ingresos por actividades productivas y la redistribución de valor entre los eslabones, de manera que se logre una mayor equidad de distribución de beneficios económicos entre los diferentes actores en los territorios.

1.1.2.7 Principales cadenas de valor presentes en el territorio cantonal de San Cristóbal.

En el cantón San Cristóbal hemos identificado 3 rubros productivos que pueden considerarse con capacidad productiva para funcionar como cadena de valor, estos son:

- 1) La cadena de valor del turismo,
- 2). La cadena productiva de Pesca y
- 3) la cadena productiva de la Ganadería.

Estas cadenas de valor, unidas a las actividades comerciales, profesionales, de trabajo público y servicios, son el motor económico del cantón y aportan significativamente a la economía de la provincia.

1.- Cadena de valor del Turismo.

Ilustración 1.2.4. Estructura General de la Cadena de Turismo San Cristóbal.



Fuente: Equipo consultor CPET S.A.S. 2024.

Elaboración: Equipo Consultor CPET S.A.S. 2024

La provincia de Galápagos es uno de los destinos más importantes a nivel mundial, por ello su principal fuente de ingresos es el Turismo. Las islas tienen un crecimiento económico turístico cada año de un 14%, de los cuales 60 millones son destinados para la economía local de las islas.

Actualmente la oferta turística que presenta la isla es de un total de 718 empresas de servicios dentro de esta la oferta hotelera, ha tenido un crecimiento notable en los últimos años.

2.- Cadena de valor de la Ganadería.

Ilustración 1.2.5. Estructura General de la Cadena de Ganadería San Cristóbal.:



Fuente: PDOT- Equipo consultor, CPET S.A.S. 2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024

La provincia de **Galápagos** produce su propio yogur. Tiene 7 plantas lácteas, cuya fortaleza en común es la elaboración de **yogur**, que representa el 54% de su producción. También hacen leche entera y queso. Todas producen 43. 371 litros de yogur cada mes, pero solo 25 708 litros se comercializan en las tiendas, hoteles, **cruceros** y viviendas del archipiélago. Esa oferta se complementa con los productos que llegan del continente, para satisfacer la demanda mensual de la provincia: 53 439 litros. Por esta situación se aprobó, el 11 de mayo del 2018, la ordenanza de restricción de ingreso de yogur, con una excepción: se permitirá que cada turista nacional o extranjero llegue hasta con 3 litros de esa bebida. La normativa fue aprobada por el pleno del Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos, tras la propuesta del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). El objetivo es fomentar la producción local, dinamizar la economía interna y fortalecer al sector agropecuario de la provincia.

3.- Cadena productiva de la Pesca Artesanal.

Ilustración 1.2.6. Estructura General de la Cadena de Pesca en San Cristóbal.



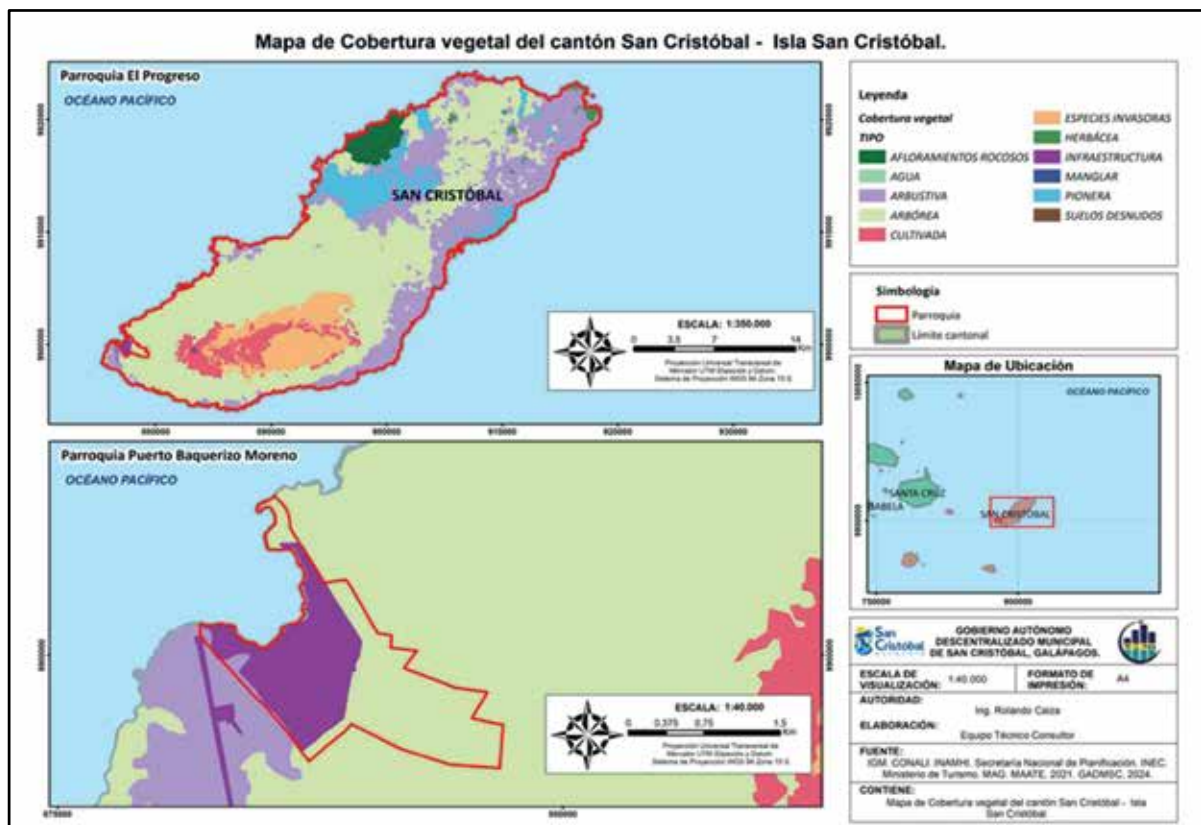
Fuente: PDOT- Equipo consultor, CPET S.A.S. 2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024

Una de las actividades importantes en la provincia de Galápagos, ha sido la pesca, la cual tomó fuerza en la década de los años setenta, cuando llegaron a las islas barcos palanqueros y atuneros y se abrió además la pesca de langosta (Fundación Natura 2000). Isabela y San Cristóbal son las islas donde más se desarrolla esta actividad, sin embargo, fue la pesca industrial que provenía del continente ecuatoriano y de otros lugares del globo la que producía un mayor impacto al ecosistema marino, lográndose su control en 1998 con la expedición de la Ley de Régimen Especial para Galápagos, que excluye a este sector industrial de la pesca dentro de la Reserva Marina, y ampliando su protección a 40 millas desde la línea base de las islas. La pesca artesanal se sustenta principalmente en la pesca blanca (bacalao, pargo, palometa, mero) y de langosta (Fundación Natura 2000). En 1992, surgió la pesca del pepino de mar, la cual dada la relativa facilidad para pescar y los altos precios del mercado asiático, produjo una transformación social y económica en el sector pesquero de las islas, hasta su sobrepesca una década después (Ramírez: 2004) La actividad pesquera en la isla Floreana solo es realizada por una persona utilizando la tradicional caña de pescar y el trasmallo en una mínima parte, sin que haya acciones para promover la pesca sostenible y sin un manejo sanitario, la actividad es regulada por el Parque Nacional Galápagos. (PDyOT-S.C.2020)

1.1.3 Agroecología.

Mapa 1.2.3. Mapa de cobertura vegetal cantón San Cristóbal.



Fuente: IGM-CONALI-SNP-INE-MAATE-MAG GADM S.C. -2024

Elaboración: Equipo Consultor CPET S.A.S. 2024.

El nuevo enfoque de la producción agroecológica es un eje transversal exigible a todas las actividades agropecuarias en el Ecuador, la agroecología es un nuevo paradigma que impulsa la producción y desarrollo sostenible mundial, es un conjunto de prácticas tecnológicas en favor del conservación del naturaleza; como ciencia, estudia cómo los diferentes componentes del agro ecosistema interactúan, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción. Los agricultores familiares son las personas que tienen las herramientas para practicar la Agroecología. Ellos son los guardianes reales del conocimiento y la sabiduría necesaria para esta disciplina. Por lo tanto, los agricultores de San Cristóbal son los elementos claves para conservación y reproducción de bienes ambientales y agroecológicos necesarios para la sostenibilidad de la producción agropecuaria.

En este contexto el cantón San Cristóbal, por sus condiciones climáticas ambientales y productivas está obligada a adoptar el modelo de gestión productiva agroecológico, como medio seguro para la sostenibilidad y sustentabilidad de su desarrollo cantonal. Al analizar el uso, cobertura y conservación del suelo del cantón San Cristóbal, refleja claramente los efectos de la acción del hombre, las actividades agro-productivas y en general los efectos del cambio climático global sobre la reserva de la biodiversidad natural del territorio cantonal. El deterioro acelerado que, de las áreas de cobertura vegetal, de suelo y agua, podría tener serias consecuencias para la sostenibilidad alimentaria de la isla.

Tabla No. 03. Detalle de la cobertura vegetal del cantón San Cristóbal.

Etiquetas de fila	El Progreso	Isla Santa María Floreana	Puerto Baquerizo Moreno	Total general
AFLORAMIENTOS ROCOSOS	1433,51683	2,657916		1436,174746
AGUA	29,556667	27,196958		56,753625
ARBÓREA	28020,90821	10036,98714	148,4674	38206,36274
ARBUSTIVA	14082,17314	15670,60401	7,487641	29760,26479
CULTIVADA	2698,111363	211,910635		2910,021998
ESPECIES INVASORAS	4585,676432	160,876832		4746,553264
HERBÁCEA	384,504216	775,419011		1159,923227
INFRAESTRUCTURA	41,606351	24,325968	127,887601	193,81992
MANGLAR	8,761077	0,756385		9,517462
PIONERA	4122,424179	156,187832		4278,612011
SUELOS DESNUDOS		22,715206		22,715206
Total general	55407,23846	27089,63789	283,842642	82780,71899

Fuente: IGM-CONALI-SNP-INE-MAATE-MAG GADM S-C. -2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024

De un territorio cantonal total de 82.780,71 ha, se encuentran cultivadas actualmente 2910,02 ha; corresponde a la parte arbustiva 29.760,26 ha; y arbórea seca, 38,206 ha; vegetación invasora 4746,55ha.

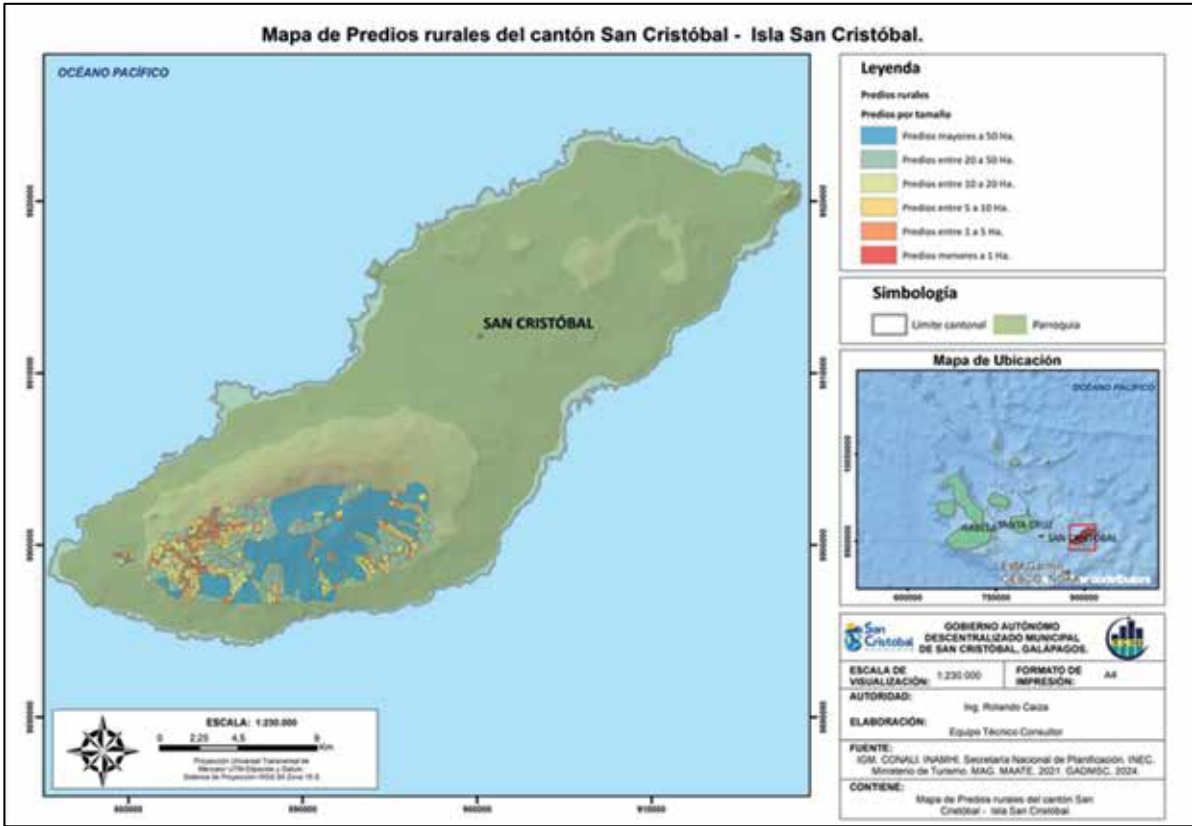
1.1.4 Agricultura y Ganadería.

En la provincia de Galápagos, existen siete islas que son suficientemente altas para albergar humedad: Fernandina, Isabela, Pinta, Floreana, Santa Cruz, San Cristóbal y Santiago; la zona alta de estas islas se caracterizan por altas precipitaciones y épocas de garúa fuerte. Estas condiciones originan que en las cuatro islas pobladas (Isabela, Santa Cruz, San Cristóbal y Floreana) el hombre pueda desarrollar actividades agro-productivas dentro de lo que se conoce como ecosistema húmedo (CGREG, 2016).

En el cantón San Cristóbal, hay 4.397.46 hectáreas que involucran las 208 fincas entrevistadas forman parte de las 19.010 hectáreas reportadas como superficie rural destinada a actividades agropecuarias por en el Censo de Unidades de Producción Agropecuaria de Galápagos; La cantón San Cristóbal como toda las islas en Galápagos, sus suelos son de origen volcánico; emergieron hace cinco millones de años y se

consideran todavía en proceso de formación. El 70% de la superficie de las islas es de aspecto rocoso y el 30% contiene suelos superficiales en proceso de formación.

Mapa 1.2.4. Mapa de predios rurales del cantón San Cristóbal



Fuente: IGM-CONALI-SNP-INE-MAATE-MAG-GADM-SC -2024.
Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Tabla 1.2.2. Detalle de áreas de producción agropecuaria del cantón San Cristóbal.

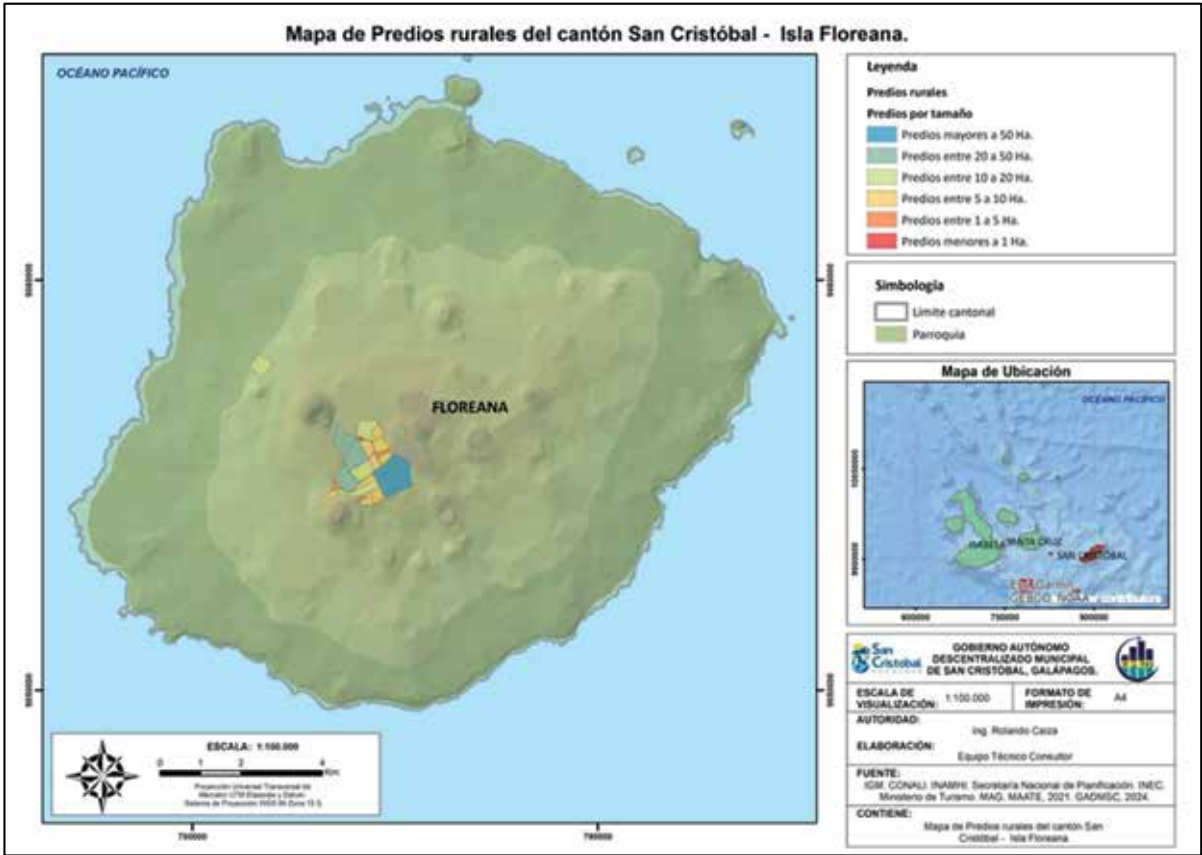
Suma de Área-Ha	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	EL PROGRESO	ISLA SANTA MARÍA	Total general
		FLOREANA	
Zona cafetera	1493,382269		1493,382269
Zona de expansión urbana	40,378718		40,378718
Zona de ganadería extensiva	3983,236714		3983,236714
Zona de ladera		42,754867	42,754867
Zona de meseta		215,360752	215,360752
Zona en abandono ganadero	2131,099066		2131,099066

Zona hortícola	733,345026		733,345026
Zona h3meda		12,003703	12,003703
Zona seca		17,317823	17,317823
Total general	8381,441793	287,437145	8668,878938

Fuente: IGM-CONALI-SNP-INE-MAATE-MAG-GADM.SC -2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.2.5. Mapa de predios rurales del cant3n San Crist3bal – Isla Floreana.

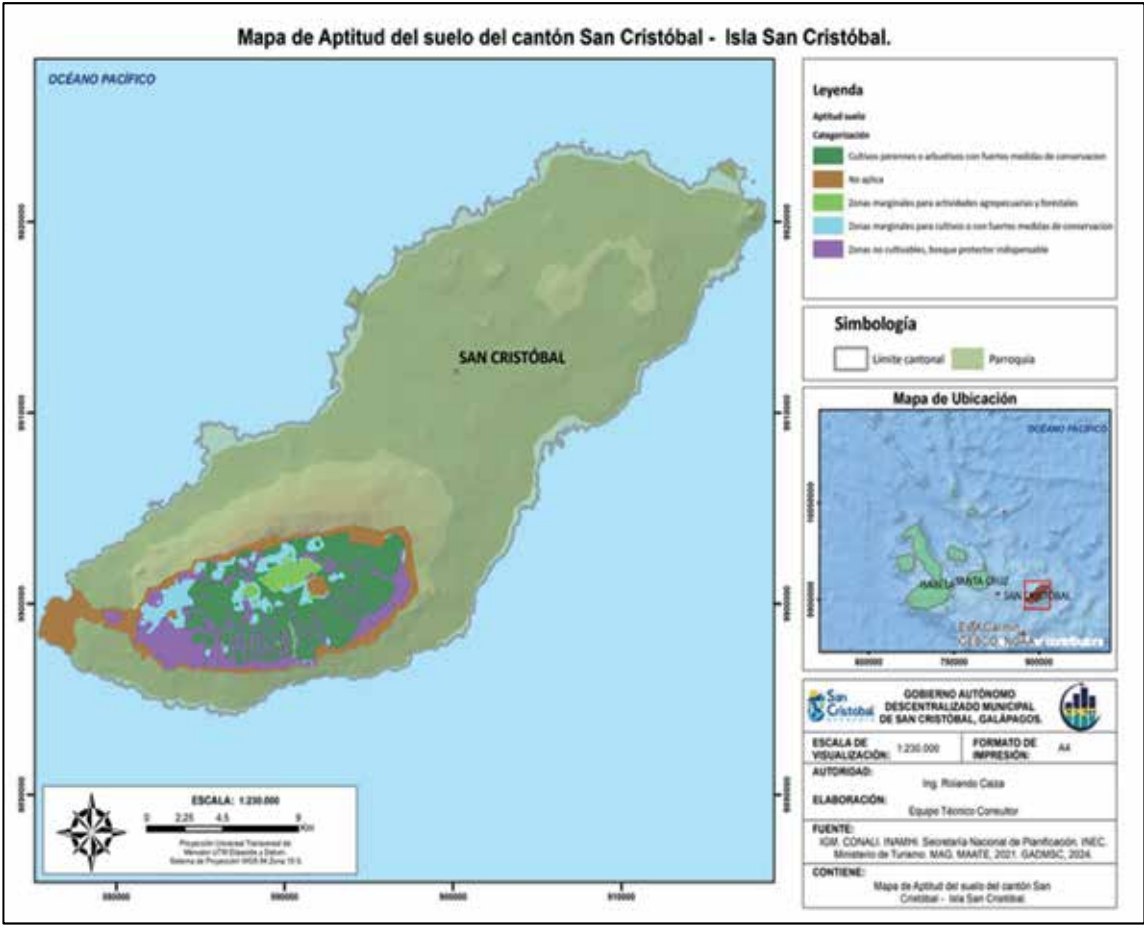


Fuente: IGM-CONALI-SNP-INE-MAATE-MAG-GADM-SC -2024.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Parte de la cobertura vegetal original de las zonas h3medas ha sido aprovechado en pastos, cultivos permanentes o de ciclo corto y frutales introducidos por los inmigrantes; actualmente la producci3n agroalimentaria interna de la provincia de Gal3pagos, es insuficiente para abastecer la demanda interna de alimentos, haci3ndose necesario el uso de agro tecnolog3as sostenibles a fin de conservar la biodiversidad de las islas, el suelo agr3cola y el agua necesaria para sostener la producci3n local.

Mapa 1.2.6. Mapa de aptitud del suelo del cantón San Cristóbal



Fuente: IGM-CONALI-SNP-INE-MAATE-MAG-GADM.-SC -2024.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.2.7. Detalle del uso de suelo agrícola del cantón San Cristóbal.

Suma de Hectáreas	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila.				
	El Progreso.	Isla Santa María Floreana	Puerto Baquerizo Moreno	Total general.
Área urbana (cabecera cantonal)			645,832026	645,832026
Área urbana (cabecera parroquial)	24,292702	36,441349		60,734051
Carretera lastrada angosta		3,223983		3,223983
Carretera pavimentada una vía	0,648594			0,648594
Cuerpos de agua (laguna)	3,57222			3,57222
Cuerpos de agua (poza)	13,285624			13,285624

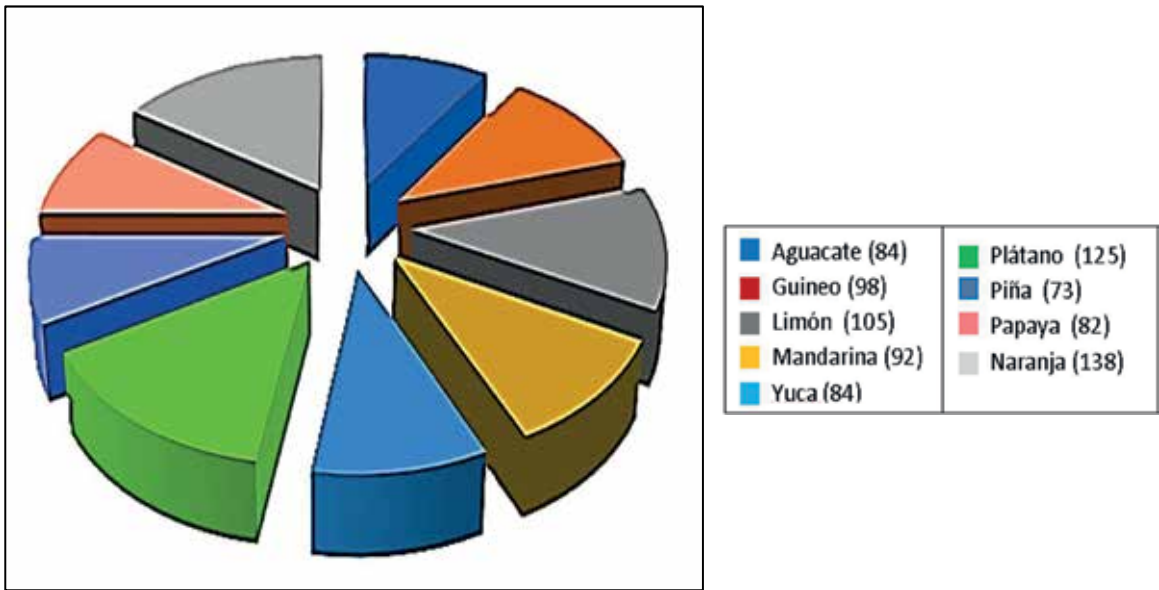
Cultivos perennes o arbustivos con fuertes medidas de conservación, mecanización y riego difícil, importantes limitaciones edáficas	4178,91976	282,831157		4461,750917
Parque Nacional Galápagos	1612,848338	273,353396		1886,201734
Zonas marginales para actividades agropecuarias y forestales, mantenimiento de la cobertura vegetal	443,480544			443,480544
Zonas marginales para cultivos o con fuertes medidas de conservación, aptos para pastos y/o bosques	1102,139615	4,629011		1106,768626
Zonas no cultivables, bosque protector indispensable	2539,681834			2539,681834
Total general	9918,869231	600,478896	645,832026	11165,18015

Fuente: IGM-CONALI-SNP-INE-MAATE-MAG-GADM.S.C -2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

1.1.4.1 Principales cultivos agrícolas del cantón San Cristóbal.

Ilustración 1.2.7. Cultivos agrícolas principales en San Cristóbal.



Fuente: INIAP -2018 – PdyOT-SC-2020

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Dentro de las áreas de producción agropecuaria del Cantón San Cristóbal encontramos algunas zonas muy definidas por su orientación productiva agrícola, entre los cultivos principales tenemos: Aguacate (84), guineo (98), limón (105), mandarina (92), yuca (84), plátano (125), piña (73), papaya (82), naranja (138). Como cultivos afines tenemos: Otros (3 %), Hortalizas (11%), Granos (7%), Raíces y tubérculos (7%), Ornamentales (0,3%), Medicinales (7%), Forrajes (4%), Frutos (61%).

1.1.4.2 El Perfil del Agricultor del cantón San Cristóbal.

Sobre el perfil del agricultor de San Cristóbal el INIAP en su estudio 2018 determinó: “Respecto al género, el 74 % fueron hombres y el 26 % mujeres, lo cual está relacionado con el manejo de la agrobiodiversidad en las fincas. Según la prueba binomial, la frecuencia de hombres entrevistados fue estadísticamente superior a la esperada en caso de paridad de género ($z = 6,184$, $p = 0,001$).

El Censo de Unidades de Producción Agropecuaria de Galápagos (2014), reporta una similar proporción de hombres y mujeres dedicados a la producción agrícola a la que se encontró en el presente estudio: de 755 personas productoras, el Censo reporta 568 hombres y 187 mujeres, es decir que por cada mujer productora hay 3 hombres. No obstante, este escenario, la participación de la mujer se ha visto incrementada en los últimos 15 años, ya que, en el año 2000, se registraba 96 mujeres, lo que significaba que por cada mujer había 6

Los resultados del presente estudio, sobre la mayoritaria presencia del hombre en las fincas, concuerda con los datos proporcionados por el INEC CGREG, en la Encuesta de condiciones de vida Galápagos 2009 – 2010 (2010), donde se reconoce una jefatura de hogar masculina superior con el 84,4 %, frente a una jefatura femenina del 15,6 %.

Este porcentaje de disparidad de género no concuerda con investigaciones realizadas en el continente, por ejemplo, Tapia (2015) reporta un porcentaje de 59 % de mujeres y 41 % de hombres que están manejando la diversidad de maíz en la Sierra de Ecuador. Se trata de una tendencia que se mantiene a nivel continental, de modo que la contribución de la mujer al manejo de la agrobiodiversidad resulta clave y debe ser tomada en cuenta en cualquier plan de manejo. Es evidente la estrecha relación entre la mujer y la conservación de los recursos filogenéticos como estrategia de supervivencia (Amri y Kimaro, 2010).

El rango de edad de los agricultores entrevistados estuvo comprendido entre los 17 y 88 años, siendo la edad media de los hombres similar a la de las mujeres (53 años vs. 52 años). El gráfico por grupos de edad y género mostró diferencias en la estructura de la población estudiada. Nótese que la curva de edad correspondiente a los hombres es prácticamente simétrica (coeficiente de asimetría de Fisher = 0,035),

mientras que la de las mujeres esta sesgada hacia la parte de la población mayor a 50 años (coeficiente de asimetría de Fisher = - 0,618). En edades mayores a los 55 años, el porcentaje de hombres y mujeres es similar (45,0 vs. 47,8), y entre 30 y 55 años fue mayor en hombres (50,4 vs. 43,4), y el porcentaje de mujeres fue mayor en edades menores a 30 años (8,6 vs. 4,5). (PDyOT-2020)

1.1.4.3 La Ganadería.

La ganadería se practica bajo varios modelos, con un grado de tecnificación en el manejo de potreros, que es variable. Los puntos comunes de estas explotaciones son la presencia de bosques secundarios en las fincas para dar sombra al ganado, presencia de porotillo (*Erithrina poeppigiana*) las cercas vivas, con uno o varios corrales y, un pasto elefante, brachiaria, estrella y saboya.

Lo que varía entre fincas está la presencia de estabulaciones y/o corredores para sacar leche y el control de especies invasoras en los potreros. La ganadería lechera se ha desarrollado bastante con el apoyo de varios programas de inseminación artificial, y por mejoramiento campesino de los primeros colonos extranjeros de la isla que trajeron ganado mejorado. Hay empresas procesadoras de leche para elaboración de leche pasteurizada, queso y yogur. En cuanto a la actividad avícola, se ha desarrollado bastante en los últimos años, con la creación de granjas avícolas intensivas que se localizan en general en fincas grandes y donde la alimentación es importada casi en totalidad (balanceado).

Ilustración 1.2.8. La ganadería en el cantón San Cristóbal.



Fuente: INIAP- 2014.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

La ganadería vacuna es la principal explotación pecuaria del cantón San Cristóbal, cuenta con razas adaptadas a las condiciones climáticas locales como la Holstein Friesian, Gyrolando, Simental, Jersey y Brown Swiss. La orientación productiva del hato ganadero cantonal esta poco especializado, pero en general es de doble propósito (leche y carne); el gano en pie constituye la principal fuente de carne a la venta en el cantón: La leche que se produce en el cantón, la misma que es procesada en su mayoría por las industrias de queso, leche pasteurizada y yogurt local.

1.1.4.4 Agricultura familiar y campesina.

La agricultura familiar y campesina esta poco difundida en la Cantón San Cristóbal, pues los agricultores que caracterizan esta modalidad son aquellos que desarrollan sus actividades agrícolas y pecuarias, en pequeñas extensiones de tierra, cuya fuerza de trabajo es escaza y es desarrollada fundamentalmente por la misma familia; pues la mano de obra agrícola en todas las islas es escasa. Para poder definir la Agricultura Familiar y Campesina, es necesario conceptualizar esta nueva caracterización para los pequeños agricultores que es institucionalizada desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador (MAG).

Definición. - “La Agricultura Familiar (incluyendo todas las actividades agrícolas basadas en la familia) es una forma de organizar la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, acuicultura y pastoreo, que es

administrada y operada por una familia y sobre todo que depende preponderantemente del trabajo familiar tanto de mujeres como hombres. La familia y la granja están vinculados, co-evolucionan y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales.” (FAO -2014).

En la actualidad, existe un amplio acuerdo acerca de la importancia que reviste la agricultura familiar y campesina en la seguridad alimentaria, generación de empleo agrícola, mitigación de la pobreza, conservación del biodiversidad y tradiciones culturales. No obstante, a nivel mundial el establecimiento de una definición certera sobre la agricultura familiar ha resultado ser un asunto complejo. La heterogeneidad socioeconómica y cultural que caracteriza al sector agropecuario del Ecuador y la información disponible para caracterizar al sector en profundidad es escasa, constituyéndose en elementos de peso que obviamente, dificultan la elaboración de una definición contundente. Sin embargo, el establecer un concepto de agricultura familiar se expresa como una necesidad cada vez más manifiesta, al reconocer que en ese segmento se encuentra parte importante de la producción alimentaria local, provincial y nacional; los eslabones de pobreza rural, la cultura e identidad de los pueblos e incluso la preservación de la biodiversidad, más allá de los gustos y preferencias de los consumidores y del mercado en general. Por lo tanto, una definición certera de este segmento posibilita el dimensionamiento del sector, aumenta su visibilidad, facilita la focalización de políticas y programas y, por lo tanto, permite un mejoramiento del accionar público. En cuanto a la estructura agraria nacional, provincial y local, permanece la división entre la Agricultura Empresarial (AE) y la Agricultura Familiar Campesina (AFC) con graves distorsiones. A saber, la Agricultura Empresarial concentra 80% de la tierra en un 15% de las Unidades de Producción Agrícolas (UPAS), utiliza el 63% del agua para riego y hace un uso indiscriminado de agroquímicos y energía para la agro-exportación.

La Agricultura Familiar representa el 84,5% de las UPAS con una concentración de 20% de la tierra, cuenta con 37% del agua para riego y se dedica principalmente a la producción para la satisfacción de las necesidades básicas alimentarias nacionales. Más del 64% de la producción agrícola nacional está en manos de pequeños productores; la mayoría de los alimentos consumidos en el Ecuador provienen del AFC (60%).

En este contexto, no hemos encontrado información precisa, estadística o cartográfica del cantidad y porcentaje de actores certificados como del agricultura familiar y campesina del cantón San Cristóbal, pero por los recorridos de las zona rural del cantón es evidente si hay productores que reúnen estas características en el territorio cantonal, por lo que es necesario levantar un catastro de estos actores productivos y gestionar con el MAG, la certificación (AFC), de las fincas donde operan los pequeños productores familiares locales, especialmente aquellos dedicados a la producción de pequeña ganadería de leche, pequeños productores de agrícolas, pequeños productores de legumbres, plátano y frutales a fin

de desarrollar un proyecto de apoyo a la producción agroecológica local, que permita planificar la producción local y su capacidad para sostener el mercado interno del cantón San Cristóbal y la provincia de Galápagos.

1.1.5 Recursos turísticos.

El turismo en el cantón San Cristóbal está enfocado puntualmente en algunos servicios especializados presentes en el cantón, el territorio cantonal tiene gran potencialidad y características favorables para el desarrollo del ecoturismo o agro turismo, pues posee bellos paisajes rodeada de flora y fauna característicos del lugar, factores de alta influencia para los visitantes y las comidas típicas que enriquecen su cultura. Galápagos es uno de los destinos más importantes a nivel mundial, por ello su principal fuente de ingresos es el Turismo. Las islas tienen un crecimiento económico turístico cada año de un 14%, de los cuales 60 millones son destinados para la economía local de las islas.

Actualmente la oferta turística que presenta la isla es de un total de 718 empresas de servicios dentro de esta la oferta hotelera, ha tenido un crecimiento notable. Muchos emprendedores nativos de la Isla Galápagos producen y venden sus artesanías ya que para la mayoría de los turistas la compra de ropa o artesanías producida por los propios habitantes es algo imprescindible al momento de viajar a otro sitio. Esto ha hecho que la economía de la población tenga un crecimiento ya que los ingresos por el turismo internacional resultan importantes para el crecimiento social y económico de toda la población involucrada dentro del turismo.

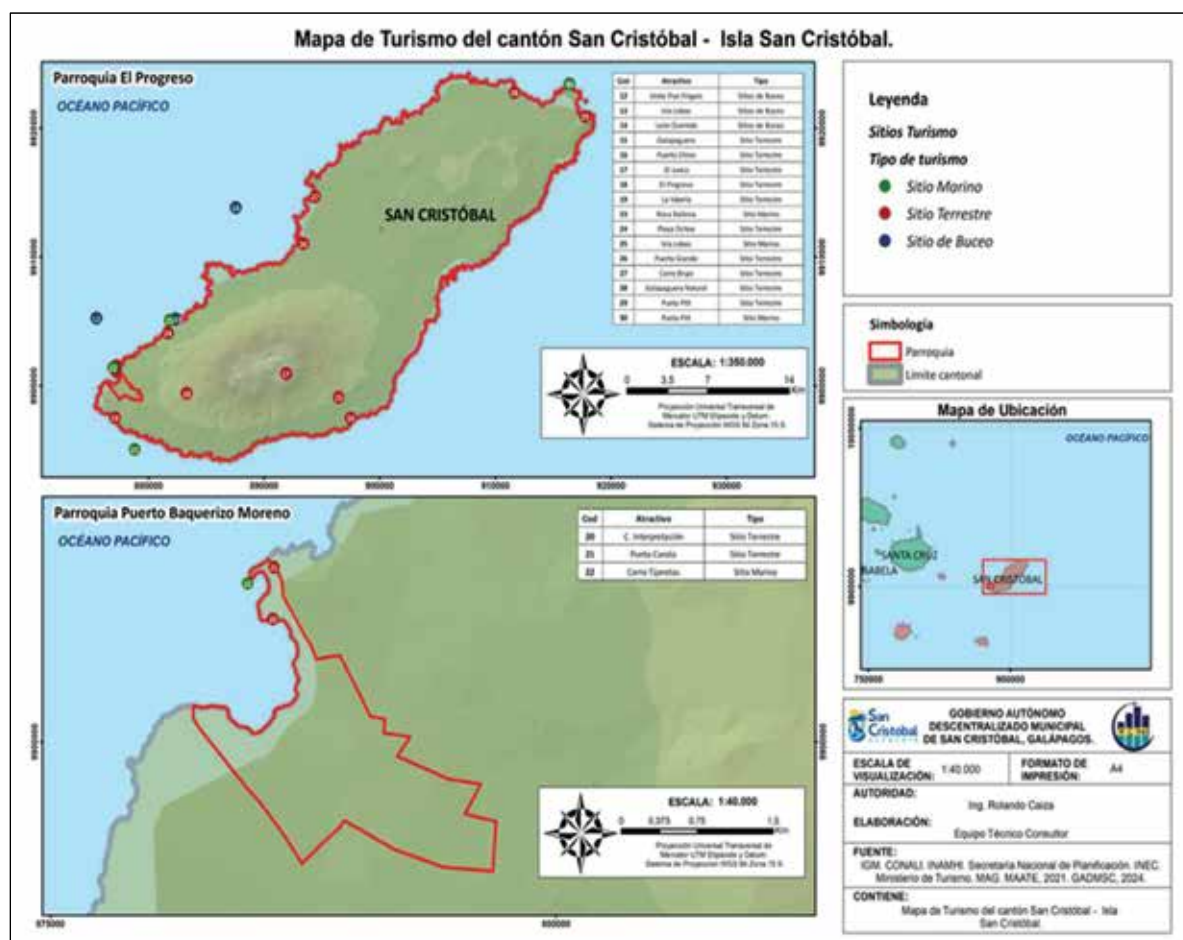
En 2018 se registró el ingreso de 66.414 turistas¹⁹ a las islas Galápagos por San Cristóbal. De estos, el 66% son de origen extranjero, frente a un 34% de arribos turísticos nacionales. Hasta 2017, la proporción solía ser menor para el turismo nacional, es decir, los turistas ecuatorianos viajaron con más frecuencia a San Cristóbal y en general a Galápagos en el 2018. El año 2020 representó un reto para el mundo, la pandemia por coronavirus golpeó a la humanidad. Para Galápagos la situación no fue diferente. El 17 de marzo se cerraron las áreas protegidas para la visita, aunque se mantuvo la ejecución de las actividades y programas de manejo. En mayo, aún con la incertidumbre del panorama mundial, se abren las playas para la comunidad con ciertas restricciones y medidas sanitarias. Con el cambio de la semaforización en la provincia, el 13 de julio se reapertura oficialmente las áreas protegidas de Galápagos para todos los visitantes, estableciendo nuevos lineamientos generales de acceso a los sitios de visita. Desde el inicio de la pandemia nada ha sido como antes. Uno de los sectores más golpeados por la situación es el turístico. A pesar de la reapertura de las áreas protegidas de Galápagos el número de visitantes se ha reducido significativamente.

En el año 2020 se registró el ingreso de 72.5191 turistas a las islas Galápagos, 57% de los arribos corresponden a visitantes extranjeros y 43% a visitantes nacionales. La emergencia sanitaria por el COVID-19 provocó una fuerte caída de la actividad turística registrando una disminución del -73% de los arribos totales con relación al año 2019 (-77% para extranjeros y -65% para nacionales), de lo cual 21.120 29% San Cristóbal (PDyOT -2020). (Fuente: Informe anual PNG.).

1.1.5.1 Oferta de Servicios Turísticos.

La oferta de la planta turística del cantón San Cristóbal, es amplia, es una de las importantes de toda la provincia de Galápagos, los servicios turísticos están distribuidas en sus tres parroquias, pero principalmente se alojan en la capital de la provincia:

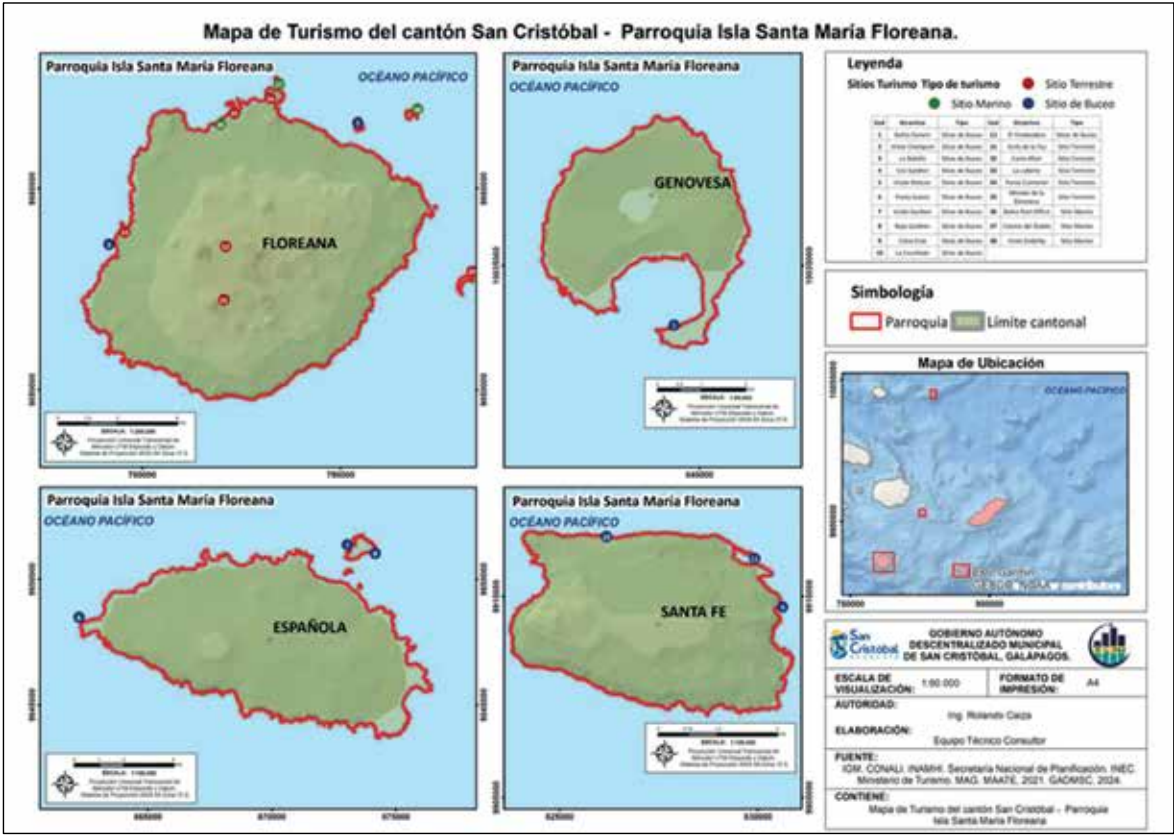
Mapa 1.2.8. Infraestructura de servicios turísticos del cantón San Cristóbal Isla San Cristóbal.



Fuente: IGM-CONALI-SNP-INE-MAATE-MAG-GADM.-SC -2024.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.2.9.. Turismo en el cantón San Cristóbal – Isla Floreana.



Fuente: IGM-CONALI-SNP-INE-MAATE-MAG-GADM.-SC -2024.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Tabla. No. 5. Turismo en el cantón San Cristóbal.

Cuenta de FID	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	El Progreso	Isla Santa María Floreana	Puerto Baquerizo Moreno	Total general
Sitio Marino	3	3	1	7
Bahía Post Office		1		1
Cerro Tijeretas			1	1
Corona del Diablo		1		1
Isla Lobos	1			1
Islote Enderby		1		1
Punta Pitt	1			1
Roca Ballena	1			1
Sitio Terrestre	10	6	2	18

Cuenta de FID	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	El Progreso	Isla Santa María Floreana	Puerto Baquerizo Moreno	Total general
Asilo de la Paz		1		1
C. Interpretación			1	1
Cerro Alleri		1		1
Cerro Brujo	1			1
El Junco	1			1
El Progreso	1			1
Galapaguera	1			1
Galapaguera Natural	1			1
Isla Caldwell		1		1
La Iobería	1	1		2
Mirador de la Baronesa		1		1
Playa Ochoa	1			1
Puerto Chino	1			1
Puerto Grande	1			1
Punta Carola			1	1
Punta Cormorán		1		1
Punta Pitt	1			1
Sitios de Buceo	3	11		14
Bahía Darwin		1		1
Bajo Gardner		1		1
Costa Este		1		1
El Fondeadero		1		1
Isla Gardner		1		1
Isla Lobos	1			1
Islote Champion		1		1
Islote Five Fingers	1			1
Islote Gardner		1		1
Islote Watson		1		1
La Botella		1		1
La Encañada		1		1
León Dormido	1			1

Cuenta de FID	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	El Progreso	Isla Santa María Floreana	Puerto Baquerizo Moreno	Total general
Punta Suárez		1		1
Total general	16	20	3	39

Fuente: GAD Municipal de San Cristóbal.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

1.1.5.2 Planta Turística del cantón San Cristóbal.

San Cristóbal cuenta con una capacidad de alojamiento de 1.623 plazas de hospedaje y 332 plazas de alimentación.

Tabla. No. 6. Planta turística del cantón San Cristóbal.

No-	Nombre Comercial	Clasificación	Parroquia.
1	EL BARQUERO	Bar	Puerto Baquerizo Moreno
2	Galeodanturis	Agencia de viajes dual	Puerto Baquerizo Moreno
3	GALASEALION TRAVEL AGENCY	Agencia de viajes dual	Puerto Baquerizo Moreno
4	PAULEV	Bar	Puerto Baquerizo Moreno
5	IGUANA ROCK	Bar	Puerto Baquerizo Moreno
6	SUNSET BAR	Bar	Puerto Baquerizo Moreno
7	MAUI RESTOBAR	Bar	Puerto Baquerizo Moreno
8	CABAÑA EL GRANDE	Cafetería	Puerto Baquerizo Moreno
9	ZAYAPA ICE CREAM & COFFEE	Cafetería	Puerto Baquerizo Moreno
10	TONGOREFF	Cafetería	Puerto Baquerizo Moreno
11	CASA DEL CEIBO	Cafetería	Puerto Baquerizo Moreno
12	PATAGONIA	Cafetería	Puerto Baquerizo Moreno
13	KICKER ROCK	Cafetería	Puerto Baquerizo Moreno
14	MILENA	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
15	GALAPAGOS BAY SUITES	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
16	CASA DE LEWIS	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
17	FRAGATA HOME	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
18	ZERIMAR	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno

19	LA CASA DE MI SUB	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
20	MI CALETA	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
21	JARDÍN DE HELENA	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
22	CASA DE HUÉSPEDES HOUSE ARENA Y SOL	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
23	AMARO	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
24	CASA MABELL	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
25	MARE MIO	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
26	CASA DE CELESTE	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
27	DARLING	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
28	CASA DE HUÉSPEDES CISNEHOUSE	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
29	DEEP BLUE	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
30	CASA DE VIDRIO	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
31	"CASA PIMAMPIRO"	Casa de Huéspedes	Puerto Baquerizo Moreno
32	D´STEPHANO	Discoteca	Puerto Baquerizo Moreno
33	NEPTUNUS	Discoteca	Puerto Baquerizo Moreno
34	THE ISLAND	Discoteca	Puerto Baquerizo Moreno
35	CRIS BURGER FACTORY	Fuente de Soda	Puerto Baquerizo Moreno
36	"LA CASA DE LUIS"	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
37	D´ ESTRELLITA	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
38	LA POSADA DE JOSE CARLOS	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
39	ANDRY	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
40	SALAMANCA	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
41	DORY'S MAR SAN CRISTÓBAL	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
42	EMANUEL	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
43	ALBATROS	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
44	CASA IGUANA MAR Y SOL	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
45	GALÁPAGOS	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
46	TERITO	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
47	CASA DE LAURA	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
48	ROYAL GALÁPAGOS INN	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
49	CASA DE NELLY	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
50	PARAÍSO DEL MAR	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
51	NATHALY	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno

52	LA ZAYAPA	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
53	DON MILTON	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
54	STEFANY'S LODGING HOME	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
55	"LA CASITA DE LA ISLA"	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
56	CASA BLANCA	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
57	SUIZA	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
58	PALMA DEL MAR GALÁPAGOS	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
59	LEON DORMIDO	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
60	D' KORALE	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
61	SAN FRANCISCO	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
62	TONGO REEF	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
63	CANN S HOUSE	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
64	ERIK	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
65	CABAÑAS-DON JORGE	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
66	DOLPHIN HOUSE	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
67	CUCUVE ECO -	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
68	CATTLEYA	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
69	CASA D' CRISTHI	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
70	GOSÉN	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
71	PINZON	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
72	ROMY	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
73	NORTHIA	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
74	GALAPAGOS ECO FRIENDLY	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
75	LA CASA DE JEIMY	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
76	CACTUS	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
77	DE MAGI	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno
78	GRAND-CHATHAM	Hotel	Puerto Baquerizo Moreno
79	GALAPAGOS CASA PLAYA MANN	Hotel	Puerto Baquerizo Moreno
80	CABAÑAS-PIMAMPIRO	Hotel	Puerto Baquerizo Moreno
81	MICONIA	Hotel	Puerto Baquerizo Moreno
82	"ARENA BLANCA"	Hotel	Puerto Baquerizo Moreno
83	"CASA OPUNTIA"	Hotel	Puerto Baquerizo Moreno
84	GALAPAGOS SUNSET	Hotel	Puerto Baquerizo Moreno
85	HOTEL MAR AZUL	Hotel	Puerto Baquerizo Moreno

86	LOS ALGARROBOS	Hotel	Puerto Baquerizo Moreno
87	SEA SIDE INN	Hotel	Puerto Baquerizo Moreno
88	GALAPAGOS PLANET -KONGERIKET NORGE	Hotel	Puerto Baquerizo Moreno
89	BLUE MARLIN	Hotel	Puerto Baquerizo Moreno
90	GRAND PARAISO INSULAR I	Hotel	Puerto Baquerizo Moreno
91	GRAND PARAÍSO INSULAR II	Hotel	Puerto Baquerizo Moreno
92	KATARMA GALAPAGOS ARTISTIC &GREEN INN	Hotel	Puerto Baquerizo Moreno
93	OPTURGA S.A.	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
94	MAXETOUR	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
95	Galápagos Dava Tours SA Gadavatours	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
96	ASHARONGAL	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
97	PACIFICTOUR	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
98	ISLANDERS GALAPAGOS	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
99	ANDRYTOURS	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
100	GALAEMSA O	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
101	AMANGALA	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
102	AQUAVENTURES DIVE CENTER	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
103	AGENCIA TRAVEL STARFISHERCORP S.A.	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
104	COME TO GALAPAGOS O	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
105	NEOTROPIC EXPEDITIONS	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
106	MARTOURGAL TRAVEL AGENCY	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
107	ENDEMIC TRAVEL EXPERIENCE	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
108	SCUBA DIVE CENTER O	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
109	SETURGAL	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
110	Opuntia Travel	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
111	GALAPAGOS FAN DIVE	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
112	SHARKSKYS	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
113	GALAKIWI	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
114	SULIDAE YACHT	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
115	OCEAN RIDERS	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
116	GALEDUCATION S.A.	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno

117	PLANET OCEAN DIVE CENTER &SURF SHOPO	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
118	LOS MANTAS CENTBUCLOSMASA S.A.	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
119	DARWIN SCUBA DIVE	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
120	GALAPAGOS BLUE EVOLUTION	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
121	WRECKBAY O	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
122	OTG HERAGON S.A. - TAGUITATOURS	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
123	GALÁPAGOS FISHING ADVENTURES	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
124	LEON DORMIDO EXPEDITIONS S.A.	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
125	PATAGONIA & GALAPAGOS	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
126	HUELLAS DE DARWIN	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
127	GALAPAGOS GORGEOUS TOUR S.A.	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
128	Galápagos Eco Fishing	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
129	GALAPAGOS BOOKING TRAVEL	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
130	GALAPAGOS DIVING	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
131	VIAMAR O	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
132	LÍNEA NÁUTICA	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
133	LAVAWAVE SURF	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
134	OLD FISHERMEN SA	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
135	SUP GALAPAGOS TRIPS	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
136	CRISGALTOURS	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
137	ALPHA SCUBA DIVE CENTER	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
138	DISCOVERY NATURE TRAVELAGENCYO	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
139	Galapagos Sharksky Travel & Conservation	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
140	SHARKSKY	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
141	TR - EXPLORER GALAPAGOS TOUR CENTER	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
142	PELICAN TOURS GALAPAGOS	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
143	ECO CHALLENGER	Operador turístico	Puerto Baquerizo Moreno
144	THE NIGHT	Peña	Puerto Baquerizo Moreno

145	CORMORANT	Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
146	PAULEV	Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
147	MIDORI	Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
148	RUSTICA SABORES URBANOS	Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
149	RANCHO MANABITA	Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
150	THE MOCKINGBIRD	Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
151	CALYPSO	Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
152	GIUSEPPE'S RESTAURANT	Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
153	ROSITA	Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
154	ROCAS & CACTUS	Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
155	DESCANSO MARINERO	Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
156	MICONIA	Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
157	BEAGLE	Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
158	EL CANGREJO LOCO	Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
159	NATIVO	Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
160	GAPAGOS DREAMS RESTAURANT	Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
161	MAUI RESTOBAR	Bar Restaurante	Puerto Baquerizo Moreno
162	EA TURIS	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
163	MANTARRAYA I	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
164	ANDALE	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
165	VERTIGO II	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
166	KELLY	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
167	LANCHA TAGUITA	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
168	ANDRY	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
169	ORIGIN	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
170	ERIC	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
171	SILVER GALAPAGOS	Transporte Marítimo y Fluvial P	Puerto Baquerizo Moreno
172	Galapagos Sky	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
173	LETTY	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
174	THEORY	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
175	LANCHA DEEP BLUE	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
176	ARCHIPELL II	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
177	PROMESA	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
178	SHARKSKY I	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno

179	YATE DANUBIO AZUL	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
180	KPITANA	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
181	OCEAN SPRAY	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
182	CORSARIO	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
183	PACIFIC	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
184	SCUBA EDEN	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
185	GALAPAGOS SERENITY	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
186	SEA HAND	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
187	Deep Blue	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
188	PETREL	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
189	XAVIER III	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
190	CAMILA	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
191	MELITO	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
192	HONAMAR II	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
193	LA REGATA	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
194	SEAMAN II	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
195	ON THE HOOK	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
196	LANCHA MAGIC	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
197	STAR FISHER	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
198	HAMMER HEAD	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
199	Yate Humboldt	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
200	SAMY SOL III	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
201	Ocean Pacific	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
202	MARY ANGELICA I	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
203	BIG FISH Transporte	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
204	VARKIYO Transporte	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
205	VALERIA	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
206	GALAPAGOS PARTY	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
207	SOFIA GIRL I	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
208	SPEED PACIFIC I	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
209	GALÁPAGOS ELITE	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
210	CORAZON ALEGRE	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
211	DORITA	Transporte Marítimo y Fluvial	Puerto Baquerizo Moreno
212	GALATRANS	Transporte Terrestre	Puerto Baquerizo Moreno

213	CONTRATUR SAN CRISTOBAL	Transporte Terrestre	Puerto Baquerizo Moreno
214	TRANSTURPETREL	Transporte Terrestre	Puerto Baquerizo Moreno
215	ISLAS GALAPAGOS	Hostal	Puerto Baquerizo Moreno

Fuente: GAD Municipal de San Cristóbal.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

1.1.5.3 Planta Turística de la Isla Floreana.

La isla Floreana cuenta con una capacidad de 147 plazas de hospedaje y 265 plazas para la alimentación distribuidos de la siguiente forma:

Tabla N. 7 Planta Turística de la Isla Floreana.

No.	NOMBRE COMERCIAL	CLASIFICACIÓN / PARROQUIA
1	LA CANCHALAGUA	Cafetería Isla Santa María (Floreana)
2	BAR "LECOCARPUS"	Bar Isla Santa María (Floreana)
3	RESTAURANTE "LECOCARPUS"	Restaurante Isla Santa María (Floreana)
4	LELIA'S	Restaurante Isla Santa María (Floreana)
5	DEVIL'S CROWN	Restaurante Isla Santa María (Floreana)
6	OASIS DE LA BARONESA EL	Restaurante Isla Santa María (Floreana)
7	FLOREANA LAVA	Hostal Isla Santa María (Floreana)
8	BLACK BEACH HOUSE	Casa de Huéspedes Isla (Floreana)
9	SANTA MARIA	Hostal Isla Santa María (Floreana)
10	LECOCARPUS	Casa de Huéspedes Isla María (Floreana)
11	HILDITA	Casa de Huéspedes Isla (Floreana)
12	HOSPEDAJE EN CASA DE LELIA	Casa de Huéspedes Isla (Floreana)
13	CASA DE HUESPEDES EMPERATRIZ	Casa de Huéspedes Isla (Floreana)
14	WITTMER	Hostal Isla Santa María (Floreana)
15	LOS CACTUS	Casa de Huéspedes Isla (Floreana)
16	HOSPEDAJE EL PAJAS	Casa de Huéspedes Isla (Floreana)
17	FLOREANA POST OFFICE TOURS	Operador turístico Isla María (Floreana)

Fuente: GAD Municipal de San Cristóbal.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

La comercialización de planes de visita turísticos, oscilan entre uno y tres días dentro de la isla. La parroquia el progreso cuenta con 36 plazas de hospedaje y 72 plazas de alimentación.

Tabla N. 8 Planta Turística El Progreso.

No.	NOMBRE COMERCIAL	CLASIFICACIÓN / PARROQUIA
1	OTOY	Restaurante El Progreso
2	GUADALUPE GALAPAGOS	Lodge El Progreso
3	ESPERANZA	Hostal El Progreso
4	ESTANCIA EL PROGRESO	Casa de Huéspedes El Progreso

Fuente: GAD Municipal de San Cristóbal.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

1.1.6 Medios de producción sostenible.

La producción sostenible debe satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras y al mismo tiempo, garantizar la rentabilidad, la salud ambiental, y la equidad social y económica. La alimentación y la agricultura sostenibles contribuyen a mantener las tres dimensiones de sostenibilidad: Lo ambiental, lo social y lo económico, así como a los cuatro pilares de la seguridad alimentaria que son:

1). La Disponibilidad. 2). El Acceso. 3). La Utilización. 4). La Estabilidad.

En la cantón San Cristóbal, los sistemas de producción alimentaria, agrícola y pecuario, se enfrentan a grandes desafíos ambientales, productivos y sociales, todo esto a causa del fragilidad del ecosistema del isla, las limitaciones de suelos y agua para la producción y una creciente demanda de alimentos para satisfacer una población local y flotante, a esto se suman los graves efectos adversos del cambio climático; el riesgo del sobre explotación de los recursos naturales, la merma de biodiversidad, el uso de tecnologías productivas no adecuadas.

Estos desafíos pueden socavar la capacidad cantonal, y cantonal de generar alimentos sostenibles para satisfacer sus necesidades alimentarias presentes y futuras, en el mundo entero cada día un número menor de personas dispone de acceso a los alimentos suficientes y nutritivos. (www.fao.org/state-of-food-security-nutrition).

A nivel del GAD. Cantonal de San Cristóbal, no existe información primaria referente a la implementación de políticas encaminadas a establecer medios de producción sostenibles; del revisión de información secundaria tanto en el MAATE, como el MAG, tampoco existe información referencial a nivel cantonal disponible en estos ministerios, y siendo que estos son indicadores con carácter relevante para la

planificación y toma de decisiones por parte de los operadores públicos locales, se recomienda a las autoridades del GAD cantonal de San Cristóbal, gestionar un convenio de apoyo al Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica. (MAATE), y el MAG, para que a través de un convenio se pueda desarrollar políticas públicas orientadas a atender e implementar los medios de producción sostenibles en todas las áreas de gestión del cantón.

Grafico. No. 9. Consumo y producción sostenible.



Fuente: Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIMAD).

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

1.1.7 Empleo.

Las dinámicas económicas en San Cristóbal están estrechamente ligadas a las características de su territorio, basando su economía en actividades productivas como el turismo, el comercio, la agricultura y ganadería, las mismas que han pasado de un modelo de producción de subsistencia a la promoción y generación de productos derivados para la venta y consumo dentro del sector turístico local, así como su comercialización a nivel local y nacional. Al poseer una alta densidad poblacional, contiene San Cristóbal una alta población en edad de trabajar.

El empleo es uno de los indicadores de desarrollo de las sociedades modernas, son indispensables para generar riqueza y bienestar en un territorio, en este caso el territorio cantonal de San Cristóbal, por empleo se entiende a la tasa de población ocupada o la parte de la población que realiza un trabajo remunerado. Hay una diferencia básica, entre trabajo y empleo, pues el trabajo es la actividad económica que una persona realiza y el empleo es esa misma actividad, que un externo la remunera (Neffa, 2014).

En el mercado laboral, la población económicamente activa y el empleo son variables que presentan un vínculo económico, lo que está directamente vinculado con los indicadores de crecimiento y desarrollo del cantón.

El cantón San Cristóbal por ser parte del Parque Nacional Galápagos que conserva su reconocimiento como Patrimonio Natural de la Humanidad, desarrolla varias actividades económicas de acuerdo con los reconocimientos que tiene el área protegida.

Tabla No. 9. Actividades económicas del PEA del cantón San Cristóbal.

RAMA DE ACTIVIDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Ocupaciones militares	155	3	158
Directores y gerentes	135	102	237
Profesionales, científicos e intelectuales	246	337	584
Técnicos y profesionales del nivel medio	317	214	531
Personal de apoyo administrativo	171	301	472
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercado	588	608	1196
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios	316	20	336
Oficiales, operarios y artesanos	400	49	449
Operadores de instalaciones de máquinas	378	16	395
Ocupaciones elementales	382	297	679
Trabajador nuevo	61	56	117

Fuente: INEC -2022

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

La actividad turística es sin duda alguna la principal actividad del Archipiélago de acuerdo a investigaciones realizadas por el PNUD, la actividad turística y los sectores relacionados como el comercio, hoteles, bares y restaurantes, proporciona la principal fuente de subsistencia para los habitantes de Galápagos, la actividad turística genera el 77% de los ingresos, y 61,3% de los empleos.” 50 Según los datos del INEC 2015, la tasa de participación global en San Cristóbal es de 45,2%. O sea que más de 24% de las personas en edad de trabajar no están trabajando. Ese fenómeno se explica principalmente por la falta de empleos o puestos disponibles (competencia con los migrantes que aceptan un sueldo más bajo que los habitantes permanentes). Es una tasa baja del Cantón.

1.1.8 Indicadores básicos de empleo.

La tasa de empleo bruto que mide la capacidad de absorción del empleo en la economía, a nivel nacional, registró un aumento de 1,2 puntos porcentuales entre diciembre 2015 (62,6 por ciento) y diciembre 2016

(63,8 por ciento); mientras que en la provincia de Galápagos, registró una disminución del 6,6 por ciento al pasar del 80,6 por ciento en diciembre 2015 al 74,0 por ciento en diciembre 2016. Los indicadores básicos de empleo a nivel nacional y provincial, estos indicadores reflejan cambios visibles, en el comportamiento de las actividades económicas de la población en el año 2022

La tasa de empleo a nivel nacional se ubicó en el 38,50 %, mientras que la tasa provincial del empleo adecuado supero el 48 %. Esto quiere decir que hubo una mejora en los dos años, pero a nivel cantonal la oferta de empleo es limitada, el 45,41 %, de la población está en edad de trabajar, pero solo un 24, 56%, está activa. Esta realidad económica y de empleo es característica del cantón, pues es en la zona rural donde el Ecuador tiene los mayores índices de pobreza y desempleo.

Este crecimiento acelerado de la economía de Galápagos ha tenido un efecto importante sobre el incremento de la población, el cual ha sido sobre el 5% anual hasta mediados de los años 2000 (WWF/23)

Tabla: No. 10. Tasa de empleo a nivel nacional, referencia Galápagos. / Años 2021-2022

Provincia.	Año 2021	Año 2022
Azuay	38,8%	39,9%
Bolívar	17,0%	19,4%
Cañar	26,8%	28,9%
Carchi	24,7%	28,7%
Cotopaxi	25,6%	24,4%
Chimborazo	16,1%	16,7%
El Oro	37,2%	37,7%
Esmeraldas	21,7%	23,2%
Guayas	37,4%	39,7%
Imbabura	30,1%	32,7%
Loja	26,0%	25,2%
Los Ríos	28,6%	27,9%
Manabí	26,9%	28,4%
Morona Santiago	13,9%	13,9%
Napo	14,2%	12,7%
Pastaza	18,9%	13,8%
Pichincha	43,6%	48,2%
Tungurahua	24,5%	27,0%
Zamora Chinchipe	30,8%	28,1%
Galápagos	36,0%	52,5%

Sucumbíos	24,8%	22,7%
Orellana	17,6%	16,4%
Santo Domingo	32,2%	35,8%
Santa Elena	30,3%	30,2%

Fuente: IENEMDU -2022

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

La tasa de otro empleo no pleno para el año 2022, a nivel nacional fue del 28,8%, a nivel urbano del 25,5% y a nivel rural fue del 35,1%.

Tabla: No. 11. Tasa de empleo no pleno, a nivel nacional y Galápagos. / Años 2021-2022

Provincia.	Año 2021	Año 2022
Azuay	25,7%	25,8%
Bolívar	34,4%	38,6%
Cañar	29,4%	26,7%
Carchi	33,3%	32,3%
Cotopaxi	27,5%	32,9%
Chimborazo	30,2%	32,7%
El Oro	23,7%	24,1%
Esmeraldas	33,3%	33,4%
Guayas	27,7%	28,9%
Imbabura	31,0%	31,8%
Loja	30,2%	28,7%
Los Ríos	33,6%	39,8%
Manabí	32,3%	35,7%
Morona Santiago	31,0%	28,6%
Napo	24,3%	25,0%
Pastaza	25,2%	30,2%
Pichincha	17,9%	19,0%
Tungurahua	28,0%	32,7%
Zamora Chinchipe	27,7%	27,7%
Galápagos	23,6%	25,0%
Sucumbíos	33,5%	39,3%
Orellana	26,0%	26,8%

Santo Domingo	30,6%	30,8%
Santa Elena	32,7%	33,9%

Fuente: IENEMDU -2022

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Dentro del cantón San Cristóbal se desarrollan diversas actividades, entre ellas agro productivas, de pesca y de servicios, dentro de la población económicamente activa.

2.1.9 Mercado laboral.

El mercado de trabajo es la unión de la oferta y la demanda de empleo en un país, provincia o cantón, es decir, el punto de encuentro entre el empleo disponible y las personas en búsqueda de trabajo; su equilibrio marca el nivel de empleo y de desempleo de dicha localidad. En otras palabras, es el espacio donde la parte pública o privada ofrecen empleo, y refleja las oportunidades existentes tanto para actividades privadas como para públicas. En el cantón San Cristóbal, la oferta general de empleo es restringido y aún más la oferta de empleo pleno, la mayoritaria de la población económicamente activa cantonal está en el trabajo autónomo, que a nivel rural se presenta como auto empleo cuya oferta laboral a nivel del cantón se presenta en las labores agrícolas y ganaderas en las áreas rurales del cantón.

2.1.9 Especialización económica de la población.

El índice de Especialización Económica de una Población (IEE), corresponde a la categorización de actividades más importantes de acuerdo con su aportación o la contribución de la población ocupada local, con relación al total del estado. En este contexto la referencia cantonal, nos permite evidenciar la tendencia de especialización económica de la población económicamente activa local del cantón San Cristóbal. Según la tabla No. 11, la principal actividad y especialización económica cantonal son los servicios de turismo y comercio, mientras que a nivel cantonal es la agricultura y ganadería.

Tabla: No. 12. Ocupación por rama de actividad, cantón San Cristóbal.

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	Porcentaje
Administración pública, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	820	396	1.216	23,61%
Transporte y almacenamiento	492	83	575	11,16%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	193	284	478	9,28%
Actividades de alojamiento y servicio de comida	158	314	472	9,16%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	397	29	426	8,27%
Construcción	314	3	317	6,15%
Enseñanza	93	174	267	5,18%
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	79	162	241	4,68%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	150	80	230	4,47%
Industrias manufactureras	116	46	162	3,15%
Actividades de los hogares como empleadores	3	156	159	3,09%
Artes, entretenimiento y recreación	82	42	124	2,41%
Trabajador nuevo	61	56	117	2,27%
Otras actividades de servicios	41	71	112	2,17%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	65	23	88	1,71%
Información y comunicación	37	33	69	1,34%
Actividades financieras y de seguros	18	27	45	0,87%

Fuente: INEC- 2015

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

2.1.9.1 Población Económicamente Activa.

La Población en Edad de Trabajar (PET) del cantón San Cristóbal, está comprendida por la PEA y la PEI, partiendo de la comparación de la población de San Cristóbal entre los censos de 2010 y 2022 muestra un cambio en la demografía del cantón. En 2010, la población era de 7,165 habitantes, mientras que en 2022 se registró un aumento a 8,300 residentes. Este incremento representa un crecimiento total del 15.8% durante el período interesal.

Tabla No. 13. Población según el INEC, Cantón San Cristóbal

Año	2010	2022
Habitantes	7,165	8,300

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, 2022.

Elaboración: CPET S.A.S. 2024

A diciembre 2016 la PEA (Son todas las personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados), o bien aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados)) a nivel nacional llegó al 67,3 por ciento mientras que en la provincia de Galápagos 8 de cada 10 personas forma parte del PEA.

La Población Económicamente Activa (PEA) abarca a las personas que trabajan al menos una hora a la semana, que no trabajan, pero si cuenta con un empleo, que fabrican algún producto o brindan algún servicio, que ayudan en algún negocio, que realizan labores agrícolas o cuidan animales o que están buscando trabajo habiendo trabajado antes y están disponibles para trabajar. Como podemos evidenciar en la Tabla No. 14, En el año 2010, las principales actividades del sector primario siguen constituyendo la agricultura, ganadería y pesca con un menor grado de desarrollo, ya que la inversión en tecnología es incipiente para el desarrollo de estas actividades. Es importante aclarar que el mayor porcentaje de movilidad de mano de obra va de la pesca a la agricultura y ganadería, debido a las temporadas de veda de las principales especies marinas capturadas, razón por la cual existen variaciones constantes en el número de pescadores, agricultores y ganaderos principalmente, razón por la cual se agrupa en una sola cuenta.

Tabla 14: Actividades productivas por sexo a nivel cantonal de San Cristóbal.

RAMA DE ACTIVIDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Ocupaciones militares	155	3	158
Directores y gerentes	135	102	237
Profesionales, científicos e intelectuales	246	337	584
Técnicos y profesionales del nivel medio	317	214	531
Personal de apoyo administrativo	171	301	472
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercado	588	608	1196
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios	316	20	336
Oficiales, operarios y artesanos	400	49	449
Operadores de instalaciones de máquinas	378	16	395
Ocupaciones elementales	382	297	679
Trabajador nuevo	61	56	117

Fuente: Censo-2010

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024

2.1.9.2 Actividades económicas agro productivas.

El Cantón San Cristóbal es reconocida como la capital política y económica del Archipiélago, concentra la actividad comercial, financiera y de negocios del actual auge turístico de Galápagos, se ha señalado que el modelo actual de desarrollo turístico, basado en la iniciativa privada con fuertes intereses en el continente, no es planificado, que tiene un alto costo ambiental que pone en peligro a mediano y largo plazo su propio desarrollo en la medida que sacrifica su principal producto que es la naturaleza, el modelo, para

el caso del cantón ha significado un inusitado crecimiento poblacional en su centro urbano, lo rural, estrechamente vinculado con lo agrario, ha sido fuertemente afectado en todo el proceso.

La superficie agrícola del cantón da cuenta de una producción limitada que no garantiza la seguridad alimentaria de la población, peor aún el abastecimiento de la demanda local incrementada por el turismo, no obstante, nuevos sectores de migrantes se han localizado en áreas rurales, dinamizándolas, demostrando que el desarrollo agropecuario es posible en las condiciones de agua que tienen la isla. Se presentan problemas en la planta turística, la actual, corresponde a un turismo que tiende a ser masivo. De acuerdo con el estudio denominado “Productividad y sostenibilidad de los sistemas de producción agropecuaria de las islas Galápagos – Ecuador” INIAP, 2019.

En el cantón San Cristóbal, son 17 cultivos los que los agricultores consideran de mayor uso para garantizar los ingresos a sus hogares.

Tabla 15: Especies agropecuarias de San Cristóbal

Especies	Porcentaje		
	Floreana	S. Cristóbal	Total
Aguacate	0,00	1,49	1,49
Babaco 0,00 1,49 1,49	0,00	1,49	1,49
Cítricos	16,67	14,93	31,60
Caña de azúcar	0,00	1,49	1,49
Café	0,00	5,97	5,97
Fréjol	0,00	1,49	1,49
Guaba	0,00	0,00	0,00
Guineo 0,00 0,00	0,00	0,00	0,00
Hortalizas	0,00	8,96	8,96
Maíz	8,33	2,99	11,32
Naranja	0,00 1	1,49	1,49
Papaya	0,00	5,97	5,97
Pastos	16,67	17,91 3	34,58
Piña	33,33	11,94	45,27
Pimiento	0,00	7,46	7,46
Plátano	16,67	5,97	22,64
Sandía	0,00	0,00	0,00
Tomatillo	0,00	04,48	4,48
TOTAL:	100	100	100%

Fuente: Sistemas de Producción Agropecuaria de Galápagos.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

El mercado de los productos agropecuarios al interior del cantón San Cristóbal, dependen de una red de comercializadores directos en venta al pie de la finca productora, o en las mercados, tiendas y proveedoras de servicios turísticos a nivel cantonal.

Tabla 16: Comercialización interna de productos agropecuarios en San Cristóbal -2024

Lugar	Porcentajes		
	Floreana	San Cristóbal	Total
Feria	0,00	27,52	24,73
Mercado de abastos	8,70	45,74	42,41
Propia finca	13,04	9,69	10,17
Restaurantes	78,26	11,24	14,08
Tiendas de víveres	0,00	5,81	8,61
Total %	100,00	100,00	100,00

Fuente: Sistemas de Producción Agropecuaria de Galápagos.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024

La tabla de precios referenciales de los productos de origen agropecuario en el mercado interno del cantón San Cristóbal es el siguiente:

Tabla 17: Precios referenciales productos agropecuarios en San Cristóbal -2024

Guineo	55,00	0,97	0,07	0,80	1,10
Lechuga	13,00	1,01	0,09	0,90	1,20
Limón Meyer	16,00	0,99	0,06	0,90	1,10
Maíz duro	19,00	0,89	0,07	0,80	1,00
Maíz en choclo	38,00	0,85	0,06	0,80	0,97
Mandarina	11,00	0,81	0,07	0,70	0,90
Mango	3,00	1,03	0,06	1,00	1,10
Melón	4,00	1,25	0,06	1,20	1,30
Naranja	44,00	1,01	0,07	0,80	1,20
Papa	8,00	0,86	0,05	0,80	0,90
Papaya	23,00	0,80	0,08	0,60	0,90
Piña	46,00	1,37	0,05	1,30	1,45
Pimiento	22,00	0,85	0,05	0,80	0,90
Plátano	88,00	0,87	0,10	0,59	1,20
Sandía	6,00	1,36	0,05	1,30	1,40
Tomate riñón	38,00	0,85	0,06	0,80	1,00
Vainita	14,00	1,05	0,08	1,00	1,20
Yuca	82,00	0,69	0,07	0,60	0,90
Zapote	1,00	1,30	-	1,30	1,30
Galápagos	639,00	44,68	2,85	40,84	49,62

Fuente: Sistemas de Producción Agropecuaria de Galápagos.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024

Los pastos, cítricos, café, hortalizas, piña, yuca, plátano, maíz y pimiento fueron las especies que garantizaron los ingresos de los productores.

2.2 Concentración y distribución de la pobreza.

La equidad debe ser un principio rector de la economía. “La equidad de la economía acude, en primer lugar, a la distribución estructural; en segundo lugar, a la distribución del ingreso primario, derivado de lo primero y por último, al proceso de redistribución” (Serrano, 2012, pág. 16). Según el boletín de medición de la pobreza en Galápagos, elaborado por el CGREG, del 2012. El 52% de la población de Galápagos se encuentra en situación de pobreza por NBI, es decir que de cada mil personas 520 no alcanzan la satisfacción de todas sus necesidades básicas. A nivel nacional el número de pobres asciende a 601 por cada mil personas. Si se hace distinción entre el campo y las ciudades, notamos que los índices de pobreza son siempre más elevados en el área rural, esto es porque la dispersión de la población dificulta la cobertura de servicios básicos. En todo el país se encuentran en 802 personas en situación de pobreza por cada mil, en tanto que en Galápagos la situación es ligeramente menos crítica ya que se cuentan 780 pobres por cada mil personas.

Tabla: No. 18 Pobreza por Ingresos en Galápagos y Ecuador.

Niveles de pobreza	San Cristóbal	Isla Floreana.	Isabela	Santa CRUZ
Niveles de pobreza por ingresos cantonal	42,1 %	72,3 %	52,4 %	56,8
Extrema pobreza.	8,8 %	19,0%	11,1%	12,4%
Pobreza urbana y rural	26,8 % 40,5%		33,2 % 100%	20,2 % 79,0 %

Fuente: CGREG-2012

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024

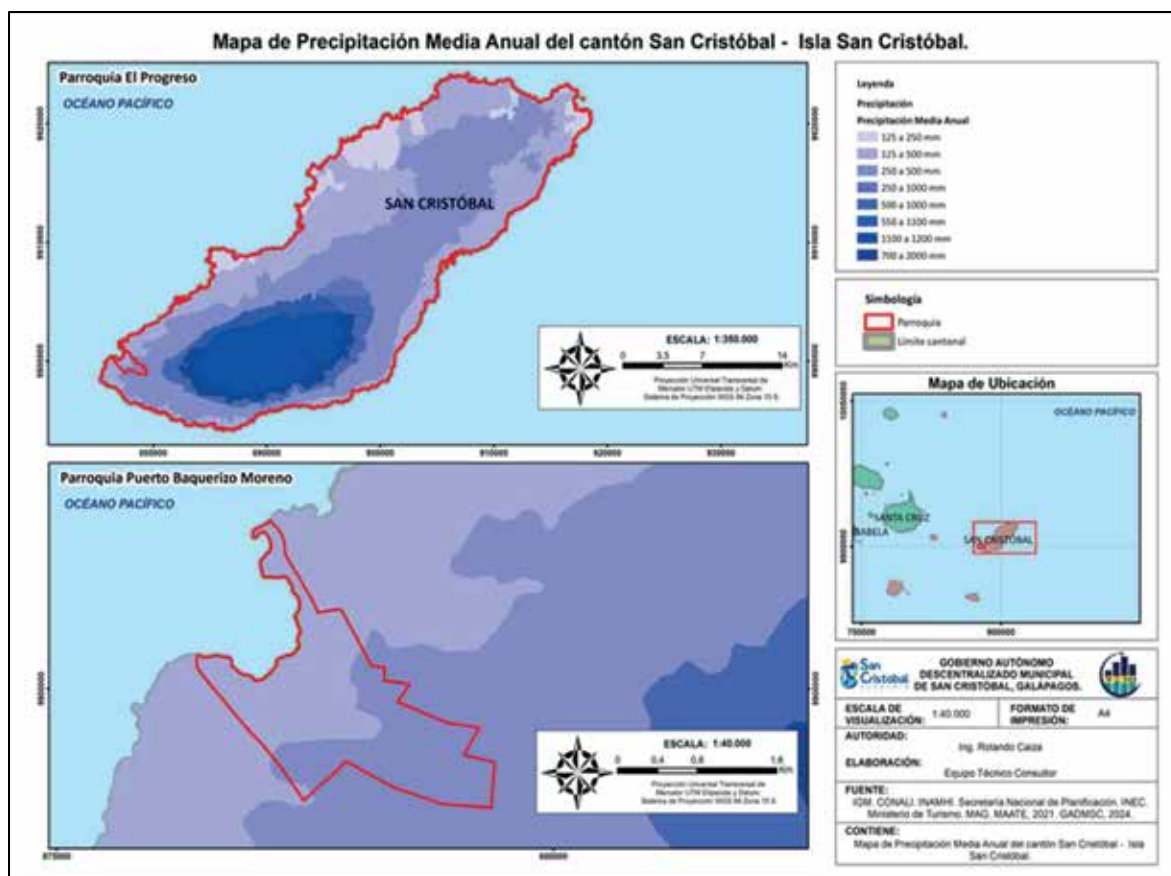
2.3 Funcionalidad económica del territorio.

La funcionalidad económica del territorio, se enfoca en el análisis de los riesgos asociados a la producción, en este contexto los riesgos del territorio del cantón San Cristóbal, según los estudios realizados por (Allauca, J. Valverde, M. & Tapia, C., 2018), CGREG (2016), DPNG (2014) identifican como amenazas la escasez de mano de obra, la falta de capital, la falta de tecnologías adecuadas a los ecosistemas insulares, altos costos de insumos, presencia de especies invasoras que requieren considerable inversión para ser controladas, presencia y persistencia de plagas de importancia económica en los cultivos, débil conocimiento sobre las especies tradicionales adaptadas a las islas, falta de semilla y agua de riego, en cantidad y calidad, como las principales limitantes del producción agropecuaria, a la cual se suma la falta de políticas públicas concretas que fortalezcan los procesos productivos y de comercialización de los productos al interior de las islas.

Los riesgos propios por su ubicación geográfica y por su condición de islas, la provincia de Galápagos y por consiguiente el cantón San Cristóbal, conllevan altos riesgos para la sostenibilidades de la producción agrícola, ganadera en general.

Ente los desafíos para sostener una producción agropecuaria eficiente, está la disponibilidad de agua para la agricultura, esta fuente de agua fundamentalmente es el agua de lluvia y sus precipitaciones estacionales son claves para mantener los acuíferos de las islas.

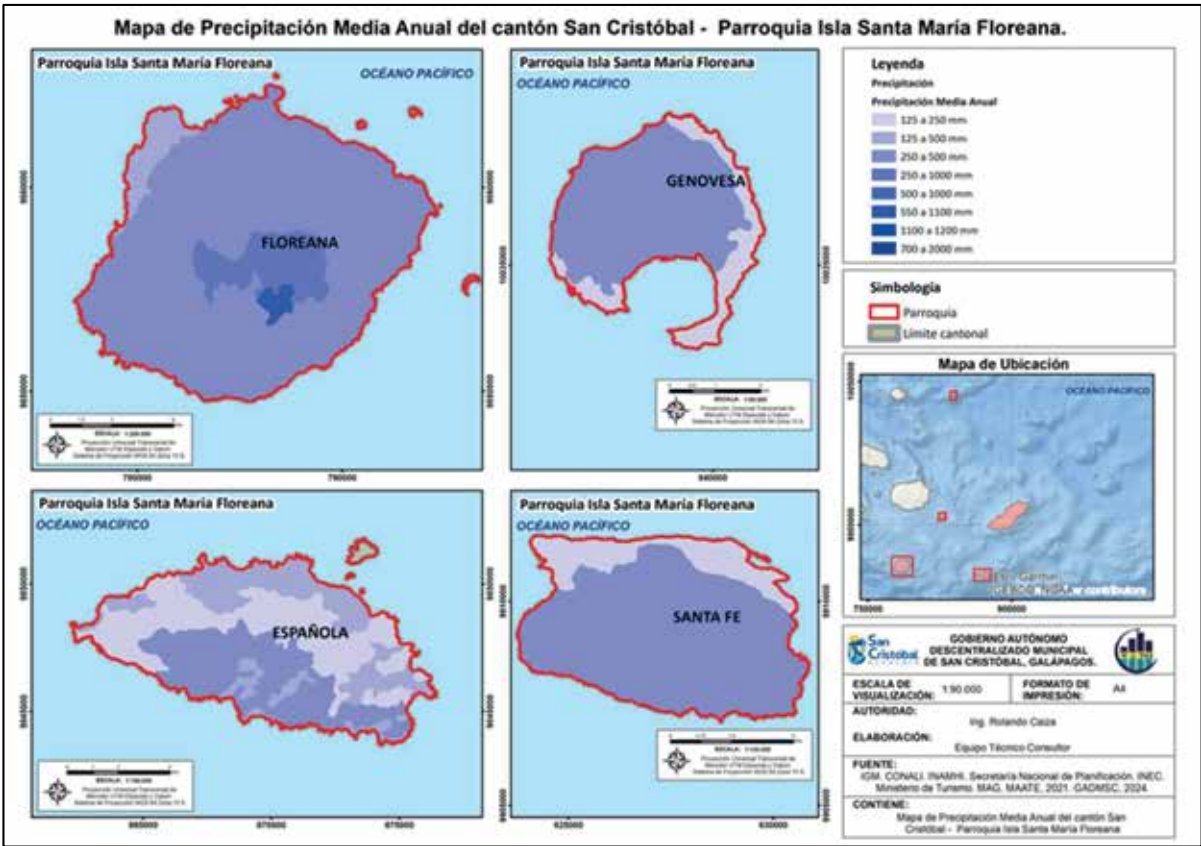
Mapa No. 9. Mapa de precipitaciones hídricas del cantón San Cristóbal



Fuente: IGM-CONALI-SNP-INE-MAATE-MAG-GADM-.SC -2023

Elaborado por: CPET S.A.S. 2023.

Mapa No. 10. Mapa de precipitaciones hídricas del cantón San Cristóbal - Isla Floreana.



Fuente: IGM-CONALI-SNP-INE-MAATE-MAG-GADM-SC -2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Tabla No. 19. Tabla de precipitaciones h3dricas del cant3n San Crist3bal.

Suma de 3rea-Ha	Etiquetas de columna			
	EL	ISLA SANTA	PUERTO	
Etiquetas de fila	PROGRESO	MAR3A FLOREANA	BAQUERIZO	Total general
1100 a 1200 mm	6371,067317		MORENO	6371,067317
125 a 250 mm	3555,325781	3002,522046		6557,847827
125 a 500 mm	17275,91041	2437,679333	144,664368	19858,25411
250 a 1000 mm	507,548063	1565,668455		2073,216518
250 a 500 mm	22240,94425	19685,33572	139,179616	42065,45959
500 a 1000 mm	2389,491196			2389,491196
550 a 1100 mm	1324,608719	219,885495		1544,494214
700 a 2000 mm	1695,90052			1695,90052
Total general	55360,79626	26911,09105	283,843984	82555,73129

Fuente: IGM-CONALI-SNP-INE-MAATE-MAG-GADM.SC.-2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Entre las limitantes del sector productivo, principalmente está determinada por la disponibilidad de agua para la producción agropecuaria, esta limitación se expresa en las pocas fuentes de agua dulce existentes en el cantón y la cada vez más inestable y esporádica época de lluvias, lo que se expresa en el cuadro de precipitaciones hidrológicas detallado anteriormente, donde se evidencia que las actividades productivas dependen de un rango de precipitaciones anuales entre 125 mm hasta los 500 mm al año.

Otro riesgo asociado al sector agropecuario y comercial es la influencia es la competencia con productos del continente, debido a que quita las oportunidades de producción a los habitantes locales. El cantón San Cristóbal, se encuentran en un ecosistema muy frágil en el que se debe priorizar la conservación y buen uso del suelo, garantizando el bienestar de la comunidad, sin embargo, la distancia hacia el continente, el alto costo de mano de obra y falta de tecnología, la deficiencia de agua para la producción, de personal capacitado y herramientas de trabajo dificultan el desempeño en los distintos gremios.

En el sector agrícola la gran mayoría de productores es de avanzada edad, su modelo de siembra o crianza de ganado es poco tecnificado, dando como resultado un sistema poco eficiente ya que las condiciones del mercado ya no es el mismo, ahora también buscan calidad. Sistema de riego poco eficiente o escaso en la isla, poniendo en riesgo la cosecha si las estaciones climáticas no son favorables. La comercialización también se ve afecta por una sobre oferta de productos locales e importados desde el continente, que provocan bajar los precios o pérdida para los productores locales, creando una baja rentabilidad para las personas dedicadas a la agricultura o ganadería, dando como resultado el desistir de éstos, provocando fincas abandonas que terminan siendo focos para especies invasoras.

Uno de los riesgos es la intensificación de las actividades agropecuarias, sin la adopción de tecnologías ambientalmente amigables y sostenibles, es la pérdida de suelo agrícola o erosión, que ocurre cuando la capa superficial o productiva del suelo es arrastrada por la escorrentía de las lluvias, el agua de riego, el viento o los animales como el ganado. Estos riesgos se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No. 20. Principales limitantes de la producción en los sistemas de producción agropecuaria.

LIMITANTES	PORCENTAJE DE PRODUCTORES
Competencia con productos del continente	71.64
Escasez de semilla	48.72
Baja calidad de semilla	7.69
Difícil acceso al crédito	7.69
Falta de organización	7.69
Sequías	58.97

LIMITANTES	PORCENTAJE DE PRODUCTORES
Plagas	43.59
Enfermedades	33.33
Especies invasoras	30.77
Escasez mano de obra	25.64
Baja demanda local	20.53
Inundaciones	2.56
Infertilidad del suelo	2.56
Precio alto de semilla	17.95
Precio alto fertilizantes	17.95
Escasez de agroquímicos	10.26

Fuente: (Barrera, Valverde, Escudero, & Allauca, 2019)

Elaboración: CPET S.A.S. 2024.

2.4 Economía popular y solidaria.

Desde el año 2008, la Constitución del República del Ecuador, en el artículo 283, define al sistema económico como “social y solidario, que reconoce al ser humano como sujeto y fin; que propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y que tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”. En concordancia a la Constitución, la Ley de Economía de Popular y Solidaria tiene por objeto:

- 1). Reconocer a las organizaciones del economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país.
- 2). Promover los principios del cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones del EPS.
- 3). Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones del EPS.
- 4). Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones del economía popular y solidaria;
- 5). Impulsar la participación activa de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas.

Según la base de datos del Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en el cantón San Cristóbal, existen 28 organizaciones, registradas en el catastro de organizaciones del sistema no financiero del SEPS,

con corte al diciembre del 2024, el sector popular y solidario no financiero está conformado por las siguientes organizaciones según como se detalla a continuación:

Tabla. No. 21. Catastro de organizaciones del régimen popular y solidario, en el cantón San Cristóbal.

No.	Nombre de la organización	Tipo	Actividad	Estado	Ubicación
1	ASOCIACION DE SERVICIOS COMERCIALIZACION DE VIVERES ESTACION TERRENA ASOSERCOVIESTE	ASOCIACION	SERVICIOS	Activa	San Cristóbal.
2	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA TIERRA FRUCTIFERA ASOGROTIFRUT	ASOCIACION	PRODUCCION	Activa	San Cristóbal.
3	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL DE EBANISTAS DE SAN CRISTOBAL ASOPROARECRIS	ASOCIACION	PRODUCCION	Activa	San Cristóbal.
4	ASOCIACION DE PRODUCCION INDUSTRIAL EMPREENDEDORES DE GALAPAGOS ASOPROIEMGAL	ASOCIACION	PRODUCCION	Activa	San Cristóbal
5	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA COPES-PROMAR	COOPERATIVA	PRODUCCION	Activa	San Cristóbal
6	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA SAN CRISTOBAL	COOPERATIVA	PRODUCCION ACUICOLA	Activa	San Cristóbal
7	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ISLAS GALAPAGOS	COOPERATIVA	SERVICIOS	Activa	San Cristóbal

8	COOPERATIVA DE TRANSPORTE MARITIMO ISLA SAN CRISTOBAL COOPEMARIS	COOPERATIVA	SERVICIOS	Activa	San Cristóbal
9	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN PINTURA ALROKAL ASOALROKAL	ASOCIACIÓN	SERVICIOS	Activa	San Cristóbal
10	ASOCIACION DE GANADEROS SAN JOAQUIN "ASOGASANJ"	ASOCIACIÓN	PRODUCCION GANADERA	Activa	San Cristóbal
11	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEAN GALAPAGOS ASOCLEANGAL	ASOCIACIÓN	SERVICIOS LIMPEZA	Activa	San Cristóbal
12	SOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SIEMPRE UNIDOS ASOPROUNID	ASOCIACIÓN	PRODUCCION AGROPECUARIA	Activa	San Cristóbal
13	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL ARTE VERDE GALAPAGOS SAN CRISTOBAL "ASOVELAGOS"	ASOCIACIÓN	PRODUCCION ARTESANAL	Activa	San Cristóbal
14	COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y TURISMO LOBERIA	COOPERATIVA	SERVICIOS TRNASPORTE	Activa	San Cristóbal
15	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN CRISTOBAL	ASOCIACIÓN	PRODUCCION AGROPECUARIA	Activa	San Cristóbal
16	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL SAN CRISTOBAL "ASOTEXSANCRI"	ASOCIACIÓN	PRODUCCION TEXTIL	Activa	San Cristóbal
17	ASOCIACION DE PRODUCCION	ASOCIACIÓN	PRODUCCION AGROPECUARIA	Activa	San Cristóbal

	AGROPECUARIA PORCY SAN ASOAPROPORCY				
18	ASOCIACION DE PRODUCCION ALIMENTICIA DE PULPAS DE FRUTAS EL PROGRESO ASOPROAPULFRU	ASOCIACIÓN	PRODUCCION ALIMENTICIA	Activa	San Cristóbal
19	COOPERATIVA DE TRANSPORTES MIXTO LA GALAPAGUERA	COOPERATIVA	SERVICIOS TRANSPORTE	Activa	San Cristóbal
20	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VERDE FLOREANA	ASOCIACIÓN	PRODUCCION AGROPECUARIA	Activa	San Cristóbal
21	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS DE ACTIVIDADES MARINAS SAN CRISTOBAL ASOACMAR	ASOCIACIÓN	SERVICIOS TURÍSTICOS	Activa	San Cristóbal
22	ASOCIACION DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACION DE VIVERES SAN CRISTOBAL ISLAS GALAPAGOS	ASOCIACIÓN	SERVICIOS.	Activa	San Cristóbal
23	ORGANIZACION COMUNITARIA CENTRO COMUNITARIO FLOREANA CECFLO	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	SERVICIOS TURÍSTICOS	Activa	San Cristóbal
24	ASOCIACION DE SERVICIOS COMERCIALIZACION DE VIVERES DE CONSUMO GALAPAGOS	ASOCIACIÓN	SERVICIOS	Activa	San Cristóbal
25	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SANTA MONICA DE GALAPAGOS "ASOSAMOGAL"	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Activa	San Cristóbal

26	ORGANIZACION DE SERVICIOS TURISTICOS EL PROGRESO GALAPAGOS	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	SERVICIOS TURÍSTICOS	Activa	San Cristóbal
27	ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA PORCINA SAN CRISTOBAL ASOPORCI	ASOCIACIÓN	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Activa	San Cristóbal
28	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS DE ARMADORES DE PESCA VIVENCIAL LEON DORMIDO	ASOCIACIÓN	SERVICIOS TURISTICOS	Activa	San Cristóbal

Fuente: SEPS- Catastro SEPS.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

2.5 Modelos de consumo.

De acuerdo con la nueva guía técnica para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial de todos los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador, todos los diagnósticos y análisis técnicos deben guiarse por los indicadores rectores de planificación ahí descritos, en ese contexto los indicadores rectores de modelos de consumo a analizar son la huella ecológica productiva, y el índice de desperdicio alimentario y su relación campo – ciudad.

En este contexto y en vista de que no se dispone de información cantonal referente a los indicadores requeridos, iniciaremos revisando sobre lo que dice El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador, quienes calculan desde el año 2011 el indicador Huella Ecológica con el que busca propender al consumo sostenible de los recursos naturales del país y detener el deterioro del medio ambiente, poniendo límites ecológicos en la toma de decisiones. En este sentido es necesario conceptualizar los nuevos parámetros de diagnóstico cuantitativo y cualitativo del uso de los recursos biológicos en las diferentes actividades y procesos productivos en el Ecuador.

Huella Ecológica. - Es el parámetro con que se mide la cantidad de tierra y agua biológicamente productivas que un individuo, una región, toda la humanidad, o determinada actividad humana requiere para producir los recursos que consume y absorber los desechos que genera. (*Global Footprint Network, 2012*).

- **Huella Ecológica Nacional.**

Que busca generar un indicador macro que sirva como herramienta para la planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas encaminadas al manejo eficiente de recursos.

- **Huella Ecológica Sectorial.**

A través del cual se obtienen resultados de Huella Ecológica por categoría de consumo en tres sectores de demanda final: Hogares, Gobierno y Formación Bruta de Capital Fijo

- **Huella Ecológica Institucional.**

Que mide el impacto del consumo de recursos de una determinada institución u organización y se proponen medidas encaminadas a su reducción mediante el desarrollo y aplicación de Buenas Prácticas Ambientales.

- **Biocapacidad.**

La Biocapacidad, es la habilidad de los ecosistemas del mundo para proveer de servicios ambientales y recursos naturales necesarios para la humanidad.

- **Hectárea Global.**

Una hectárea global (hag) es una unidad común que comprende la productividad promedio de toda el área de tierra y agua biológicamente productiva en el mundo, en un determinado año.

El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) cayó ligeramente en abril de 2022 y más ecuatorianos prevén reducir su gasto en alimentos los próximos meses, debido a la inflación. En abril de 2022, el ICC se ubicó en 36,4 puntos, ligeramente por debajo de los 36,7 puntos de marzo. Esos niveles muestran que los consumidores tienen una percepción negativa sobre la situación económica actual del país.

La tendencia actual de los ecuatorianos prefiere alimentos más baratos al problema estructural de la falta de empleo, se agregan factores coyunturales como la inflación, que impacta de forma negativa en las expectativas de los consumidores.

En abril de 2022, el 33% de hogares reportó que aumentaron el consumo de alimentos; pese a eso, un 26% de ecuatorianos dijo que compró productos alimenticios de menor calidad o más baratos en comparación con el mes anterior, según un informe de Inteligencia Empresarial.

Otro ejemplo de este comportamiento se puede observar en el consumo de almuerzos. En abril de 2022, aumentó el consumo del almuerzo popular y el tipo ejecutivo cayó. Esto se debe al rápido incremento de los precios, coinciden (García y Castellanos). La inflación anual de los alimentos se ubicó en 2,48% en abril de 2022 y en 4,07% en mayo, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Los productos alimenticios más consumen los ecuatorianos y que más subieron de precio en el último año son: el aceite (39%), el pan (9%), los huevos (6%), la leche (4%). Frente a ese escenario, más hogares planean restringir su gasto. Un 17% de familias dice que bajará el consumo de alimentos entre mayo, julio y agosto de 2022. Y quienes no lo hagan seguirán consumiendo productos de menor calidad o más baratos. Mientras la situación del mercado laboral no mejore y los precios de los alimentos no se estabilicen es de esperar que la percepción del consumidor siga siendo negativa. (Fuente:Primicias.ec:<https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuatorianos-preven-gastar-menos-consumo>).

Huella de Carbono e las Tierras de Cultivo en el Ecuador. - La Huella del Tierra de cultivo mide la cantidad de tierra cultivable biológicamente productiva que es usada en una nación. En el año 2013, la demanda nacional de recursos agrícolas todavía no superaba la Biocapacidad del país, de 2012 a 2013, la Huella Ecológica Total de esta superficie se redujo en 17% y la Biocapacidad agrícola en 9%.

La tendencia del Huella Ecológica se debe a la reducción del factor de productividad que se obtiene a partir de la productividad mundial y nacional, pues, en términos físicos la superficie destinada para cultivo se incrementó en este mismo periodo.

Si bien, el aumento de tierras de cultivo y la expansión de la frontera agrícola permitiría el incremento temporal del Biocapacidad, esta práctica provoca el agotamiento de recursos forestales, la acelerada erosión de los suelos, pérdida de la diversidad biológica y alteración en la disponibilidad de recursos hídricos, que eventualmente, podrían desencadenar en pérdida irreversible de Biocapacidad en el futuro.

Tabla: 22. Huella Ecológica y Biocapacidad en tierras de cultivos Ecuador.

Huella de Tierras de Cultivo.	2008	2009	2010	2012	2013
Huella Ecológica del Consumo.	4.782.849	4.808.229	5.703.937	5.151.536	4.282.309
Biocapacidad.	5.230.217	5.520.310	5.896.136	5.593.954	5.072.062

Fuente: MAATE - 2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

En cuanto al cantón San Cristóbal, analizaremos los indicadores de huella ecológica, o huella de carbono, de la principal actividad productiva que tiene el cantón, esto es el hato ganadero que se estima en 1500 animales.

Primero debemos contextualizar que La Huella de Carbono es un indicador de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), directas e indirectas, de un producto o servicio. Conocer su valor permite implementar estrategias de reducción y/o mitigación de emisiones. Se cuantifica mediante un Análisis de Ciclo de Vida que evalúa los impactos ambientales de la producción en todas sus etapas: generación, producción, procesado, distribución, venta, uso y eliminación. por el manejo del estiércol, la fertilización química y los procesos de nitrificación y desnitrificación del suelo.

El potencial de calentamiento global es diferente entre ellos: el metano tiene un potencial 21 veces mayor que el dióxido de carbono y el del óxido nitroso 310 veces más que el CO₂. La producción lechera genera emisiones, tanto en la propia explotación (directas) como fuera de ella (indirectas) como consecuencia de los procesos productivos implicados en los suministros a la ganadería. Según la FAO, los rumiantes contribuyen con el 18% del total de las emisiones antropogénicas, considerando toda la cadena alimentaria. El 5,1% proceden de la fermentación entérica y las deyecciones, y el resto se origina debido al uso de la maquinaria y los procesos de fabricación y transporte de alimentos, fertilizantes, materiales, etc. que, por lo tanto, son objetivos clave de los esfuerzos para cuantificar las emisiones y los potenciales de mitigación. En contrapartida, la producción de rumiantes contribuye al secuestro de carbono mediante la incorporación al suelo de restos vegetales y de la fertilización orgánica en forma de estiércol y purín, especialmente con el pastoreo. A lo largo del tiempo, se han considerado diferentes estrategias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la producción de leche, como ajustar la alimentación de los animales, incrementar la eficiencia de conversión del alimento a leche, aumentar la producción, optimizar la producción de alimentos, reducir la compra de alimentos tendiendo a la autosuficiencia alimentaria del granja, reducir el uso de fertilizantes de síntesis mediante la utilización de excretas como fertilizante orgánico o incrementar el uso del pastoreo, que proporciona un mayor potencial de secuestro de carbono. cuando es aplicado al suelo, se pierde parcialmente en forma de óxido nitroso.

Por ello, se debe racionar optimizando la ingestión de proteína para contribuir a la reducción de emisiones. Aumentar la producción de forrajes en la propia explotación, con rotaciones que incluyan leguminosas y utilización de estiércol como abono orgánico, disminuye la compra de fertilizantes inorgánicos y suplementos proteicos y, por lo tanto, se reducen las emisiones de óxido nitroso. Asimismo, disminuir la

compra de alimentos puede contribuir a una reducción significativa de las emisiones de CO₂ en el cantón San Cristóbal.

Según un estudio del **FAO**, una vaca expulsa unos 200 gramos de **Metano** al día y eso equivale a 5 kilogramos en unidades de **CO₂**. Esto supone que, según datos del FAO, cada año todas las vacas del planeta liberan a la atmósfera 100 millones de toneladas de Metano que tienen el mismo efecto que 2.500 millones de toneladas de **CO₂**. Este metano es vertido al aire por el sistema respiratorio por medio de las exhalaciones.

Tabla No. 23. Indicadores de Huella Ecológica de la ganadería de San Cristóbal.

Indicador para medir.	Cantidad	Base de multiplicación.	Resultado Kg. de CO ₂ /día.
Medición de huella de Carbono del litro de leche, producida bajo pastoreo agroecológico.	600 litros	0,96 kg CO ₂ -eq/L.	576Kg. / CO ₂ / día.
Medición de huella de Carbono por unidad bovina (UB).	1.500 UB.	5,00 kg CO ₂ -eq/ día.	7.500 Kg. / CO ₂ /día.

Fuente: - Equipo Consultor -2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Como recomendación se debe generar un convenio de cooperación interinstitucional con el MATTE, a fin de recibir la capacitación y el apoyo técnico científico para elaborar una guía de trabajo, indicadores y metodología de medición de estos indicadores de gestión climática en el cantón San Cristóbal, y afinar un programa de ganadería ambientalmente sostenible y económicamente sustentable para este importante rubro productivo generador de alimentos y economía local.

2.6 Seguridad alimentaria.

En la Cumbre Mundial del Alimentación de 1996 se acordó el siguiente concepto: "Seguridad alimentaria, a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana". La seguridad alimentaria se sostiene en el cumplimiento de al menos cuatro condiciones indispensables para su ejecución, estas son:

- **Disponibilidad, Acceso, Utilización y Estabilidad.**

Este contexto, el diagnóstico del vigencia del seguridad alimentaria en el territorio cantonal de San Cristóbal, se fundamenta primero en el análisis del **disponibilidad** de alimentos sanos, inocuos y nutritivos, producidos en el ámbito local, además que cumplan con la pertinencia cultural; en este sentido la

producción de alimentos locales con altas características nutricionales es escaso entre los principales tenemos frutas, legumbres, hortalizas, tubérculos y proteína animal, los disponibles localmente son: la Leche, el queso, huevos y carne de aves, cerdos y bovinos. El análisis **del Acceso** a estos alimentos es limitado por la falta de recursos económicos, pues muchos de estos alimentos son producidos por agro empresas especializadas, y las familias urbanas y rurales no disponen de recursos económicos suficientes para adquirirlos de manera regular. Otro factor que se debe analizar es **la Utilización**, en este caso la utilización de productos sanos y nutritivos se ve afectada por el desconocimiento básico de nutrición que tienen las madres de familia lo que afecta al consumo balanceado de proteínas, minerales y carbohidratos, necesarios para mantener una buena dieta.

Por último, tenemos el análisis del **Estabilidad**, esto se refiere a la permanencia de los alimentos y la invariabilidad de sus condiciones inocuas y nutritivas durante el tiempo, lo que en el caso del cantón San Cristóbal, no se puede garantizar por las variaciones de temporadas climáticas que afectan la producción y la falta de industrialización de estos.

Tabla. No. 24. Disponibilidad de alimentos en el cantón San Cristóbal

Alimentos disponibles para la Seguridad Alimentaria cantón San Cristóbal	Disponibilidad de los productos				
	Disponible Siempre	Disponible temporada	Escaso	Producto local	Producto foráneo
Frutas.		x	x	x	x
Legumbres y verduras.	x			x	x
Carne de cerdo, vacuno, pollo y pescado.	x			x	x
Lácteos (leche, queso), huevos	x			x	x
Elaborados artesanales.			x	x	x

Fuente: Levantamiento de campo Equipo Consultor -2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Tabla. No. 25. Acceso alimentos de seguridad alimentaria en el cantón San Cristóbal.

Alimentos de seguridad Alimentaria cantón San Cristóbal.	Tiene capacidad económica para Comprar- %		Frecuencia de adquisición de los alimentos.		
	NO	SI	Semanal	Quincenal	Mensual
Frutas.		x	x	x	
Legumbres y verduras.		x	x		
Carnes: (cerdo, vacuna, pollo y pescado).		x	x	x	
Lácteos: (leche, queso), huevos		x	x		
Elaborados artesanales.		x		x	

Fuente: Levantamiento de campo Equipo Consultor -2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

1.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Cantón San Cristóbal integra un enfoque sociocultural que aborda múltiples dimensiones que impactan la planificación urbana. Este sistema es importante para asegurar que las decisiones urbanísticas reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad local. A continuación, se detallan los componentes clave del sistema sociocultural:

Componentes del Sistema Sociocultural:

- **Demografía:** Analiza la distribución y estructura poblacional, considerando factores como el tamaño y las edades, que son cruciales para la planificación urbana efectiva.
- **Cultura:** Se enfoca en la identidad cultural, prácticas y tradiciones locales, así como en la preservación del patrimonio histórico y artístico, elementos esenciales para el desarrollo urbano sostenible.
- **Educación:** Evalúa la accesibilidad y calidad de las instituciones educativas, aspectos vitales para el desarrollo humano y social dentro del territorio.
- **Salud:** Examina la infraestructura sanitaria y el acceso a servicios de salud, junto con las condiciones ambientales que influyen en el bienestar de la población.
- **Participación Ciudadana:** Promueve la inclusión de la comunidad en las decisiones sobre desarrollo urbano, garantizando un enfoque más equitativo y sostenible.
- **Diversidad y Equidad:** Considera las variaciones étnicas, de género y socioeconómicas, buscando abordar desigualdades y promover un acceso equitativo a servicios.
- **Recreación y Espacios Públicos:** La planificación debe incluir áreas recreativas y espacios públicos que favorezcan la interacción social y el bienestar comunitario.

La inclusión de estos elementos en el PDOT es importante para fomentar un desarrollo sostenible y equitativo. Al tener en cuenta los aspectos socioculturales, se garantiza que la planificación urbana no solo responda a necesidades técnicas, sino que también refleje la realidad social y cultural de la comunidad.

1.2.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN.**a) CRECIMIENTO POBLACIONAL.**

La comparación de la población de San Cristóbal entre los censos de 2010 y 2022 muestra un cambio en la demografía del cantón. En 2010, la población era de 7,165 habitantes, mientras que en 2022 se registró un aumento a 8,300 residentes. Este incremento representa un crecimiento total del 15.8% durante el período intercensal.

Tabla 1.2.1.1. Población según el INEC, Cantón San Cristóbal

Año	2010	2022
Habitantes	7,165	8,300

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, 2022.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

Este crecimiento poblacional tiene implicaciones importantes para la planificación urbana y el desarrollo sostenible. Las autoridades locales deberán considerar este aumento al planificar servicios públicos, infraestructura y programas sociales para garantizar que se satisfagan las necesidades de la población creciente.

Tabla 1.2.1.2. Tasa de recrecimiento poblacional de los años 2010-2022, Cantón San Cristóbal

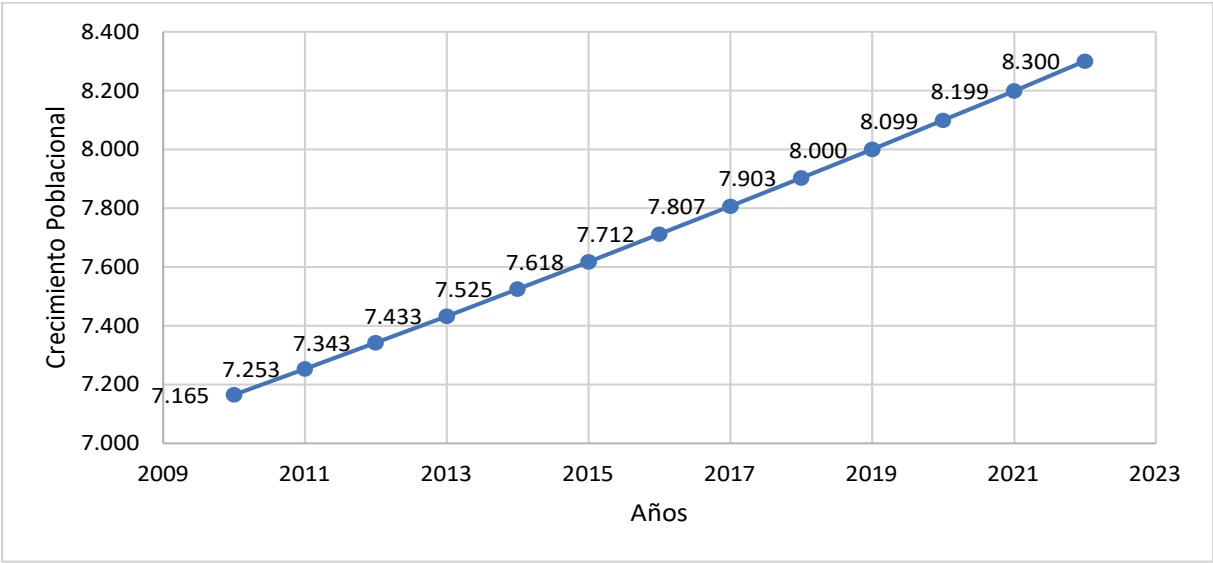
Año	Habitantes	%Crecimiento
2010	7.165	
2011	7.253	
2012	7.343	
2013	7.433	
2014	7.525	
2015	7.618	1,23% por año
2016	7.712	15,8%
2017	7.807	intercensal
2018	7.903	
2019	8.000	
2020	8.099	
2021	8.199	

Año	Habitantes	%Crecimiento
2022	8.300	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, 2022.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento poblacional de los años 2010-2022, Cantón San Cristóbal



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, 2022.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

El aumento de la población en San Cristóbal entre 2010 y 2022 refleja un cambio positivo que podría contribuir al desarrollo económico y social del cantón, pero también plantea desafíos significativos para garantizar que el crecimiento sea manejado adecuadamente.

b) DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE GÉNERO Y EDAD

La evaluación de cómo se distribuye la población de la Cantón San Cristóbal en grupos de edad y género proporciona datos esenciales sobre la disposición de los habitantes en diversas categorías demográficas. Este análisis es importante para comprender la composición demográfica de la población y tiene implicaciones significativas para la planificación.

La distribución de la población en la Cantón San Cristóbal según el género se refleja en la siguiente tabla. En términos de cantidad, hay 174 habitantes masculinos, lo que representa un 59%, mientras que las mujeres suman 121 habitantes, equivalente al 41%. En conjunto, la población total es de 295 habitantes, con un 100% de representación.

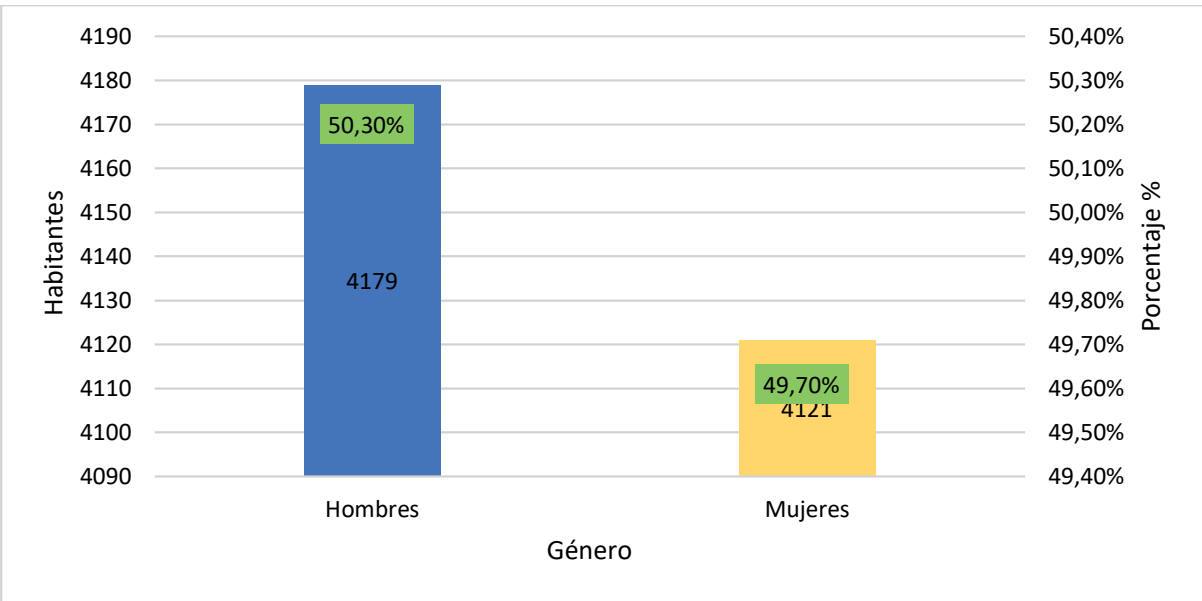
Tabla 1.2.1.3. Distribución de la población por género en el año 2022, Cantón San Cristóbal

Género	Habitantes	Porcentaje %
Hombres	4179	50,30%
Mujeres	4121	49,70%
TOTAL	8300	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, 2022.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

Gráfico 2. Distribución de la población por género en el año 2022, Cantón San Cristóbal



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, 2022.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

La proporción de hombres y mujeres es casi igual, con una ligera mayoría de hombres (50.30%) sobre mujeres (49.70%). Este equilibrio es significativo, ya que sugiere que no hay un sesgo marcado hacia un género en la población, lo cual es positivo para la cohesión social y el desarrollo comunitario. La igualdad de género puede influir en la planificación y provisión de servicios públicos, como salud, educación y empleo, asegurando que ambos géneros tengan acceso equitativo a oportunidades.

A continuación, se presenta un análisis detallado por los grupos de edad:

Tabla 1.2.1.4. Distribución de la población por edad año 2022, Cantón San Cristóbal

GRUPO EDAD	POBLACIÓN	PORCENTAJE
85 años o más	39	0%
De 80-84	51	1%
De 75-79	98	1%
De 70-74	154	2%
De 65-69	226	3%
De 60-64	315	4%
De 55-59	410	5%
De 50-54	501	6%
De 45-49	483	6%
De 40-44	638	8%
De 35-39	702	8%
De 30-34	788	9%
De 25-29	677	8%
De 20-24	621	7%
De 15-19	638	8%
De 10-14	736	9%
De 5-9	654	8%
De 0-4	569	7%
TOTAL	8300	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, 2022.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

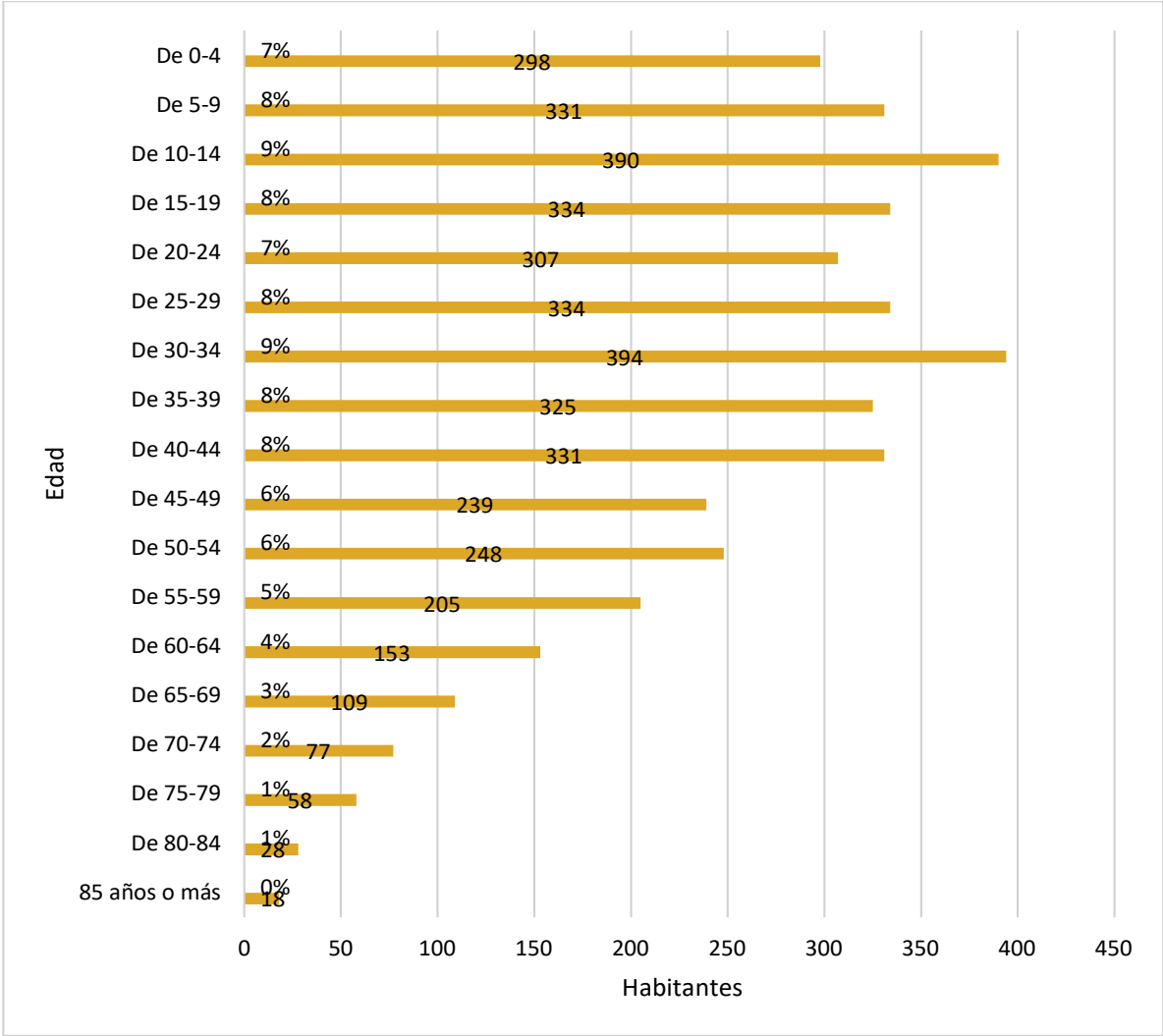
La población de San Cristóbal muestra una base relativamente amplia en los grupos más jóvenes (0 a 14 años), con un total combinado de 2,959 habitantes (35.7%). Esto indica un potencial crecimiento futuro si se considera la tasa de natalidad.

Los grupos de edad más avanzada (65 años o más) representan solo el 6% de la población total, lo que sugiere que la Cantón tiene una población relativamente joven.

Los grupos etarios con mayor población son: 30-34 años: 788 habitantes (9%), 10-14 años: 736 habitantes (9%), 40-44 años: 638 habitantes (8%)

Estos grupos son cruciales para el desarrollo económico y social, ya que representan a la fuerza laboral activa y a los jóvenes en etapa escolar.

Gráfico 3. Distribución de la población por edad año 2022, Cantón San Cristóbal



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, 2022.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

A continuación, se presenta el desglose por edad y género de la Cantón San Cristóbal para el año 2022.

Tabla 1.2.1.5. Distribución de la población por edad y genero año 2022, Cantón San Cristóbal

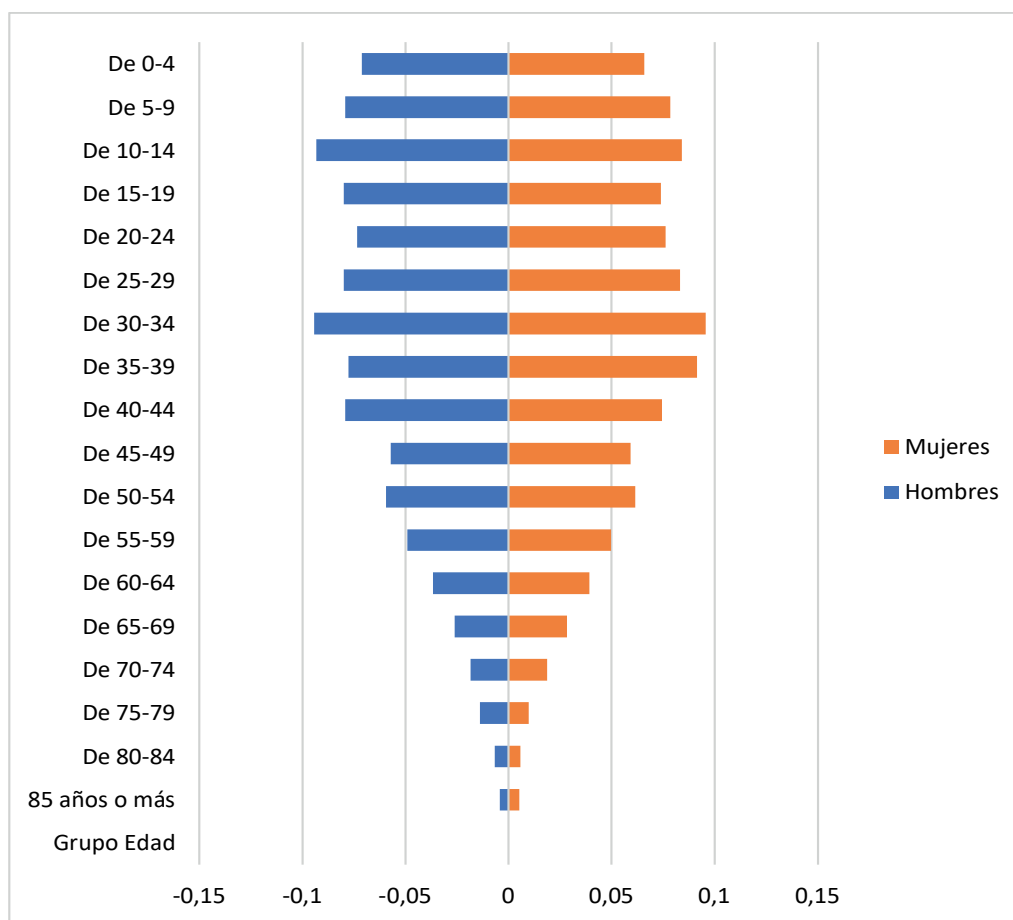
GRUPO EDAD	HOMBRES	MUJERES
de 0-4	18	21
de 5-9	28	23
de 10-14	58	40
de 15-19	77	77
de 20-24	109	117
de 25-29	153	162

GRUPO EDAD	HOMBRES	MUJERES
de 30-34	205	205
de 35-39	248	253
de 40-44	239	244
de 45-49	331	307
de 50-54	325	377
de 55-59	394	394
de 60-64	334	343
de 65-69	307	314
de 70-74	334	304
de 75-79	390	346
de 80-84	331	323
85 años o más	298	271
TOTAL	4.179	4.121

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, 2022.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

Gráfico 4. Distribución de la población por edad y genero 2022, Cantón San Cristóbal



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, 2022.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

En los grupos más avanzados (85 años o más; de 80 a 84 años), hay una ligera mayoría de mujeres. Esto es común en muchas poblaciones, ya que las mujeres tienden a vivir más que los hombres. En el grupo de 65 a 69 años, hay 109 hombres y 117 mujeres, lo que refuerza esta tendencia.

Los grupos etarios entre 25 y 54 años son cruciales para la fuerza laboral. En estos grupos, la distribución es bastante equilibrada, lo que indica que ambos géneros están igualmente representados en la población activa. La igualdad en los grupos laborales puede contribuir a un desarrollo económico equilibrado. Sin embargo, es importante que se implementen políticas que apoyen tanto a hombres como a mujeres en el acceso a oportunidades laborales y educativas.

c) PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Según el Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS) del Ministerio de Salud, en febrero de 2024, se registraron un total de 180 personas con discapacidad en la Cantón San Cristóbal.

La distribución de estas personas por género es la siguiente:

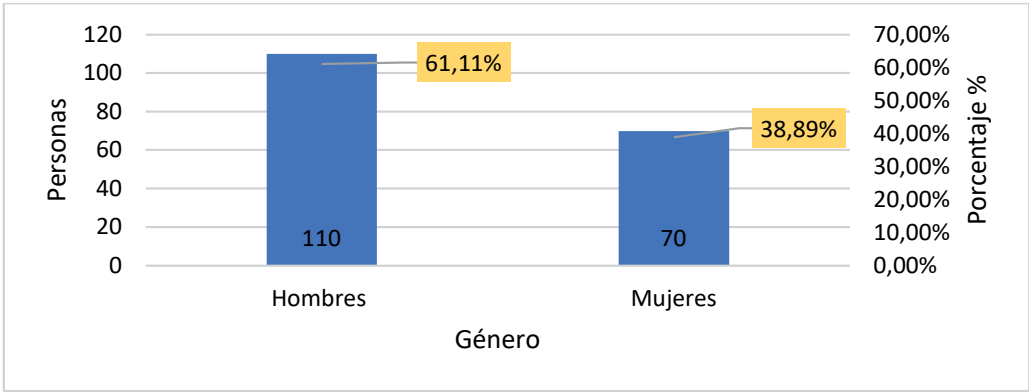
Tabla 1.2.1.6. Personas con discapacidad, Cantón San Cristóbal

GÉNERO	PERSONAS	PORCENTAJE %
Hombres	110	61,11%
Mujeres	70	38,89%
TOTAL	180	100%

Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales, Ecuador 2024.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

Gráfico 5. Personas con discapacidad, Cantón San Cristóbal



Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales Ecuador 2024.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

La población está compuesta por un mayor número de hombres (61.11%) en comparación con las mujeres (38.89%). Este desbalance puede tener implicaciones en la atención a las necesidades específicas de cada género y en la dinámica social. Lo que representa un 2,17% de la población total.

A continuación, se presenta un análisis detallado sobre los tipos de discapacidades, basándose en la información recopilada:

Tabla 1.2.1.7. Tipo de discapacidades, Cantón San Cristóbal

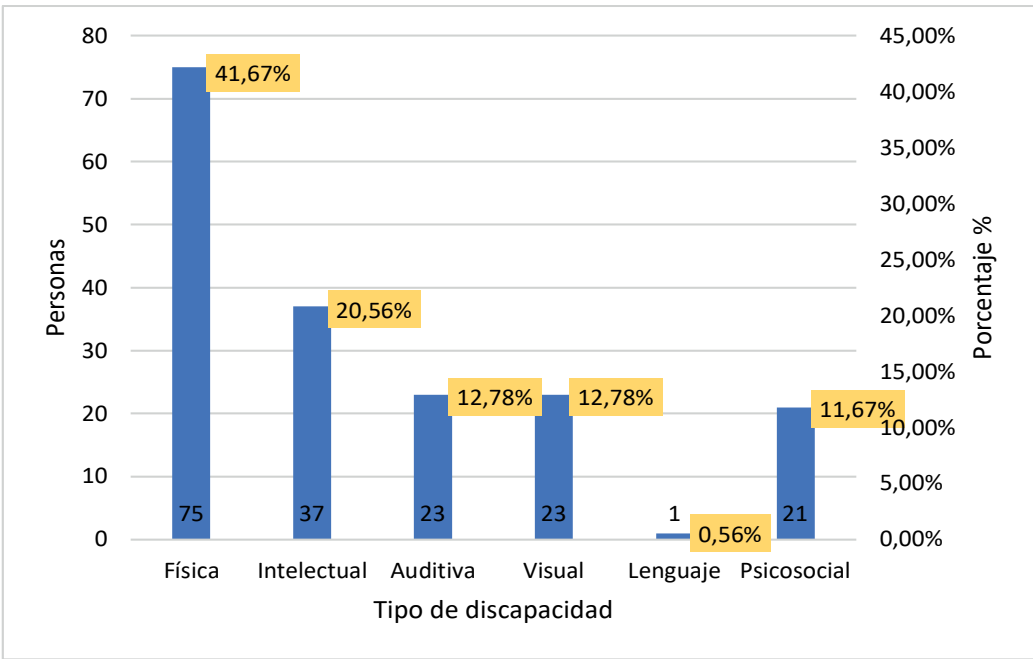
TIPO DE DISCAPACIDAD	PERSONAS	PORCENTAJE %
Física	75	41,67%
Intelectual	37	20,56%
Auditiva	23	12,78%
Visual	23	12,78%

Lenguaje	1	0,56%
Psicosocial	21	11,67%
TOTAL	180	100%

Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales Ecuador 2024.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

Gráfico 6. Tipo de discapacidades, Cantón San Cristóbal



Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales Ecuador 2024.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

La discapacidad física es la más común, afectando a 75 personas (41.67%). Esto sugiere que las políticas y programas deben centrarse en mejorar la accesibilidad y los recursos para este grupo. La discapacidad intelectual, con 37 personas (20.56%), indica la necesidad de servicios educativos y apoyo especializado. Las discapacidades auditivas y visuales afectan a 23 personas cada una (12.78%). Esto resalta la importancia de garantizar que haya recursos adecuados para estas discapacidades, como servicios de interpretación y materiales accesibles.

La discapacidad del lenguaje es la menos representada, con solo 1 persona (0.56%). Aunque es un número pequeño, es esencial asegurar que se brinden los apoyos necesarios para esta persona.

La discapacidad psicosocial afecta a 21 personas (11.67%), lo que sugiere que se deben implementar programas de salud mental y apoyo social para este grupo.

Tabla 1.2.1.8. Total por área, Cantón San Cristóbal

ÁREA	TOTAL
Urbano	165
Rural	15

Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales Ecuador 2024.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo

De estas 180 personas, 15 pertenecen al área rural y 165, al área urbana del cantón. Es importante desarrollar políticas públicas que aborden las necesidades específicas de cada tipo de discapacidad, asegurando que haya suficientes recursos destinados a su atención y garantizar que todos los servicios e infraestructuras sean accesibles para las personas con discapacidad es esencial para promover su inclusión en todos los aspectos de la vida comunitaria.

d) AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA.

La caracterización de la población en la Cantón San Cristóbal, clasificada según su identificación cultural y costumbres, se refleja en la siguiente tabla.

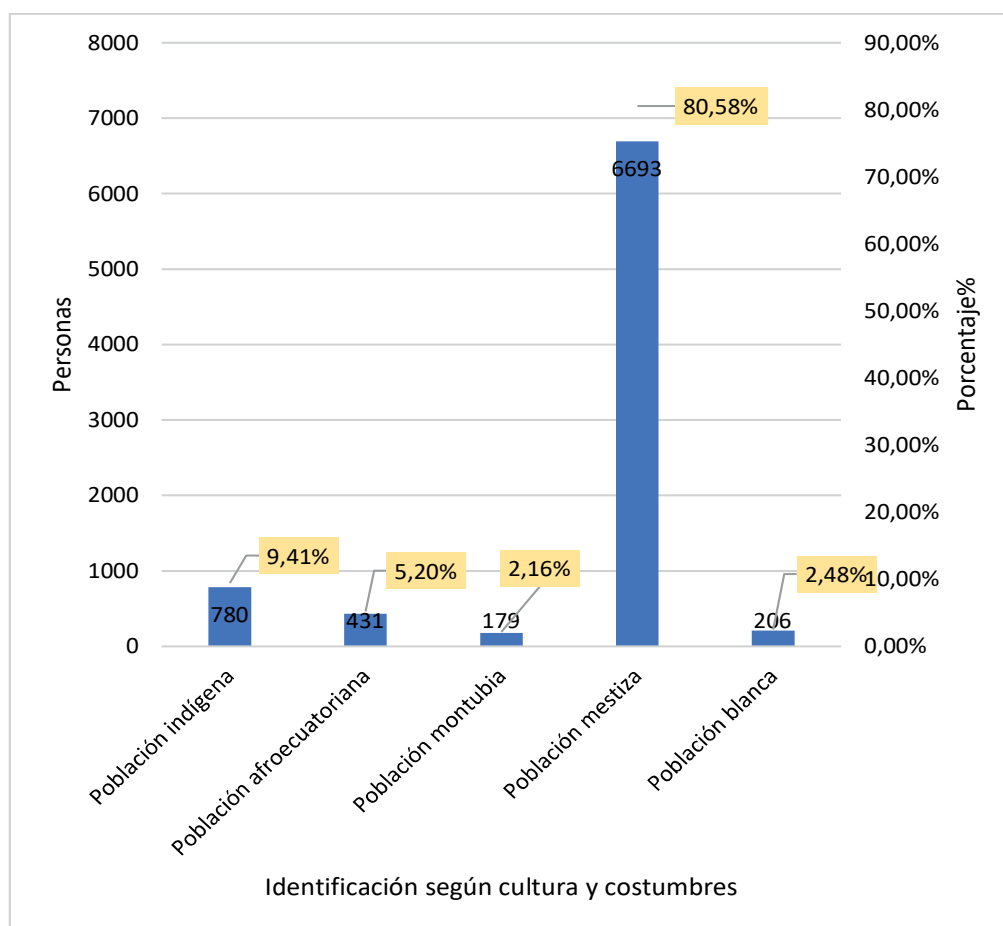
Tabla 1.2.1.9. Autoidentificación étnica 2022, Cantón San Cristóbal

IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	PERSONAS	PORCENTAJE%
Población indígena	780	9,41%
Población afroecuatoriana	431	5,20%
Población montubia	179	2,16%
Población mestiza	6693	80,58%
Población blanca	206	2,48%
Otro	11	0,17%
TOTAL	8300	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, 2022.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

Gráfico 7. Autoidentificación étnica 2022, Cantón San Cristóbal



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, 2022.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

La población mestiza constituye la gran mayoría con un 80.58%, lo que indica que esta identidad cultural es predominante en San Cristóbal. Este alto porcentaje puede reflejar la historia de mestizaje en Ecuador, donde la mezcla de culturas indígenas y europeas ha dado lugar a una identidad mestiza fuerte y visible. Junto a la población mestiza, hay una representación significativa de otros grupos étnicos:

- Población indígena (9.41%): Representa una parte importante de la comunidad, lo que sugiere que las tradiciones y costumbres indígenas pueden influir en la cultura local.
- Población afroecuatoriana (5.20%): Aunque menor en número, su presencia indica una rica herencia cultural que también debe ser reconocida y valorada.
- Población montubia (2.16%): Este grupo representa a las comunidades rurales que tienen su propia identidad cultural.
- Población blanca (2.48%): Refleja la presencia de descendientes europeos en la región.
- Grupo "Otro" (0.17%): Este grupo es muy pequeño, pero su inclusión es importante para reconocer que hay personas que se identifican fuera de las categorías tradicionales.

La diversidad cultural presente en San Cristóbal implica que las políticas públicas deben ser inclusivas y considerar las necesidades específicas de cada grupo étnico. Esto incluye el acceso a servicios educativos, de salud y programas culturales que respeten y promuevan las tradiciones locales. Además, es esencial fomentar el reconocimiento y la valoración de todas las identidades culturales presentes en el cantón, no solo para preservar el patrimonio cultural, sino también para fortalecer el tejido social y promover la cohesión comunitaria.

1.3. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.

a) INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN.

La responsabilidad de garantizar la implementación de la oferta educativa en todo el país recae en el Ministerio de Educación, A continuación, se detalla la oferta educativa disponible en el cantón, según lo indicado por la Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (DNAIE), la Coordinación General de Planificación (CGP) y el Ministerio de Educación.

Tabla 1.3.1. Oferta Educativa, Cantón San Cristóbal

N°	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	TIPO EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	ÁREA	JORNADA	TOTAL DOCENTES	TOTAL ESTUDIANTES	NIVEL EDUCATIVO
1	Puerto Baquerizo Moreno	Escuela de Educación Básica Alejandro Alvear	Ordinario	Fiscal	Urbana	Matutina	29	457	Educación Inicial y Educación General Básica
2	Isla Santa María (Floreana) (Cab. En Pto. Velasco Ibarra)	Escuela de Educación Básica Amazonas	Ordinario	Fiscal	Rural	Matutina	5	34	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato
3	El Progreso	Escuela de Educación Básica Carlos Darwin	Ordinario	Fiscal	Rural	Matutina	9	91	Educación Inicial y Educación General Básica

N°	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	TIPO EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	ÁREA	JORNADA	TOTAL DOCENTES	TOTAL ESTUDIANTES	NIVEL EDUCATIVO
4	Puerto Baquerizo Moreno	Escuela de Educación Básica Eureka	Ordinario	Particular	Urbana	Matutina	3	16	Educación Inicial y Educación General Básica
5	Puerto Baquerizo Moreno	Escuela de Educación Básica Newton Galápagos	Ordinario	Particular	Urbana	Matutina	4	26	Educación Inicial y Educación General Básica
6	Puerto Baquerizo Moreno	Unidad de Educación Especializada Corazones Unidos	Educación Especial	Fiscal	Urbana	Matutina	3	8	Educación General Básica y Bachillerato
7	Puerto Baquerizo Moreno	Unidad Educativa Ignacio Hernández	Ordinario	Fiscal	Urbana	Matutina	24	305	Educación General Básica, Bachillerato y Ofertas Intensivas*
8	Puerto Baquerizo Moreno	Unidad Educativa Liceo Galápagos	Ordinario	Fiscal	Urbana	Matutina	20	267	Educación General Básica y Bachillerato
9	Puerto Baquerizo Moreno	Unidad Educativa San Cristóbal	Ordinario	Fiscomisional	Urbana	Matutina	54	896	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato
*Está dirigida a personas jóvenes, adultas y adultas mayores que por diferentes circunstancias no han concluido su educación general									

Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador, 2024
Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

Tabla 1.3.2. Cantidad de Oferta Educativa, Cantón San Cristóbal

NIVEL EDUCATIVO	CANTIDAD
Inicial	6
Educación General	9
Bachillerato	5
Ofertas Intensivas	1

Fuente: Ministerio de Educación, Ecuador 2023.
Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

En el cantón, hay un total de 9 instituciones educativas, de las cuales todas ofrecen Educación General Básica (EGB), 6 se dedican a la educación inicial, 5 imparten bachillerato y una institución ofrece un programa intensivo dirigido a jóvenes, adultos y personas mayores que, por diversas razones, no han podido completar su educación general.

Es importante que la planificación educativa en el cantón tenga en cuenta la oferta educativa existente y sus características específicas, con el fin de garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a servicios educativos de alta calidad.

b) SALUD.

La oferta de salud en el cantón San Cristóbal está compuesta por diversas instituciones que brindan atención médica a la comunidad, organizadas bajo la Red Pública del Ministerio de Salud Pública (MSP). A continuación, se presenta un resumen de las principales instituciones de atención médica disponibles:

Tabla 1.3.3. Oferta de Salud, Cantón San Cristóbal

N°	NOMBRE OFICIAL	RED DE ATENCIÓN	INSTITUCIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA	PARROQUIA	DIRECCIÓN
1	Ambulancia - Asvb-Wea0092-Hospital Oskar Jandl	Red Publica	MSP	Establecimientos Móviles de Atención de Salud	Ambulancia de Soporte Vital Avanzado Terrestre	Puerto Baquerizo Moreno	N/A

N°	NOMBRE OFICIAL	RED DE ATENCIÓN	INSTITUCIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA	PARROQUIA	DIRECCIÓN
2	Centro de Salud San Cristóbal	Red Publica	MSP	Nivel 1	Centro de Salud Tipo A	Puerto Baquerizo Moreno	12 Horas
3	Progreso	Red Publica	MSP	Nivel 1	Centro de Salud Tipo A	El Progreso	8 Horas
4	Velasco Ibarra	Red Publica	MSP	Nivel 1	Puesto de Salud	Isla Santa María (Floreana) Prto. Velasco Ibarra)	8 Horas
5	Hospital General Oskar Jandl	Red Publica	MSP	Nivel 2	Hospital General	Puerto Baquerizo Moreno	24 Horas
6	Centro de Salud A - San Cristóbal	Red Publica	IESS	Nivel 1	Centro de Salud Tipo A	Puerto Baquerizo Moreno	12 Horas
7	Dispensario Unión Y Progreso	Red Publica	IESS	Nivel 1	Puesto de Salud	El Progreso	8 Horas
8	Consultorio General Bascrí	Red Publica	Fuerzas Armadas	Nivel 1	Consultorio General de Medicina General	Puerto Baquerizo Moreno	8 Horas
9	Puesto de Salud San Cristóbal	Red Publica	Policía Nacional	Nivel 1	Puesto de Salud	El Progreso	8 Horas

Fuente: Ministerio de Salud Pública, Ecuador 2024.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo

Los Establecimientos Móviles de Atención de Salud son unidades que brindan servicios médicos itinerantes, diseñadas para extender la cobertura de atención a comunidades alejadas o en áreas donde no existen servicios de salud permanentes. Estos establecimientos pueden ofrecer atención médica general y odontológica, así como otros servicios programados.

Niveles de Atención:

Nivel 1: Este es el primer nivel de atención, el más cercano a la población. Los establecimientos en este nivel facilitan y coordinan el flujo de pacientes dentro del sistema de salud. Proporcionan servicios ambulatorios que incluyen promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos.

- Tipos: Puestos de salud, consultorios generales y centros de salud tipo A. Son responsables de resolver problemas de salud de corta duración y son la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud.

Nivel 2: Este nivel corresponde a los establecimientos que ofrecen atención ambulatoria especializada o que requieren hospitalización. Los servicios pueden incluir cirugía ambulatoria y atención clínica más compleja.

- Tipos: Hospitales generales y centros clínicos quirúrgicos ambulatorios.

En San Cristóbal la oferta incluye desde ambulancias y hospitales generales hasta centros de salud y puestos de salud, lo que permite una atención integral a la población. Esto es crucial para garantizar que todos los habitantes tengan acceso a servicios médicos adecuados.

c) NUTRICIÓN.

La situación nutricional en Ecuador es un tema complejo que involucra múltiples factores y desafíos. Entre los problemas más significativos se encuentran la desnutrición crónica y la anemia, que afectan especialmente a grupos vulnerables como niños menores de cinco años y mujeres embarazadas.

La desnutrición crónica se caracteriza por un retraso en el crecimiento debido a una ingesta insuficiente de nutrientes durante los primeros años de vida. Este problema es alarmante, ya que afecta importantemente a los niños, quienes son más susceptibles a las consecuencias de la malnutrición. Según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI) 2022-2023, la desnutrición crónica afecta a un 20.1% de los niños menores de dos años y un 17.5% de los menores de cinco años en Ecuador.

La anemia es otra preocupación nutricional importante en Ecuador, especialmente entre mujeres embarazadas y niños. Este trastorno se asocia comúnmente con deficiencias nutricionales, particularmente de hierro, y puede tener consecuencias graves tanto para la madre como para el bebé.

En el cantón de San Cristóbal, se realizó el estudio con una muestra de 89 niños menores de cinco años y 71 mujeres embarazadas y lactantes. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 1.3.4. Desnutrición y Anemia por Edad, Cantón de San Cristóbal

GÉNERO	EDAD	DESNUTRICIÓN CRÓNICA	ANEMIA
Hombre	0-1 año	2	5
Mujer	0-1 año	0	7
Hombre	2-3 años	2	11
Mujer	2-3 años	2	7
Hombre	4- 5 años	0	4
Mujer	4- 5 años	0	4
	Embarazadas y lactantes	-	28
TOTAL		6	66

Fuente: Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil, Ecuador 2023.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo

Los datos presentados reflejan la situación nutricional en el cantón de San Cristóbal, con un total de 6 casos de desnutrición crónica y 66 casos de anemia entre los niños menores de cinco años y las mujeres embarazadas y lactantes.

La desnutrición crónica afecta a un total del 1% de la población infantil en este grupo. Aunque esta cifra puede parecer baja, es importante considerar que cada caso representa un niño cuyo crecimiento y desarrollo están comprometidos.

La anemia afecta a un total del 11.1% de la población infantil en este grupo específico. Este porcentaje es considerablemente más alto que el de la desnutrición crónica, lo que sugiere que la anemia es una preocupación más urgente en la población infantil. La anemia también es una preocupación significativa para las mujeres embarazadas, ya que puede llevar a complicaciones durante el embarazo y afectar el desarrollo del feto.

d) DESARROLLO INFANTIL.

Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) son establecimientos que ofrecen servicios educativos y de atención para niños en sus primeros años de vida, generalmente desde el nacimiento hasta los 5 años. Estos centros se enfocan en el desarrollo integral de los niños, abordando aspectos educativos, sociales y de salud.

Hasta septiembre de 2024, según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), existen dos tipos principales de CDI en el cantón San Cristóbal:

- **Centros de Desarrollo Infantil (CDI):** Administrados por gobiernos autónomos descentralizados, organizaciones religiosas y organizaciones de la sociedad civil, con quienes el MIES suscribe convenios. Estos centros proporcionan cuidado y educación a niños, priorizando la atención a grupos vulnerables en condiciones de pobreza.
- **CHN "Misión Ternura":** Una iniciativa del gobierno ecuatoriano que se centra en combatir la desnutrición infantil y promover el desarrollo integral de los niños menores de cinco años. Este tipo de CDI es administrado directamente por el MIES y se enfoca en mejorar la nutrición, la salud y el bienestar de los niños mediante programas de atención, seguimiento y educación para las familias.

Tabla 1.3.5. Centros de Desarrollo Infantil, año 2024, Cantón San Cristóbal

PARROQUIA	NOMBRE	MODALIDAD	DIRECCIÓN	ÁREA	ASISTENCIA
Puerto Baquerizo Moreno	Chiquitines	Centros de Desarrollo Infantil - CDI	Av. Alsacio Northia 0000 Federico García	Urbano	20
Puerto Baquerizo Moreno	Dulces Angelitos	CNH - Misión Ternura	Av. Quito Y Colon	Urbano	4
Puerto Baquerizo Moreno	Horizontes de Ternura	CNH - Misión Ternura	Av. Quito Y Colon	Urbano	4

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ecuador 2024.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo

Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) se ubican principalmente en Puerto Baquerizo Moreno. Según la información presentada, se destacan tres centros: Chiquitines, un CDI que atiende a 20 niños y está administrado bajo convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); y Dulces Angelitos y Horizontes de Ternura, ambos parten del programa "Misión Ternura" y ofrecen atención a solo 4 niños cada uno. Estos centros están ubicados en áreas urbanas accesibles, lo que facilita la llegada de las familias.

La atención personalizada que ofrecen estos CDI es importante para el desarrollo temprano de los niños, priorizando a aquellos en condiciones de vulnerabilidad. La modalidad "Misión Ternura" es particularmente importante, ya que aborda problemas críticos como la desnutrición, asegurando que los niños reciban no solo cuidado, sino también actividades educativas y seguimiento nutricional. Sin embargo, la baja asistencia en algunos centros puede indicar una necesidad de expansión o una mayor demanda de servicios en la comunidad.

e) SEGURIDAD SOCIAL.

La seguridad social es un sistema de protección diseñado para garantizar el bienestar y la calidad de vida de las personas, especialmente en situaciones de vulnerabilidad. Este sistema se organiza a través de entidades gubernamentales y programas que ofrecen servicios y beneficios en áreas importantes como salud, pensiones, desempleo, maternidad y discapacidad, entre otros riesgos sociales.

A continuación, se detallan los programas sociales que benefician a la población de San Cristóbal.

- **Pensión Mis Mejores Años**

El programa "Mis Mejores Años" se establece como una iniciativa de política pública destinada a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años que se encuentran en situación de extrema pobreza. Su objetivo es facilitar el ejercicio de sus derechos, así como proporcionar bienestar y oportunidades de desarrollo. Según datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

- **Pensión para Adultos Mayores**

La pensión para adultos mayores es un beneficio destinado a las personas de edad avanzada como parte de los programas de seguridad social. Su propósito es ofrecer apoyo económico durante la jubilación, reconociendo las contribuciones realizadas a lo largo de la vida laboral.

- **Pensión Toda Una Vida**

Este programa gubernamental proporciona asistencia económica a personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema. Forma parte de las iniciativas de inclusión social y seguridad económica, garantizando un respaldo financiero durante la jubilación.

- **Bono 1000 Días**

Este bono está dirigido a mujeres embarazadas y madres con niños menores de dos años que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

- **Bono de Desarrollo Humano**

Este programa gubernamental ofrece apoyo económico directo a familias que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Su objetivo es mejorar sus condiciones de vida y contribuir a su bienestar y desarrollo.

Tabla 1.3.6. Seguridad Social, Cantón San Cristóbal

NOMBRE	FECHA de ULTIMA INFORMACIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS
Pensión Mis Mejores Años.	Septiembre 2024	3
Pensión Toda Una Vida.	Septiembre 2024	3
Bono 1000 Días.	Septiembre 2024	3
Bono de Desarrollo Humano.	Septiembre 2024	4
Bono Joaquín Gallegos Lara	Septiembre 2024	6

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ecuador 2024.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo

El análisis de la seguridad social en el cantón de San Cristóbal muestra que varios programas están destinados a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable. Entre ellos, la Pensión Mis Mejores Años y la Pensión Toda Una Vida benefician a 3 personas cada una, mientras que el Bono 1000 Días también tiene 3 beneficiarios. El Bono de Desarrollo Humano cuenta con 4 beneficiarios, y el Bono Joaquín Gallegos Lara alcanza a 6 personas. Estos programas reflejan la necesidad urgente de apoyo social en la región, donde se requieren mejoras en el acceso a servicios de salud y atención integral.

f) SISTEMAS DE CUIDADO. SISTEMAS DE PROTECCIÓN. PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA Y ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

Dentro de la Cantón de San Cristóbal, se han implementado diversos sistemas y programas con el objetivo de proporcionar cuidado, protección social no contributiva y atención especializada a grupos considerados prioritarios. A continuación, se presentan algunos aspectos clave relacionados con estos temas:

SISTEMAS DE CUIDADO

- Cuidado de Personas Mayores

Se llevan a cabo programas que se enfocan en el cuidado de personas mayores, ofreciendo servicios domiciliarios, centros diurnos y actividades recreativas para mejorar la calidad de vida de este segmento poblacional.

- Atención a Personas con Discapacidad

Se han implementado iniciativas y servicios específicos destinados al cuidado de personas con discapacidad, como centros especializados, terapias y apoyo para aquellos que desempeñan el rol de cuidadores.

- Asistencia a Víctimas de Violencia

Se desarrollan programas de asistencia y respaldo a víctimas de violencia, proporcionando servicios de refugio, asesoramiento y procesos de rehabilitación.

Tabla 1.3.7. Sistemas de cuidado, año 2024, Cantón San Cristóbal

PARROQUIA	NOMBRE	MODALIDAD	DIRECCIÓN	ÁREA	ASISTENCIA
El Progreso	Atención Domiciliar Para Adultos Mayores El Progreso	Personas Adultos Mayores	Vicente Pallo Y Víctor Maldonado	Rural	2
El Progreso	Juntos Por La Inclusión Insular	Personas Con Discapacidad	Av. Víctor Maldonado Y Calle Vicente Pallo	Rural	2
Islas Galápagos	Prevención de las violencias y fortalecimiento de los sistemas de derechos en las Islas Galápagos	Hombres y mujeres (entre 18 a 65 años) - Niñas y Niños (3- 12 años) - Adolescentes (12 - 17 años) - Adultos mayores (65 años - adelante) - Personas con discapacidad (varias edades			

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ecuador 2024.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo

SISTEMAS DE PROTECCIÓN

Defensa de los Derechos Humanos. Ecuador dispone de instituciones dedicadas a la protección de los derechos humanos, como la Defensoría del Pueblo, cuya misión es salvaguardar los derechos importantes de la ciudadanía.

Tabla 1.3.8. Defensoría del Pueblo, Cantón San Cristóbal

PARROQUIA	DIRECCIÓN	CONTACTO
Puerto Baquerizo Moreno	Av. José Vallejo y Alsacio Northia, 2do piso del Edificio de la Fiscalía de San Cristóbal	(02) 3815270 Ext. 5107

Fuente: Defensoría pública, Ecuador 2024.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo

Protección de Grupos Vulnerables. Se llevan a cabo políticas y programas específicos orientados a proteger a grupos vulnerables, incluyendo mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidades.

Combate a la Discriminación. Se impulsan iniciativas y se establecen leyes para erradicar la discriminación y promover la igualdad de oportunidades sin distinción de etnia, género u orientación sexual, entre otros factores.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos en San Cristóbal juega un papel crucial en la promoción y defensa de los derechos humanos en la provincia de Galápagos. Esta entidad coordina acciones entre diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil para asegurar el respeto y la protección de los derechos de todos los ciudadanos, con un enfoque especial en grupos vulnerables como niños, mujeres y personas con discapacidad.

El Plan Estratégico para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Archipiélago de Galápagos, que abarca el periodo 2021-2025, se centra en implementar acciones coordinadas para abordar la violencia de género. Este plan busca fortalecer políticas públicas con enfoque de género y mejorar la atención a las víctimas mediante la creación de espacios seguros. Además, incluye iniciativas de sensibilización y capacitación dirigidas a diversos segmentos de la población con el fin de desnaturalizar la violencia y fomentar una cultura de respeto y equidad. Se destaca la importancia del trabajo conjunto entre organizaciones feministas y el gobierno local para identificar problemas críticos en la atención a víctimas y promover un entorno seguro. A través de talleres y campañas comunitarias, se busca empoderar a las mujeres y generar conciencia sobre sus derechos, contribuyendo así a construir una sociedad más justa y libre de violencia en San Cristóbal.

Según datos proporcionados por la Fiscalía, desde 2017 hasta septiembre de 2022 se reportaron un total de 213 casos de violencia sexual y psicológica en las Islas Galápagos. La Subsecretaría de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes registró un femicidio en Santa Cruz en 2020, siendo este el primer caso documentado en las islas.

PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA

La seguridad social en el cantón de San Cristóbal se estructura a través de una serie de programas destinados a elevar la calidad de vida de las personas, especialmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad. Entre las iniciativas más relevantes se encuentran la Pensión Mis Mejores Años y la Pensión Toda Una Vida que benefician a 3 personas cada una, enfocándose en el apoyo a adultos mayores que enfrentan condiciones de pobreza extrema. Asimismo, el Bono 1000 Días, dirigido a mujeres embarazadas y madres con niños menores de dos años, también cuenta con 3 beneficiarios. Por su parte, el Bono de Desarrollo Humano proporciona asistencia a 4 familias que viven en condiciones vulnerables, mientras que el Bono Joaquín Gallegos Lara alcanza a 6 personas con discapacidad. Estos datos evidencian la necesidad crítica de mejorar el acceso a servicios de salud y atención integral en la región. La efectividad de estos programas es importante para abordar las carencias sociales y contribuir al bienestar general de la población en San Cristóbal.

Esta información se desglosa en la tabla de seguridad social

g) CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.

La medición del nivel educativo de la población se refiere al grado de instrucción alcanzado por los individuos en una determinada área geográfica o comunidad. Este indicador es importante para comprender el nivel general de educación y preparación académica de dicha comunidad.

El Censo de Población y Vivienda del año 2022, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), clasifica el nivel de formación académica en diversas categorías:

- Ninguno (Ausencia de educación formal)
- Alfabetización
- Educación Básica
- Educación Media / Bachillerato
- Superior
- Posgrado (maestría, doctorado)

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el Censo 2022.

Tabla 1.3.9. Nivel de Instrucción, Cantón San Cristóbal

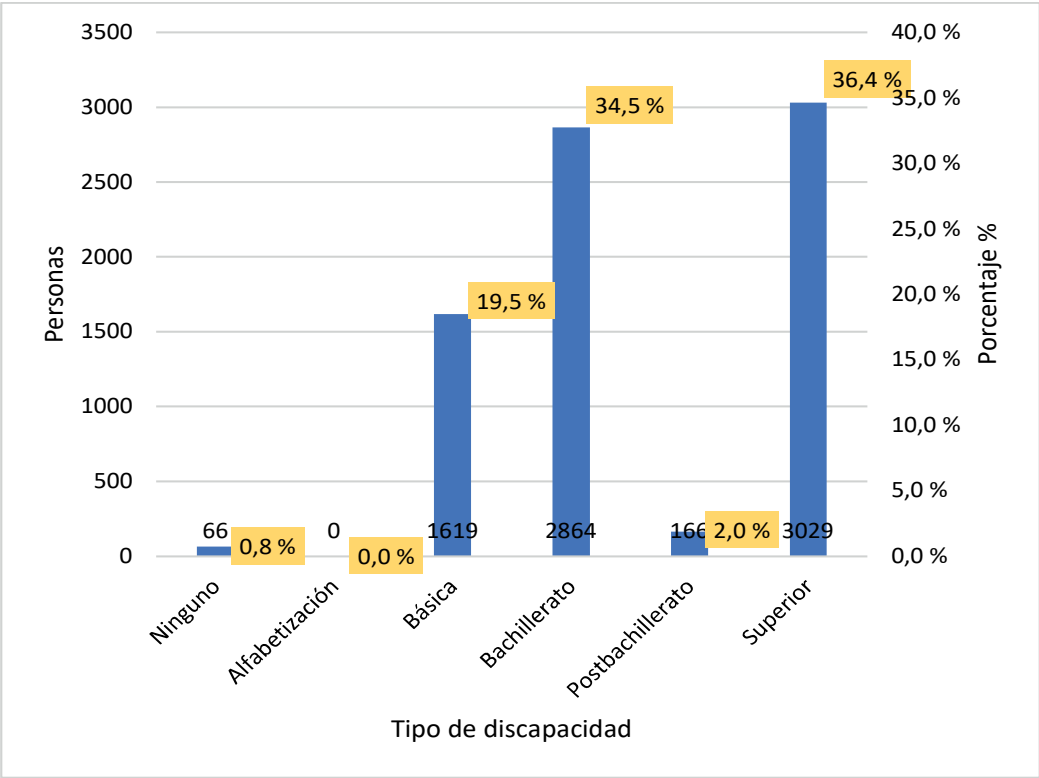
NIVEL de INSTRUCCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE%
----------------------	----------	-------------

Nivel	Cantidad	Porcentaje
Ninguno	66	0,8 %
Alfabetización	0	0,0 %
Básica	1619	19,5 %
Bachillerato	2864	34,5 %
Post bachillerato	166	2,0 %
TOTAL	8300	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, 2022.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

Gráfico 8. Nivel de Instrucción, Cantón San Cristóbal



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador, 2022.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

La tabla presenta una distribución del nivel educativo en el Cantón San Cristóbal, revelando datos significativos sobre la formación académica de la población. En primer lugar, el porcentaje de personas sin educación formal es bajo, con un 0.8%, lo que indica un avance en la alfabetización. Además, no se registran individuos en la categoría de alfabetización, lo que sugiere que todos poseen habilidades básicas de lectura y escritura. Sin embargo, el 19.5% ha completado solo la educación básica, lo que indica una oportunidad para mejorar la transición hacia niveles educativos superiores.

El bachillerato es el nivel más alcanzado, con un 34.5% de la población, lo que sugiere una preparación adecuada para la educación superior o el mercado laboral. Por otro lado, solo un 2% ha continuado su formación en post bachillerato, lo que refleja una baja tasa de continuación en estudios avanzados. Este análisis muestra que, aunque el acceso a la educación básica es generalizado, los niveles superiores presentan una caída significativa que podría limitar las oportunidades laborales y el desarrollo personal en la comunidad.

Complementando estos datos, se observa que de aquellos que han completado estudios superiores, 1,094 individuos han obtenido un título. El analfabetismo afecta al 0.4% de la población (equivalente a 33 personas), mientras que un 1.6% enfrenta analfabetismo digital (aproximadamente 133 personas). El promedio de años de escolaridad es de 13.7 años, y la asistencia a centros de desarrollo infantil se sitúa en un 18.56%. Las tasas netas de asistencia son del 70.5% en educación inicial, 94.9% en educación básica y 93.2% en bachillerato. Estos datos resaltan áreas críticas donde se puede trabajar para mejorar la calidad educativa y aumentar las tasas de finalización en niveles superiores.

h) PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

La pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales se refiere a la adecuación y relevancia de estos servicios en relación con las características específicas de un territorio y su población. Este concepto implica que los servicios deben ser diseñados e implementados considerando las particularidades sociales, culturales, económicas y geográficas de la comunidad a la que están destinados. La efectividad de una intervención social aumenta cuando se adapta a las necesidades y contextos locales, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En Ecuador, la pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales es esencial para asegurar que se ajusten a las diversas realidades geográficas y culturales del país. En este sentido, existen cinco Agendas para la Igualdad que abordan iniciativas, programas y planes de acción diseñados para promover la igualdad de género y combatir diversas formas de discriminación y desigualdad:

- Agenda Nacional para la Igualdad en la Movilidad Humana (ANIMHU)
- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional
- Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades
- Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP)
- Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género

Agenda Educativa de Galápagos. El 31 de marzo de 2021 se estableció el Acuerdo Galápagos por la Educación (AEG), un compromiso colaborativo entre entidades públicas y privadas para impulsar iniciativas que mejoren el sistema educativo en Galápagos. Este proceso es liderado principalmente por el Ministerio de Educación y el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, con el apoyo técnico de Ecology Project International. El enfoque central del AEG es la construcción democrática de políticas públicas y la coordinación de esfuerzos educativos en la región.

En línea con el modelo de gobernanza del Acuerdo Galápagos, se creó la Mesa Intersectorial de Articulación Educativa, una plataforma que reúne a aproximadamente 70 participantes de diversos sectores, tanto a nivel local como nacional e internacional, todos comprometidos con el avance educativo en la provincia.

El AEG fue desarrollado en el contexto del Plan Nacional del Desarrollo Educativo, formulado en junio de 2021, como una guía estratégica para fortalecer y mejorar la calidad educativa en Ecuador tras el impacto de la pandemia de COVID-19. Este documento presenta 20 líneas de acción organizadas en cinco ejes: "Encontrémonos", enfocado en la reactivación escolar; "Todos", que abarca a todo el país y todos los estudiantes; "Libres y Flexibles", centrado en mejorar calidad y autonomía; "Fuertes", promoviendo una educación integral, digital y flexible; y "Excelencia Educativa", destinado a fomentar eficacia, eficiencia y transparencia en el sector educativo.

i) DESAGREGACIÓN POR ENFOQUES DE IGUALDAD, SERVICIOS INCLUSIVOS.

En el contexto ecuatoriano, la desagregación de los servicios sociales mediante enfoques de igualdad implica abordar las disparidades y necesidades específicas de diferentes grupos poblacionales para garantizar un acceso equitativo a servicios esenciales. A continuación, se presentan aspectos clave sobre la desagregación y la inclusión en el Cantón de San Cristóbal:

- Identificación de Grupos Vulnerables

El Censo de Población y Vivienda de 2022, conocido como "Censo Ecuador Cuenta Conmigo", realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), evaluó los diversos grupos étnicos presentes en el Cantón de San Cristóbal, reconociendo su diversidad cultural y étnica.

Tabla 1.3.10. Autoidentificación étnica 2022, Cantón San Cristóbal

IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	PERSONAS	PORCENTAJE%
Población indígena	780	9,41

IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	PERSONAS	PORCENTAJE%
Población afroecuatoriana	431	5,20
Población montubia	179	2,16

Fuente: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

- Inclusión de Personas con Discapacidad

Según el Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS), hay 180 personas con discapacidad en el Cantón de San Cristóbal. La región participa en iniciativas y servicios específicos para su atención, como el Bono de Desarrollo Humano y centros de cuidado.

- Acceso a la Educación

El acceso a la educación es importante para el desarrollo personal, social y económico. En el Cantón de San Cristóbal, existen nueve unidades educativas que facilitan este acceso a la comunidad.

- Salud y Acceso a Servicios Médicos

El acceso a servicios médicos adecuados es crucial para el bienestar individual y la salud general del Cantón. En este sentido, hay nueve establecimientos de salud disponibles para atender a la población.

- Programas Sociales

Los programas sociales son iniciativas diseñadas para mejorar diversos aspectos de la calidad de vida. En San Cristóbal, se implementan esquemas detallados en la sección correspondiente, con el objetivo de fortalecer el bienestar y fomentar un desarrollo sostenible en la comunidad.

Estos elementos resaltan la importancia de un enfoque inclusivo que considere las particularidades culturales y territoriales al diseñar e implementar servicios sociales en el Cantón de San Cristóbal.

1.4. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL.

El patrimonio cultural y la diversidad en el Cantón de San Cristóbal abarcan una rica variedad de expresiones y tradiciones que reflejan su historia y cultura. Este concepto incluye tanto el patrimonio material, que comprende monumentos y sitios históricos, como el patrimonio inmaterial, que abarca tradiciones, lenguas y prácticas artísticas. Las Islas Galápagos, de las cuales San Cristóbal forma parte, fueron designadas Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO en 1978 y posteriormente reconocidas como reserva de la Biosfera.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural proporciona información sobre el patrimonio documental, material e inmaterial de la Cantón San Cristóbal en el cantón de San Cristóbal.

Tabla 1.4.1. Patrimonio Documental, Cantón San Cristóbal

N° DE FICHA	NOMBRE	UBICACIÓN
DA-20-01-50-000-09-000008	Archivo Cruz Roja Provincial De Galápagos	Puerto Baquerizo Moreno
DA-20-01-50-000-09-000009	Archivo Departamento Régimen Escolar-Distrito Zonal 5 Galápagos	Puerto Baquerizo Moreno
DA-20-01-50-001-17-000725	Archivo Provincial De Galápagos / Registro Civil	Puerto Baquerizo Moreno
DA-20-01-50-000-09-000013	Archivo Notaría Única Isla San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno
DA-20-01-50-000-09-000014	Archivo Despacho Parroquial	Puerto Baquerizo Moreno
DA-20-01-50-000-09-000010	Archivo Pasivo Departamento De Estadísticas Hospital Oskar Jandl	Puerto Baquerizo Moreno
DA-20-01-50-000-09-000016	Archivo Registro De La Propiedad Y Mercantil Isla San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno
DA-20-01-50-000-09-000011	Archivo Secretaría General Del Concejo Municipal Isla San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno
DA-20-01-50-000-09-000012	Archivo Museo Histórico Cultural Hermano Rafael Chaix	Puerto Baquerizo Moreno

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

Tabla 1.4.2. Patrimonio Material, Cantón San Cristóbal

N° DE FICHA	NOMBRE	UBICACIÓN
DB-20-01-50-000-09-000003	Biblioteca Colección Particular	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-019-12-000002	Bautizos y Confirmaciones Tomo Único	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-019-12-000003	Libro de Matrimonios	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-019-12-000004	Libro de Bautismos	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-009-12-000014	Testimonio de Arrendamiento de la Isla San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno

N° DE FICHA	NOMBRE	UBICACIÓN
BM-20-01-50-009-12-000015	Carta Enviada por Peón de Ingenio a Lorenzo Tous	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-009-12-000018	Facturas de Bienes para Ingenio El Progreso	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-009-12-000016	Carta de Primer Mayordomo del Ingenio a Lorenzo	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-009-12-000017	Informes Enviados por Manuel Augusto Cobos A L. Tous	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-009-12-000019	Inventario de Propiedad de Manuel Augusto Cobos	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-025-12-000001	Actas de la Junta de Mejoras	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-022-12-000001	Libro de Notaria Primero	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-017-12-000001	Pases de Año Escolar	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-007-12-000002	"Don Quijote de Galápagos"	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-013-14-000004	Enlatadora de Pescado	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-003-09-000002	Vasija	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-003-09-000001	Espada	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-003-12-000006	Bunque	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-003-12-000008	Billete de un Sucre	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-003-12-000007	Bunque	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-003-12-000004	Sable	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-003-12-000005	Vaina de Sable	Puerto Baquerizo Moreno

N° DE FICHA	NOMBRE	UBICACIÓN
BM-20-01-50-004-09-000002	Inmaculada	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-004-09-000001	San Francisco	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-009-12-000002	Punta con Aldaba	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-009-12-000002	Punta con Aldaba	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-004-12-000005	Jesús Crucificado	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-004-12-000006	San Francisco	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-004-12-000007	Virgen La Inmaculada	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-008-12-000002	Boa	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-008-12-000003	Maremoto	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-008-12-000004	El Monstruo y Las Damas	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-009-12-000003	Punta Plana con Argolla	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-009-12-000009	Proyectil de Lanzacohetes M1	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-007-12-000001	Moisés	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-007-12-000003	Duende	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-008-12-000001	Imploración	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-015-12-000001	Polea	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-015-12-000003	Aro de Rueda de Carreta	Puerto Baquerizo Moreno

N° DE FICHA	NOMBRE	UBICACIÓN
BM-20-01-50-015-12-000005	Rueda de Madera	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-009-14-000013	Broca	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-013-12-000002	Cañón de Artillería	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-013-09-000001	Cañón	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-001-09-000002	Cañón	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-001-09-000001	Darwin	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-001-12-000004	Busto de Charles Darwin	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-001-12-000010	Cañón de Artillería	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-001-12-000006	Ancla	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-001-12-000003	Placa-Monumento de Darwin	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-001-12-000011	Pedestal - Busto de Darwin	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-011-12-000001	Plancha	Puerto Baquerizo Moreno
BM-20-01-50-011-12-000003	Baúl	Puerto Baquerizo Moreno

Tabla 1.4.3. Patrimonio Inmaterial, Cantón San Cristóbal

N° DE FICHA	NOMBRE	UBICACIÓN
IM-20-01-50-000-09-000015	Anexión Territorial de las Islas Galápagos A Ecuador	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000042	Picante de Pescado Salado	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000026	Provincialización de Galápagos	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-08-000033	Pase del Niño	Puerto Baquerizo Moreno

N° DE FICHA	NOMBRE	UBICACIÓN
IM-20-01-50-000-09-000010	Fantasmas en San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000011	San Francisco de las Instituciones Educativas	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000012	Semana Santa	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-08-000001	Día de Difuntos	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000002	Pesca del Seco Salado	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-08-000040	Posada de la Virgen	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000007	Fiestas de la Inmaculada Concepción	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-08-000006	Creencias de la Guayaba	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000004	Día de Reyes O Día de Disfrazados	El Progreso
IM-20-01-50-000-09-000035	Símbolos Cívicos de la Provincia de Galápagos	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-08-000054	Fiestas de Fin de Año	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000052	Tesoros de Piratas	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000036	Folclor de San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000053	Pesca Artesanal en San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000050	Aguado de Cabeza de Langosta	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000048	Estofado de Buche de Pescado	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000037	Imaginario de la Fauna de Galápagos en Madera de Muyuyo	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000041	Pirata Thomas Lewis	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000005	Leyenda de los Naufragos del Dinamarca	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-08-000030	Ensalada Rusa de Langosta	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-08-000044	Aguado de Zayapa Galápagos	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-12-007397	Ceviche de Canchalagua	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000008	Fiesta del Divino Niño	Puerto Baquerizo Moreno
IM-20-01-50-000-09-000014	Fiesta de La Virgen del Cisne	Puerto Baquerizo Moreno

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

El patrimonio cultural del Cantón de San Cristóbal, parte de las Islas Galápagos, abarca una rica diversidad de expresiones y tradiciones que se clasifican en patrimonios documental, material e inmaterial. En el ámbito documental, se destacan archivos ubicados en Puerto Baquerizo Moreno, que incluyen registros de la Cruz Roja, el Registro Civil y la Notaría Única, entre otros. En cuanto al patrimonio material, se enumeran objetos históricos como libros de matrimonios y bautismos, así como artefactos significativos como cañones y bustos de Charles Darwin, que reflejan la historia cultural de la región.

Por otro lado, el patrimonio inmaterial resalta las tradiciones y costumbres locales que son importantes para la identidad cultural de San Cristóbal. Entre estas se encuentran celebraciones como la Semana Santa, el Día de Difuntos y prácticas como la pesca artesanal. Estos elementos no solo subrayan la riqueza cultural del cantón, sino que también destacan su importancia en el contexto más amplio de las Islas Galápagos, reconocidas por su biodiversidad y su valor histórico, lo que refuerza la necesidad de preservar y promover este patrimonio.

Fiestas relevantes del cantón San Cristóbal

Fecha	FIESTA	Descripción
06 de enero	Fiesta de los Disfrazados El Progreso Fiesta de Epifanía Los Reyes	A los moradores de El Progreso les gusta disfrazarse para el día de Reyes y bajar a la playa para divertirse y bailar en las calles del Puerto hasta la noche cuando regresan a la parte alta de la isla a celebrar una fiesta entre ellos, en la Iglesia católica, se realiza una misa en honor al día de reyes, danzas tradicionales, música, los devotos llevan a los niños de su nacimiento para que los bendigan y así finaliza la festividad de la Navidad
12 de febrero	Fiesta de Anexión Territorial de las Islas Galápagos	Desde el 12 a 18 de febrero de cada

18 de febrero	Fiesta de cantonización San Cristóbal	año se pueden disfrutar de varios eventos entre ellos: Pregón de inicio de fiestas, elección de reina del cantón, baile popular en varios barrios del Puerto y sector rural, festival gastronómico, ferias artesanales y agropecuarias, desfile de militares y civiles, concursos deportivos, exposiciones pictóricas, concursos de deportes acuáticos entre otros. Las mismas que son auspiciadas por el GAD Municipal del catón.
Febrero-Marzo	Fiesta de carnaval Sergio Mora	Actividades culturales y gastronómicas en Puerto Baquerizo Moreno
Febrero-Marzo	Fiesta de carnaval Niño Carnavalero	Actividades culturales y gastronómicas en El Progreso

02 de agosto	Fiesta en honor a Santa María de los Ángeles	Los habitantes de la parroquia se organizan para las fiestas en honor ala patrona de la parroquia donde realizan misa, comida tradicional, baile.
04 noviembre	Fiesta en honor a San Francisco patrono de la parroquia El Progreso	Los pobladores se organizan y realizan una fiesta en honor a San Francisco donde hay misa, comida tradicionales, baile.
NOVIEMBRE	Fiesta Agropecuaria	Expo feria agrícola y pecuaria, exposición de ganado, ferias agrícolas, gastronómicas y culturales
25 NOVIEMBRE	Fiesta Tradicional Cabalgata	Tradicional cabalgata desde Puerto Baquerizo Moreno hacia la Parroquia el Progreso, eventos culturales y gastronómicos.
OCTUBRE	Fiestas del Recinto la Soledad	Ferias culturales, deportivas, religiosas y gastronómicas
08 de diciembre	Festa en honor a Santa Inmaculada Concepción	En esta fiesta se realizan novenas, misa, procesión naval, desfiles por serla fiesta representativa del cantón.

22-25 de diciembre	Navidad - Pase de niño	Es organizado por la religión católica, se celebra todos los años en San Cristóbal, con una misa en honor al niño Dios y realizan novenas, posteriormente desfiles y caminatas. Agasajos navideños por parte de las instituciones del cantón.
--------------------	------------------------	---

a) RIESGOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO.

El patrimonio del Cantón de San Cristóbal enfrenta una serie de riesgos significativos que amenazan su integridad y preservación. Estos riesgos pueden clasificarse en varias categorías:

- Riesgos Naturales

La ubicación geográfica del cantón lo hace vulnerable a desastres naturales, como erupciones volcánicas, inundaciones y terremotos. Estos eventos pueden causar daños irreparables a los elementos patrimoniales, destruyendo no solo estructuras físicas, sino también la memoria cultural asociada a ellas. La actividad volcánica, en particular, es un riesgo constante en las Islas Galápagos, donde la geología activa puede alterar drásticamente el paisaje y los asentamientos humanos.

- Impacto del Cambio Climático

El cambio climático está generando un aumento en la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos. Sequías prolongadas y lluvias torrenciales afectan directamente la estabilidad de sitios patrimoniales, comprometiendo su conservación. Además, el aumento del nivel del mar puede amenazar áreas costeras y estructuras históricas, lo que requiere medidas de adaptación urgentes.

- Crecimiento Urbano Desordenado

La expansión urbana sin planificación adecuada es otro riesgo crítico. Este crecimiento descontrolado puede llevar a la degradación de áreas históricas y a la demolición de estructuras antiguas. La falta de regulaciones efectivas permite que se construyan edificaciones modernas en lugares de valor histórico, lo que no solo afecta la autenticidad del patrimonio, sino que también puede alterar el paisaje cultural de la región.

- Presión Turística

El turismo no regulado ejerce una presión considerable sobre los sitios patrimoniales. El aumento del número de visitantes puede provocar desgaste físico en estructuras históricas y aumentar el riesgo de vandalismo. Sin una gestión adecuada, el turismo puede convertirse en una amenaza para la integridad de los bienes culturales, haciendo necesario establecer políticas que promuevan un turismo sostenible.

- Otros Riesgos Potenciales

Además de los riesgos mencionados, se deben considerar otros factores como:

- Contaminación: La contaminación ambiental y marina puede afectar tanto a los bienes materiales como a las prácticas culturales que dependen de un entorno natural saludable.
- Falta de Conciencia Pública: La escasa educación y sensibilización sobre la importancia del patrimonio cultural puede llevar a una falta de respeto hacia estos elementos, aumentando el riesgo de daños intencionales o negligentes.
- Desastres Sanitarios: Situaciones como pandemias pueden afectar el acceso a sitios patrimoniales y limitar las actividades de conservación y promoción cultural.

En conclusión, es crucial implementar estrategias efectivas para mitigar estos riesgos y garantizar la protección del patrimonio cultural en San Cristóbal. Esto incluye políticas de gestión sostenible del turismo, planificación urbana cuidadosa y programas educativos que fomenten la conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural.

b) GRUPOS CULTURALES.

Según el censo de 2022, el cantón de San Cristóbal en Galápagos presenta una notable diversidad cultural, que se refleja en la autodefinición de sus residentes. Esta diversidad incluye varios grupos étnicos, siendo los más destacados los Salasacas, colonos costeños y afroecuatorianos.

- Pueblo Salasaca

Los Salasacas son un grupo indígena originario de la provincia de Tungurahua, Ecuador, que ha migrado a las Galápagos desde finales del siglo XX.

Características:

- Idioma: Hablan kichwa como lengua materna.

- Cultura: Mantienen ricas tradiciones culturales, incluyendo festividades y danzas. Su vestimenta tradicional incluye un anaco negro para las mujeres y ponchos para los hombres.
- Economía: Se dedican a la agricultura, ganadería y elaboración de artesanías, como tejidos de lana. En Galápagos, se estima que hay alrededor de 305 Salasacas, siendo el grupo indígena más numeroso en la región. Su migración fue impulsada por condiciones económicas adversas en su lugar de origen.

- Colonos Costeños

Los colonos costeños han sido importantes en el desarrollo económico y cultural de San Cristóbal.

Características:

- Historia: La colonización de las islas comenzó en el siglo XIX, promovida por el gobierno ecuatoriano para aprovechar los recursos locales.
- Actividades: Se dedican principalmente a la agricultura, pesca y turismo. Su llegada ha transformado la economía local al integrar prácticas agrícolas y pesqueras de la costa ecuatoriana.

- Afroecuatorianos

Aunque su número es menor en comparación con otros grupos, también hay afroecuatorianos en San Cristóbal.

Características:

- Cultura: Su influencia cultural es menos prominente que en la costa, pero contribuyen a la diversidad cultural general de la isla.

San Cristóbal es un microcosmos de diversidad étnica y cultural, donde los Salasacas, colonos costeños y afroecuatorianos coexisten y contribuyen al desarrollo social y económico de la isla. Esta mezcla cultural es importante para entender la identidad única de San Cristóbal en el contexto ecuatoriano.

1.5. POBREZA Y DESIGUALDAD.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son un indicador crítico que refleja las carencias en los hogares ecuatorianos. En Ecuador, la evaluación de estas necesidades abarca aspectos importantes como la dependencia económica, la asistencia escolar de los menores, la calidad de los materiales de las viviendas y el hacinamiento. Se considera que un hogar se encuentra en situación de NBI si al menos una de estas necesidades no está satisfecha.

Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos para el año 2022 en la Cantón San Cristóbal, los datos sobre pobreza, revela tendencias significativas:

i. Reducción de la Pobreza General (2010-2022):

- La tasa de pobreza por NBI ha disminuido notablemente, pasando del 42,1% en 2010 al 21,2% en 2022. Este cambio indica una mejora en el acceso a condiciones mínimas de vida, posiblemente impulsada por políticas de desarrollo y acceso a servicios básicos.

ii. Disparidades de Género y Área:

- En áreas rurales, el 52,8% de las mujeres y el 49,5% de los hombres viven en condiciones de pobreza, lo que indica una mayor vulnerabilidad entre las mujeres en estas regiones.
- En áreas urbanas, la pobreza afecta por igual al 17,1% tanto de mujeres como de hombres.

iii. Disparidades Étnicas y Geográficas:

- Las comunidades indígenas en áreas rurales presentan las tasas más altas de pobreza (62,1%), seguidas por las afroecuatorianas (55,6%), lo que refleja desigualdades persistentes en el acceso a servicios y calidad de vida.
- En entornos urbanos, poblaciones indígenas (30,8%) y afroecuatoriana (22,9%) continúan mostrando mayores tasas de pobreza en comparación con mestizos (15,2%) y blancos (11,2%).

iv. Principales Condiciones de Necesidades Básicas Insatisfechas:

- En áreas urbanas, el hacinamiento y la falta de servicios básicos son los principales indicadores de pobreza, con 581 y 531 casos reportados respectivamente.
- En zonas rurales, aunque la falta de servicios básicos también es significativa (387 casos), se observa una mayor presencia de hogares con múltiples necesidades básicas insatisfechas (84 casos).

v. Distribución Demográfica:

- La población se distribuye casi equitativamente entre hombres (21,2%) y mujeres (21,3%).
- Un 17,1% reside en áreas urbanas y un 51% en áreas rurales. Esta distribución puede explicar en parte las altas tasas de pobreza en zonas rurales debido al menor acceso a infraestructura y servicios básicos.

1.6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Galápagos refleja un bajo índice delincriminal en relación con otras regiones del país, en el Cantón de San Cristóbal, la seguridad y convivencia ciudadana son importantes para garantizar un entorno seguro y pacífico que permita a los residentes llevar a cabo sus actividades diarias sin temor. Este enfoque implica la implementación de diversas medidas y estrategias diseñadas para prevenir la violencia, promover la colaboración entre los ciudadanos y cultivar un ambiente de respeto mutuo.

A continuación, se describen los organismos encargados de la seguridad en la Cantón de San Cristóbal:

Tabla 1.6.1. Organismos de Seguridad, Cantón de San Cristóbal

PARROQUIA	INSTITUCIÓN	CONTACTOS	
El Progreso	Tenencia Política	05-2531-037	tenencia.elprogreso@gobiernogalapagos.gob.ec
Puerto Velazco Ibarra	Tenencia Política	05-2535-019	tenencia.santamaria@gobiernogalapagos.gob.ec
El Progreso	Unidad de Policía comunitaria		

Fuente: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

Elaboración: Consultores en Planificación, Estadística y Turismo.

1.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS

El análisis de los asentamientos humanos requiere comprender las características geográficas del territorio, así como la organización de los procesos sociales determinados por las relaciones económicas, productivas, políticas y culturales de la población. En los cantones insulares de Galápagos, además, la condición de Patrimonio Natural de la Humanidad, con la gestión del Parque Nacional Galápagos (PNG), agrega una variable condicionante clave. Este organismo es responsable de preservar el entorno en su estado natural, aplicando tanto políticas nacionales como tratados internacionales. En este contexto, surge un conflicto fundamental entre las tendencias de expansión urbana y las restricciones para la conservación del territorio. El modelo de desarrollo turístico, inicialmente espontáneo y formalizado como ecoturismo en años recientes, genera contradicciones territoriales que enfrentan el enfoque conservacionista y el desarrollista, resultando en tensiones entre los representantes de ambos intereses.

1.4.1. Análisis histórico

La historia de las islas Galápagos, particularmente de San Cristóbal, se remonta a tiempos precolombinos, cuando grupos indígenas habitaban el archipiélago, aunque su presencia y asentamientos específicos no están documentados con precisión. Se estima que estas poblaciones eran pequeñas y dispersas. En el siglo XVI, los españoles descubrieron las islas, pero la falta de recursos y el difícil acceso impidieron el establecimiento de asentamientos permanentes, convirtiéndose en lugar de paso para barcos en tránsito hacia América del Sur. Durante los siguientes siglos, las Galápagos permanecieron relativamente deshabitadas, sirviendo solo como refugio temporal para piratas y balleneros, ya que la lejanía geográfica y la escasez de recursos limitaban el surgimiento de comunidades estables.

A finales del siglo XIX y principios del XX, la creciente actividad comercial marítima y pesquera facilitó los primeros asentamientos permanentes en las Galápagos, especialmente en San Cristóbal, donde surgió un centro de actividades pesqueras y agrícolas que atrajo a colonos del continente ecuatoriano. Este crecimiento gradual impulsó el desarrollo de infraestructuras básicas, como carreteras, escuelas y servicios de salud, para atender las necesidades de la creciente población.

La llegada del turismo en las últimas décadas posicionó al archipiélago, y en particular a San Cristóbal, como un destino internacional, lo que motivó el crecimiento de infraestructura turística y una mayor conciencia en torno a la conservación ambiental y la protección de la biodiversidad única de las islas. En este contexto, el 12 de febrero de 1832, el coronel Ignacio de Hernández, en representación del presidente ecuatoriano Juan José Flores, tomó posesión oficial de las islas en nombre del Ecuador y ondeó la bandera

nacional en la isla Floreana. Esta fecha fue declarada festividad cívica en 1951, y en San Cristóbal se conmemora anualmente el Día de la Anexión Territorial con una ceremonia solemne.

Un momento clave en la historia de San Cristóbal fue la visita del científico Charles Darwin en 1835, cuando, entre el 17 y el 23 de septiembre, permaneció en la isla para abastecer de agua al barco Beagle en la "Bahía de agua dulce", hecho que dio renombre internacional a la isla. La historia de San Cristóbal se divide en cinco períodos: desde tiempos prehistóricos hasta 1832, cuando Ecuador tomó posesión oficial del archipiélago; desde 1832 hasta la organización de la hacienda El Progreso; desde 1870 hasta el retiro de los soldados en la isla Baltra tras la Segunda Guerra Mundial; desde 1946 hasta la cantonización de San Cristóbal; y desde 1973 hasta la actualidad, destacando en este último período el impulso turístico y el enfoque en la conservación ambiental que caracterizan a San Cristóbal y al resto del archipiélago.

1.4.2. Distribución demográfica

Entre los censos de 2010 y 2022, la población creció a una tasa anual del 1,75 %, aumentando de 7.165 a 8.300 habitantes. De esta cifra, 4.179 son hombres y 4.121 son mujeres.

El cantón San Cristóbal, en el archipiélago de Galápagos, se organiza políticamente en las parroquias de Puerto Baquerizo Moreno, El Progreso y la Isla Floreana. Puerto Baquerizo Moreno, además de ser la cabecera cantonal, es la capital provincial de Galápagos y el centro de las principales actividades productivas y político-administrativas del cantón, cuenta con una extensión total de 849m2 y presenta las siguientes características de localización.

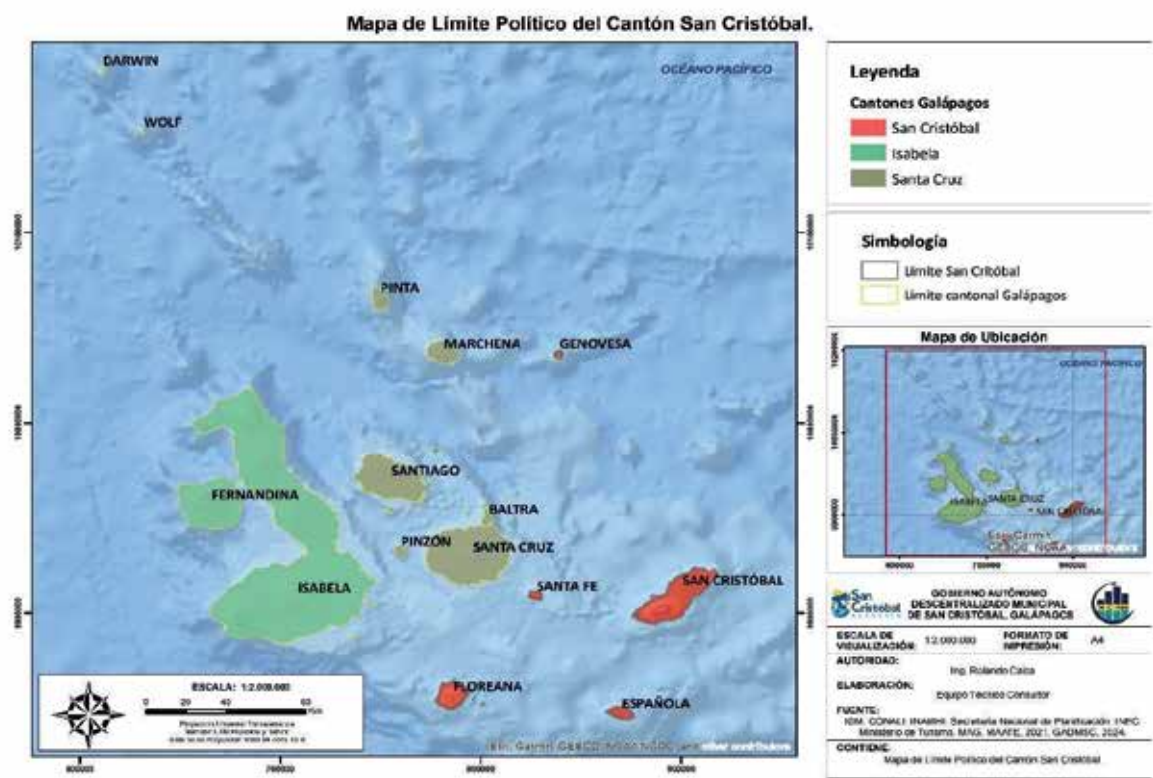
Tabla 1.4.1. Localización de centros poblados del Cantón San Cristóbal.

Nombre del Centro Poblado	Parroquia	Coordenadas Geográficas (Latitud, Longitud)	Altitud (metros sobre el nivel del mar)
Puerto Baquerizo Moreno	Urbana	S0°54'09.25584" W89°36'44.24007"	3.101
El Progreso	Rural	S0°54'25.42204" W89°33'22.98183"	321.239
Santa María - Floreana	Rural	1°17'48" S 90°27'15" O	7.010

Fuente: GAD Municipal San Cristóbal 2024.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.4.1. División Política del Cantón San Cristóbal.



Fuente: INAMHI, IGM, Secretaría Nacional de Planificación, 2021, GAD Municipal 2024.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

1.4.3. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)

La distribución territorial de San Cristóbal muestra una marcada diferencia entre áreas rurales y urbanas, con una dominancia rural que ocupa el 92,32% de las 9.320,22 hectáreas totales, mientras que el área urbana representa solo el 7,68%. En detalle, la parroquia El Progreso, con un total de 8.339,61 hectáreas, concentra el 89,48% del área cantonal y presenta una estructura predominantemente rural (8.315,32 ha), con una pequeña área urbana de solo 24,29 ha, lo que destaca su enfoque en actividades agrícolas o de conservación.

Tabla 1.4.2. Áreas urbano-rural del Cantón San Cristóbal.

Parroquia	Área urbana (has)	Área rural (has)	Total (has)	Porcentaje
El Progreso	24,29	8.315,32	8.339,61	89,48%
Isla Santa María Floreana	36,44	289,21	325,65	3,49%
Puerto Baquerizo Moreno	654,96		654,96	7,03%
Total	715,69	8.604,53	9.320,22	100,00%

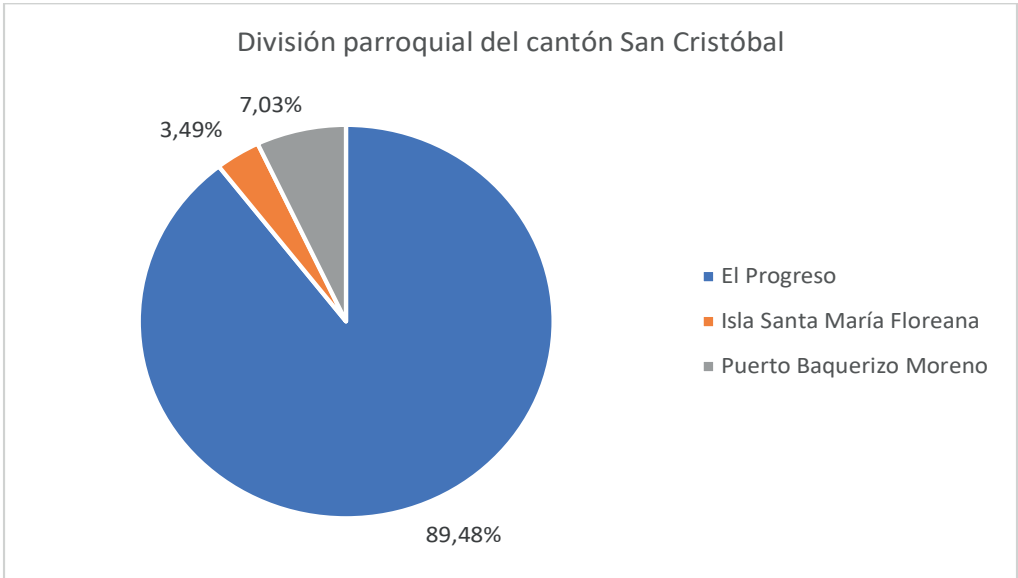
Parroquia	Área urbana (has)	Área rural (has)	Total (has)	Porcentaje
Porcentaje	7,68%	92,32%		

Fuente: PODT GADM San Cristóbal 2024.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

La Isla Santa María Floreana, cuenta con una extensión de 325,65 hectáreas, representa el 3,49% del territorio, de las cuales 36,44 hectáreas corresponden al área urbana. Puerto Baquerizo Moreno, por su parte, presenta una composición exclusivamente urbana de 654,96 hectáreas, abarcando el 7,03% del área cantonal, y se posiciona como el centro urbano principal.

Gráfico 1.4.1. División parroquial cantón San Cristóbal



Fuente: PODT GADM San Cristóbal 2024.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

La distribución territorial del cantón San Cristóbal en el archipiélago de Galápagos evidencia una significativa concentración de área en la parroquia El Progreso, que abarca 55.693,07 hectáreas, todas ubicadas en la isla San Cristóbal. Este dominio en extensión representa la mayor área consolidada en una sola isla, lo cual refuerza el rol de esta parroquia como zona de gran alcance en términos de superficie disponible para asentamientos humanos, actividades productivas y conservación ambiental.

Tabla 1.4.3 Islas por parroquia, cantón San Cristóbal.

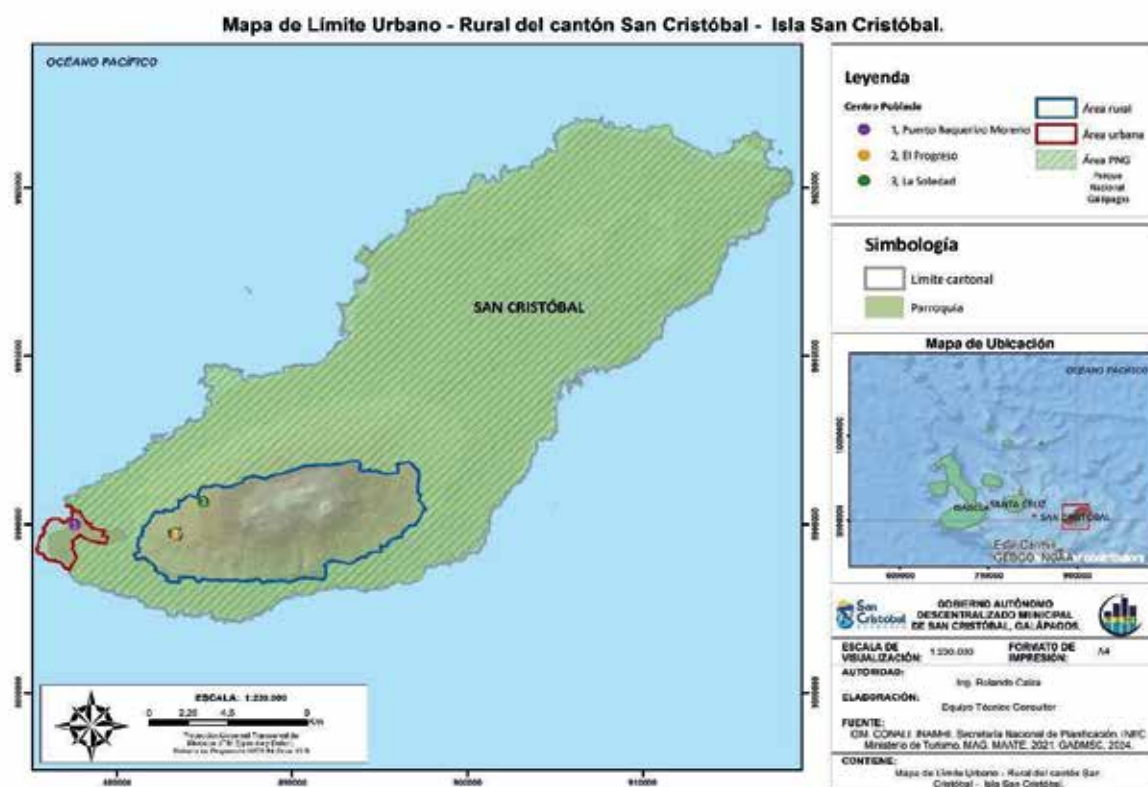
Parroquias	Islas	Área (has)	Total (has)
------------	-------	------------	-------------

El Progreso	Isla San Cristóbal	55.693,07	55.693,07
Isla Santa María Floreana	Isla Española	6.160,72	27.386,35
	Isla Floreana	17.399,20	
	Isla Genovesa	1.375,33	
	Isla Santa Fe	2.451,10	
Puerto Baquerizo Moreno	Isla San Cristóbal	288,17	288,17
Total		83.367,59	

Fuente: INAMHI, IGM, Secretaría Nacional de Planificación, 2021, GAD Municipal 2024.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.4.2 Límite urbano rural del cantón San Cristóbal – Isla San Cristóbal.

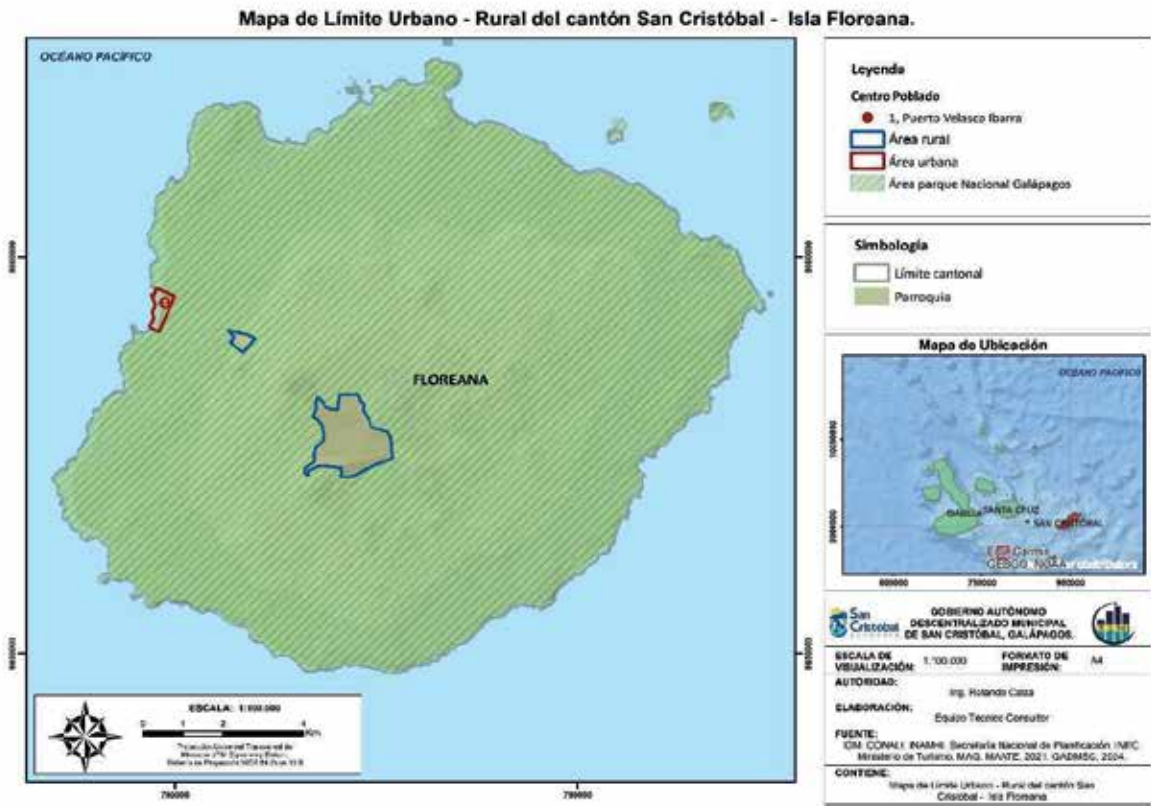


Fuente: INAMHI, IGM, Secretaría Nacional de Planificación, 2021, GAD Municipal San Cristóbal 2024.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

La parroquia Isla Santa María Floreana, que incluye varias islas como Española, Floreana, Genovesa y Santa Fe, cubre un total de 27.386,35 hectáreas. Floreana es la más extensa con 17.399,20 hectáreas, seguida de Española y otras islas de menor tamaño. Esta parroquia, al abarcar varias islas, indica una organización administrativa dispersa en diversas áreas insulares.

Mapa 1.4.3 Límite urbano rural del cantón San Cristóbal – Isla Floreana.



Fuente: INAMHI, IGM, Secretaría Nacional de Planificación, 2021, GAD Municipal San Cristóbal 2024.
Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Puerto Baquerizo Moreno, con un área de 288,17 hectáreas, es la menor en extensión, pero es clave al ser la cabecera cantonal y centro de actividades político-administrativas en San Cristóbal. Su tamaño compacto en comparación con las otras parroquias refleja su rol principalmente urbano y de gestión, en contraste con las extensas áreas rurales de El Progreso e Isla Santa María Floreana.

En conjunto, el cantón San Cristóbal abarca 83.367,59 hectáreas, donde la distribución geográfica de las parroquias indica un sistema de gestión territorial variado. La concentración en grandes extensiones de terreno en El Progreso y la dispersión insular de Isla Santa María Floreana demuestran una estructura de asentamientos humanos que depende tanto de áreas rurales extensas como de centros urbanos de soporte administrativo.

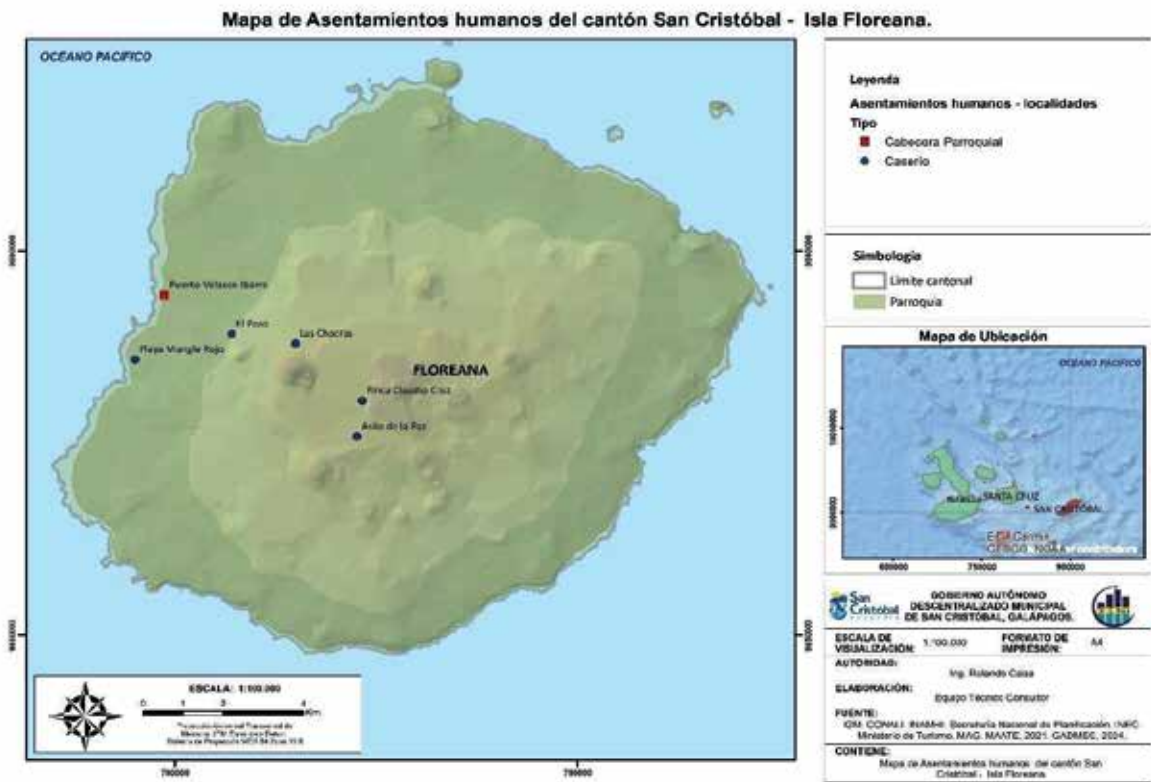
1.4.3.1. Centros poblados

El municipio de San Cristóbal comprende una parroquia urbana, dos rurales y tres islas sin asentamientos humanos, que también forman parte de su jurisdicción. La parroquia Puerto Baquerizo Moreno se divide en

16 barrios organizados para promover el bienestar de sus habitantes. En la parroquia rural El Progreso existen 10 centros poblados, mientras que la parroquia Isla Santa María-Floreana abarca un solo territorio. Actualmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, en coordinación con la Secretaría Técnica del Comité de Límites Internos (CONALI) y el Parque Nacional Galápagos, trabaja en la delimitación territorial del municipio a nivel parroquial.

La parroquia urbana Puerto Baquerizo Moreno está conformada por 16 barrios, incluyendo el sector en desarrollo conocido como La Planada y la Ciudadela del Maestro. La parroquia rural El Progreso cuenta con 10 recintos, entre los que destacan el sector La Borreguera y el sector Cementerio. La parroquia Isla Santa María–Floreaa tiene un solo recinto, Puerto Velasco Ibarra, que es la cabecera parroquial, y en la parte alta de la isla se ubica el Asilo de la Paz.

Mapa 1.4.4 Asentamientos humanos cantón San Cristóbal



Fuente: PODT GADM San Cristóbal 2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Tabla 1.4.4. Asentamientos humanos del cantón San Cristóbal

Parroquias	Tipo	Barrios/Recintos/Sectores
Puerto Baquerizo Moreno	Urbana	Barrio las Peñas

Parroquias	Tipo	Barrios/Recintos/Sectores
		Barrio Central
		Barrio Divino Niño
		Barrio Playa Man
		Barrio Frío
		Barrio Playa de Oro
		Barrio San Francisco
		Barrio Estación Terrena
		Barrio Algarrobos
		Barrio Fragata
		Barrio Manzanillo
		Barrio Albatros
		Barrio Palmeras
		Barrio Cactus
		Barrio Peñas Altas
		Barrio Arrayanes
		Sector la Planada
		Ciudadela del Maestro
El Progreso	Rural	Cabera parroquial El Progreso
		La Soledad
		Socavón
		Tres Palos
		Cerro Gato
		Cerro Verde
		Las Goteras
		San Joaquín
		Cerro azul
		El Chino
		Sector la Borreguera
		Sector cementerio
Isla Santa María – Floreana	Rural	Cabecera parroquial – Puerto Velasco
		Ibarra
		Asilo de la paz
		Española

Parroquias	Tipo	Barrios/Recintos/Sectores
Islas sin asentamientos humanos		Santa Fe
		Genovesa

Fuente: PODT GADM San Cristóbal 2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Según el análisis territorial se evidencia un crecimiento a nivel de parroquia urbana desordenada sin considerar los límites del Parque Nacional Galápagos y sin considerar zonas de alto riesgo a desastres naturales.

El cantón San Cristóbal, Galápagos, muestra una distribución territorial organizada en torno a tres parroquias: Puerto Baquerizo Moreno, El Progreso e Isla Santa María-Floreana. La cabecera provincial se ubica en Puerto Baquerizo Moreno, que concentra los principales servicios administrativos y poblacionales. La parroquia El Progreso, con un mayor número de asentamientos rurales, presenta una red de caseríos como La Soledad, Las Palmeras y Amancay, reflejando un desarrollo agrícola en expansión y una organización que conecta a las zonas de producción y residencia rural. En Isla Santa María-Floreana, los asentamientos son escasos y dispersos, con Puerto Velasco Ibarra como cabecera parroquial y algunos caseríos como Playa Mangle Rojo, Asilo de la Paz y Las Chacras concentrados en el extremo sur, adaptándose a la geografía y a las restricciones ambientales de esta área protegida.

A continuación, se presentan las coordenadas de ubicación geográfica de los centros poblados del cantón.

Tabla 1.4.5 Coordenadas geográficas centros poblados

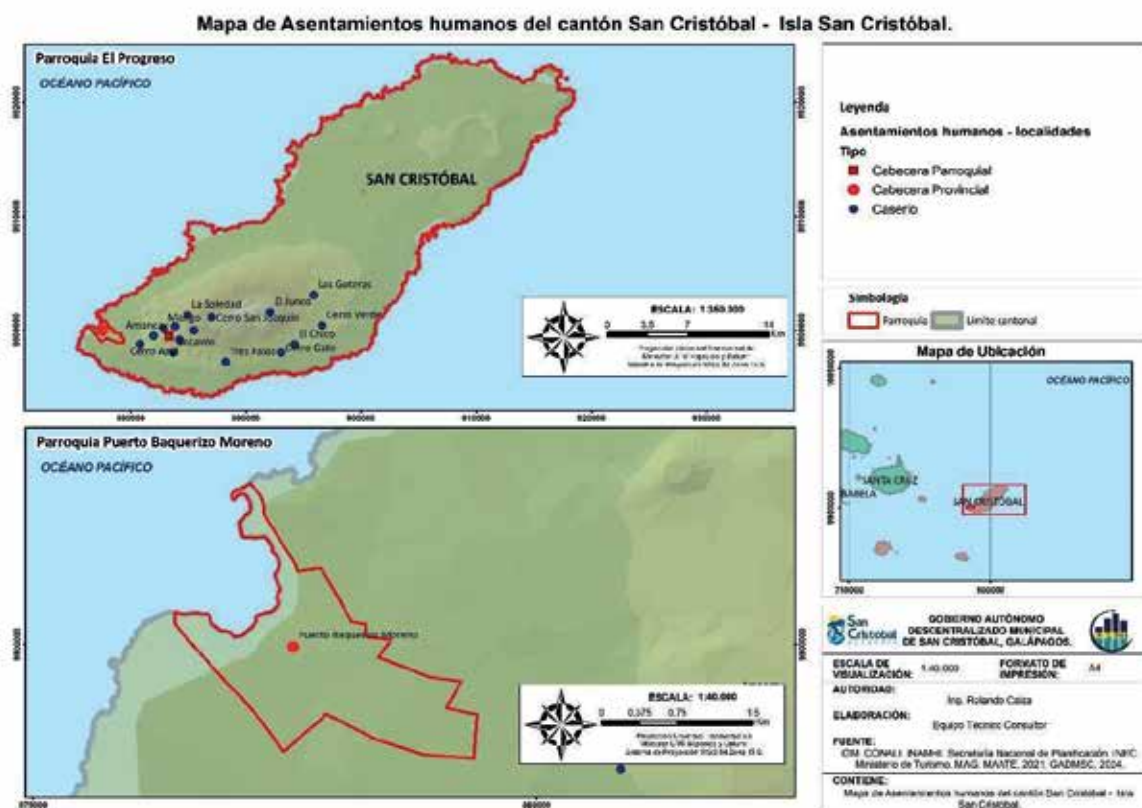
N°	Nombre del Poblado	Tipo	Cantón	Parroquia	X	Y
1	Puerto Velasco Ibarra	Cabecera Parroquial	San Cristóbal	Isla Santa María Floreana	779744,304	9858845,33
2	Puerto Baquerizo Moreno	Cabecera Provincial	San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno	877579,519	9899970,85
3	El Progreso	Cabecera Parroquial	San Cristóbal	El Progreso	883343,074	9899437,06
4	La Soledad	Caserío	San Cristóbal	El Progreso	884930,923	9901328,97
5	Las Palmeras	Caserío	San Cristóbal	El Progreso	880833,979	9898746,47
6	Amancay	Caserío	San Cristóbal	El Progreso	881991,694	9899478,85

N°	Nombre del Poblado	Tipo	Cantón	Parroquia	X	Y
7	Cerro Gato	Caserío	San Cristóbal	El Progreso	893084,769	9898020,04
8	El Junco	Caserío	San Cristóbal	El Progreso	892097,029	9901560,7
9	Cerro Azul	Caserío	San Cristóbal	El Progreso	884240,701	9899129,34
10	Los Canclones	Caserío	San Cristóbal	El Progreso	885501,968	9899949,93
11	Cerro San Joaquín	Caserío	San Cristóbal	El Progreso	887036,764	9901089,63
12	Mango	Caserío	San Cristóbal	El Progreso	882873,062	9900117,08
13	La Borreguera	Caserío	San Cristóbal	El Progreso	883860,801	9900314,63
14	Socavón	Caserío	San Cristóbal	El Progreso	883724,037	9898020,04
15	Tres Palos	Caserío	San Cristóbal	El Progreso	888252,443	9897169,06
16	Las Goteras	Caserío	San Cristóbal	El Progreso	895911,224	9903065,11
17	El Chico	Caserío	San Cristóbal	El Progreso	894239,665	9898688,66
18	Cerro Verde	Caserío	San Cristóbal	El Progreso	896625,436	9900390,61
19	Playa Mangle Rojo	Caserío	San Cristóbal	Isla Santa María Floreana	779008,921	9857176,17
20	Asilo de la Paz	Caserío	San Cristóbal	Isla Santa María Floreana	784521,69	9855168,18
21	Finca Claudio Cruz	Caserío	San Cristóbal	Isla Santa María Floreana	784651,7	9856101,89
22	Las Chacras	Caserío	San Cristóbal	Isla Santa María Floreana	782990,271	9857594,48
23	El Pozo	Caserío	San Cristóbal	Isla Santa María Floreana	781413,265	9857837,61

Fuente: GADM San Cristóbal 2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2023.

Mapa 1.4.5 Asentamientos humanos Isla San Cristóbal



Fuente: INAMHI, IGM, Secretaría Nacional de Planificación, 2021, GAD Municipal San Cristóbal 2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

1.4.3.1.1. Roles de los asentamientos humanos

El diagnóstico de los asentamientos humanos en la isla San Cristóbal permite observar el rol multifacético que desempeñan en el desarrollo del cantón. Puerto Baquerizo Moreno, como el principal centro urbano y capital del cantón San Cristóbal, sobresale como el eje administrativo, comercial y turístico de la isla, al concentrar instituciones gubernamentales, comercios, servicios y una considerable infraestructura turística y hotelera.

Además de este núcleo central, los barrios residenciales, como Las Palmeras, Arrayanes, Manzanillo y Ciudadela El Gran Maestro, cumplen un rol clave al proporcionar viviendas a la población local, y también integran actividades comerciales, educativas y de servicios que apoyan la dinámica comunitaria. Sectores específicos como La Planada, un área urbana en expansión, y la planta de tratamiento de aguas residuales, contribuyen con funciones críticas para el desarrollo urbano, al ofrecer servicios públicos esenciales y soportar proyectos de crecimiento de infraestructura.

Las áreas turísticas y recreativas, incluyendo las populares playas La Lobería y Puerto Chino, no solo atraen visitantes, sino que impulsan significativamente la economía local. Los asentamientos cercanos a estas áreas participan en la industria turística y en la prestación de servicios relacionados, lo que fortalece aún más la relevancia de San Cristóbal en el circuito turístico de la región.

No obstante, la isla enfrenta desafíos en su infraestructura, como la falta de un sistema de alcantarillado pluvial que provoca inundaciones durante la temporada de lluvias, afectando a varios asentamientos humanos y exigiendo atención por parte de las autoridades locales. Este diagnóstico general permite visualizar la importancia diversa de los asentamientos en San Cristóbal, donde cada uno contribuye en términos administrativos, económicos, sociales y turísticos, sosteniendo el desarrollo integral de la isla.

Rol que cumplen los asentamientos humanos en la isla Floreana

En la isla Floreana, también conocida como Isla Santa María, los asentamientos humanos desempeñan roles significativos en diversos aspectos de la vida local, aun en una población relativamente pequeña en comparación con otras islas de Galápagos. Su principal núcleo habitado es Puerto Velasco Ibarra, que funciona como centro poblado y punto de entrada para los visitantes, complementado por áreas residenciales dispersas a lo largo de la costa.

El turismo y la conservación son pilares de la dinámica de Floreana. Conocida por su belleza natural y su valor histórico en el contexto de Galápagos, esta isla es un destino turístico destacado. No obstante, los esfuerzos se orientan a mantener un balance entre el flujo turístico y la protección ambiental, con un enfoque particular en áreas sensibles como Punta Cormorant y Post Office Bay, donde la conservación del ecosistema es prioritaria.

En cuanto a la infraestructura y servicios, Floreana dispone de alojamientos, restaurantes y servicios básicos, aunque estos son limitados en comparación con las islas más desarrolladas de Galápagos. La mejora continua de los servicios de agua, electricidad y telecomunicaciones es una prioridad para satisfacer tanto a los residentes como a los turistas que visitan la isla.

Floreana enfrenta también desafíos ambientales, similares a los de otras islas del archipiélago, como la presión sobre los ecosistemas terrestres y marinos debido al turismo y la pesca, además de la presencia de especies invasoras. Para hacer frente a estos problemas, se han implementado medidas de conservación y restauración que buscan proteger la biodiversidad única de la isla.

La cultura e historia de Floreana son aspectos valiosos que enriquecen su identidad. Con sitios históricos como la Cueva de los Piratas y la Oficina de Correos, la isla mantiene vivas tradiciones culturales y prácticas que datan de la época de su colonización, lo que refuerza el sentido de pertenencia de la comunidad local y su conexión con el pasado de Galápagos.

Tabla 1.4.6. Rol que cumplen los asentamientos humanos

Asentamiento Humanos	Rol
Puerto Baquerizo Moreno	Centro administrativo, comercial y turístico; sede de instituciones gubernamentales y servicios esenciales.
Barrios Residenciales	Proporcionan viviendas a la población local y pueden tener funciones comerciales, educativas y de servicios para la comunidad.
Sectores Específicos	Cumplen roles específicos en infraestructura y desarrollo urbano, como áreas de servicios públicos y proyectos de desarrollo.
Zonas Turísticas	Contribuyen al turismo, generando ingresos económicos y empleo para la comunidad local.
Áreas de Desafíos	Enfrentan problemas comunes, como la falta de infraestructura y la necesidad de soluciones para mitigar riesgos naturales.

Fuente: GAD Municipal San Cristóbal 2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Diagnóstico descriptivo de las Relaciones que mantienen los asentamientos humanos

En el cantón San Cristóbal, las relaciones entre los asentamientos humanos se caracterizan por una fuerte interacción social y un sentido de comunidad cohesivo. Los residentes mantienen lazos estrechos, interactuando regularmente a través de actividades sociales, eventos comunitarios y redes de apoyo. Además, se observa un marcado espíritu de cooperación y colaboración para abordar problemas comunes y trabajar en proyectos que benefician a toda la comunidad. Esto se manifiesta en la organización de actividades conjuntas, participación en programas de mejora comunitaria y en la resolución colaborativa de conflictos.

Las relaciones económicas y comerciales también son fundamentales, ya que los asentamientos intercambian bienes, servicios y recursos, apoyándose mutuamente en actividades económicas y colaborando en proyectos empresariales locales. A nivel institucional, la comunidad cuenta con el respaldo

de entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, facilitando el acceso a servicios públicos, programas de desarrollo comunitario e iniciativas de planificación urbana.

Asimismo, en tiempos de crisis o emergencias, como desastres naturales o situaciones de riesgo, los asentamientos muestran una notable solidaridad, uniéndose para brindar ayuda a quienes más lo necesitan.

Tabla 1.4.7. Relaciones externas de los asentamientos humanos del cantón.

Asentamientos Humanos	Relaciones Externas
Puerto Baquerizo Moreno	Interacción con otras ciudades y provincias del Ecuador; conexión con el turismo nacional e internacional.
Barrios Residenciales	Vínculos con otras comunidades locales y regionales; participación en redes de comercio y servicios.
Sectores Específicos	Relación con entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales; cooperación en proyectos.
Zonas Turísticas	Interacción con agencias de viajes y turismo; colaboración con autoridades de conservación ambiental.
Áreas de Desafíos	Coordinación con autoridades locales y regionales para abordar problemas de infraestructura y riesgos.

Fuente: GAD Municipal San Cristóbal 2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

En cuanto a las relaciones externas de los asentamientos humanos se puede evidenciar una notable desigualdad en el acceso a infraestructura y equipamientos urbanos básicos en los asentamientos humanos del cantón. Puerto Baquerizo Moreno y Puerto Velasco Ibarra cuentan con todos los servicios esenciales: centros de salud, educación, instalaciones deportivas, espacios públicos, agua potable y alcantarillado, mejora de vías y sistemas de gestión de residuos. Este equipamiento integral favorece a estos asentamientos como principales centros de servicios, atrayendo a la población de zonas periféricas para satisfacer sus necesidades básicas.

En contraste, asentamientos como La planada, y las zonas de expansión urbana, carecen completamente de infraestructura básica. La ausencia de centros de salud, educación y sistemas de agua potable y alcantarillado en estos sectores no solo limita el desarrollo social y económico, sino que también compromete la calidad de vida de sus habitantes, generando dependencia hacia las zonas más equipadas.

Otros asentamientos, como Central, San Francisco, y Cactus, cuentan con servicios educativos y algunos espacios públicos.

Asentamientos como El Progreso presentan una cobertura moderada en cuanto a equipamiento, con servicios de salud, educación y espacios públicos. Sin embargo, la falta de sistemas de gestión de residuos y de mejoras en vías de transporte refleja un nivel de desarrollo incompleto, que puede impactar tanto en la salud pública como en la accesibilidad y conectividad de la zona.

Tabla 1.4.8. Matriz de relaciones internas de asentamientos humanos, de acuerdo con la infraestructura y equipamientos urbanos de primera necesidad.

Asentamiento Humano	Hospital o Centro de	Escuelas y Centros	Instalaciones Deportivas	Parques y Espacios	Centro Comunitario	Infraestructura de Agua Potable y	Mejora de Vías y Transporte	Sistemas de Gestión de
Puerto Baquerizo Moreno	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Peñas bajas	SI	No	SI	SI	No	SI	SI	SI
Central	No	Si	SI	Si	Si	SI	SI	SI
Divino Niño	Si	SI	Si	No	Si	SI	SI	SI
Playa Mann	No	Si	No	No	No	SI	SI	SI
Barrio Frio	Si	Si	Si	Si	Si	SI	SI	SI
Playa de Oro	No	No	No	Si	No	SI	Si	SI
San Francisco	No	Si	Si	Si	No	SI	Si	SI
Estación Terrena	No	No	Si	Si	No	SI	Si	SI
Algarrobos	No	No	No	Si	No	SI	Si	SI
Fragata	No	No	No	Si	No	SI	Si	SI
Manzanillo	No	No	No	Si	No	SI	Si	SI
Albatros	No	No	No	Si	No	SI	Si	SI

Asentamiento Humano	Hospital o Centro de	Escuelas y Centros	Instalaciones Deportivas	Parques y Espacios	Centro Comunitario	Infraestructura de Agua Potable y	Mejora de Vías y Transporte	Sistemas de Gestión de
Palmeras	No	No	No	Si	No	Si	Si	No
Cactus	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si
Peñas Altas	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si
Arrayanes	No	No	No	No	No	No	No	No
Sector la Planada	No	No	No	No	No	No	No	Si
Ciudadela del Maestro	No	No	No	Si	No	Si	Si	Si
El Progreso	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
La soledad	No	No	Si	Si	No	No	No	No
Socavón	No	No	No	No	No	No	No	No
Tres Palo	No	No	No	No	No	No	No	No
Cerro Gato	No	No	No	No	No	No	No	No
Cerro Verde	No	No	No	Si	No	No	No	No
La Goteras	No	No	No	No	No	No	No	No
San Joaquín	No	No	No	No	No	No	No	No
Cerro Azul	No	No	No	No	No	No	No	No
El Chino	No	No	No	No	No	No	No	No
Sector la Borreguera	No	No	No	No	No	No	No	No
Sector Cementerio	No	No	No	No	No	No	No	No

Asentamiento Humano	Hospital o Centro de	Escuelas y Centros	Instalaciones Deportivas	Parques y Espacios	Centro Comunitario	Infraestructura de Agua Potable y	Mejora de Vías y Transporte	Sistemas de Gestión de
Puerto Velasco Ibarra	Si	Si	Si	Si	Si	Si ¹	Si	Si
Asilo de la paz	No	No	No	No	No	No	No	No

Fuente: GAD Municipal San Cristóbal 2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Finalmente, la alta concentración de servicios en pocos asentamientos resalta la importancia de implementar políticas de descentralización y expansión de infraestructura básica en los sectores con mayor déficit. El fomento de estos servicios en áreas menos desarrolladas, como la instalación de sistemas de agua y gestión de residuos, puede reducir la presión sobre los centros urbanos y mejorar el bienestar de las comunidades rurales, promoviendo un desarrollo urbano y rural más equilibrado en la región.

1.4.3.2. Grupos históricamente excluidos.

Al mencionar grupos sociales excluidos, nos referimos a aquel conjunto de personas en donde no todos poseen el mismo acceso a oportunidades y servicios que otros. Este hecho les impide tener a los individuos una vida digna y gratificante. Son caracterizados por no contar con las posibilidades de participar en ciertas situaciones y no ser escuchados cuando lo necesitan.

Existen escenarios, en donde ni siquiera tienen permitido acceder a servicios e infraestructuras básicas. Por ejemplo: la electricidad, la educación pública, el agua o los sistemas de sanidad.

No poseen los mismos beneficios que tienen otros grupos sociales y son “excluidos” de una participación plena dentro de la sociedad. Dentro de los grupos sociales excluidos, se encuentran las minorías étnicas, en la parroquia de acuerdo con el último censo de población 2022, se identifican 2,2% montubios, 5,2 % afroecuatorianos, y el 9,4% indígenas.

¹ *La isla Floreana cuenta con infraestructura para el almacenamiento de agua en un tanque reservorio que viene desde el Asilo de la paz y con una planta desalinizadora de agua, a través de las cuales se abastece a la población (no es agua potable). La Isla Floreana no cuenta con sistema de alcantarillado.

Tabla 1.4.9. Identificación según cultura y costumbres

Identificación, según cultura y costumbres	%
Mestizo	80,6
Montubio	2,2
Afroecuatoriana	5,2
Indígena	9,4
Blanco	2,5
Total	100

Fuente: INEC, Censo población y vivienda 2022

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

1.4.4. **Uso y ocupación del suelo**

1.4.4.1.1. **Uso de suelo**

En el suelo urbano y rural del cantón San Cristóbal existen dos tipos de suelo: urbano no consolidado y rural de aprovechamiento productivo.

Al igual que en la subclasificación del suelo urbano, el suelo rural se subclasifica de acuerdo con la LOOTUGS en el artículo 19, de la siguiente manera:

Art. 19.- Suelo rural. - El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación:

- 1. **Suelo rural de producción.** Es el suelo rural destinado a actividades agro-productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
- 2. **Suelo rural para aprovechamiento extractivo.** Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.

3. Suelo rural de expansión urbana. Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

La determinación del suelo rural de expansión urbana se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón o distrito metropolitano, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecidas por la autoridad agraria o ambiental nacional competente.

Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquel que sea identificado como de alto valor agro productivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma. Los procedimientos para la transformación del suelo rural a suelo urbano o rural de expansión urbana observarán de forma obligatoria lo establecido en esta Ley.

El suelo rural se encuentra dividido en una serie de fincas y haciendas. Además de la producción agropecuaria, por sus características naturales tiene varios atractivos turísticos que crea grandes potencialidades de desarrollo económico y se encuentra dividido de acuerdo con la siguiente zonificación:

Tabla 1.4.10 Zonificación rural del cantón San Cristóbal.

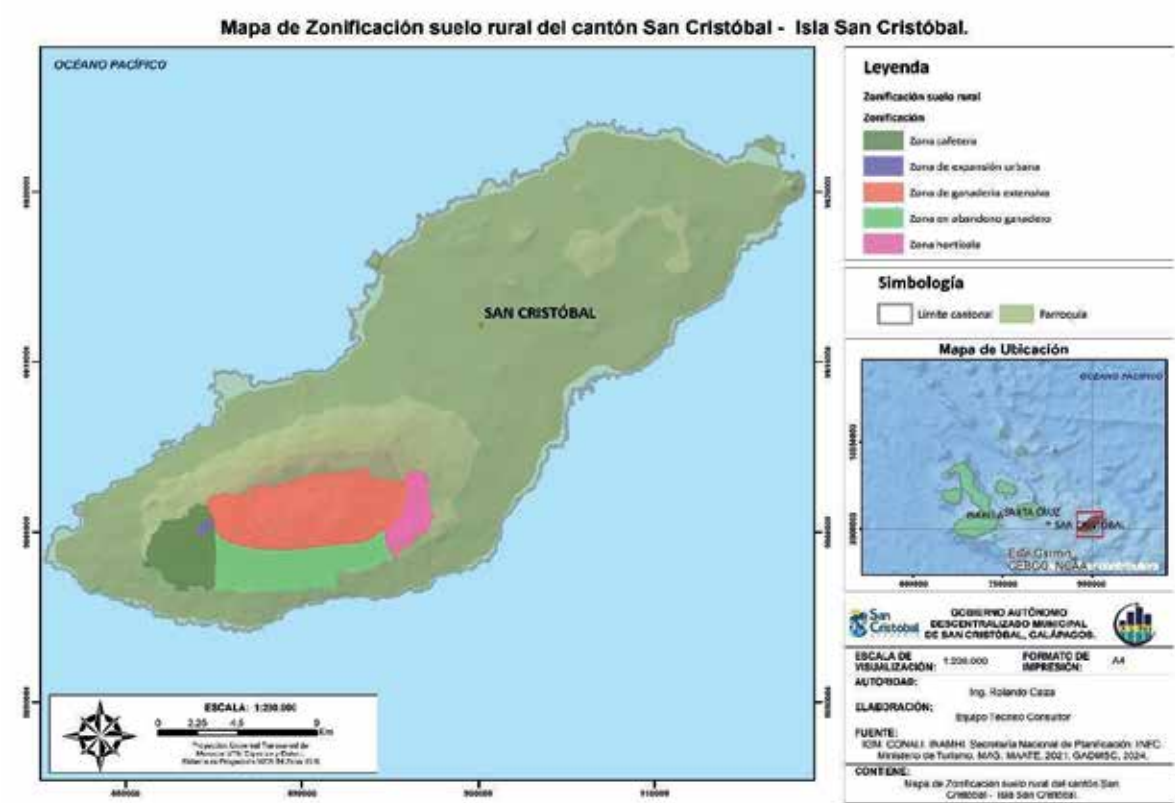
Zonificación rural	Parroquia		Total
	El Progreso	Isla Santa María Floreana	
Zona cafetera	1.493,38		1.493,38
Zona de expansión urbana	40,38		40,38
Zona de ganadería extensiva	3.983,24		3.983,24
Zona de ladera		42,75	42,75
Zona de meseta		215,36	215,36
Zona en abandono ganadero	2.131,10		2.131,10
Zona hortícola	733,35		733,35
Zona húmeda		12,00	12,00
Zona seca		17,32	17,32

Zonificación rural	Parroquia		Total
	El Progreso	Isla Santa María Floreana	
Total	8.381,44	287,44	8.668,88

Fuente: IGM, SENPLADES 2021, GAD Municipal San Cristóbal 2024.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

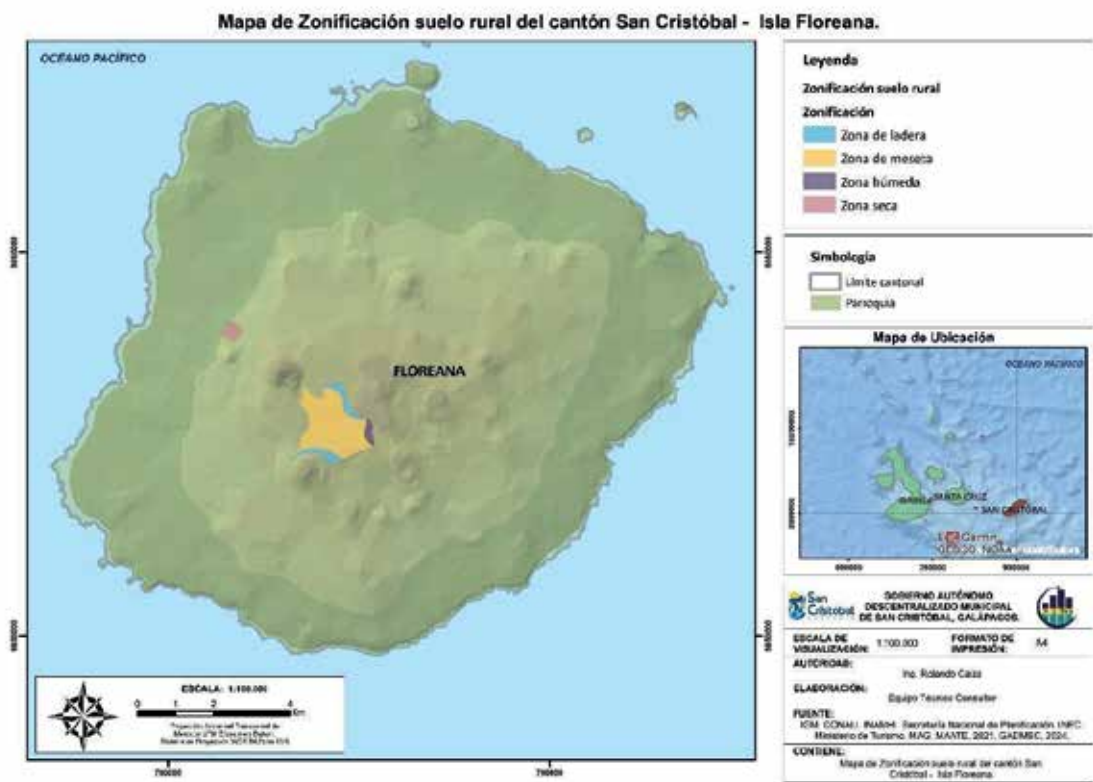
Mapa 1.4.6 Zonificación suelo rural del Cantón San Cristóbal – Isla San Cristóbal



Fuente: IGM, SENPLADES 2021, GAD Municipal San Cristóbal 2024.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.4.7 Zonificación suelo rural del Cantón San Cristóbal – Isla San Floreana.



Fuente: IGM, SENPLADES 2021, GAD Municipal San Cristóbal 2024.
Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

1.4.4.2. Catastro urbano – rural

En la parroquia El Progreso, los predios menores a 1 hectárea son los más numerosos, con un total de 320, lo que indica un predominio de terrenos de pequeñas dimensiones. Sin embargo, en términos de extensión, los predios mayores a 50 hectáreas representan la mayor área, sumando 3.858,58 hectáreas en 35 predios, lo cual refleja una distribución significativa de grandes propiedades en esta zona. A su vez, los predios de tamaño intermedio, como aquellos entre 20 y 50 hectáreas (1.971,11 hectáreas en 63 predios), aportan una superficie importante y consolidan la diversidad en la tenencia de tierras.

Tabla 1.4.11 Predios rurales cantón San Cristóbal

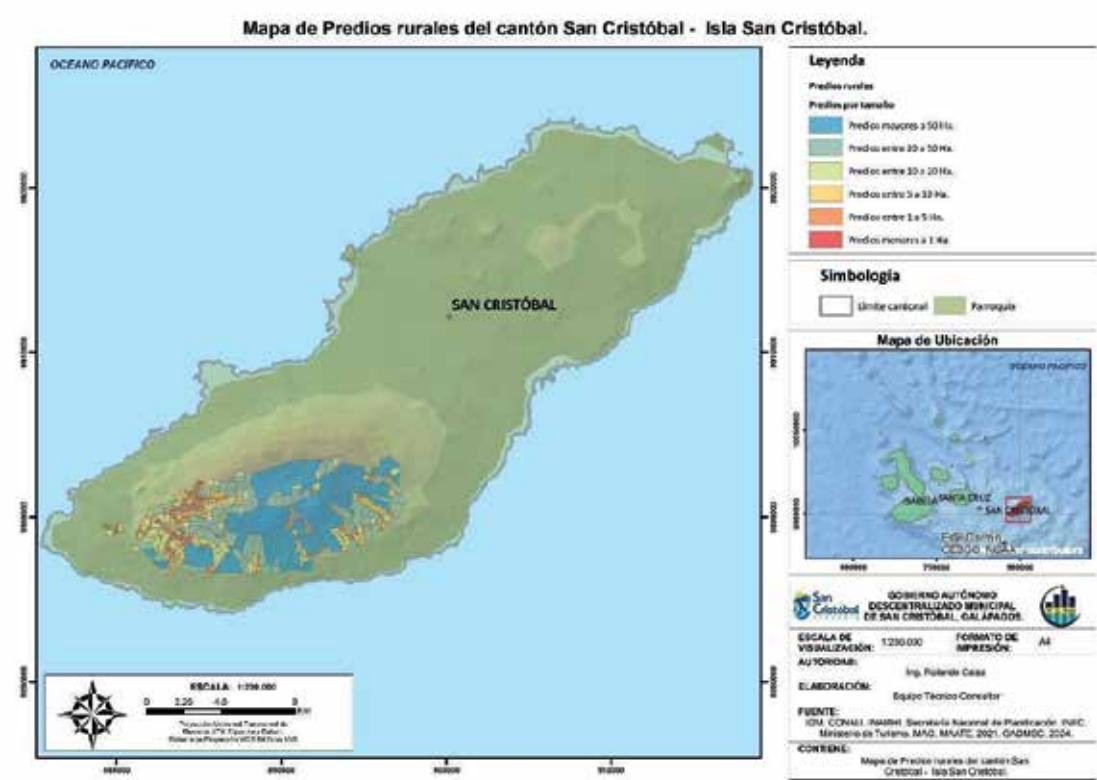
Tipo de predio	Parroquia						Área total	Total, predios
	El Progreso		Isla Santa María Floreana		Puerto Baquerizo Moreno			
	Área	N°	Área	N°	Área	N°		
Predios entre 1 a 5 Ha.	563,84	238	7,70	3			571,55	241

Tipo de predio	Parroquia						Área total	Total, predios
	El Progreso		Isla Santa María Floreana		Puerto Baquerizo Moreno			
	Área	N°	Área	N°	Área	N°		
Predios entre 10 a 20 Ha.	804,46	57	67,28	4			871,74	61
Predios entre 20 a 50 Ha.	1.971,11	63	74,16	3			2.045,27	66
Predios entre 5 a 10 Ha.	768,02	109	67,63	9			835,66	118
Predios mayores a 50 Ha.	3.858,58	35	64,29	1			3.922,87	36
Predios menores a 1 Ha.	126,02	320	0,77	1	0,00	1	126,79	322
Total	8.092,04	822	281,84	21	0,00	1	8.373,88	844

Fuente: GAD Municipal San Cristóbal 2024

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.4.8. Mapa de predios rurales del cantón San Cristóbal – Isla San Cristóbal



Fuente: IGM, SENPLADES 2021, GAD Municipal San Cristóbal 2024

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

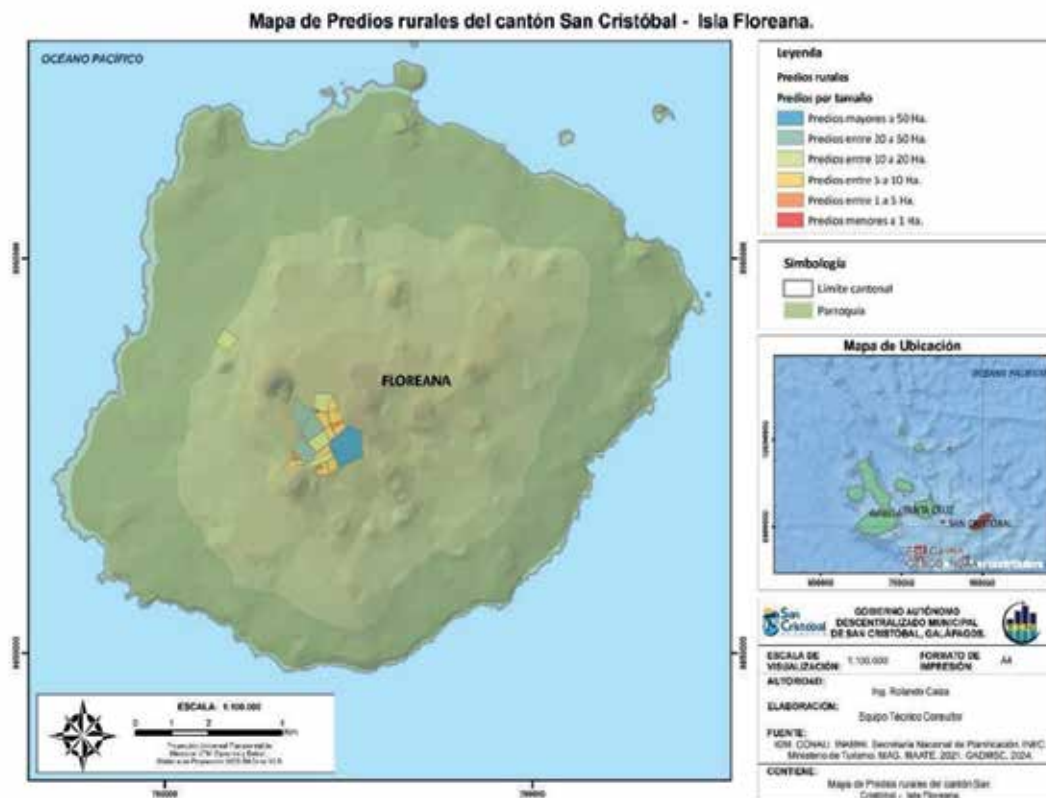
En la parroquia Isla Santa María Floreana, los predios muestran una tendencia hacia dimensiones menores, con una mayor representación de predios entre 5 y 10 hectáreas (67,63 hectáreas en 9 predios) y entre 10

y 20 hectáreas (67,28 hectáreas en 4 predios). Esta distribución apunta a una fragmentación de las tierras, lo cual podría estar relacionado con un enfoque en actividades de menor escala o uso residencial.

Puerto Baquerizo Moreno presenta solo un predio registrado, menor a 1 hectárea, lo cual indica que la disponibilidad y subdivisión de terrenos son limitadas en esta parroquia, posiblemente debido a su desarrollo urbano y turístico.

En términos generales, el total de área en estas tres parroquias es de 8.373,88 hectáreas, distribuidas en 844 predios, donde las propiedades de mayor tamaño (superiores a 50 hectáreas) representan la mayor superficie acumulada, especialmente en El Progreso. La prevalencia de terrenos pequeños en número destaca un posible enfoque hacia actividades residenciales o de pequeña escala productiva, mientras que la concentración de grandes áreas de terreno en El Progreso y, en menor medida, en Floreana, refleja la coexistencia de usos variados que requieren políticas específicas de gestión y desarrollo territorial según el tipo de predio y su ubicación.

Mapa 1.4.9. Mapa de predios rurales del cantón San Cristóbal – Isla Floreana.



Fuente: IGM, SENPLADES 2021, GAD Municipal San Cristóbal 2024

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

1.4.4.3. Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

En Puerto Baquerizo Moreno, específicamente en la zona urbana, se está desarrollando un área conocida como "La Planada", la cual se localiza más allá del barrio Las Palmeras, a lo largo de la vía El Progreso. Hasta el momento, este sector carece de la provisión de servicios básicos públicos.

Ilustración 1.4.1. Sector la planada, parroquia Puerto Baquerizo Moreno



Fuente: GAD Municipal San Cristóbal 2024
Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

En el cantón, no se identifican agrupaciones dispersas de asentamientos humanos ni comunidades marginales. Sin embargo, existen algunas viviendas ubicadas en zonas de riesgo, las cuales han sido categorizadas de esta manera debido a su proximidad y a la falta de cumplimiento del debido retiro, establecido por las autoridades locales de planificación urbana.

Los Barrios afectados por inundaciones causadas por las encañadas incluyen Las Palmeras, Arrayanes, Manzanillo, Ciudadela El Gran Maestro, así como los sectores La Planada, la planta de tratamiento de aguas residuales, la planta de agua potable cerca del barrio Arrayanes, la Poza de las Garzas y las playas de Barrio Frío, Mann, Oro, Lobería, Puerto Chino y Baquerizo. Además, las intensas lluvias provocan inundaciones periódicas en algunas calles de Puerto Baquerizo Moreno debido a la ausencia de sistemas de drenaje pluvial, lo que ocurre con regularidad cada año, especialmente durante los meses de diciembre a abril.

Tabla 1.4.12. Vulnerabilidad de la población expuesta, cantón San Cristóbal

Sectores /Barrios	Exposición
Playa de oro	Alto

Sectores /Barrios	Exposición
Barrio central	Alto
Barrio frio	Alto
Ciudadela El Gran Maestro	Alto
Barrio Manzanillo	Alto
Barrio Palmeras	Alto
Sector La Planada	Alto
Barrio Arrayanes	Alto

Fuente: UGRM/GAD 2021

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

1.4.5. Movilidad, conectividad e infraestructura

1.4.5.1. Red de vías

La red vial de la Isla San Cristóbal abarca un total de 102,57 km, distribuidos entre 71,40 km de vías lastradas y 31,17 km de vías asfaltadas. En términos de estado de conservación, las vías lastradas predominan en la isla, conectando sectores rurales y áreas remotas, lo cual es esencial para garantizar el acceso a recursos básicos y facilitar la movilidad de los habitantes. Sin embargo, un análisis detallado muestra que estas vías presentan una variedad en el estado de conservación: el 40% de ellas se encuentran en buen estado, especialmente aquellas que enlazan El Progreso con Socavón 1 y Socavón 3, mientras que un porcentaje considerable está en condiciones regulares o malas, como es el caso de la vía El Progreso – La Borreguera y la conexión entre Cerro Verde y La Toma de Agua. Esta situación sugiere la necesidad de intervenciones en ciertos tramos para asegurar la continuidad y seguridad del tránsito.

En cuanto a las vías asfaltadas, aunque su longitud es significativamente menor, son vitales para conectar puntos estratégicos de la isla, tales como Puerto Baquerizo Moreno con áreas turísticas de alta afluencia como La Lobería y Puerto Chino. El mantenimiento de estas vías resulta prioritario, ya que su estado actual oscila entre bueno y regular. La ruta Puerto Baquerizo – Puerto Chino se encuentra en buen estado y soporta el flujo turístico y logístico, mientras que el resto de las vías asfaltadas presentan un estado regular, lo que podría influir en la accesibilidad y la percepción de la infraestructura vial por parte de residentes y visitantes. La conservación adecuada de estas vías es fundamental para fomentar un desarrollo integral y sostenible en San Cristóbal, facilitando el acceso a servicios y optimizando el tiempo de desplazamiento en la isla.

Tabla 1.4.13. Tipos de vía del cantón San Cristóbal

Recorrido	Distancia (km)	Estado Actual
Vías Lastradas		
El Progreso – La Soledad	3,20	Bueno
El Progreso – La Borreguera	3,00	Malo
El Progreso – Socavón 1- Jardín Opuntias	4,20	Bueno
El Progreso – Socavón 2	1,60	Bueno
El Progreso – El Amancay	1,00	Regular
El Progreso – Socavón 3 - Cerro Azul	3,60	Bueno
El Progreso – Socavón 4 – Los Gandos	2,00	Regular
El Progreso – Jaboncillo	1,80	Regular
Puerta Negra – Tres Palos	7,00	Regular
La Y1 – Las Goteras – Cerro Verde	9,20	Regular
La Y2 – Junco – Chino	4,10	Bueno
Entrada Cerro Gato – Cerro Gato	7,00	Regular
Cerro Verde – El Chino – Estación Bombeo	3,00	Regular
Vías Cerro Verde – La Toma de Agua	3,00	Malo
Cementerio – El Mango	3,00	Regular
La Soledad – Mirador – San Joaquín	5,50	Regular
Floreana	9,20	
Total, vías lastradas	71,40	
Vías Asfaltadas		
Puerto Baquerizo – La Lobería	1,96	Regular
Puerto Baquerizo – La Perimetral	2,61	Regular
Puerto Baquerizo – Puerto Chino	23,40	Bueno
El Progreso – La Soledad	3,20	Regular
Total, vías asfaltadas	31,17	
Total, de vías Isla San Cristóbal	102,57 km	

Fuente: GAD Municipal San Cristóbal 2024

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

La distribución de infraestructura vial en las parroquias de San Cristóbal muestra patrones específicos en cuanto a la conectividad y acceso en las zonas rurales y urbanas. La infraestructura de senderos, con una

extensión de 126 km (43,92% del total), es predominante en el cantón, principalmente en la parroquia El Progreso (101,62 km) y, en menor medida, en Santa María Floreana (24,38 km). Este alto porcentaje de senderos indica una infraestructura orientada al acceso peatonal o vehicular ligero, principalmente destinada a facilitar la movilidad en áreas de difícil acceso.

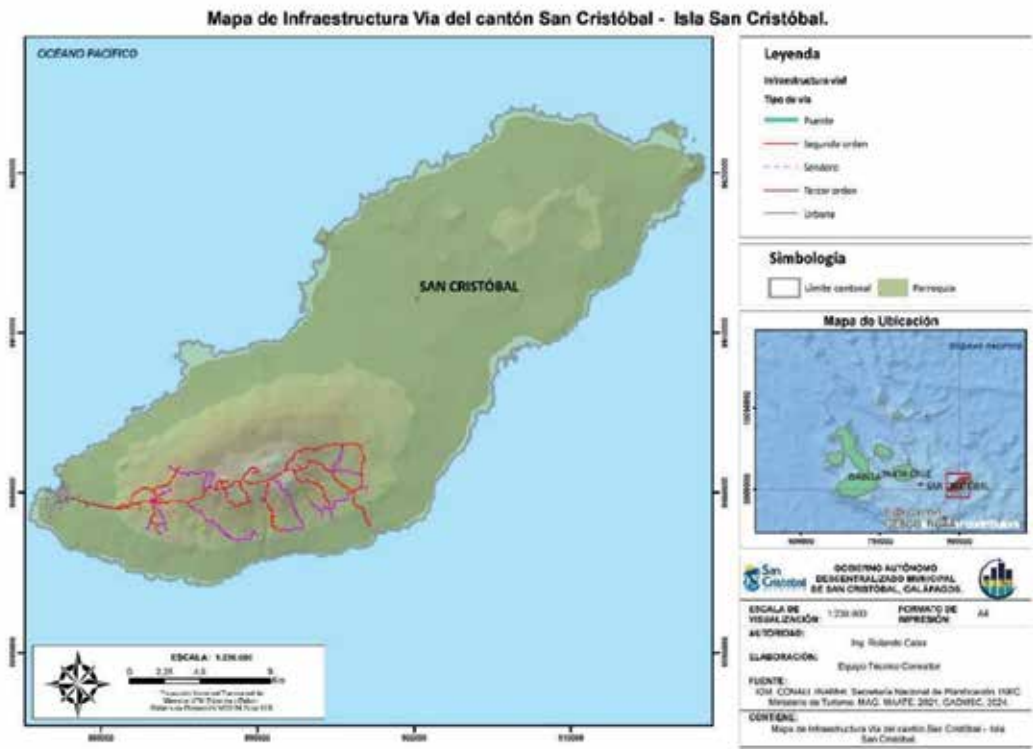
Tabla 1.4.14. Infraestructura vial, cantón Santo Domingo.

Tipo de infraestructura	Parroquia			Total, general	%
	El Progreso	Santa María Floreana	Puerto Baquerizo Moreno		
Puente	0,03			0,03	0,01%
Segundo orden	59,34		0,92	60,26	21,00%
Sendero	101,62	24,38		126,00	43,92%
Tercer orden	35,67	8,61	0,26	44,54	15,52%
Urbana	12,85	4,86	38,38	56,09	19,55%
Total	209,51	37,85	39,56	286,92	100%

Fuente: GAD Municipal San Cristóbal 2024.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.4.10. Mapa de infraestructura vial del cantón San Cristóbal – Isla San Cristóbal.



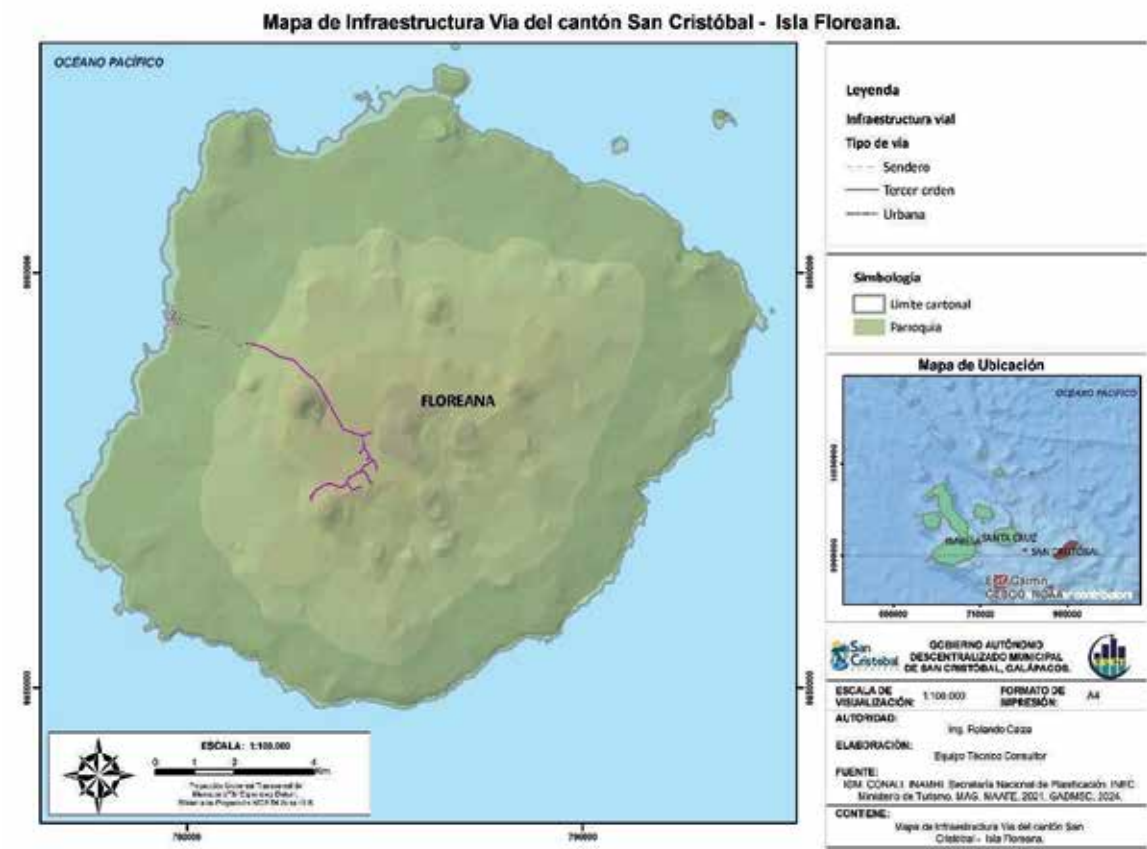
Fuente: IGM, SENPLADES 2021, GAD Municipal San Cristóbal 2024

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

El segundo orden, con 60,26 km (21%), está concentrado casi en su totalidad en El Progreso, lo que sugiere una infraestructura vial de mediana capacidad enfocada en conectar áreas rurales principales y secundarias. Las vías de tercer orden representan un 15,52% de la infraestructura total (44,54 km), distribuyéndose entre El Progreso, Santa María Floreana y, en menor medida, Puerto Baquerizo Moreno, reflejando su papel en conectar zonas de menor densidad de población y en ofrecer accesos secundarios en las áreas insulares.

La infraestructura urbana, que abarca 56,09 km (19,55% del total), se encuentra principalmente en Puerto Baquerizo Moreno, que concentra 38,38 km, lo que resalta su rol como centro urbano del cantón. La presencia de 4,86 km en Santa María Floreana y 12,85 km en El Progreso también señala la expansión de servicios urbanos hacia estas zonas, aunque en menor medida.

Mapa 1.4.11. Mapa de infraestructura vial del cantón San Cristóbal – Isla Floreana.



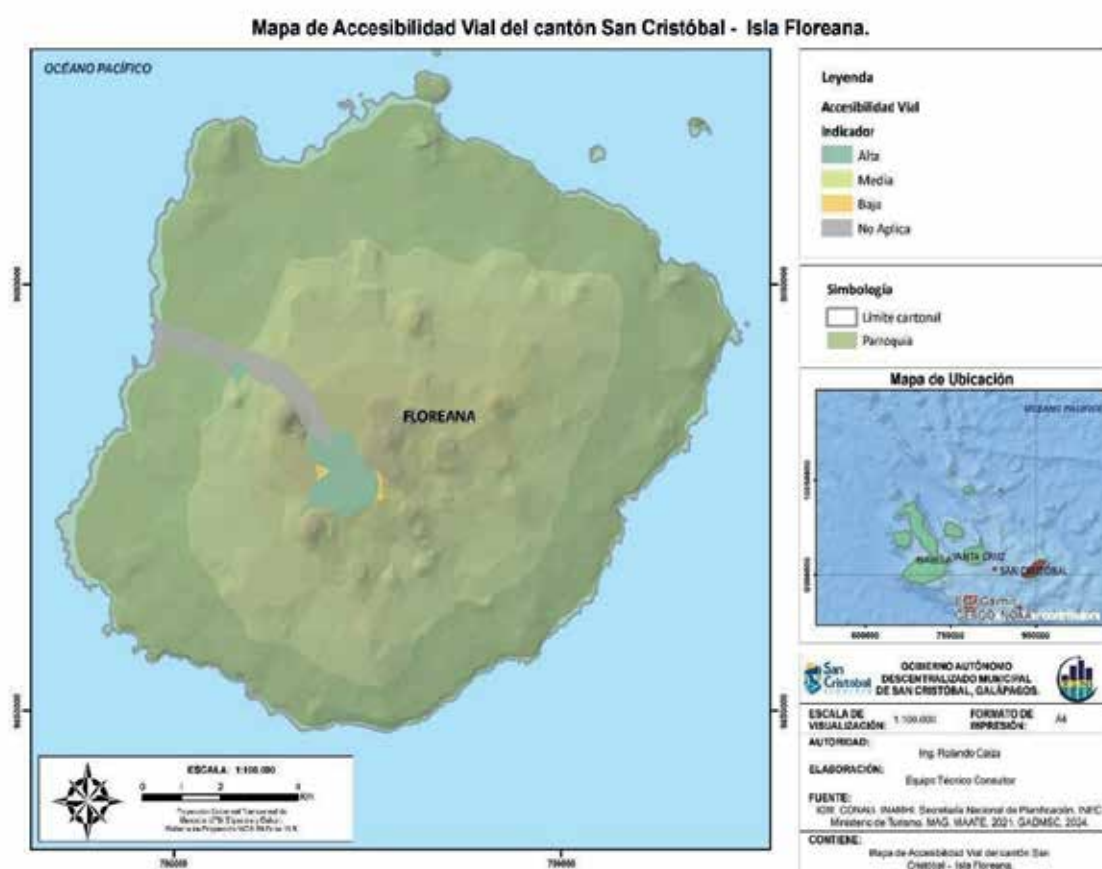
Fuente: IGM, SENPLADES 2021, GAD Municipal San Cristóbal 2024

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Finalmente, la categoría de puentes es marginal, con apenas 0,03 km (0,01%) en El Progreso, lo que indica una infraestructura mínima de cruce en cuerpos de agua o áreas de acceso crítico. En conjunto, esta distribución de infraestructura refleja una predominancia de vías de menor capacidad en el cantón, adaptadas a las características rurales e insulares del territorio y orientadas a una conectividad interna que asegura el acceso, aunque limitada en infraestructura de mayor capacidad.

En lo referente a la accesibilidad vial de San Cristóbal se evidencia una marcada concentración de áreas con niveles de accesibilidad "muy alta" y "N/A" (sin datos relevantes de accesibilidad). La categoría "muy alta" ocupa el 47,53% de la accesibilidad total, mayormente en la parroquia El Progreso (5.307,05 ha), determinando que en esta área existen importantes vías de conexión o una infraestructura bien desarrollada que facilita el acceso a la mayor parte del territorio.

Mapa 1.4.12. Mapa de accesibilidad vial del cantón San Cristóbal – Isla Floreana.



Fuente: IGM, SENPLADES 2021, GAD Municipal San Cristóbal 2024

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

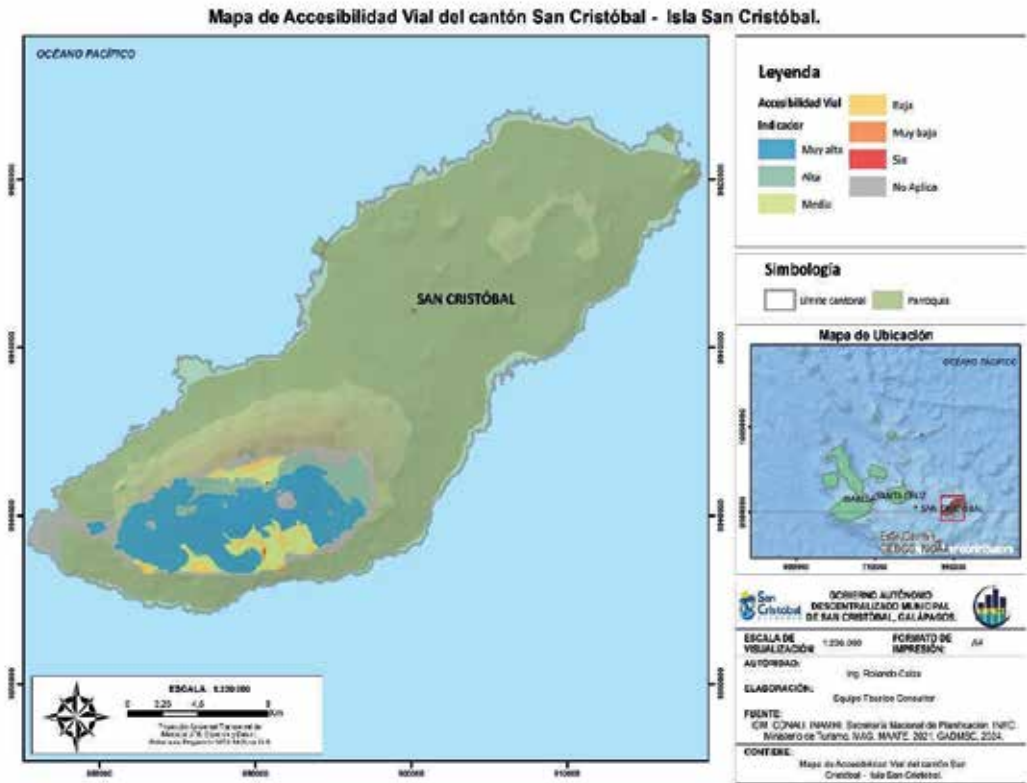
Tabla 1.4.15. Accesibilidad vial cantón San Cristóbal.

Accesibilidad vial	Parroquia			Total	%
	El Progreso	Isla Santa María Floreana	Puerto Baquerizo Moreno		
Alta	1.305,23	270,95		1.576,18	14,12%
Baja	379,80	13,30		393,11	3,52%
Media	1.257,86	3,20		1.261,07	11,29%
Muy alta	5.307,05			5.307,05	47,53%
Muy baja	6,32			6,32	0,06%
N/A	1.654,65	313,02	645,83	2.613,50	23,41%
Sin información	7,96			7,96	0,07%
Total	9.918,87	600,48	645,83	11.165,18	100,00%

Fuente: GAD Municipal San Cristóbal 2024.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.4.13. Mapa de accesibilidad vial del cantón San Cristóbal – Isla San Cristóbal.



Fuente: IGM, SENPLADES 2021, GAD Municipal San Cristóbal 2024

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Por otro lado, el 23,41% del área total presenta accesibilidad "N/A", siendo una proporción significativa, con una distribución amplia tanto en El Progreso (1.654,65 ha) como en Isla Santa María Floreana (313,02 ha) y Puerto Baquerizo Moreno (645,83 ha). Este porcentaje representa zonas donde el acceso es incierto o los datos no son concluyentes, lo cual limita la comprensión completa de las conexiones viales en esas áreas y plantea desafíos para la planificación de desarrollo territorial.

La accesibilidad de nivel "alta" es del 14,12%, distribuyéndose principalmente en El Progreso (1.305,23 ha) y en menor medida en Isla Santa María Floreana (270,95 ha), lo que indica una conectividad relativamente buena en estas áreas. Las zonas con accesibilidad "media", que representan el 11,29%, también están concentradas en El Progreso, denotando una red vial de mediana capacidad en algunas partes de esta parroquia.

Finalmente, las áreas con accesibilidad "baja" y "muy baja" tienen una cobertura mínima, con solo el 3,52% y el 0,06% respectivamente, lo que indica que existen pocas zonas con acceso dificultoso en el cantón. Esta baja proporción de áreas de difícil acceso puede reflejar una estructura vial que prioriza la conectividad en función de la densidad poblacional y el uso del suelo, pero que puede requerir mejoras en las zonas más alejadas o menos desarrolladas para asegurar una accesibilidad integral.

1.4.5.2. Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

Transporte aéreo:

El cantón cuenta con un aeropuerto ubicado junto al área urbana de Puerto Baquerizo Moreno, por el cual operan dos aerolíneas comerciales: AVIANCA y LATAM, cubriendo la ruta Quito–Guayaquil–San Cristóbal. Este aeropuerto recibe un promedio de 18 vuelos semanales.

Tabla 1.4.16 Descripción de vuelos comerciales del Cantón San Cristóbal.

Compañía	Frecuencias	N° de vuelos por día
AVIANCA	Lunes a Domingo	1
	Sábado	2
LATAM	Lunes, Martes, Miércoles y Viernes	1
	Sábado	2

Fuente: IGM, SENPLADES 2021, GAD Municipal San Cristóbal 2024

Las empresas EMETEBE y AIRZAB ofrecen servicio de taxi aéreo entre islas, conectando con los aeropuertos de Baltra y Puerto Villamil. Los vuelos privados son escasos, mientras que los vuelos militares, llamados "Logísticos," se realizan aproximadamente una vez al mes, permitiendo el acceso a los ciudadanos del cantón por un costo aproximado de \$55, con opciones gratuitas en casos de emergencia.

El transporte aéreo es fundamental para el traslado de carga, especialmente productos perecibles, valores y artículos de consumo o uso constante que no se encuentran en las islas.

Transporte marítimo

El transporte marítimo es esencial para la movilidad entre las islas habitadas de la provincia, con la ruta San Cristóbal – Santa Cruz como la más frecuente, mientras que los viajes privados a las islas Santa María (Floreana) e Isabela son menos comunes. Las embarcaciones, fabricadas en fibra de vidrio y equipadas con dos o tres motores, permiten un transporte seguro entre las islas.

El servicio de cabotaje de carga conecta Guayaquil con las Galápagos mediante grandes embarcaciones y distribuye la carga entre islas mediante embarcaciones pequeñas que parten de Puerto Baquerizo Moreno. Este transporte es fundamental para abastecer a las islas con alimentos, materiales y equipos adquiridos en el continente. En 2014, se registraron dos incidentes marítimos: el encallamiento del B/C Galapaface en Bahía Naufragio y el naufragio de la Motonave San Cristóbal cerca de la costa de Salinas.

El transporte de combustible es manejado por el buque tanque "Isla Puna" de la empresa pública TRANSHAVE, que abastece directamente a San Cristóbal y Baltra. Este buque cumple con las normativas de seguridad marítima, incluyendo el uso de doble casco, indispensable para la transportación segura de gasolina, diésel y bunker destinados al transporte y a las plantas termoeléctricas.

Sistema de transporte público con accesibilidad.

No cuenta con servicio de transporte público local para realizar el estudio de accesibilidad en relación con las personas con discapacidad del sector.

Sistema de transporte integral o multimodal.

La parroquia carece de un sistema de transporte integral o multimodal, simplemente cuenta con una cooperativa de taxis y camionetas que proporciona el servicio a nivel local y parroquial.

Infraestructura terrestre.

La infraestructura terrestre, es aquel espacio físico en el cual terminan y comienzan las líneas de servicio de transporte, los flujos de personas que llegan y salen del sector.

La parroquia no cuenta con una terminal terrestre donde se desarrolle las actividades de movilidad, las rutas de transporte que llegan a la parroquia. El sistema de transporte en San Cristóbal, basado en la diversidad de operadoras y modalidades de servicio, muestra una estructura de transporte que se adapta tanto a las necesidades de pasajeros como a las demandas logísticas de la isla. En Puerto Baquerizo Moreno, operadoras de taxis convencionales y de carga mixta, como las cooperativas "Islas Galápagos" (53 vehículos), "Lobería" (38), y "La Galapaguera" (35), son claves para el traslado de bienes y personas. El transporte turístico es cubierto por empresas como GALATRANS y Transturpetrel, con 4 y 1 vehículo respectivamente, atendiendo a los visitantes y apoyando la economía local. La Compañía de Transporte Escolar "TRANSPORTES YARI CIA. LTDA" ofrece transporte institucional con 2 vehículos, mientras que TAIMAL se especializa en carga pesada. Finalmente, el transporte público opera en San Cristóbal y en la Parroquia El Progreso, aunque con flota limitada, adaptándose a la demanda insular.

Tabla 1.4.17 Sistema de transporte terrestre cantón San Cristóbal

N°	Nombre de la operadora	Domicilio	Modalidad	Número de vehículos
1	Compañía de Taxis SERTER UTAX S.A.	Puerto Baquerizo Moreno	Taxi convencional	7
2	Cooperativa de transporte de pasajeros y encomiendas en camionetas "LOBERÍA".	Puerto Baquerizo Moreno	Carga Mixta	38
3	Cooperativa de transporte Islas Galápagos	Puerto Baquerizo Moreno	Carga Mixta	53
4	Cooperativa de Transporte Mixto La Galapaguera	Puerto Baquerizo Moreno	Carga Mixta	35
5	Compañía de Transporte Escolar "TRANSPORTES YARI CIA. LTDA"	Puerto Baquerizo Moreno	Transporte escolar e institucional.	2

N°	Nombre de la operadora	Domicilio	Modalidad	Número de vehículos
6	Transporte selectivo turístico Petrel TRANSTURPETREL CIA. LTDA.	Puerto Baquerizo Moreno	Transporte turístico	1
7	Galápagos Transporte y Turismo S.A. GALATRANS	Puerto Baquerizo Moreno	Transporte turístico	4
8	Compañía de Transporte Terrestre y Turismo San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno	Transporte turístico	4
9	Compañía de transporte de carga pesada TAIMAL	Puerto Baquerizo Moreno	Carga Pesada	1
10	Transporte público	Parroquia El Progreso	Transporte público	
11	Transporte público	San Cristóbal	Transporte público	1

Fuente: IGM, SENPLADES 2021, GAD Municipal San Cristóbal 2024

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

El municipio dispone de un bus público y una chiva que recorren toda la zona rural, conectando a los habitantes con los aeropuertos y facilitando la movilidad tanto dentro como fuera del cantón. Estos medios de transporte resultan esenciales para asegurar el acceso de la población a servicios y oportunidades en otras áreas.

1.4.5.3. Sistemas de conectividad, telecomunicaciones

Es evidente que, con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, la implementación de infraestructura tecnológica para ampliar cobertura y conectividad, unido a las prácticas y cambios culturales de la población, entre el 2010 y el 2020, la gran mayoría de la población tiene acceso al servicio telefónico móvil. De acuerdo con el Censo 2022, la disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en San Cristóbal muestra una variabilidad significativa entre las parroquias El Progreso, Santa María Floreana y Puerto Baquerizo Moreno, indicando diferencias en el acceso y uso de herramientas digitales y dispositivos electrónicos.

Puerto Baquerizo Moreno destaca por tener los índices más bajos de analfabetismo digital (1,3%) y las mayores tasas de uso de internet (91,3%), computadora o laptop (54,9%), y teléfono celular (92,3%). Esto

sugiere una alta integración tecnológica y mayor conectividad en esta parroquia, probablemente debido a su infraestructura más avanzada y mayor densidad poblacional.

Santa María Floreana presenta un menor porcentaje de analfabetismo digital (2,4%) comparado con El Progreso (4,2%), y muestra altos niveles de acceso a internet (89,4%) y uso de dispositivos como computadoras (46,8%) y teléfonos celulares (83,0%). Sin embargo, estos índices son inferiores a los de Puerto Baquerizo Moreno, reflejando cierta limitación en el acceso a las TIC en comparación con la capital provincial.

Por otro lado, El Progreso tiene el mayor porcentaje de analfabetismo digital (4,2%), lo cual indica una barrera significativa en el uso de TIC en esta zona, acompañada de menores tasas de uso de internet (75,5%) y dispositivos electrónicos como computadoras (36,5%) y tabletas (10,8%). Esto podría reflejar una brecha digital que afecta a la población, posiblemente relacionada con menores recursos tecnológicos y menor capacitación en competencias digitales.

La población de San Cristóbal tiene un alto acceso a internet (89,6%) y un uso generalizado de teléfonos celulares (91,5%), lo que permite una conectividad importante para gran parte de la población. Sin embargo, existen desafíos en términos de inclusión digital, especialmente en El Progreso, donde la menor disponibilidad de TIC y el mayor analfabetismo digital indican una necesidad de mejorar la capacitación y el acceso a herramientas tecnológicas para una integración equitativa en la sociedad digital.

Tabla 1.4.18 Analfabetismo digital, cantón San Cristóbal.

Disponibilidad TIC	El Progreso	Santa María Floreana	Puerto Baquerizo Moreno	Total, San Cristóbal
Analfabetismo digital	4,20%	2,40%	1,30%	1,60%
Población de 5 años o más que usan internet	75,50%	89,40%	91,30%	89,60%
Población de 5 años o más que usan computadora o laptop	36,50%	46,80%	54,90%	52,90%
Población de 5 años o más que usan teléfono celular	86,60%	83,00%	92,30%	91,50%
Población de 5 años o más que usan tablet	10,80%	12,10%	15,10%	14,60%

Fuente: INEC 2022

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

El uso del teléfono celular es el más extendido, con una disponibilidad del 93,3%, lo que indica que casi todos los hogares cuentan con este medio de comunicación versátil y de fácil acceso. Esta alta disponibilidad facilita la conectividad inmediata y fortalece el acceso a redes de comunicación y servicios esenciales en las áreas de salud, educación y trabajo.

Tabla 1.4.19 Disponibilidad de TIC, cantón San Cristóbal.

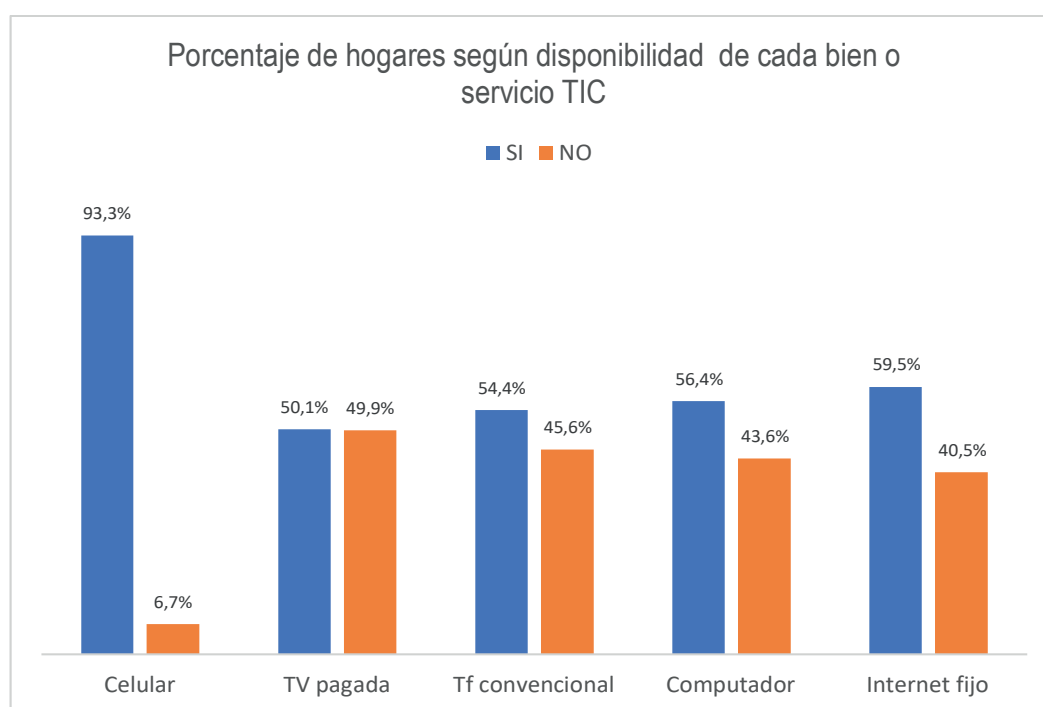
Disponibilidad TIC	SI	NO
Celular	93,3%	6,7%
TV pagada	50,1%	49,9%
Tf convencional	54,4%	45,6%
Computador	56,4%	43,6%
Internet fijo	59,5%	40,5%

Fuente: INEC 2022

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

En cuanto al servicio de televisión pagada, la disponibilidad es del 50,1%, lo que muestra una polarización casi equilibrada. Esto puede estar relacionado con factores económicos y con la creciente preferencia por servicios de streaming que no requieren de suscripciones tradicionales. La disponibilidad de teléfono convencional es algo superior, con un 54,4%, pero sigue siendo moderada, lo que sugiere que los teléfonos celulares han reemplazado en gran medida esta tecnología en los hogares.

Gráfico 1.4.2 Porcentaje de hogares según disponibilidad de cada bien o servicio TIC, cantón San Cristóbal.



Fuente: INEC 2022

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

El acceso a computadoras y a internet fijo en Galápagos, proporcionado en su mayoría por la empresa CNT, alcanza índices de disponibilidad del 56,4% y 59,5%, respectivamente. Aunque representan una ligera mayoría, estos porcentajes revelan una brecha digital considerable para un segmento importante de la población, lo cual limita su acceso al teletrabajo, la educación en línea y otros recursos digitales. La carencia de computadoras e internet en el 43,6% y 40,5% de los hogares, respectivamente, evidencia esta desigualdad, que afecta especialmente a familias de menores recursos o que viven en áreas con infraestructura tecnológica limitada. A raíz de la pandemia de COVID-19, el acceso a internet se convirtió en una necesidad básica, especialmente para fines educativos. Sin embargo, en Galápagos, la cobertura móvil es limitada en las zonas rurales, y existe poca oferta de servicios que cubran esta demanda creciente. La cobertura de internet fijo en el sector rural es limitada lo cual dificulta aún más la conectividad. Los participantes de talleres comunitarios han solicitado gestiones para la instalación de puntos de wifi gratuitos en áreas pobladas, dado que esta falta de conectividad sigue siendo una problemática urgente en las zonas rurales de la provincia de Galápagos.

Este análisis muestra que, si bien la mayoría de los hogares cuentan con dispositivos móviles y acceso a internet en algún nivel, existen disparidades en el acceso a tecnologías TIC más completas. Esto representa un desafío para los GADS, quienes deben promover políticas y programas de inclusión digital para reducir esta brecha y mejorar la integración tecnológica en todos los hogares.

1.4.5.4. Equipamientos y redes de interconexión energética

La infraestructura en el cantón San Cristóbal refleja una distribución diversa orientada a cubrir necesidades esenciales de la población en diferentes áreas. La mayoría de las infraestructuras se encuentran concentradas en Puerto Baquerizo Moreno, que alberga el 53,57% de las instalaciones, consolidándose como el centro principal de servicios en el cantón.

Tabla 1.4.20 Equipamientos de la parroquia cantón San Cristóbal.

Tipo de equipamiento	Parroquia			Total	%
	El Progreso	Santa María Floreana	Puerto Baquerizo Moreno		
Cementerio	1	1	1	2	5,36%
Centro Educativo	1	1	8	13	23,21%
Centro Hospitalario	1	1	2	4	7,14%
Centro Religioso	2	1	8	12	21,43%
Infraestructura Deportiva	3	1	8	12	17,86%
Infraestructura Turística	3		1	4	5,36%
Muelles		1	3	4	3,57%
Parque	1	1	1	1	1,79%
Radar	1			1	1,79%
Recinto Militar			1	1	1,79%
Recinto Policial	1		2	3	5,36%
Sitio Arqueológico		1		1	1,79%
Sitio Histórico	1	1		2	3,57%
Total	15	9	35	59	100,00 %

Fuente: GAD Municipal San Cristóbal 2024

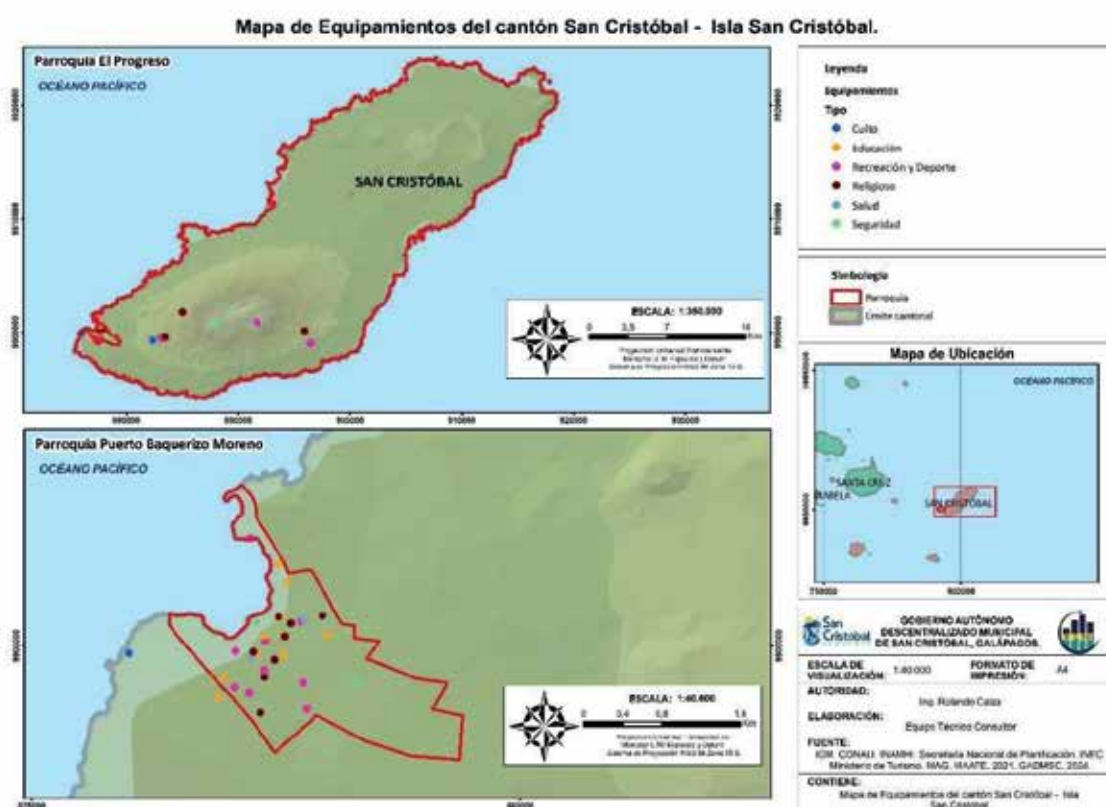
Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Los centros educativos representan el 23,21% del total de infraestructuras, siendo esenciales para la formación de la población, con una destacada presencia en esta parroquia. Aunque algunas instituciones cuentan con infraestructuras modernas y bien conservadas, otras requieren mejoras, especialmente en

términos de aulas, laboratorios y recursos tecnológicos. Se observa la necesidad de evaluaciones periódicas y posibles medidas de rehabilitación para garantizar un entorno educativo óptimo.

Seguidos por los centros religiosos, que representan el 21,43% del total, estas estructuras responden a la necesidad de espacios de encuentro y cohesión social.

Mapa 1.4.14 Equipamientos por actividad del cantón San Cristóbal - Isla San Cristóbal

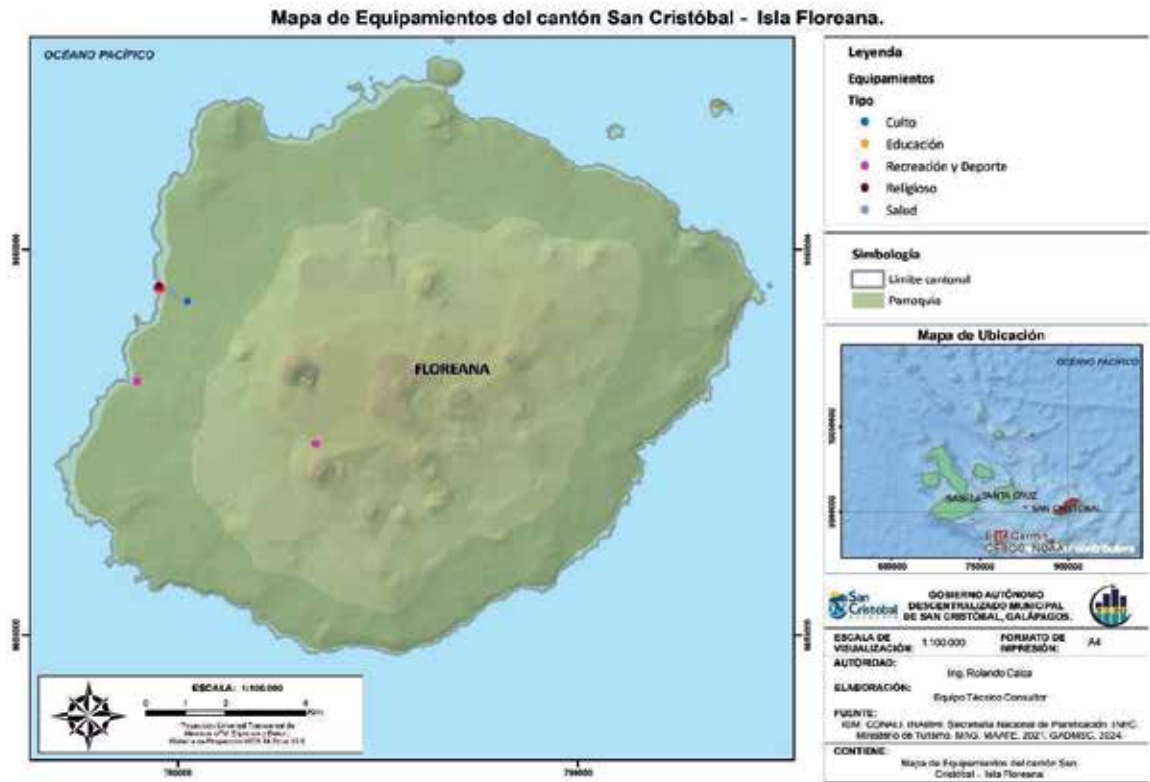


Fuente: IGM, SENPLADES 2021, MAG 2021, GAD Municipal San Cristóbal 2024

Elaborado: CPET S.A.S. 2024

Las instalaciones deportivas, con un 17,86%, proporcionan espacios de recreación y esparcimiento, clave para el bienestar de la comunidad. En el ámbito de la salud, los centros hospitalarios representan un 7,14% del total, distribuidos estratégicamente para facilitar el acceso a la atención médica, aunque su concentración sugiere áreas de mejora en cobertura, especialmente en parroquias rurales.

Mapa 1.4.15 Equipamientos por actividad del cantón San Cristóbal - Isla Floreana



Fuente: IGM, SENPLADES 2021, MAG 2021, GAD Municipal San Cristóbal 2024

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

El Progreso, con el 32,14% de las infraestructuras, y Santa María Floreana, con el 14,29%, presentan limitaciones en la disponibilidad de algunos servicios clave, como muelles o parques, lo que podría dificultar su conectividad y calidad de vida. Infraestructuras orientadas al turismo y la preservación histórica, como sitios arqueológicos y sitios históricos, aunque representan el 5,36% y 3,57% respectivamente, reflejan un enfoque en el aprovechamiento cultural y patrimonial del cantón. Sin embargo, el bajo porcentaje de infraestructuras policiales y militares en áreas rurales, como en El Progreso y Santa María Floreana, plantea desafíos en seguridad. En conjunto, esta estructura distributiva manifiesta la necesidad de un enfoque de planificación que priorice la equidad en la cobertura y el acceso a servicios básicos en todas las parroquias, especialmente en zonas menos urbanizadas.

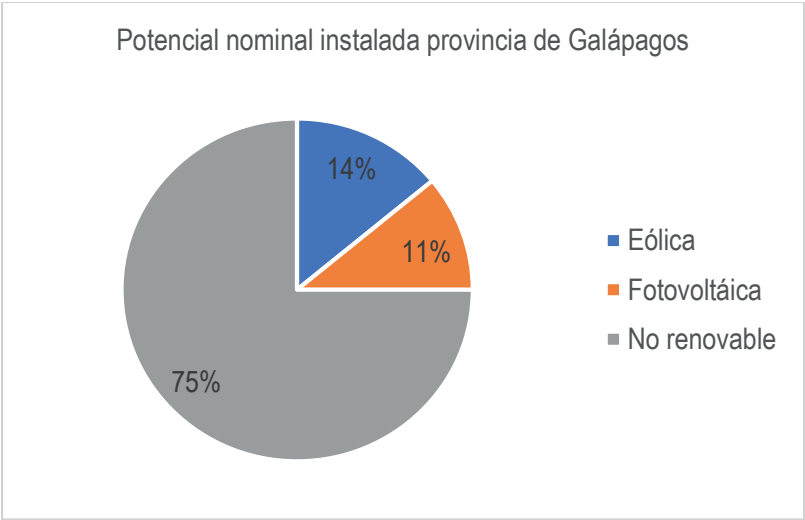
Redes de interconexión energética

Según el Plan de transición energética Islas Galápagos 2023, la provincia de Galápagos cuenta con 15 centrales de generación de energía eléctrica, 11 que aprovechan las fuentes renovables, de las cuales de tipo solar son 9 y eólica son 2; y, 4 centrales térmicas que generan a partir de combustibles fósiles. Con un total de potencia nominal instalada de 32,55 MW y una potencia efectiva de 29,40 MW, la matriz de

generación de energía eléctrica en el Archipiélago está conformada por un 75% en generación a base de diésel, el 14% eólica y el restante 11% por solar fotovoltaica.

En el siguiente gráfico, se presenta la potencia nominal instalada en la provincia de Galápagos. La totalidad del parque térmico de Galápagos (75% de la potencia instalada) y de generación renovable (25% restante) es operado por CELEC EP – UNIDAD DE NEGOCIO TERMOPICHINCHA catalogada dentro del mercado eléctrico ecuatoriano como una empresa de generación.

Gráfico 1.4.3 Potencial nominal instalada provincia de Galápagos



Fuente: Plan de transición energética Islas Galápagos, 2023

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Actualmente, la demanda se atiende en un 85%-90% a partir de recursos de generación térmica y lo restante con recursos de generación renovable.

Para efecto de los ejercicios de planeación de la expansión con la finalidad de nueva capacidad de generación se construyó el siguiente escenario potencial de demanda, que incluye las reducciones resultantes de la implementación de las medidas de eficiencia energética en el Plan de transición energética Islas Galápagos, 2023.

Tabla 1.4.21 Demanda pico y consumo Isabela

Consumo	MWh año	%
2022	4.085	100,00%
2025	8.100	198,29%

Consumo	MWh año	%
2030	9.150	223,99%

Fuente: Plan de transición energética Islas Galápagos, 2023

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

De acuerdo con la rendición de cuentas de 2023 de la Empresa Eléctrica de Galápagos, el archipiélago consumió un total de 79 gigavatios-hora de energía en ese año. Del total de energía generada, el 90,4% provino de centrales térmicas, mientras que el 9,6% restante se generó a partir de fuentes renovables. Galápagos dispone actualmente de una infraestructura energética compuesta por 4 centrales térmicas, 2 parques eólicos, 5 plantas fotovoltaicas y sistemas de almacenamiento de energía.

Tabla 1.4.22. Parque Eólicos Galápagos

Central	Puesta en Operación	Potencia Instalada
Isla San Cristóbal	Octubre de 2007	2,4 MW

Fuente: Plan de transición energética Islas Galápagos, 2023

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Tabla 1.4.23. Proyectos Fotovoltáicos en Galápagos

Central	Puesta en Operación	Potencia Instalada
Floreana Perla Solar y Floreana Solar Aislados	Septiembre de 2004	0,0265 MW
San Cristóbal Solar Eólica	Julio de 2011	0,0125 MW

Fuente: Plan de transición energética Islas Galápagos, 2023

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Según el Censo INEC 2022, el 99,80% de las viviendas disponen de servicio eléctrico proporcionado por ElecGalápagos, lo que representa 2.735 viviendas con acceso, mientras que solo 6 viviendas carecen de este servicio.

En contexto, la disponibilidad de fuentes de energía alternativas a la red pública en el cantón es limitada y revela una dependencia casi total de la energía convencional. De un total de 2.741 viviendas particulares, solo 218 viviendas (equivalente al 94,8%) cuentan con una planta eléctrica o generador de luz. Estas soluciones, aunque no sostenibles, suplen la demanda de energía en situaciones donde el acceso a la red pública es limitado o discontinuo.

El uso de fuentes de energía renovable es prácticamente nulo. Apenas cinco viviendas cuentan con energía solar (0%) y dos viviendas emplean energía eólica (5%). Las alternativas a partir de desechos vegetales y animales no se registran, y el 16% de las viviendas (2.516) no disponen de ninguna fuente de energía adicional. Esto sugiere una alta vulnerabilidad energética en la población, destacando la urgencia de estrategias para fomentar el acceso a energías limpias y alternativas, especialmente en las zonas con limitaciones en la cobertura de la red pública.

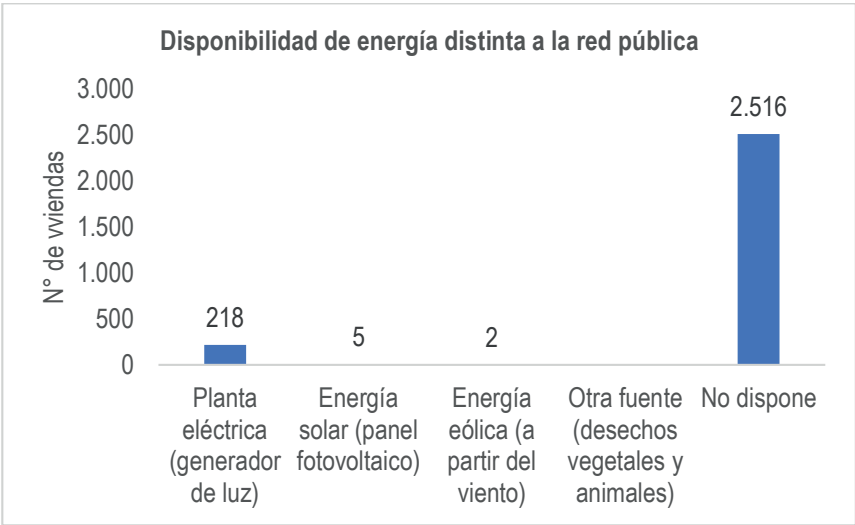
Tabla 1.4.24. Disponibilidad de energía distinta a la red pública.

Disponibilidad de energía distinta a la de la red pública	Número total de viviendas particulares ocupadas	%
Planta eléctrica (generador de luz)	218	94,80
Energía solar (panel fotovoltaico)	5	0,00
Energía eólica (a partir del viento)	2	5,00
Otra fuente (desechos vegetales y animales)		0,00
No dispone	2.516	16,00
Total	2.741	116

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

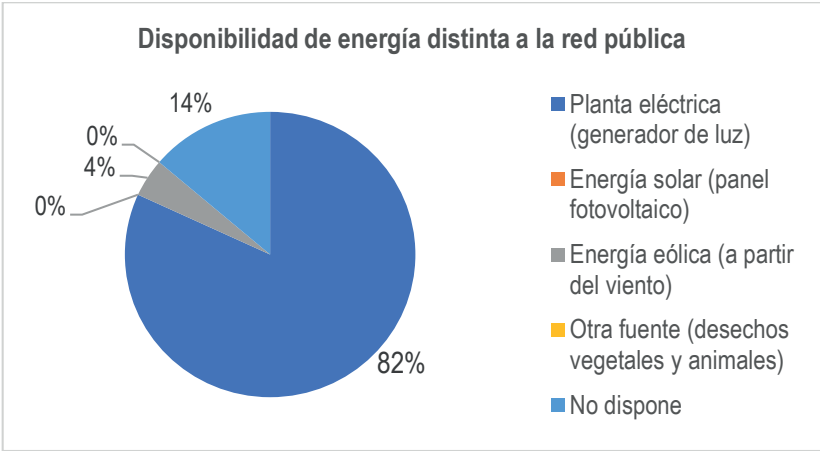
Gráfico 1.4.4. Disponibilidad de energía distinta a la red pública



Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Gráfico 1.4.5. Energía eléctrica distinta a la red pública



Fuente: Censo INEC, 2022.
Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

1.4.5.5. Agua

La parroquia Puerto Baquerizo Moreno en San Cristóbal muestra una cobertura destacada en el acceso al agua, con el 93,07% de las viviendas abastecidas por la empresa pública o municipalidad, asegurando así una fuente confiable para la mayoría de los residentes. En contraste, las zonas más rurales, como El Progreso e Isla Floreana, presentan un acceso menor y más diversificado a este recurso, dependiendo en parte de juntas de agua comunitarias y organizaciones locales.

En estas áreas, un 3,06% de las viviendas obtiene agua mediante organizaciones comunitarias, mientras que otro 3,87% se abastece de pozos, camiones cisterna u otras fuentes naturales, reflejando desafíos de cobertura en sectores apartados. Esta distribución evidencia la importancia de la infraestructura centralizada en Puerto Baquerizo Moreno y la necesidad de estrategias adicionales para mejorar el acceso en zonas menos urbanizadas. En el cuadro siguiente se explica la procedencia del agua de la población.

Tabla 1.4.25. Procedencia de agua cantón San Cristóbal

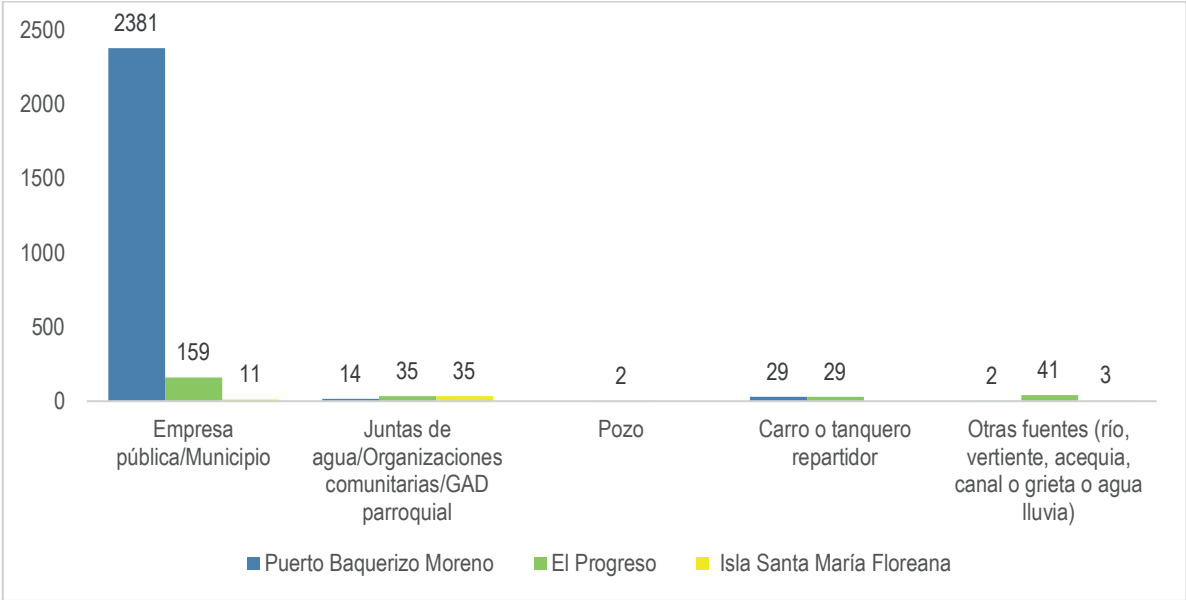
Fuente de abastecimiento de agua	Número de viviendas con acceso a agua			Total	%
	Puerto Baquerizo Moreno	El Progreso	Isla Santa María Floreana		
Empresa pública/Municipio	2381	159	11	2551	93,07%
Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	14	35	35	84	3,06%
Pozo		2		2	0,07%

Fuente de abastecimiento de agua	Número de viviendas con acceso a agua			Total	%
	Puerto Baquerizo Moreno	El Progreso	Isla Santa María Floreana		
Carro o tanquero repartidor	29	29		58	2,12%
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	2	41	3	46	1,68%
Total	2.426	266	49	2.741	100%

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

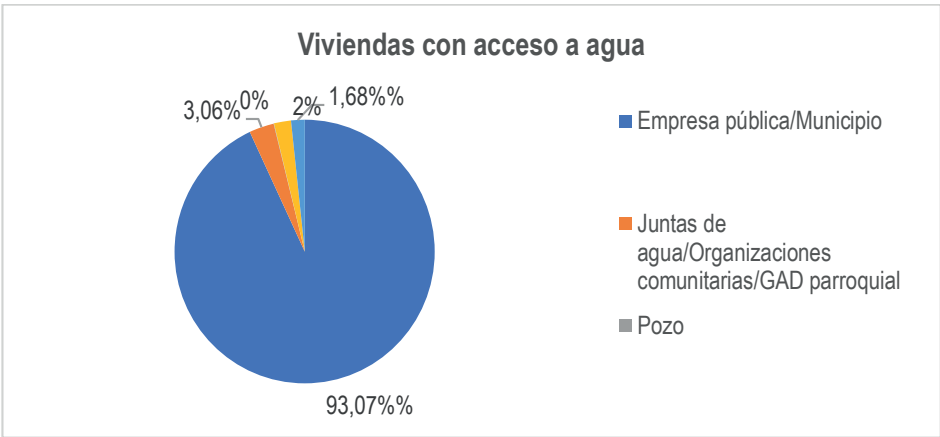
Gráfico 1.4.6. Viviendas con acceso a agua, cantón San Cristóbal



Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Gráfico 1.4.7. Viviendas con acceso a agua, cantón San Cristóbal



Fuente: Censo INEC, 2022.
Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

1.4.5.6. Saneamiento ambiental

Según el Censo de población y vivienda 2022, en San Cristóbal, la mayoría de las viviendas, un 84,42%, cuentan con inodoros o escusados conectados a la red pública de alcantarillado, principalmente en la parroquia urbana de Puerto Baquerizo Moreno. Esta conexión garantiza condiciones sanitarias adecuadas para la mayoría de los habitantes, especialmente en áreas urbanas. Sin embargo, en sectores rurales como El Progreso e Isla Floreana, una menor parte de la población recurre a otras alternativas, destacándose los pozos sépticos, utilizados en un 14,56% de las viviendas, y en menor medida, biodigestores y pozos ciegos, que representan en conjunto el 0,58%.

A pesar de que la cobertura de servicios higiénicos es alta, existe una pequeña fracción de viviendas sin instalaciones sanitarias adecuadas o con prácticas como la descarga directa a cuerpos de agua (0,11%), lo que evidencia la necesidad de implementar mejoras en infraestructura sanitaria en estas zonas rurales. Esta situación refuerza la importancia de extender los servicios de alcantarillado en áreas alejadas y de promover sistemas de saneamiento apropiados y sostenibles que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y salubridad en las parroquias menos conectadas.

Tabla 1.4.26. Tipo de servicio higiénico o escusado del cantón San Cristóbal

Tipo de servicio higiénico en la vivienda	Casos (Número de viviendas)			Total	%
	Puerto Baquerizo Moreno	El Progreso	Isla Santa María Floreana		
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	2224,00	88,00	2,00	2314	84,42
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	190,00	165,00	44,00	399	14,56
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	2,00		1,00	3	0,11
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	7,00	4,00	2,00	13	0,47
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	2,00	1,00		3	0,11
Letrina				0	0,00
No tiene	1,00	8,00		9	0,33
Total	2.426	266	49	2741	100,00

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

En el siguiente gráfico, se presenta el número de viviendas ocupadas con acceso a diferentes tipos de saneamiento o eliminación de excretas.

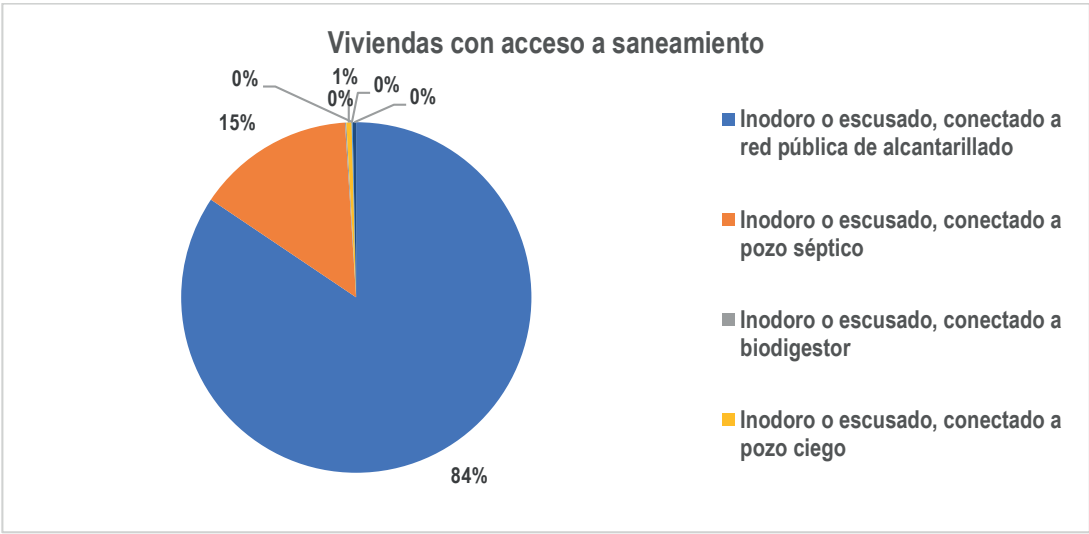
Gráfico 1.4.8. Viviendas con acceso a saneamiento, cantón San Cristóbal



Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Gráfico 1.4.9 Viviendas con acceso a saneamiento



Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

1.4.5.7. Desechos sólidos

De acuerdo con el Censo 2022, en San Cristóbal, el sistema de recolección de basura alcanza una cobertura del 90,88% de las viviendas, siendo la principal forma de eliminación de residuos, especialmente en Puerto Baquerizo Moreno, donde la mayoría de los hogares dependen del servicio de carro recolector.

Este alto índice de recolección formal, complementado en menor medida por el uso de contenedores municipales (3,14%), garantiza una gestión de residuos eficiente en la zona urbana, asegurando condiciones salubres y una disposición adecuada de los desechos. Sin embargo, en áreas rurales y menos pobladas como El Progreso e Isla Floreana, el acceso al servicio es limitado, lo cual refleja disparidades en la cobertura y efectividad de la gestión de residuos en el cantón.

En estas áreas con menor acceso a recolección, se observa la práctica de quemar basura (4,23%) y, en menor medida, enterrarla (0,18%) o desecharla en terrenos baldíos (0,11%) y en cuerpos de agua (0,04%). Estas prácticas, aunque minoritarias, representan un desafío para el ordenamiento ambiental y la sostenibilidad en las áreas menos conectadas, sugiriendo la necesidad de extender los servicios de recolección de residuos y de promover alternativas sostenibles para la eliminación de basura en las zonas rurales.

La recolección de desechos sólidos en San Cristóbal es responsabilidad del GAD Municipal y se lleva a cabo mediante camiones recolectores. El servicio se ofrece de lunes a viernes en dos turnos: de 7h00 a 11h30 en la mañana y de 13h00 a 15h30 en la tarde, mientras que los sábados y domingos opera en un solo horario de 7h00 a 11h30.

Tabla 1.4.27. Eliminación de basura

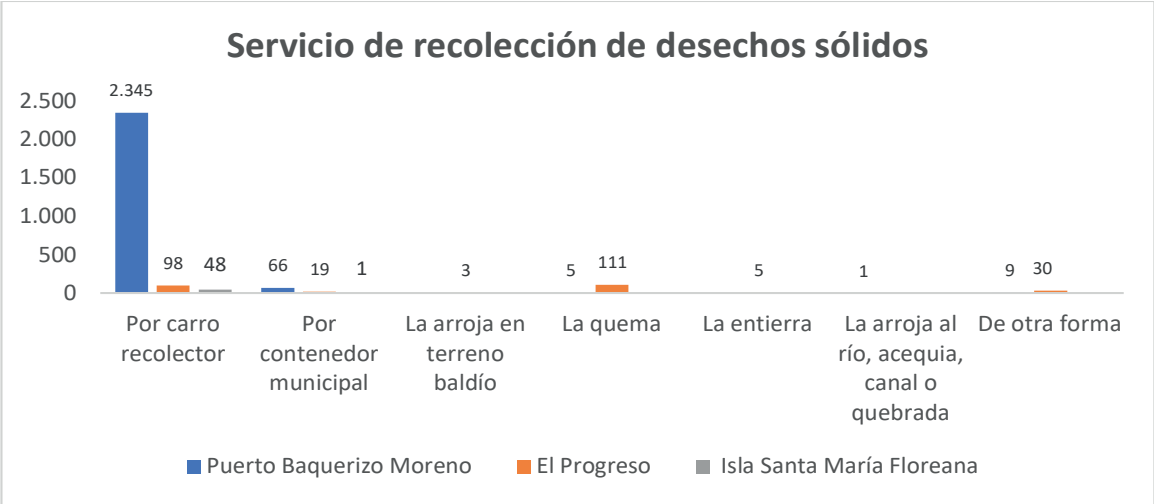
Forma de eliminación de la basura	Casos (Número de viviendas)			Total	%
	Puerto Baquerizo Moreno	El Progreso	Isla Santa María Floreana		
Por carro recolector	2.345	98	48	2.491	90,88
Por contenedor municipal	66	19	1	86	3,14
La arroja en terreno baldío		3		3	0,11
La quema	5	111		116	4,23
La entierra		5		5	0,18
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	1			1	0,04
De otra forma	9	30		39	1,42
Total	2.426	266	49	2.741	100,00

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2023.

En el siguiente gráfico se muestra el número de viviendas ocupadas con acceso a servicio de recolección y otras formas de eliminación de los desechos sólidos.

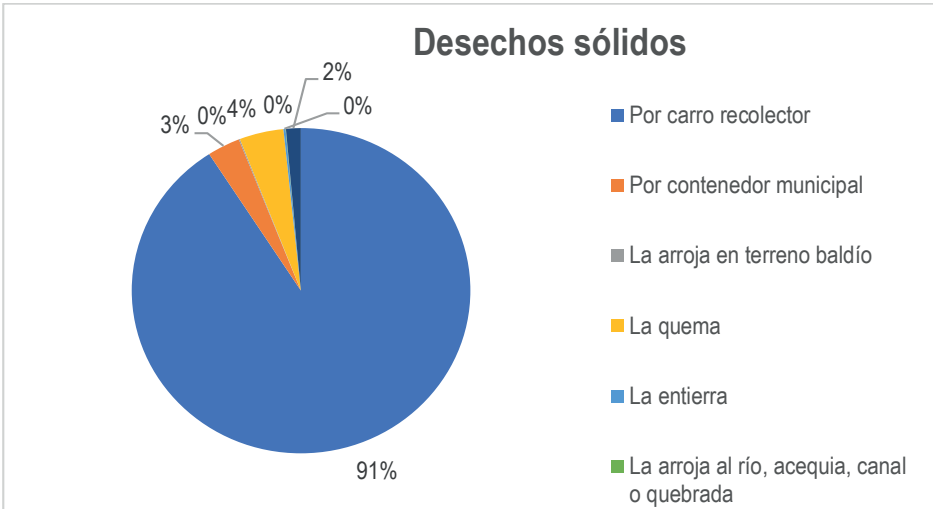
Gráfico 1.4.10. Desechos sólidos en el cantón San Cristóbal



Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Gráfico 1.4.11. Cobertura de servicio de recolección de desechos sólidos, cantón San Cristóbal.



Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

1.4.5.8. Hábitat y vivienda.

En la isla San Cristóbal, la calidad de vivienda varía dependiendo de la zona y del tipo de construcción. En la zona urbana del cantón, las viviendas generalmente se encuentran en buen estado, con estructuras

convencionales y algunas más modernas. Esta variedad refleja la evolución arquitectónica y el desarrollo urbanístico en la isla.

En cuanto a la seguridad de las viviendas, se destaca que la ausencia de movimientos sísmicos frecuentes proporciona una mayor sensación de seguridad para los habitantes al momento de construir. Esto permite que las viviendas estén diseñadas y construidas con estándares de seguridad más altos, lo que contribuye a la durabilidad y estabilidad de las estructuras.

En términos de condiciones de habitabilidad, las viviendas suelen contar con los servicios básicos necesarios para la vida diaria. En la zona urbana y rural, la presencia de servicios como agua potable, electricidad y saneamiento es visible, lo que garantiza un nivel básico de calidad de vida para los residentes. Sin embargo, se identifica un desafío en el nuevo sector que se quiere consolidar, donde la falta de servicios básicos como agua, electricidad y saneamiento representa una limitación para el desarrollo y la habitabilidad de las viviendas en esa área. Esta situación resalta la necesidad de inversión en infraestructura básica para mejorar las condiciones de vida de los habitantes y promover un desarrollo equitativo en toda la isla.

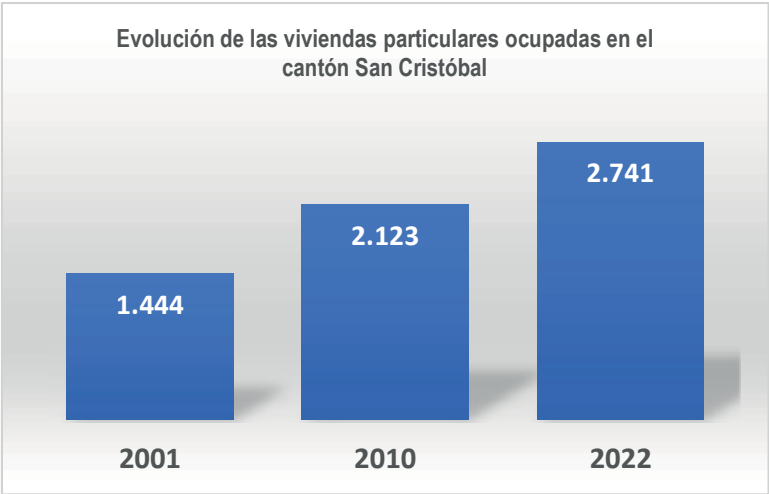
En resumen, la calidad de vivienda en la isla San Cristóbal es generalmente buena en la zona urbana, con estructuras seguras y acceso a servicios básicos. Sin embargo, existen áreas en proceso de consolidación donde se requiere atención para mejorar las condiciones de habitabilidad y garantizar un estándar de vida adecuado para todos los residentes.

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2022 en San Cristóbal existen 4.196 viviendas, 4.109 particulares y 87 colectivas.

La evolución del número de viviendas ocupadas muestra un crecimiento constante. En 2001, el cantón contaba con 1.444 viviendas ocupadas, cifra que aumentó a 2.123 en 2010 y alcanzó las 2.741 en 2022, evidenciando una tendencia al alza en la ocupación de viviendas con personas presentes.

Entre 2010 y 2022, el cantón experimentó una mejora en las condiciones de vivienda, reflejada en una reducción del déficit habitacional y del hacinamiento. El déficit habitacional cualitativo disminuyó de 24,7% a 19,7%, lo que indica una mejora en la calidad de las viviendas. En términos cuantitativos, el déficit pasó de 4% a 2,2%, lo que muestra un incremento en la disponibilidad de viviendas. Asimismo, el hacinamiento bajó de 9,3% a 5,3%, evidenciando un avance significativo en el espacio y condiciones habitacionales para los habitantes.

Gráfico 1.4.12. Evolución de número de viviendas ocupadas con personas presentes.



Fuente: Censo INEC, 2022.
Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Respecto al tipo de vivienda, según el Censo de población y vivienda 2022, la composición de las viviendas en San Cristóbal revela una predominancia clara de casas o villas y departamentos en casa o edificio, que representan conjuntamente el 88% del total de viviendas. Las casas o villas, en particular, alcanzan el 49%, distribuidas principalmente en Puerto Baquerizo Moreno, con 1.553 viviendas de este tipo, seguidas por El Progreso e Isla Santa María Floreana, que albergan 361 y 79 casas, respectivamente. Los departamentos en casa o edificio constituyen el 39% del total, evidenciando un importante componente de viviendas multifamiliares que permiten albergar a diversas unidades en un mismo espacio.

Otros tipos de viviendas, como los cuartos en casa de inquilinato y las mediaguas, aunque menos frecuentes, representan cada uno el 6% del total y reflejan condiciones habitacionales más precarias o temporales. Las opciones de vivienda más informales o básicas, como ranchos, covachas y chozas, suman menos del 1%, lo cual es un indicio de un menor nivel de asentamientos marginales, aunque su existencia sugiere la necesidad de opciones habitacionales asequibles y adecuadas para todos los residentes del cantón.

Tabla 1.4.28. Tipo de vivienda, cantón San Cristóbal.

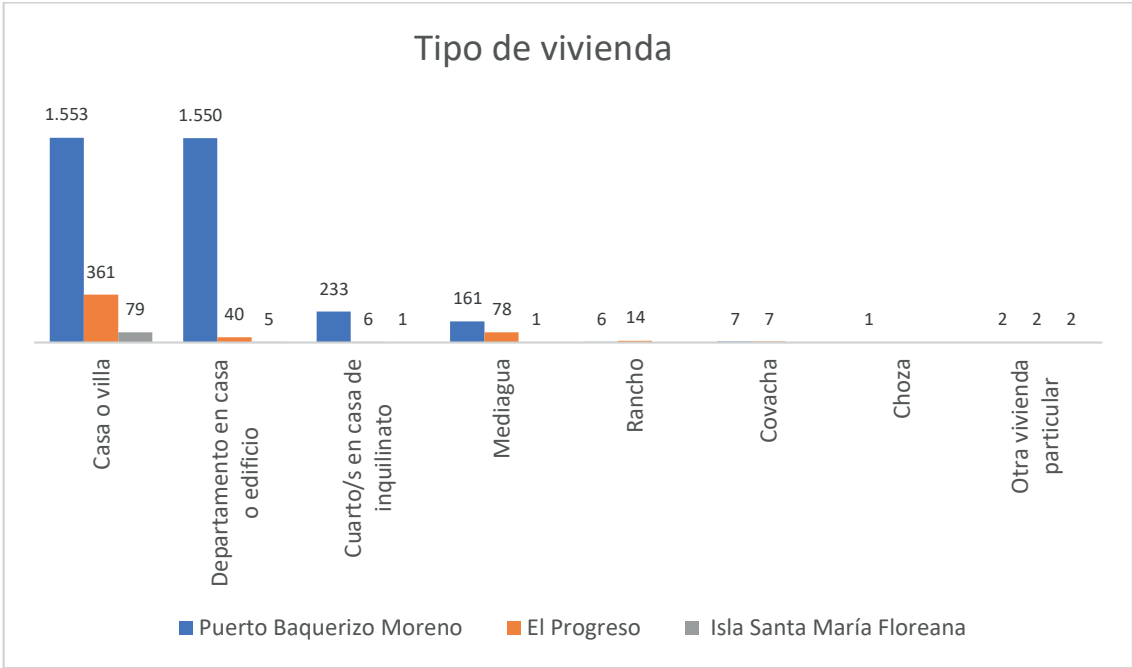
Tipo de vivienda	N° de viviendas			Total	%
	Puerto Baquerizo Moreno	El Progreso	Isla Santa María Floreana		

Casa o villa	1.553	361	79	1.993	49%
Departamento en casa o edificio	1.550	40	5	1.595	39%
Cuarto/s en casa de inquilinato	233	6	1	240	6%
Mediagua	161	78	1	240	6%
Rancho	6	14		20	0%
Covacha	7	7		14	0%
Choza	1			1	0%
Otra vivienda particular	2	2	2	6	0%
Total	3.513	508	88	4.109	100%

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Gráfico 1.4.13. Tipo de vivienda, cantón San Cristóbal



Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Respecto a las características de la vivienda, el material predominante en los techos de las viviendas es el hormigón, que cubre el 50,38% del total y es utilizado principalmente en casas y departamentos, constituyéndose la opción más sólida y duradera para la estructura de techo. El zinc y aluminio, con una cobertura del 30,65%, representan la segunda opción, empleada tanto en viviendas de mayor extensión

como en construcciones de menor complejidad, lo cual refleja su versatilidad y capacidad de adaptación a diferentes tipos de vivienda.

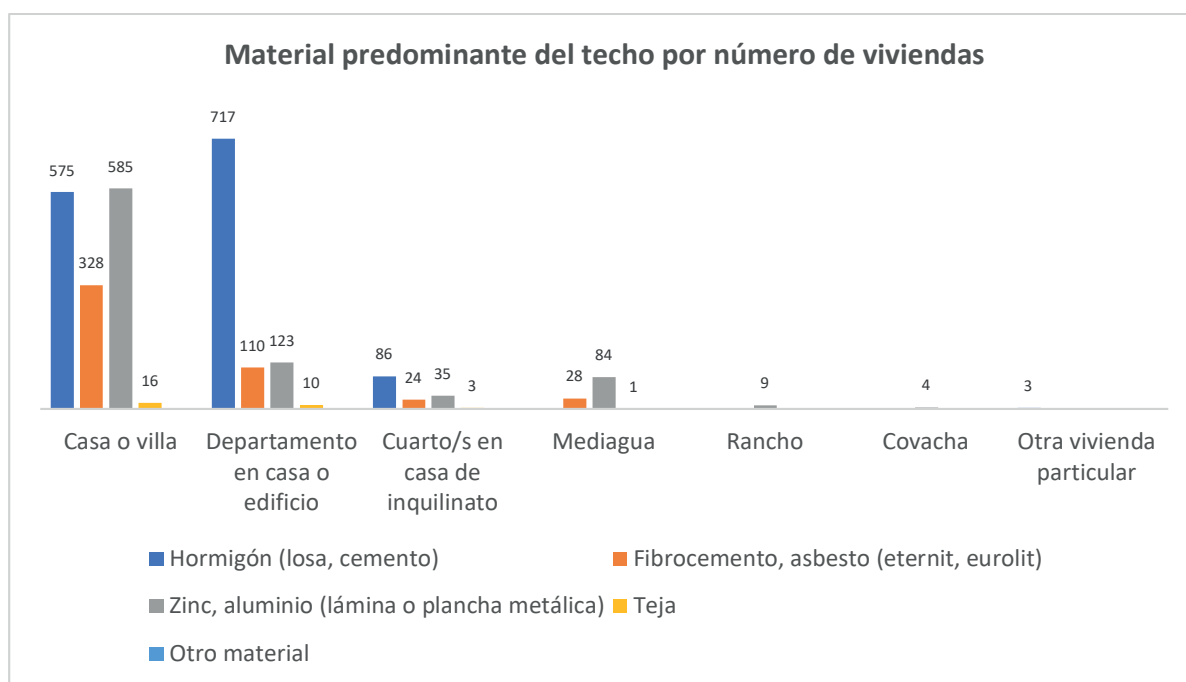
Tabla 1.4.29 Material predominante del techo de las viviendas, cantón San Cristóbal

Material predominante del techo	Casa o villa	Departamento en casa o	Cuarto/s en casa de	Mediagua	Rancho	Covacha	Otra vivienda particular	Total	%
Hormigón (losa, cemento)	575	717	86				3	1.381	50,38%
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	328	110	24	28				490	17,88%
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	585	123	35	84	9	4		840	30,65%
Teja	16	10	3	1				30	1,09%
Otro material								0	0,00%
Total	1.504	960	148	113	9	4	3	2.741	100,00%

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Gráfico 1.4.14. Número de viviendas, según material predominante en el techo, cantón San Cristóbal.

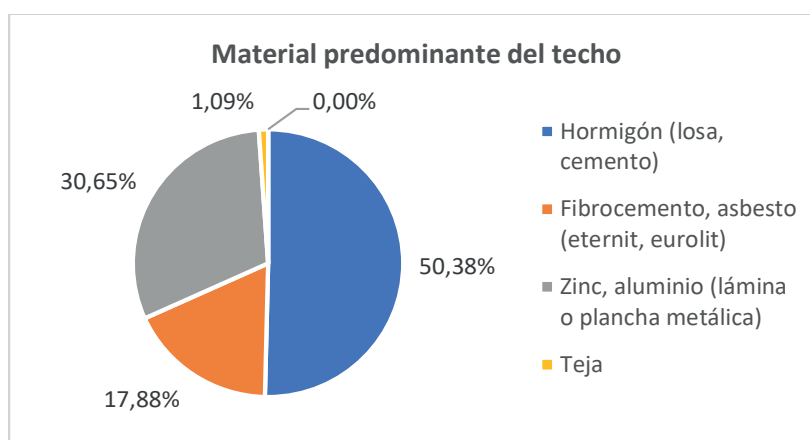


Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

El fibrocemento o asbesto, que alcanza el 17,88%, constituye la tercera alternativa en importancia, aplicado principalmente en casas y mediaguas como una opción económica y funcional. La teja es casi inexistente, presente en solo el 1,09% de las viviendas, lo que evidencia una preferencia clara por materiales industriales que aseguren resistencia y menor necesidad de mantenimiento.

Gráfico 1.4.15. Número de viviendas, según material predominante en el techo, cantón San Cristóbal.



Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

El uso de ladrillo o bloque domina ampliamente las construcciones de viviendas en el cantón San Cristóbal, representando el 79,4% de los materiales utilizados en las paredes exteriores. Este material predomina en casas, departamentos y cuartos de inquilinato, lo que indica una orientación clara hacia edificaciones sólidas y de larga durabilidad. El hormigón, presente en el 15,08% de las viviendas, ocupa el segundo lugar, lo que refuerza la preferencia por materiales estructurales robustos. Los materiales alternativos, como paneles prefabricados, madera, y otros, representan una porción muy limitada del total, con un uso combinado de apenas 5,44%.

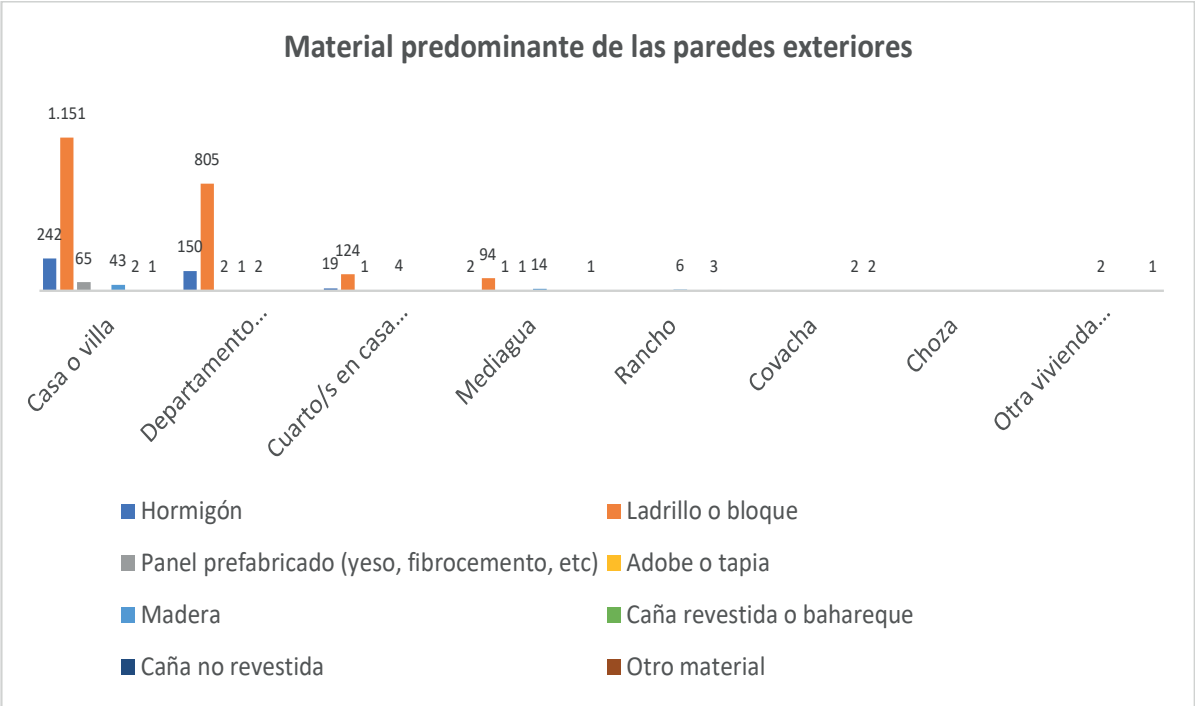
Tabla 1.4.30 Material predominante de las paredes exteriores de la vivienda, cantón San Cristóbal

Material predominante de las paredes exteriores	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Otra vivienda particular	Total	%
Hormigón	242	150	19	2				413	15,08
Ladrillo o bloque	1.151	805	124	94				2.174	79,40
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	65	2	1	1				69	2,52
Adobe o tapia		1		1				2	0,07
Madera	43	2	4	14	6		2	69	2,52
Caña revestida o bahareque	2							2	0,07
Caña no revestida	1				3	2		6	0,22
Otro material				1		2	1	3	0,11
Total	1.504	960	148	113	9	4	3	2.738	100

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Gráfico 1.4.16. Material predominante de las paredes exteriores de la vivienda, cantón San Cristóbal.



Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Las viviendas construidas en adobe, caña y otros materiales representan menos del 1%, confirmando la elección predominante por materiales duraderos y resistentes.

El material predominante en los pisos más utilizado en las viviendas es la cerámica, baldosa, vinil o porcelanato es el material más utilizado, cubriendo el 71,03% del total de viviendas. Este tipo de piso, presente en casas, departamentos, y cuartos de inquilinato, es preferido por su durabilidad y apariencia estética, adecuado para el clima y estilo de vida local. En segundo lugar, los pisos de ladrillo o cemento abarcan el 25,14%, siendo comunes en casas, mediaguas y viviendas de menor complejidad estructural, ofreciendo una opción resistente y accesible.

Los materiales de mayor calidad y costo, como duela, parquet o mármol, apenas representan un 1,31% del total, limitándose a pocas viviendas de mayores recursos. Otros materiales rústicos, como la tabla sin tratar, caña sin tratar y tierra, son mínimos en su representación, totalizando menos del 3%. Esto refleja un estándar constructivo que prioriza materiales industriales en gran parte del cantón y contribuye a una mejor calidad habitacional, con un uso marginal de opciones menos duraderas en el contexto urbano.

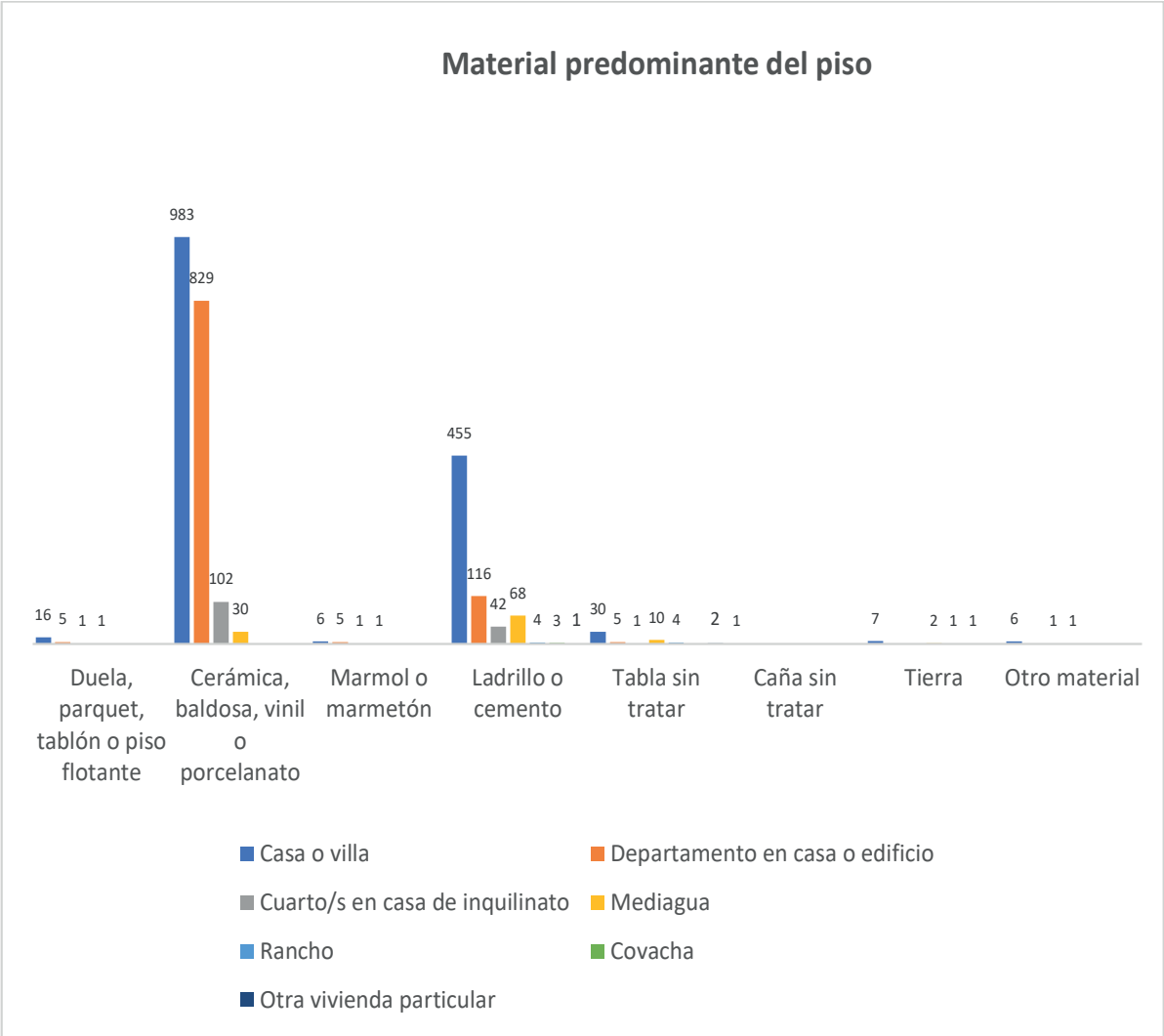
Tabla 1.4.31 Material predominante del piso de las viviendas, cantón San Cristóbal

Material predominante del piso	Casa o villa	Departamento o en casa o	Cuarto/s en casa de	Mediagua	Rancho	Covacha	Otra vivienda	Total	%
Duela, parquet, tablón o piso flotante	16	5	1	1				23	0,84%
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	983	829	102	30				1.944	71,03%
Mármol o marmetón	6	5	1	1				13	0,47%
Ladrillo o cemento	455	116	42	68	4	3	1	688	25,14%
Tabla sin tratar	30	5	1	10	4		2	50	1,83%
Caña sin tratar	1							11	0,40%
Tierra	7			2	1	1		8	0,29%
Otro material	6		1	1					0,00%
Total	1.504	960	148	113	9	4	3	2.737	100,00%

Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

Gráfico 1.4.17. Material predominante del piso, cantón San Cristóbal.



Fuente: Censo INEC, 2022.

Elaborado: CPET S.A.S. 2024.

1.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

1.5.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Los instrumentos con los que cuentan los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales se detallan a continuación:

- Constitución del Ecuador del 2008.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD
- Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LPCCS).
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo
- Plan Galápagos 2015 – 2025.
- Reglamento a La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión Del Suelo
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Cristóbal.
- Ordenanzas emitidas por el GAD Municipal del Cantón San Cristóbal.

1.5.2. Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio

El marco legal está constituido por el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización, según el cual se tiene:

Artículo 53: Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutivas previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- s) Las demás establecidas en la ley.

Art. 55: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 56.- Concejo municipal. - El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejales elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. En la elección de los concejales o concejales se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitución y la ley.

Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde:

- a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;
- b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;
- c) Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;
- d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;
- e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos;
- f) Conocer la estructura orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal;

- g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- h) Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- i) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto;
- j) Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas cantonales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;
- k) Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal, aprobado por el respectivo directorio de la empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno municipal;
- l) Conocer las declaraciones de utilidad pública ó de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el alcalde, conforme la ley;
- m) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente Código;
- n) Destituir, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, al alcalde o alcaldesa, al vicealcalde o vicealcaldesa o concejales o concejalas que hubieren incurrido en una de las causales previstas en este Código, garantizando el debido proceso;
- o) Elegir de entre sus miembros al vicealcalde o vicealcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- p) Designar, de fuera de su seno, al secretario o secretaria del concejo, de la terna presentada por el alcalde o alcaldesa;
- q) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa;
- s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;

- t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;
- u) Designar, cuando corresponda sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- v) Crear, suprimir y fusionar parroquias urbanas y rurales, cambiar sus nombres y determinar sus linderos en el territorio cantonal. Por motivos de conservación ambiental, del patrimonio tangible e intangible y para garantizar la unidad y la supervivencia de pueblos y nacionalidades indígenas, los concejos cantonales podrán constituir parroquias rurales con un número menor de habitantes del previsto en este Código;
- w) Expedir la ordenanza de construcciones que comprenda las especificaciones y normas técnicas y legales por las cuales deban regirse en el cantón la construcción, reparación, transformación y demolición de edificios y de sus instalaciones;
- x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;
- y) Reglamentar los sistemas mediante los cuales ha de efectuarse la recaudación e inversión de las rentas municipales;
- z) Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial;
- aa) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia;
- bb) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria; y,
- cc) Las demás previstas en la Ley.

1.5.3. Descripción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y aproximación a su desempeño

1.5.3.1. Misión Institucional

Planear, implementar y sostener las acciones del desarrollo del gobierno local. Dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales dentro de un marco de transparencia, ética institucional y el uso óptimo de los recursos humanos altamente comprometidos, capacitados y motivados.

1.5.3.2. Visión Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Cristóbal será una institución líder en la conducción del cantón hacia el desarrollo y contará con una organización interna altamente eficiente, que gerencie servicios de calidad y con responsabilidad ambiental que dé cobertura a toda la población dentro de la infraestructura que demanda el desarrollo de los sectores productivos. Impulsará programas de incentivo al desarrollo económico y contribuyente de la sociedad local basada en los valores de la sostenibilidad.

1.5.3.3. Direcciones

La estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Cristóbal estará integrada por Direcciones, compatibles con la demanda y la satisfacción de los clientes internos y externos.

1.5.3.4. Nivel Legislativo

El Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización de la Municipalidad que está integrado por el Alcalde/sa, quien lo preside con voto dirimente, y por los Concejales/as elegidos por votación popular. Además, estará conformado por las Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales y Técnicas.

1.5.3.5. Nivel Ejecutivo

El Alcalde/sa es la primera autoridad del ejecutivo de la Municipalidad, elegido por votación popular, es el responsable de dirigir, orientar, conducir y supervisar la ejecución de las políticas generales y las actividades básicas de la administración municipal

1.5.3.6. Nivel Asesor

El nivel asesor constituye la instancia de consulta, proporciona asistencia, asesoría, consejo técnico y especializado a la municipalidad y a las direcciones administrativas en los diferentes niveles. Sus acciones se perfeccionan a través del nivel ejecutivo, quien podrá asumir, aprobar, modificar los proyectos, estudios o informes presentados por el nivel asesor.

Está integrado por:

- Dirección de Asesoría Jurídica;
- Auditoría Interna;
- Dirección de Planificación;
 - Planificación institucional y desarrollo; y,
 - Diseños, proyectos y control urbano.

1.5.3.7. Nivel de apoyo

Este proceso tiene relación directa con el ejecutivo y realiza aquellas funciones de apoyo necesarias para el cumplimiento de las actividades municipales y sirve como enlace entre los diferentes niveles.

Está integrado por:

- Secretaría General;
- Prosecretaría y Archivo
- Relaciones Públicas;
- Policía Justicia y Vigilancia.
- Unidad de Tránsito

1.5.3.8. Nivel Operativo

Responsable de la eficiente y oportuna administración de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y logísticos, además es responsable de la ejecución de planes operativos, programas, proyectos y presupuestos encaminados al cumplimiento y consecución de la finalidad de objetivos municipales, sin perjuicio de cumplir todas las demás funciones compatibles con su naturaleza, que se le asigne en normas de carácter legal o reglamentarias.

Está integrado por:

- Dirección Administrativa
- Talento Humano
- Compras Públicas

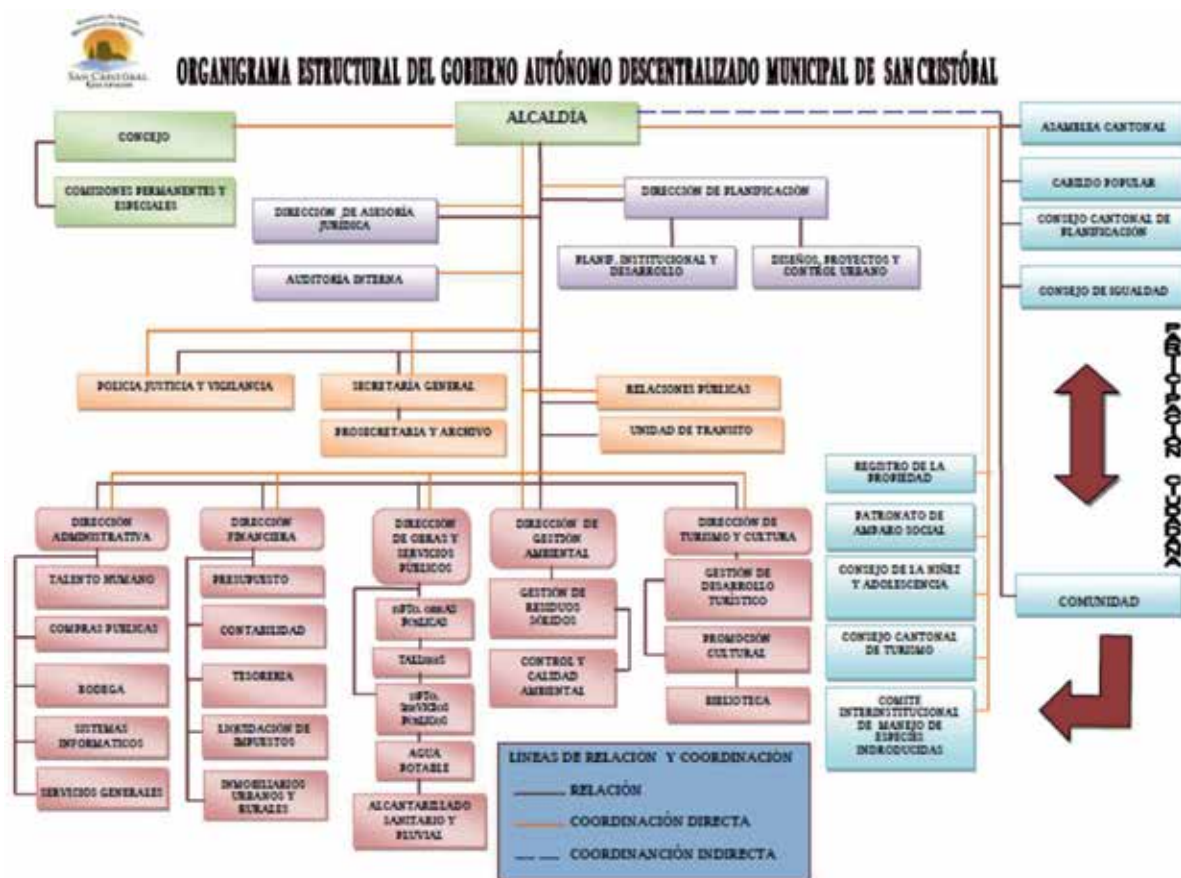
- Bodega
- Sistemas Informáticos
- Servicios Generales
- Dirección Financiera
- Presupuesto
- Contabilidad
- Tesorería
- Liquidación de Impuestos
- Inmobiliario Urbano y Rural
- Dirección de Obras y Servicios Públicos
- Obras Públicas
- Talleres
- Servicios Públicos
- Agua potable
- Alcantarillado Sanitario y Pluvial
- Dirección de Gestión Ambiental
- Residuos Sólidos
- Control y Calidad Ambiental
- Dirección de Turismo y Cultura
- Desarrollo Turístico
- Promoción Cultural
- Biblioteca²

1.5.3.9. Organigrama Estructural

Teóricamente, se lo implementa en función a las tareas a desempeñar y en el grado de especialización o preparación que ellas demandan. Para el efecto es importante considerar la Visión del desarrollo local y la misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal para lograrla, bajo presupuestos que incluyen un trabajo intenso de coordinación con los diferentes niveles de gobierno involucrados. Cotidianamente, y en general, los gobiernos autónomos descentralizados municipales trabajan en función de los recursos y presupuestos disponibles.

² Reglamento Orgánico – Funcional del GAD Municipal de San Cristóbal

Figura 1. Organigrama del GAD Municipal San Cristóbal



Fuente: GAD Municipal San Cristóbal.³

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024

1.5.4. Actores

El COOTAD en su artículo 294 sobre la participación pública y social manifiesta: “Se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial, rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo”.

El GAD Municipal de San Cristóbal para el desarrollo y la gestión de su territorio se involucra con los siguientes actores:

³ Organigrama en proceso de actualización en el Plan Institucional 2020 – 2024

Tabla 1.5.1. Actores del cantón San Cristóbal

Actor	Actividades que realiza	Relación del GAD con el actor (alta, media, baja, nula)
Gobierno Central		
CGREG	Administración provincial del Régimen Especial de Galápagos	Alta
JEFATURA POLÍTICA	Representante del Poder Ejecutivo del Estado en el cantón	Media
MIES	Convenios y asistencia técnica a grupos vulnerables	Media
MSP	Atención y prevención en salud de todo el cantón	Media
IESS	Atención y prevención en salud a los afiliados	Media
MAG	Asistencia técnica y convenios	Media
INIAP	Investigación agropecuaria	Media
Gobiernos locales		
GAD Municipal San Cristóbal	Administración del Cantón San Cristóbal	Alta
GAD parroquial rural El Progreso	Administración de la parroquia Rural El Progreso	Alta
GAD parroquial Isla Santa María Floreana	Administración de la parroquia Rural Isla Santa María	Alta
Sociedad Civil		
Asociación de servidores del consejo de Gobierno de Galápagos	Social	Media
Consejo consultivo cantonal niñez y adolescencia	Social	Media
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA ECUATORIA	Social	Media

Actor	Actividades que realiza	Relación del GAD con el actor (alta, media, baja, nula)
BOY SCOUT	Social	Baja
Consejo ciudadano sectorial campesino de Galápagos	Social	Baja
AGMAR – PRE- Cooperativa Actividades Marinas	Turismo	Baja
Asociación de Hoteleros San Cristóbal	Turismo	Baja
Cooperativa de pesca San Cristóbal COPESAN	Pesquera	Baja
Cooperativa de Producción Pesquera de Productos del Mar - COPES - PROMAR.	Pesquera	Baja
Fundación de danza y cultura Mitigal - Mi Tierra Galapagueña	Social	Baja
Asociación GECCO Cultura Organización	Social	Baja
Organización de mujeres artesanas del sector pesquero.	Artesano	Baja
Asociación interprofesional de maestros y operarios del cantón san Cristóbal.	Artesano	Baja
Asociación Productores Agropecuarios San Cristóbal	Producción agropecuaria	Baja
Asociaciones de Ganaderos El Junco	Ganadería	Baja
Asociación de Ganaderos San Joaquín	Ganadería	Baja
Asociación de Porcicultores San Cristóbal	Producción Porcina	Baja
Comuna Campesina Unión y Progreso	Actividades comunitarias	Baja

Actor	Actividades que realiza	Relación del GAD con el actor (alta, media, baja, nula)
Centro Agrícola Cantonal San Cristóbal	Venta de insumos Agrícolas	Baja
Asociación de Producción Agropecuaria Santa Mónica de Galápagos	Comercialización de café	Baja
Asociación de Caficultores San Cristóbal	Producción café	Baja
Asociación de Productores Agropecuarios Consumamos lo Nuestro.	Feria productiva	Baja
Asociación de Productores Agropecuarios Verde Floreana	Agropecuaria	Baja

Fuente: Levantamiento de campo, 2024

Elaborado: CPET S.A.S. 2024

Tabla 1.5.2. Actores para la gestión del cantón San Cristóbal

ACTORES PARA LA GESTIÓN		
SECTORES	SUBSECTORES DE INTERVENCIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES
Educación	Infraestructura	Ministerio de educación del Ecuador
	Servicios	Ministerio de educación del Ecuador
	Equipos e insumos	Ministerio de educación del Ecuador
	Otros	GAD Municipal San Cristóbal
		Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos
Salud	Centro y Subcentro de salud	Ministerio de Salud Pública
		Seguro Social Campesino
	Servicios de salud	Ministerio de Salud Pública, CRUZ ROJA ECUATORIANA
	Infraestructura de salud	Ministerio de Salud Pública
	Equipamiento	Ministerio de Salud Pública
Saneamiento Ambiental	Agua potable	GAD Municipal San Cristóbal

ACTORES PARA LA GESTIÓN		
SECTORES	SUBSECTORES DE INTERVENCIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES
	Alcantarillado sanitario	GAD Municipal San Cristóbal
	Alcantarillado pluvial	GAD Municipal San Cristóbal
	Desechos sólidos	GAD Municipal San Cristóbal
Desarrollo Social	Desarrollo rural	MIES
	Atención primera infancia	MIES, Vicariato Apostólico de Galápagos
	Atención adolescentes y jóvenes	MIES, Vicariato Apostólico de Galápagos
	Equidad de género	Consejo Nacional para la Igualdad de Género, CNIG
	Inclusión social	MIES
	Atención adultos y mayores	MIES, Vicariato Apostólico de Galápagos
	Atención a discapacitados	CONADIS, MIES
Apoyo a la Producción	Crédito empresarial	BANECUADOR
	Microcrédito	BANECUADOR, Bancos Privados, Caja Comunal, Cooperativas, Programas de Crédito
	Fomento industrial	MIPRO, CFN, BANECUADOR
	Crédito mediana empresa	CFN, BANECUADOR
	Fomento al empleo	MIPRO, CFN, BANECUADOR
	Capacitación	MINTUR, MIES, MIPRO, CGREG, SECAP
	Infraestructura de riego	Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos
	Iniciativas productivas	Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos
Agricultura, Ganadería.	Desarrollo agropecuario	MAG, CFN, BANECUADOR, Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos
	Infraestructura agropecuaria	MAG, CFN, BANECUADOR, Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

ACTORES PARA LA GESTIÓN		
SECTORES	SUBSECTORES DE INTERVENCIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES
Medio ambiente	Reforestación, protección de vertientes.	MAE, PNG, GAD Municipal San Cristóbal, Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, ONG'S.
Vialidad	Mantenimiento de vías, apertura	Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos
Energía	Alumbrado público y hogares	ELECGALÁPAGOS
Telecomunicaciones	Implementación de telefonía fija, transmisión de datos	MINTEL, CNT

Fuente: Levantamiento de campo, 2024

Elaborado: CPET S.A.S. 2024

1.5.5. Participación y organización

El cantón cuenta con organizaciones de base que trabajan y participan para su desarrollo, entre las más sobresalientes se encuentra: CGREG, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, Directiva de los recintos, directivas barriales, y fundaciones; los que en su mayoría son actores responsables de trabajar para un buen desarrollo Cantonal.

1.5.6. Tipos de Organizaciones

En el cantón San Cristóbal actualmente cuenta con organizaciones de carácter productivo y organizaciones territoriales de base OTBs. Existe una gran capacidad de asociatividad, pero una gran debilidad al mantener en función las organizaciones.

Tabla 1.5.3. Organizaciones del cantón San Cristóbal

Razón Social	Parroquia	Ámbito de Acción
FUNDACIÓN EX REINAS DE SAN CRISTÓBAL-GALÁPAGOS FERS-G	PUERTO BAQUERIZO MORENO	El impulso y protección a los grupos de atención prioritaria, especialmente en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad
ASOCIACION DE MUJERES ARTESANAS CORAL - ASOMAR	PUERTO BAQUERIZO MORENO	El rol de la familia en la protección, cuidado y ejercicio de derechos y deberes

ASOCIACION DE MUJERES DEL SECTOR PESQUERO DE GALAPAGOS	PUERTO MORENO	BAQUERIZO	Los emprendimientos individuales, familiares, asociativos y de empleo en grupos de atención prioritaria, especialmente en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad
ORGANIZACION DE MUJERES CECILIA ALVEAR "OMCA"	PUERTO MORENO	BAQUERIZO	El rol de la familia en la protección, cuidado y ejercicio de derechos y deberes
ASOCIACION DE MUJERES ARTESANAS DE LA MICROEMPRESA ESTRELLA DE MAR" AMAMEN	PUERTO MORENO	BAQUERIZO	Los discapacitados (siempre que sus objetivos principales no sean inherentes al sistema de salud pública)
ORGANIZACION DE MUJERES AMANECER GALAPAGOS"	PUERTO MORENO	BAQUERIZO	La inclusión social relacionada con el ciclo de vida de (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores)
MOVIMIENTO INSULAR MUJERES DE GALAPAGOS-MIMG	PUERTO MORENO	BAQUERIZO	El impulso y protección a los grupos de atención prioritaria, especialmente en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad
FUNDACION FRATERNIDAD REHABILITACION DISCAPACIDADES POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR PARA LA COMUNIDAD CIVIL DE GALAPAGOS FRADPONECCG"	PUERTO MORENO	BAQUERIZO	Los discapacitados (siempre que sus objetivos principales no sean inherentes al sistema de salud pública)
COMITE DE DAMAS DE LA ARMADA NACIONAL - SUBSEDE SAN CRISTOBAL	PUERTO MORENO	BAQUERIZO	Los discapacitados (siempre que sus objetivos principales no sean inherentes al sistema de salud pública)
CLUB DE LEONES ISLAS GALAPAGOS-SAN CRISTOBAL	PUERTO MORENO	BAQUERIZO	El rol de la familia en la protección, cuidado y ejercicio de derechos y deberes
PATRONATO DE AYUDA SOCIAL DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE GALAPAGOS	PUERTO MORENO	BAQUERIZO	El impulso y protección a los grupos de atención prioritaria, especialmente en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad
CLUB ROTARIO GALAPAGOS, ECUADOR	PUERTO MORENO	BAQUERIZO	Los derechos y atención (no de salud) de los grupos de atención prioritaria o de inclusión social por ciclo de vida, siempre y cuando su objetivo principal NO sea la generación de recursos económicos a través de la producción o comercialización de estos bienes o

			servicios, ni lo relacionado con el derecho al trabajo
ASOCIACION AÑOS DORADOS SAN CRISTOBAL GALAPAGOS	PUERTO BAQUERIZO MORENO		Los derechos y atención (no de salud) de los grupos de atención prioritaria o de inclusión social por ciclo de vida, siempre y cuando su objetivo principal NO sea la generación de recursos económicos a través de la producción o comercialización de estos bienes o servicios, ni lo relacionado con el derecho al trabajo
ASOCIACION CORAZONES UNIDOS	PUERTO BAQUERIZO MORENO		Los discapacitados (siempre que sus objetivos principales no sean inherentes al sistema de salud pública)
COMITE CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA CHIQUITINES"	PUERTO BAQUERIZO MORENO		El rol de la familia en la protección, cuidado y ejercicio de derechos y deberes
FUNDACION GOTITAS DE ESPERANZA	PUERTO BAQUERIZO MORENO		La inclusión social relacionada con el ciclo de vida de (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores)
ASOCIACION "PROJECTS GALAPAGOS"	PUERTO BAQUERIZO MORENO		La inclusión social relacionada con el ciclo de vida de (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores)
ASOCIACION DE VOLUNTARIAS DEL INNFA SAN CRISTOBAL GALAPAGOSGRUVOLSAC-G"	PUERTO BAQUERIZO MORENO		El cumplimiento de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores

Fuente: Levantamiento de campo, 2024

Elaborado: CPET S.A.S. 2024

1.6. RIESGOS

1.6.1 Amenazas naturales

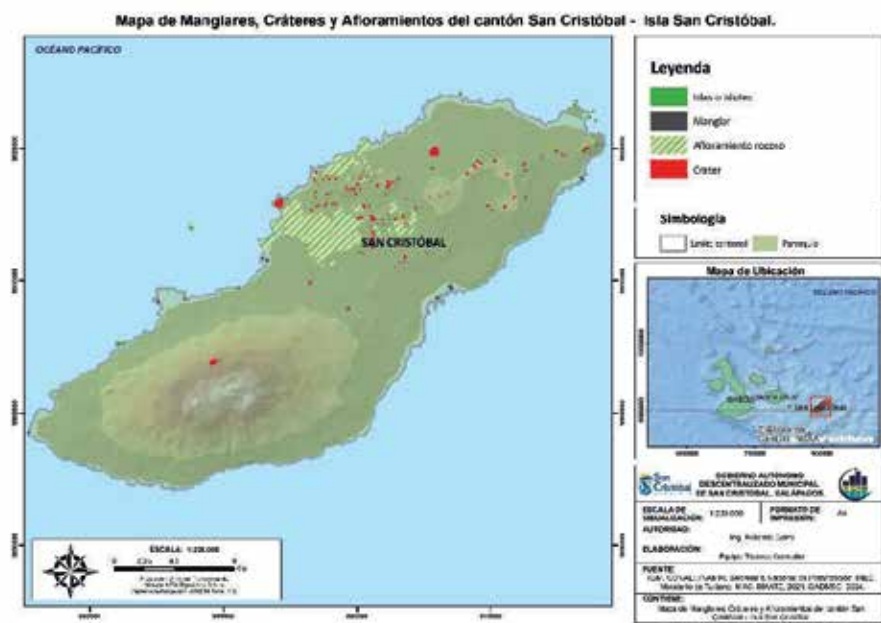
1.6.1.1 Volcánicas

El Cantón San Cristóbal y toda la provincia de Galápagos se encuentran sobre el punto caliente conocido como Galápagos y están cerca de la convergencia de tres placas tectónicas: la placa de Cocos, la de Nazca y la del Pacífico. Esta proximidad genera movimientos frecuentes de las masas terrestres, los cuales son responsables de la formación y erupción de volcanes en la región. La zona occidental del archipiélago, en particular, experimenta una actividad sísmica y volcánica intensa.

Para prevenir amenazas volcánicas en Galápagos, es esencial mantener un monitoreo constante de la actividad sísmica y volcánica mediante estaciones especializadas y sistemas de alerta temprana. Además, se deben establecer planes de evacuación bien definidos y señalizar rutas seguras, educando a residentes y turistas sobre estos procedimientos y realizando simulacros regulares. Es importante también desarrollar infraestructura resistente a eventos volcánicos y limitar el acceso a zonas de alto riesgo para proteger tanto a las personas como al medioambiente. La colaboración con centros científicos y la planificación a largo plazo son clave para comprender mejor los patrones de erupción y adaptarse a los riesgos volcánicos en la región.

Se detallan en los siguientes mapas los cráteres presentes en el territorio correspondiente al cantón San Cristóbal:

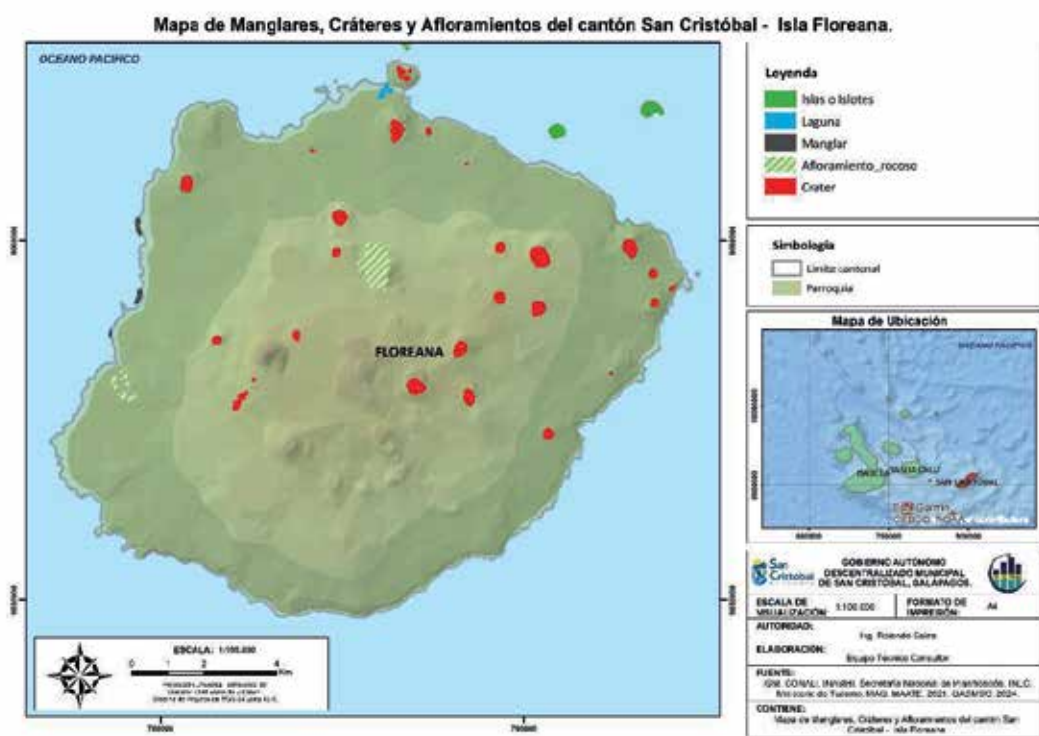
Mapa 1.6.1. Cráteres isla San Cristóbal.



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.6.2. Cráteres Isla Floreana.



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Tabla 1.6.1. Cráteres en San Cristóbal.

Tipo	Unidad	Isla	
		San Cristóbal	Floreana
Cráter	Ha	131.17	187.58
Islotes	Ha	16.42	195.15
Lagunas	Ha	0.00	22.55
Manglar	Ha	24.22	10.62
Afloramiento Rocoso	Ha	2411.47	102.80

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Este cuadro proporciona un desglose de diferentes tipos de formaciones y ecosistemas naturales en las islas San Cristóbal y Floreana, expresados en hectáreas (Ha). Cada categoría de uso de la tierra refleja las características geográficas y ecológicas únicas de estas islas del archipiélago de Galápagos.

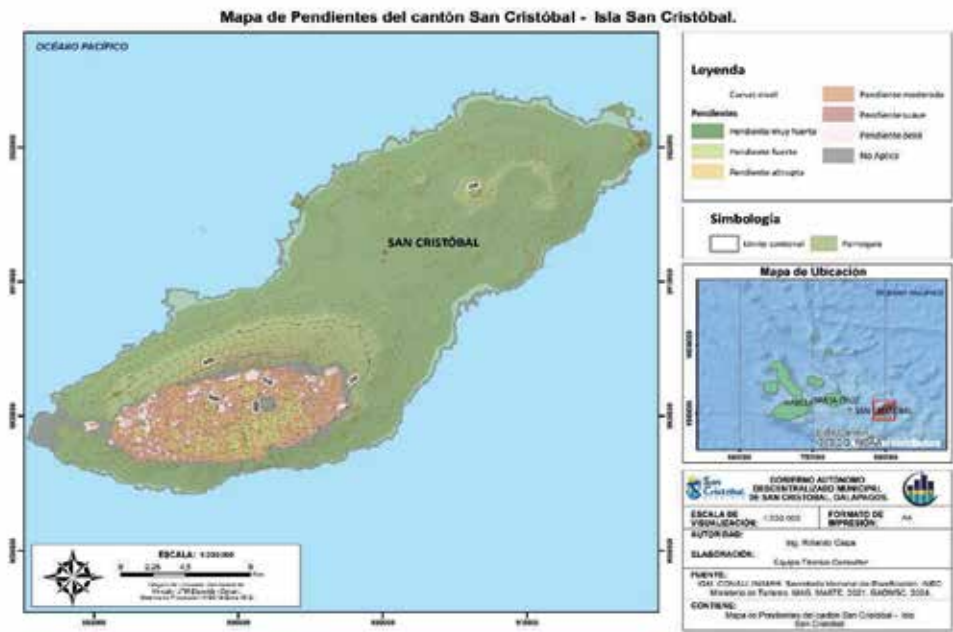
En cuanto a los cráteres, se registran 131.17 Ha en San Cristóbal y 187.58 Ha en Floreana. Estas formaciones geológicas son significativas porque suelen albergar ecosistemas únicos y pueden influir en la biodiversidad de la región. La presencia de cráteres indica una historia volcánica activa y proporciona hábitats específicos para diversas especies.

Los islotes cubren 16.42 Ha en San Cristóbal y 195.15 Ha en Floreana. Estos pequeños cuerpos de tierra son esenciales para la conservación de la biodiversidad, ya que actúan como hábitats aislados para diferentes especies, algunas de las cuales pueden ser endémicas. Los islotes también contribuyen a la resiliencia de los ecosistemas al ofrecer refugio frente a amenazas externas.

En cuanto a las lagunas, solo se encuentran en Floreana, ocupando 22.55 Ha. Estas masas de agua son cruciales para la fauna local, especialmente para aves y otras especies que dependen de estos ecosistemas acuáticos. Las lagunas no solo proporcionan hábitats, sino que también juegan un papel en el ciclo del agua y en la regulación del clima local.

1.6.2 Deslizamientos

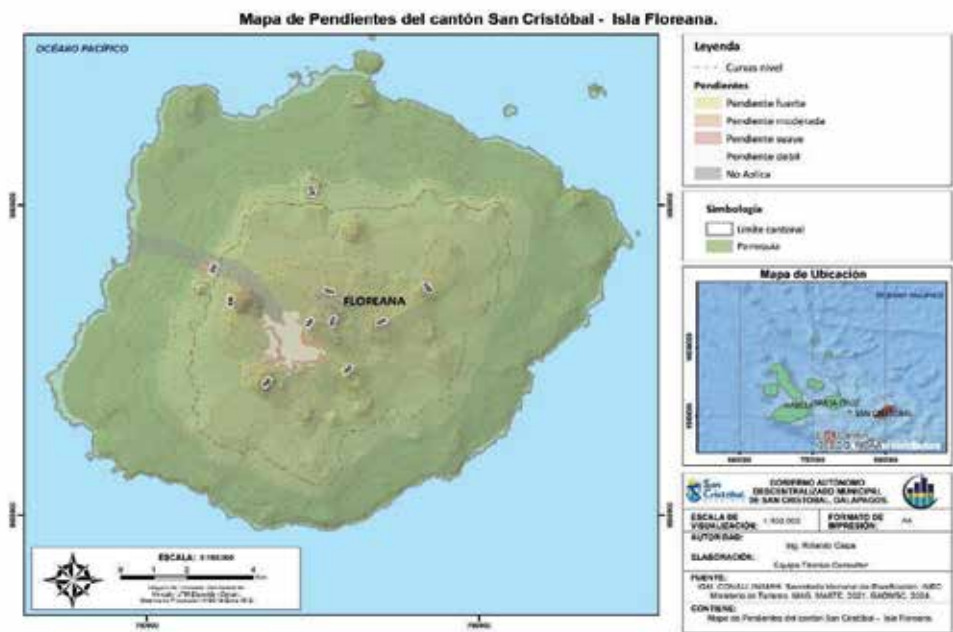
Mapa 1.6.3. Pendientes Isla San Cristóbal.



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.6.4. Pendientes cantón San Cristóbal.



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Tabla 1.6.2. Pendientes.

Suma de Áreas de pendientes en Ha.					
Descripción	Rango_Porc	EL PROGRESO	ISLA SANTA MARÍA FLOREANA	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
Pendiente abrupta	>70	7.55	-		7.55
Pendiente débil	0-5	820.13	173.22	0.19	993.54
Pendiente fuerte	25-50	1307.01	2.93	-	1309.95
Pendiente moderada	5-25	3366.93	23.58	-	3390.51
Pendiente muy fuerte	50-70	41.64		-	41.64
Pendiente suave	45631.00	2720.70	87.73	0.06	2808.49
Total general		10300.56	599.85	261.69	11162.09

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

La tabla muestra la distribución de áreas en hectáreas (ha) según distintos tipos de pendientes en El Progreso, Isla Santa María (Floreana), y Puerto Baquerizo Moreno, con un total general de 11,162.09 hectáreas. A continuación, el desglose por tipo de pendiente:

Pendiente débil (0-5%): 993.54 ha, siendo la mayoría en El Progreso (820.13 ha).

Pendiente moderada (5-25%): 3,390.51 ha, con predominancia en El Progreso (3,366.93 ha).

Pendiente fuerte (25-50%): 1,309.95 ha, casi totalmente en El Progreso (1,307.01 ha).

Pendiente muy fuerte (50-70%): 41.64 ha, únicamente en El Progreso.

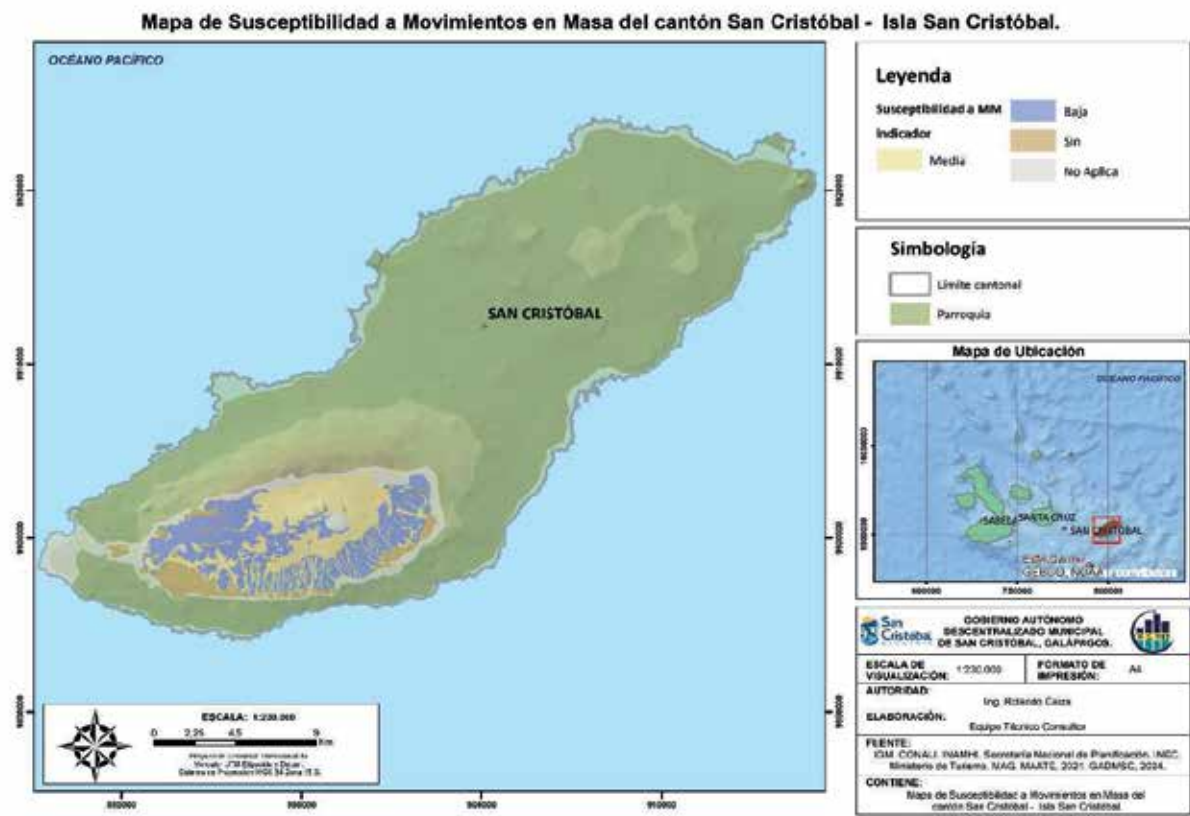
Pendiente abrupta (>70%): 7.55 ha, también en El Progreso.

Pendiente suave: 2,808.49 ha, con la mayor parte en El Progreso (2,720.70 ha).

La mayoría de las áreas tienen pendientes suaves o moderadas, lo cual sugiere que estas zonas son más adecuadas para actividades que requieren suelos menos inclinados. Las áreas con pendientes fuertes o abruptas son menores, indicando una distribución de terrenos menos accesibles.

1.6.3 Movimientos de masa y sísmicos

Mapa 1.6.5. Movimientos de masa.



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Tabla 1.6.3. Susceptibilidad a movimientos de masa.

Suma de Área (Ha)			
	EL PROGRESO	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
Baja	3808.40	-	3808.40
Susceptibilidad baja a movimientos en masa	3808.40	-	3808.40
Media	3355.10	-	3355.10
Susceptibilidad media a movimientos en masa	3355.10	-	3355.10
Na	2036.59	261.43	2298.03
Area urbana (cabecera cantonal)	385.47	257.91	643.38

Suma de Área (Ha)			
	EL PROGRESO	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
Area urbana (cabecera parroquial)	24.29	-	24.29
Carretera pavimentada una via	0.65	-	0.65
Cuerpos de agua (laguna)	3.57	-	3.57
Cuerpos de agua (poza)	13.29	-	13.29
Parque Nacional Galapagos	1609.32	3.53	1612.85
Sin	1100.47	0.25	1100.72
Sin susceptibilidad a movimientos en masa	1100.47	0.25	1100.72
Total general	10300.56	261.69	10562.25

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

La tabla muestra la distribución de áreas en El Progreso y Puerto Baquerizo Moreno en función de la susceptibilidad a movimientos en masa, sumando un total de 10,562.25 hectáreas.

Susceptibilidad baja a movimientos en masa: 3,808.40 hectáreas, todas ubicadas en El Progreso.

Susceptibilidad media a movimientos en masa: 3,355.10 hectáreas, también concentradas en El Progreso.

Sin susceptibilidad a movimientos en masa: 1,100.72 hectáreas, de las cuales 1,100.47 ha están en El Progreso y 0.25 ha en Puerto Baquerizo Moreno.

Además, existen 2,298.03 hectáreas sin información específica de susceptibilidad ("Na"), que incluyen áreas urbanas, cuerpos de agua, el Parque Nacional Galápagos, y otras zonas. Estos datos reflejan que la mayor parte del territorio de El Progreso presenta algún grado de susceptibilidad a movimientos en masa, principalmente de niveles bajos y medios.

Tabla 1.6.4. Susceptibilidad a inundaciones.

Hectáreas susceptibles a inundaciones				
Etiquetas de fila	EL PROGRESO	ISLA SANTA MARÍA FLOREANA	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
Baja	2368.87	68.74	0.19	2437.80
Media	612.65	163.99		776.64
Na	2036.59	312.39	261.43	2610.41
Sin	5282.45	54.73	0.06	5337.24
Total general	10300.56	599.85	261.69	11162.09

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Este cuadro detalla las hectáreas susceptibles a inundaciones en diferentes áreas del archipiélago de Galápagos, específicamente en El Progreso, Isla Santa María Floreana y Puerto Baquerizo Moreno. Las áreas se clasifican según el nivel de susceptibilidad a inundaciones: baja, media, no aplicable (Na) y sin riesgo (Sin).

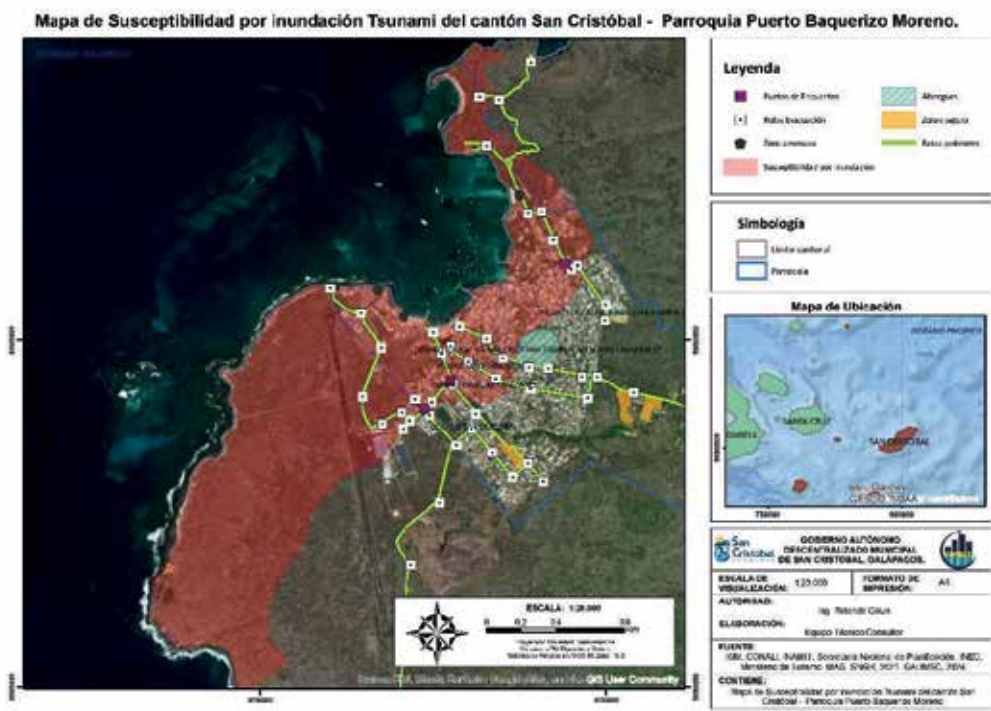
En la categoría de susceptibilidad baja, El Progreso presenta 2,368.87 Ha, Isla Santa María Floreana tiene 68.74 Ha, y Puerto Baquerizo Moreno solo cuenta con 0.19 Ha, sumando un total general de 2,437.80 Ha en esta clasificación. Estas áreas podrían estar en riesgo de inundación bajo condiciones específicas, pero tienen una menor probabilidad en comparación con otras categorías.

Para las áreas de susceptibilidad media, El Progreso tiene 612.65 Ha y Isla Santa María Floreana 163.99 Ha, lo que da un total de 776.64 Ha. Estas áreas son más vulnerables a inundaciones que las de baja susceptibilidad, lo que las convierte en lugares donde se deben considerar medidas de gestión del riesgo. En la categoría de no aplicable (Na), El Progreso reporta 2,036.59 Ha, Isla Santa María Floreana 312.39 Ha, y Puerto Baquerizo Moreno 261.43 Ha, totalizando 2,610.41 Ha. Esto sugiere que estas áreas no se consideran dentro de las evaluaciones de riesgo de inundación por diversas razones, como su topografía o el tipo de uso del suelo.

Finalmente, en la categoría de sin riesgo (Sin), El Progreso cuenta con 5,282.45 Ha, Isla Santa María Floreana tiene 54.73 Ha y Puerto Baquerizo Moreno registra 0.06 Ha, alcanzando un total general de 5,337.24 Ha. Estas áreas están clasificadas como seguras y no deberían experimentar inundaciones bajo condiciones normales.

En total, el área susceptible a inundaciones suma 11,162.09 Ha, con El Progreso representando la mayor extensión en cada categoría de susceptibilidad. Este análisis es crucial para la planificación y gestión de riesgos en el archipiélago, ya que ayuda a identificar áreas que requieren atención especial para mitigar el impacto de posibles inundaciones.

Mapa 1.6.8. Susceptibilidad de inundación por Tsunami.



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

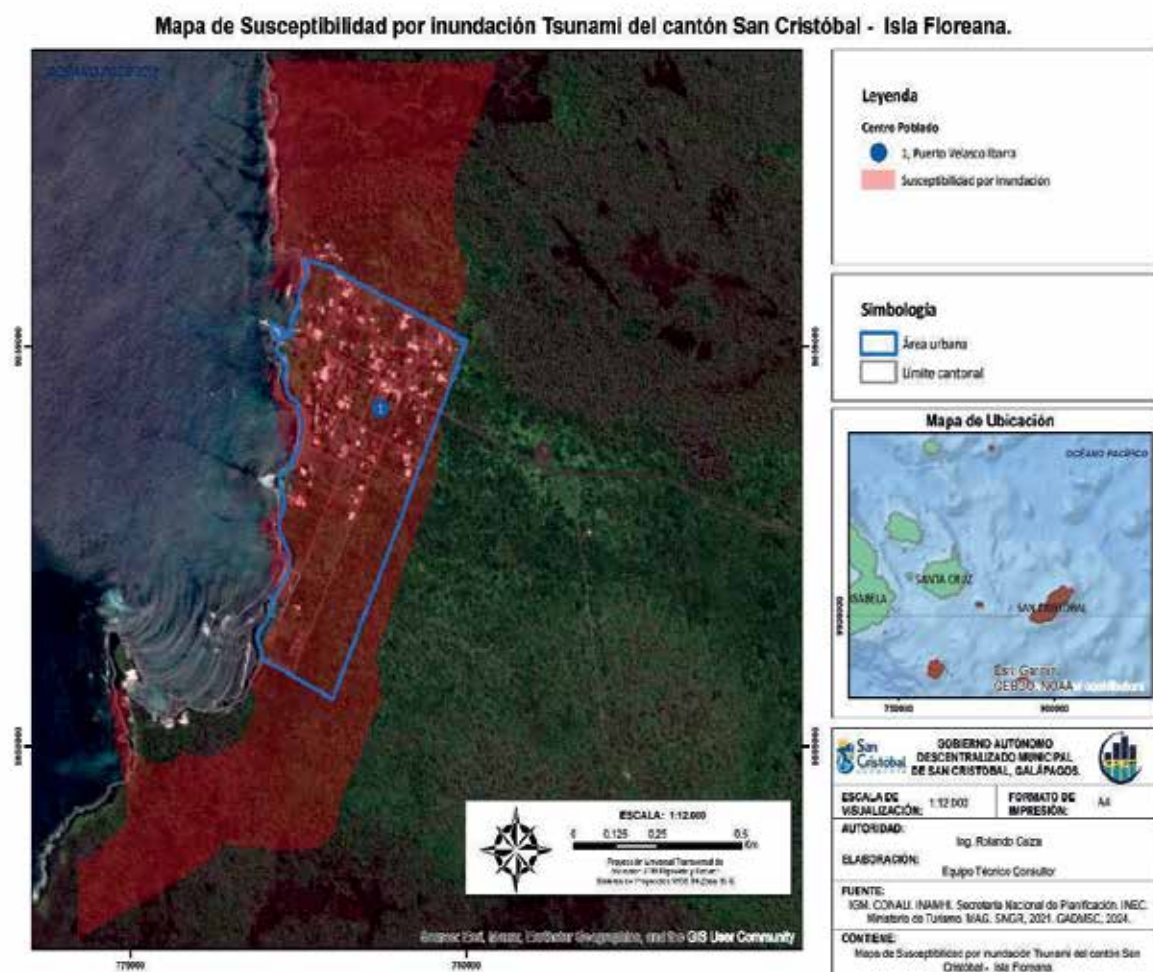
Tabla 1.6.5. Susceptibilidad a inundaciones por Tsunami.

Ubicaciones	Área
Puerto Baquerizo Moreno Polígono Final	259.42
Alta Vulnerabilidad	117.64
Zona de Amortiguamiento	141.78
Puerto_Velasco_Ibarra Polígono Final	103.76
Alta Vulnerabilidad	65.51
Zona de Amortiguamiento	38.25
Total general	363.18

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.6.9. Susceptibilidad a inundación por Tsunami - Isla Floreana.



Fuente: IGM.

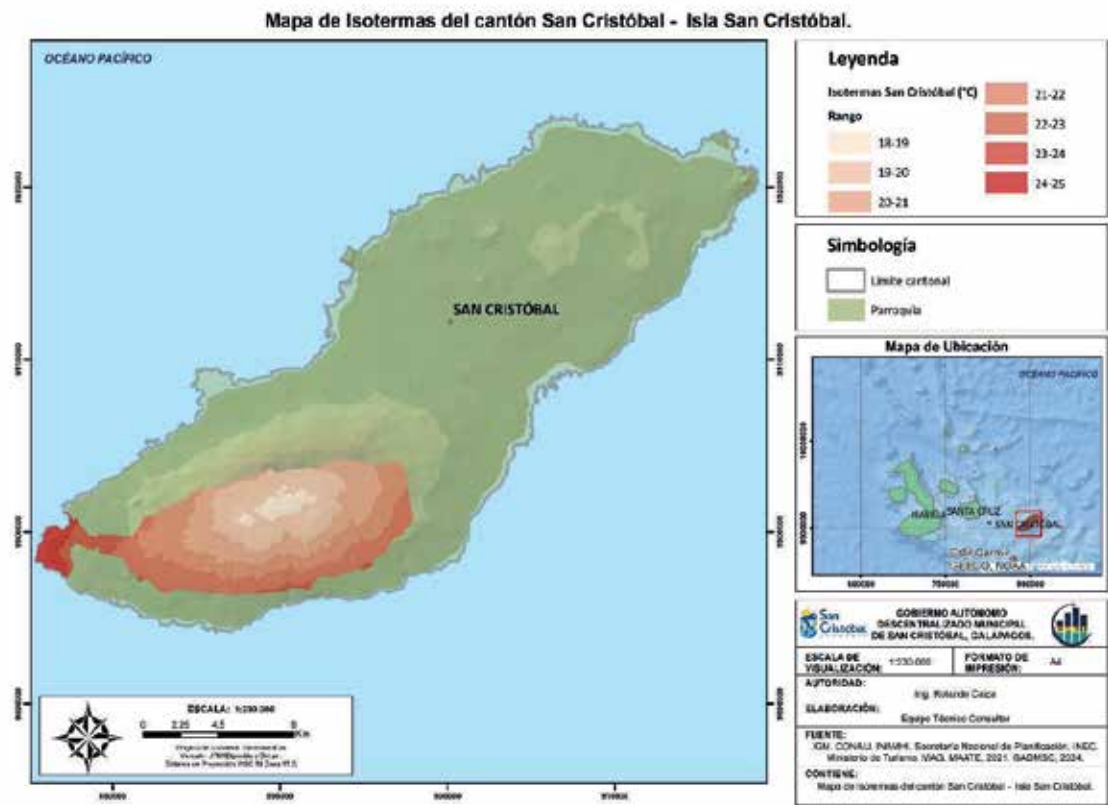
Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

1.6.5 Incendios

Esta amenaza puede darse debido a algún error involuntario en la utilización del fuego, en el desarrollo de algún programa que involucre la utilización del mismo, por ello es importante considerarlo como una amenaza que requiere de darse una atención inmediata por parte de las entidades de respuesta.

El siguiente mapa de isotermas establece las zonas con mayor rango de temperaturas en San Cristóbal:

Mapa 1.6.10. Mapa de isotermas.



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Tabla 1.6.6. Isotermas.

Área (Ha)	Ubicaciones		
Tipo (en °C)	EL PROGRESO	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
Cálida	5389.68	261.69	5651.37
21-22	2486.33	-	2486.33
22-23	2275.76	-	2275.76
23-24	313.87	175.58	489.45
24-25	313.73	86.11	399.84
Media	4910.88	-	4910.88
18-19	413.51	-	413.51
19-20	2364.62	-	2364.62
20-21	2132.75	-	2132.75
Total general	10300.56	261.69	10562.25

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

La tabla presenta datos sobre las áreas en hectáreas de El Progreso y Puerto Baquerizo Moreno, clasificadas según diferentes rangos de temperatura en grados Celsius. En total, se reportan 10,562.25 hectáreas, con El Progreso representando la mayor parte con 10,300.56 ha.

En la categoría de temperatura cálida, se registra un área total de 5,651.37 ha. De esta cifra, El Progreso abarca 5,389.68 ha, mientras que Puerto Baquerizo Moreno contribuye con 261.69 ha. Dentro de esta categoría, se detallan varios rangos de temperatura. Por ejemplo, en el rango de 21-22 °C, El Progreso tiene 2,486.33 ha, y en 22-23 °C, se reportan 2,275.76 ha. Estas áreas indican un clima cálido que es característico de la región.

Además, la tabla también incluye una categoría de temperatura media, que suma un total de 4,910.88 ha. Se desglosa en rangos anuales, destacando que el rango 19-20 °C tiene 2,364.62 ha en El Progreso. Esto sugiere que, aunque la mayor parte del área se clasifica como cálida, hay también una porción significativa que experimenta temperaturas más moderadas.

La información sobre las áreas de diferentes rangos de temperatura en El Progreso y Puerto Baquerizo Moreno es crucial para evaluar el riesgo de incendios en la región. Las temperaturas más altas, especialmente en la categoría de "cálida," están asociadas con un mayor riesgo de incendios forestales. Las condiciones cálidas y secas pueden deshidratar la vegetación, haciéndola más susceptible a incendios. Según estudios, las áreas con temperaturas superiores a 24 °C tienden a ser más vulnerables a incendios debido a la sequedad de la vegetación y la acumulación de material inflamable. En las temperaturas media y cálida en ciertas áreas puede alterar la ecología local, favoreciendo la proliferación de especies invasoras que pueden ser más inflamables. Por ejemplo, la presencia de especies como el pasto seco puede aumentar el riesgo de propagación del fuego. A medida que las temperaturas continúan fluctuando debido al cambio climático, es probable que el riesgo de incendios se incremente en estas áreas.

Finalmente, estos patrones de temperatura pueden servir a las autoridades y comunidades para implementar medidas preventivas, como la creación de cortafuegos y la planificación de rutas de evacuación. Monitorear las condiciones climáticas y la humedad del suelo también es fundamental para anticipar y mitigar el riesgo de incendios.

1.6.6 Amenazas climáticas

Tabla 1.6.7. Amenazas climáticas.

Sequías	La variabilidad climática en Galápagos está influenciada por fenómenos como El Niño y La Niña, que pueden alterar los patrones de lluvia. Durante eventos de El Niño, por ejemplo, se pueden experimentar lluvias intensas, seguidas por sequías en años posteriores. Esto puede afectar la disponibilidad de agua dulce, un recurso crítico para los habitantes y la biodiversidad de la isla. Además, la vegetación de la isla, que es especialmente vulnerable, puede verse severamente afectada por las sequías. La falta de humedad puede llevar a la muerte de plantas nativas, lo que a su vez impacta en la fauna que depende de ellas. Este cambio puede alterar los ecosistemas y aumentar la vulnerabilidad de la isla a incendios forestales, exacerbando aún más el riesgo ambiental.
Lluvias intensas	El riesgo de lluvias intensas en Galápagos es una preocupación significativa, especialmente en el contexto del cambio climático. Durante los fenómenos climáticos de El Niño, la región puede experimentar un aumento en la intensidad y frecuencia de las precipitaciones, lo que puede llevar a inundaciones y deslizamientos de tierra. Las lluvias intensas pueden causar una serie de problemas ambientales y sociales, incluyendo la erosión del suelo, la pérdida de vegetación, y la contaminación del agua dulce. La escorrentía excesiva puede provocar inundaciones en áreas urbanas, amenazando la infraestructura y la seguridad de las comunidades locales. Además, la capacidad de los ecosistemas para manejar grandes cantidades de agua puede verse comprometida, lo que puede afectar a la fauna y flora nativas.
Altas temperaturas y heladas	El riesgo por altas temperaturas y heladas en Galápagos plantea serios desafíos para el medio ambiente y las comunidades locales. El aumento de las temperaturas, vinculado al cambio climático, puede deshidratar la vegetación y elevar el riesgo de incendios forestales, además de afectar la fauna, como tortugas y aves, que requieren condiciones climáticas específicas. Por otro lado, aunque las heladas son poco comunes, pueden ocurrir en áreas más altas, dañando cultivos y flora no adaptada a estas

	condiciones. Para enfrentar estos riesgos, es crucial implementar estrategias de adaptación y gestión sostenible que consideren las proyecciones climáticas y la vulnerabilidad de los ecosistemas locales
Eventos extremos y riesgo climático	En Galápagos, los eventos extremos que pueden ocurrir incluyen inundaciones, sequías, lluvias intensas y temperaturas extremas, todos exacerbados por el cambio climático y fenómenos como El Niño y La Niña. Las inundaciones, especialmente durante El Niño, pueden causar deslizamientos de tierra y dañar la infraestructura, mientras que las sequías pueden afectar la disponibilidad de agua y la agricultura. Además, las altas temperaturas aumentan el riesgo de incendios forestales y pueden impactar la fauna local. La región también es vulnerable a la actividad sísmica y volcánica debido a su ubicación sobre varias placas tectónicas, lo que representa un riesgo adicional para las comunidades y ecosistemas locales

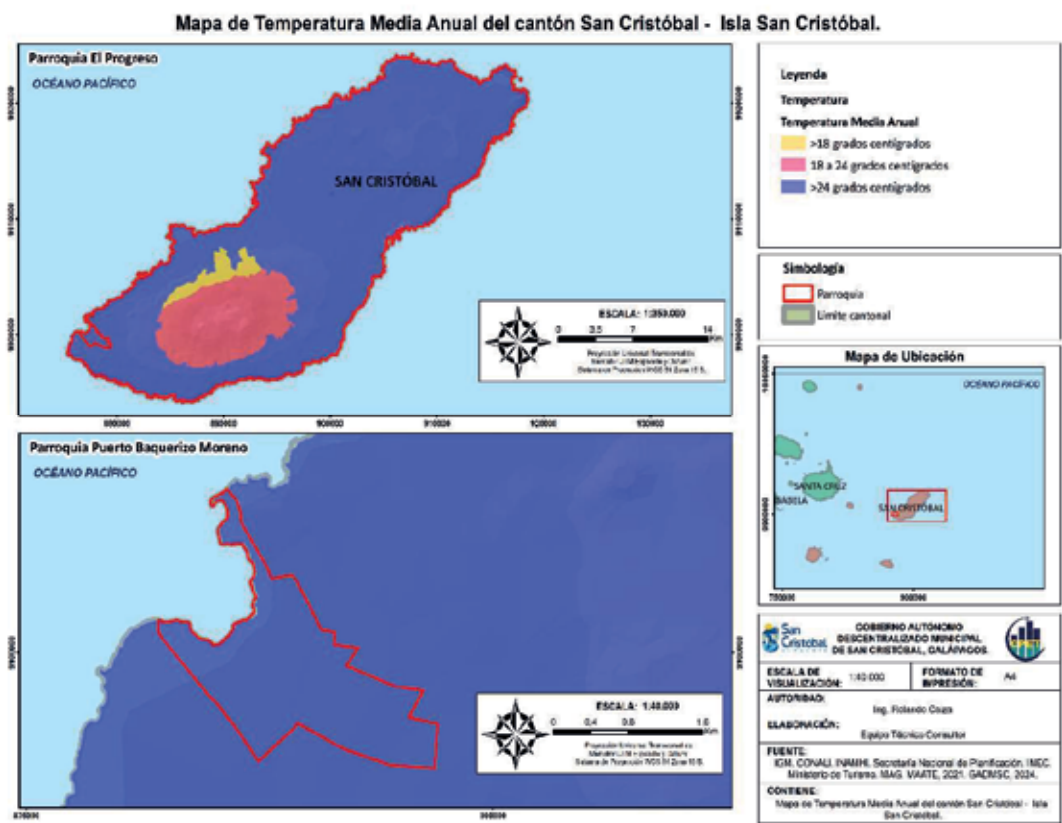
Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

1.6.7 Clima

1.6.7.1 Temperatura

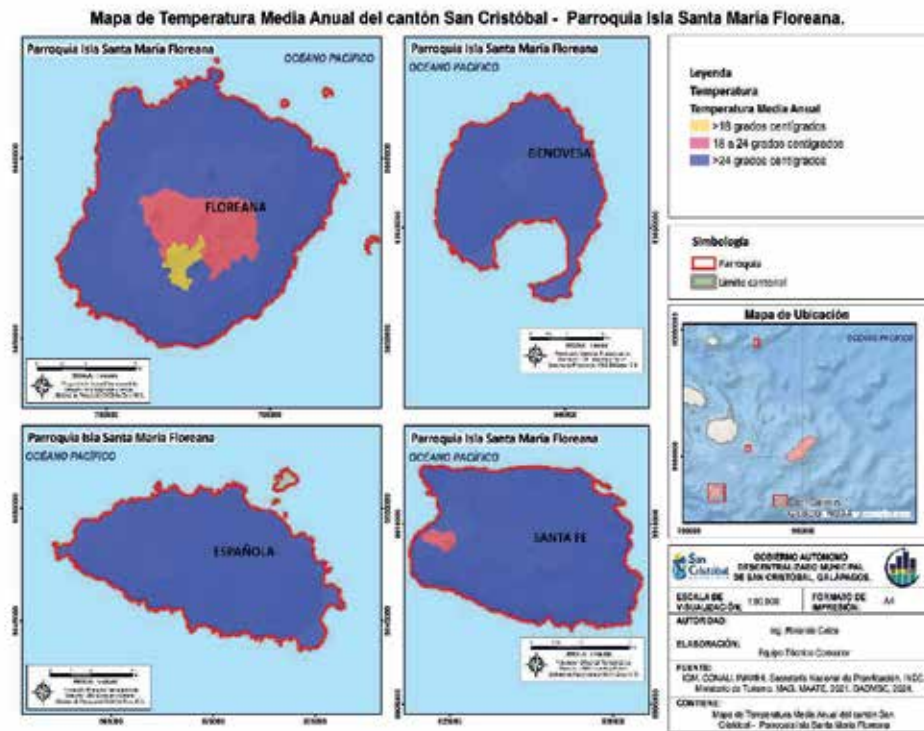
Mapa 1.6.11. Temperatura media anual isla San Cristóbal.



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.6.12.Temperatura media anual isla Floreana.



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Tabla 1.6.8. Temperaturas.

Área (ha)	Ubicaciones			
Temp.	EL PROGRESO	ISLA SANTA MARÍA FLOREANA	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
>18 grados centígrados	1284.71	392.38		1677.09
>24 grados centígrados	46380.42	24274.02	283.84	70938.28
18 a 24 grados centígrados	7695.68	2244.69		9940.36
Total general	55360.80	26911.09	283.84	82555.73

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

La tabla anterior presenta la distribución de áreas en hectáreas en varias ubicaciones de San Cristóbal según diferentes rangos de temperatura. En el caso de las áreas con temperaturas superiores a 18 grados

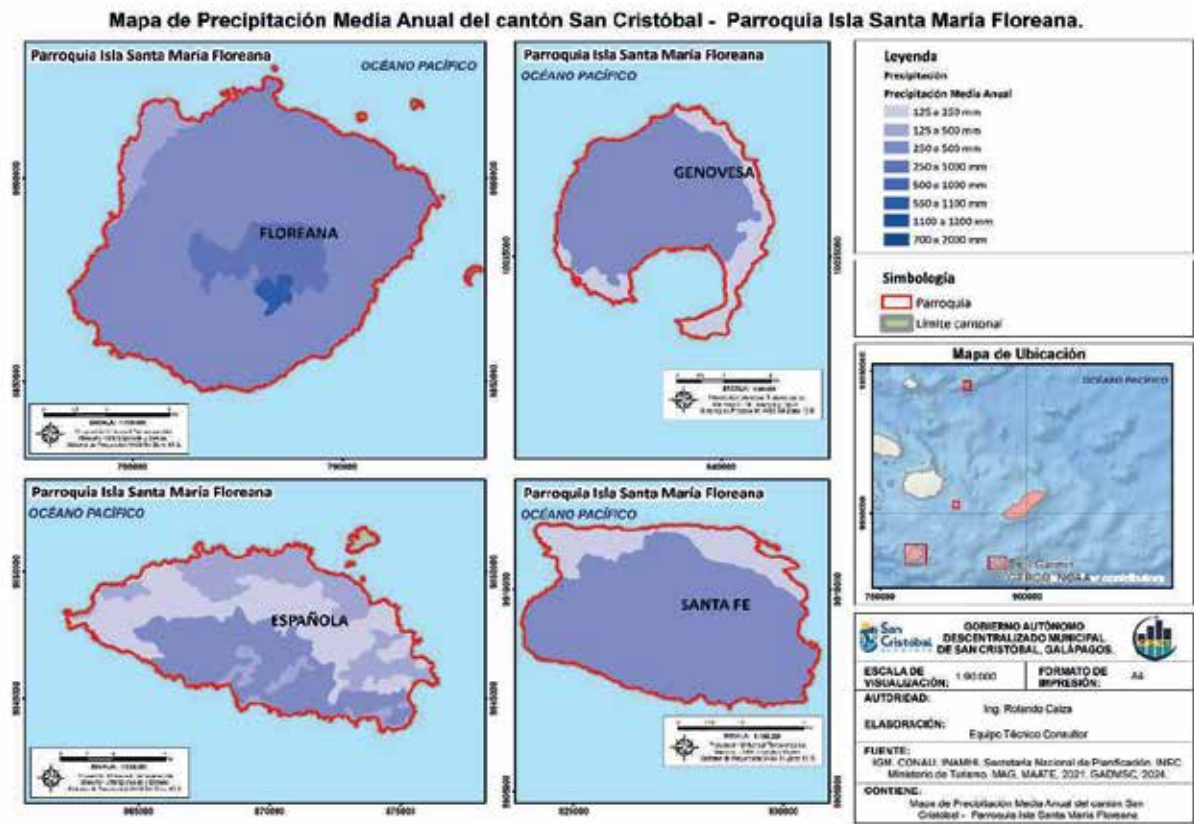
En el rango de temperaturas superiores a 24 grados centígrados, se observa una predominancia notable con un total de 70,938.28 ha, donde El Progreso representa la mayor parte con 46,380.42 ha, seguido por la Isla Santa María Floreana con 24,274.02 ha. Puerto Baquerizo Moreno tiene un área mucho más pequeña, de solo 283.84 ha. Esto sugiere que estas áreas son predominantemente cálidas, lo cual es relevante para la biodiversidad de la región.

1.6.8 Precipitaciones

Mapa de Precipitación Media Anual del cantón San Cristóbal - Isla San Cristóbal.



Mapa 1.6.14. Precipitación isla Floreana.



Fuente: IGM.
Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Tabla 1.6.9. Precipitaciones.

Suma de Area_Ha	Ubicaciones			
	EL PROGRESO	ISLA SANTA MARÍA FLOREANA	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
1100 a 1200 mm	6371.07			6371.07
125 a 250 mm	3555.33	3002.52		6557.85
125 a 500 mm	17275.91	2437.68	144.66	19858.25
250 a 1000 mm	507.55	1565.67		2073.22
250 a 500 mm	22240.94	19685.34	139.18	42065.46
500 a 1000 mm	2389.49			2389.49
550 a 1100 mm	1324.61	219.89		1544.49
700 a 2000 mm	1695.90			1695.90
Total general	55360.80	26911.09	283.84	82555.73

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

La tabla presenta la distribución de áreas en hectáreas en distintas ubicaciones de Galápagos según los rangos de precipitación. En el rango de **1100 a 1200 mm**, El Progreso destaca con un total de **6,371.07 ha**, siendo esta la única área reportada para este rango.

En el rango de **125 a 250 mm**, se registra un total de **6,557.85 ha**, con **3,555.33 ha** en El Progreso y **3,002.52 ha** en la Isla Santa María Floreana. El rango de **125 a 500 mm** muestra una mayor superficie de **19,858.25 ha**, donde El Progreso aporta significativamente con **17,275.91 ha**, la Isla Santa María Floreana con **2,437.68 ha**, y **144.66 ha** en Puerto Baquerizo Moreno.

En el intervalo de **250 a 1000 mm**, se reportan **2,073.22 ha**, con **507.55 ha** en El Progreso y **1,565.67 ha** en la Isla Santa María Floreana.

Un rango de **250 a 500 mm** tiene un total de **42,065.46 ha**, destacando con **22,240.94 ha** en El Progreso y **19,685.34 ha** en la Isla Santa María Floreana, además de **139.18 ha** en Puerto Baquerizo Moreno. Los rangos de **500 a 1000 mm** y **550 a 1100 mm** presentan áreas más pequeñas, con **2,389.49 ha** y **1,544.49 ha** respectivamente. Finalmente, el rango de **700 a 2000 mm** registra **1,695.90 ha**, todas en El Progreso.

En total, la superficie general suma **82,555.73 ha**, reflejando la variabilidad de la precipitación en Galápagos y su potencial impacto en los ecosistemas y la gestión del agua.

1.7 Conflictos ambientales

La siguiente tabla indica los diferentes conflictos ambientales diagnosticados en el cantón.

Tabla 1.6.10. Conflictos ambientales.

Área (Ha)	Ubicaciones			
	EL PROGRESO	ISLA SANTA MARÍA FLOREANA	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
Conflicto ambiental / zona degradada / Conflictos / Riesgos antrópicos				
Actividad agropecuaria no cubre la demanda local, predominancia de especies invasoras (guayaba, mora,	2542.88	286.65	-	2829.54

Área (Ha)	Ubicaciones			
Conflicto ambiental / zona degradada / Conflictos / Riesgos antrópicos	EL PROGRESO	ISLA SANTA MARÍA FLOREANA	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
pomarosa, supirosa) cuyo manejo aumenta costo producción, limitación por aspectos climáticos, mano de obra interesada en otras actividades más rentables				
Actividad pecuaria no cubre la demanda local, predominancia de especies invasoras (guayaba, mora, pomarosa, supirosa) cuyo manejo aumenta costo producción, limitación por aspectos climáticos, mano de obra interesada en otras actividades más rentables	2500.46	-	-	2500.46
Afectación por especies marinas introducidas, explotación de especies bentónicas de pepino y langosta por demanda externa, problemas relacionados con los cambios climáticos	271.39	123.26	-	394.65
Afectación por especies marinas introducidas, problemas relacionados con los cambios climáticos, fuerte de interés pesquero industrial, pesca ilegal	0.88	62.64	-	63.51
Conflictos de titularidad y propiedad de tierras, usos y acciones militares no acordes con zonas protegidas	32.14	-	-	32.14
Conflictos de titularidad y propiedad de tierras, usos y acciones militares no acordes con zonas protegidas, tierras militares con aptitud urbanizable y otros servicios"	364.41	-	7.94	372.35
Contaminación de acuíferos orgánica e inorgánica por residuos sólidos y líquidos,	1990.59	260.85	-	2251.44

Área (Ha)	Ubicaciones			
	EL PROGRESO	ISLA SANTA MARÍA FLOREANA	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
erosión, actividades no compatibles con estas zonas. Saneamiento e infraestructura hídrica en mal estado				
Contaminación orgánica. deposición de residuos sólidos y líquidos, disminución de la cobertura vegetal protectora, acceso de animales domésticos, obra de infraestructura poco adecuada, disminución en caudales y riesgos naturales por clima	788.73	-	11.59	800.32
Crecimiento desordenado, mayor densidad de población, desechos, contaminación, falta de servicios básicos, transporte, demanda energía fósil, problemas sociales, migración, necesidades de productos, mano de obra y servicios desde el continente	6.41	-	138.21	144.62
Deposición de desechos líquidos y sólidos	-	33.67	-	33.67
Deposición de desechos líquidos y sólidos, afectación del lecho marino por anclaje, alteración de comportamiento de fauna marina	4.44	216.04		220.48
Descargas de residuos líquidos, contaminación del agua y costas, tráfico por transporte y apoderamiento marítimo, introducción de especies marinas y terrestres, zonas de riesgo por derrames de combustible, remisión de suelo marino, uso intensivo turístico.	25.29	75.25	1.23	101.77

Área (Ha)	Ubicaciones			
	EL PROGRESO	ISLA SANTA MARÍA FLOREANA	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
Desconocimiento de la historia de los sitios. Pérdida del patrimonio físico. Se subvalora el valor histórico humano en relación con el valor natural de las islas	3.18	2.56	-	5.74
Especies animales y vegetales invasoras introducidas reducen la capacidad de regeneración, polinización, reproducción de flora y fauna endémica y nativa, vulnerabilidad a riesgos volcánicos	4663.61	2467.25	18.23	7149.10
Especies introducidas animales reducen la capacidad de regeneración, polinización, reproducción de flora y fauna endémica y nativa, vulnerabilidad a riesgos volcánicos	34384.94	22409.39	6.27	56800.60
Falta de infraestructura y saneamiento ambiental. Deposición de residuos líquidos sobre sitio de importancia hídrica y captación de agua para consumo humano	22.49	-	-	22.49
La producción requiere de muchos recursos, no hay mano de obra suficiente, mercado poco competitivo (con productos del continente), poco valor agregado a los productos, utilización de químicos y fertilizantes, contaminación de acuíferos, falta de a	743.94	-	-	743.94
Limitaciones climáticas para el desarrollo de especies vegetales y animales, inaccesibilidad, potencial riesgo para pérdida de personal	1462.73	-	-	1462.73

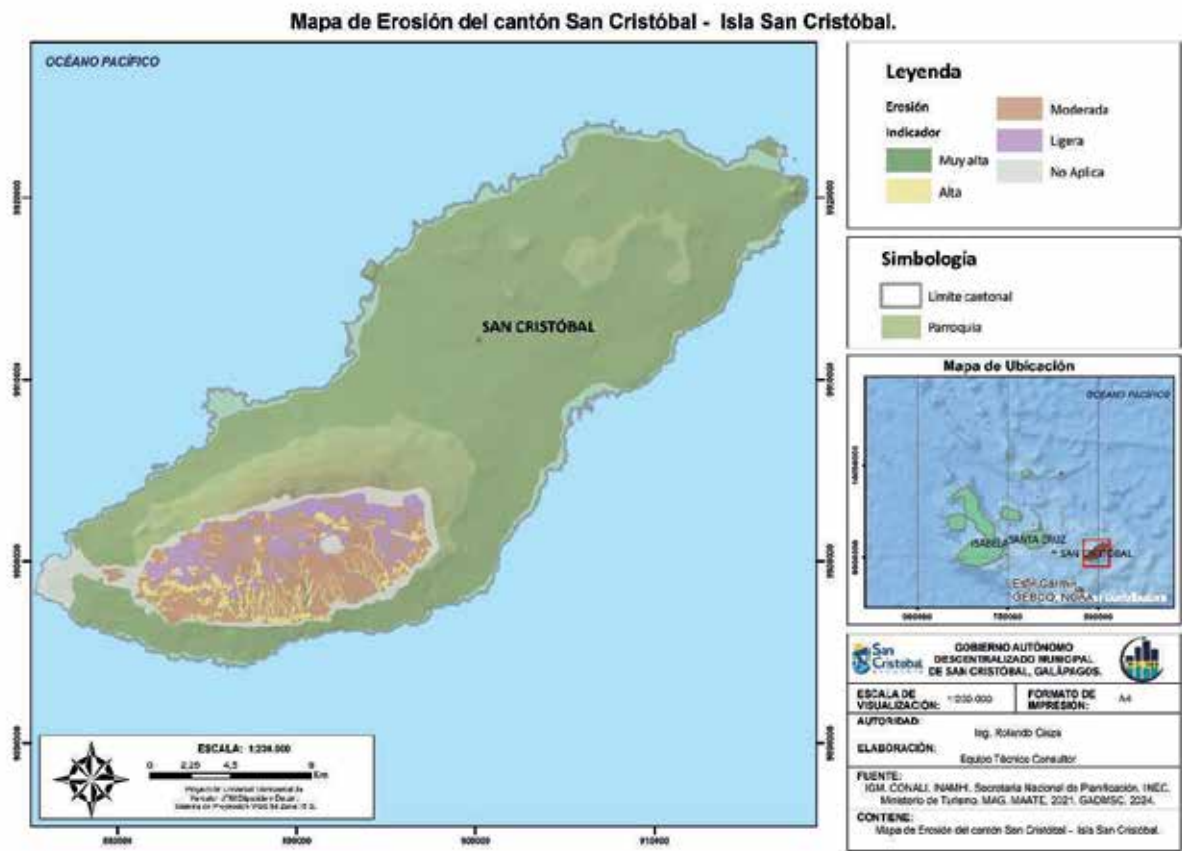
Área (Ha)	Ubicaciones			
	EL PROGRESO	ISLA SANTA MARÍA FLOREANA	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
Limitaciones y vulnerabilidad climáticas para el desarrollo de especies vegetales y animales potenciales y actuales	4340.20	74.40	-	4414.60
Muerte de fauna por tránsito vehicular, deposición de residuos sólidos y líquidos. Manejo deficiente de basurales y minas. Flujo de transporte intensivo no calculado para capa asfáltica		240.62	-	240.62
Pérdida de hábitats naturales reemplazados por especies invasoras, disminución de la biodiversidad, frentes nuevos de expansión hacia otras zonas prístinas, manejo costoso de control, desarticulación con las prácticas humanas en zonas pobladas	480.03	199.42	-	679.45
Problemas correlacionados con los cambios climáticos, fuerte de interés pesquero industrial, pesca ilegal		9.18	-	9.18
Producción de desechos sólidos y líquidos, falta de estudios de capacidad de carga, sobrecarga de pasajeros por día, falta de normas de manejo sanitario para introducción de especies exóticas, mayor visita a sitios cercanos a población	546.55	411.08	4.20	961.84
Producción elevada de desechos, migración, contaminación, falta de servicios básicos, transporte escaso interislas, aislamiento, demanda energía fósil, necesidades de productos, mano de obra y servicios desde el continente		29.22	-	29.22

Área (Ha)	Ubicaciones			
Conflicto ambiental / zona degradada / Conflictos / Riesgos antr3picos	EL PROGRESO	ISLA SANTA MARÍA FLOREANA	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
Urbanizaci3n en pequeÑos lotes sobre suelos sin infraestructura b3sica considerados como zonas rurales. Deposici3n de residuos l3quidos.	68.92	-	100.45	169.37
Zonas con potencial riesgo por fen3menos clim3ticos y volc3nicos	448.87	487.00	-	935.87
Total general	55693.06	27388.49	288.12	83369.67

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Mapa 1.6.15. Erosi3n del suelo.



Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

Tabla 1.6.11. Erosión del suelo.

Tipo	Ubicación / Ha		
	EL PROGRESO	PUERTO BAQUERIZO MORENO	Total general
Alta	1436.20		1436.20
Susceptibilidad alta a erosión	1436.20		1436.20
Ligera	2412.99		2412.99
Ligera susceptibilidad a erosión	2412.99		2412.99
Moderada	4388.45	0.25	4388.70
Susceptibilidad moderada a erosión	4388.45	0.25	4388.70
Muy alta	26.32		26.32
Susceptibilidad muy alta a erosión	26.32		26.32
Na	2036.59	261.43	2298.03
Área urbana (cabecera cantonal)	385.47	257.91	643.38
Área urbana (cabecera parroquial)	24.29		24.29
Carretera pavimentada una vía	0.65		0.65
Cuerpos de agua (laguna)	3.57		3.57
Cuerpos de agua (poza)	13.29		13.29
Parque Nacional Galapagos	1609.32	3.53	1612.85
Total general	10300.56	261.69	10562.25

Fuente: IGM.

Elaborado por: CPET S.A.S. 2024.

CAPÍTULO I. PROPUESTA

A. VISIÓN DE DESARROLLO

San Cristóbal, un cantón modelo de desarrollo sostenible, en el que el crecimiento económico va de la mano con la conservación de la biodiversidad y el bienestar de sus habitantes, destino líder en turismo ecológico, comprometido con la preservación de su entorno natural, identidad cultural y la calidad de vida de la comunidad.

B. MISIÓN DE DESARROLLO

Lograr el desarrollo integral y sostenible del cantón con la gestión eficiente de los recursos en armonía con la comunidad.

C. OBJETIVOS DE DESARROLLO

1. Identificar y prevenir los riesgos naturales y antrópicos presentes en el cantón San Cristóbal
2. Fomentar la protección de los espacios públicos y las zonas ambientales, promoviendo la conservación de los recursos naturales del cantón San Cristóbal
3. Promover las actividades económicas, el turismo rural y los emprendimientos sostenibles en el cantón San Cristóbal.
4. Garantizar el acceso de la población cantonal a servicios sociales de calidad.
5. Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal
6. Establecer un gobierno abierto y transparente, junto con una gestión institucional eficiente, para impulsar el desarrollo cantonal

D. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

Se proponen 105 proyectos de los cuales 74 se encuentran en el suelo urbano y 31 en suelo rural

Tabla D.1. Análisis funcional de unidades territoriales

Proyecto	Unidad de intervención						
	Suelo Urbano			Suelo Rural			
	Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección
RIESGOS							
Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres del Cantón San Cristóbal. (10 años)	X	X	X	X	X	X	X
FÍSICO AMBIENTAL							
Repotenciación del Centro de Gestión de Residuos Sólidos de Puerto Baquerizo Moreno.	X						X
Manejo integral del Centro de Gestión de Residuos Sólidos de la parroquia Isla Santa María-Floreana.							X
Recuperación de áreas verdes, franja marino costeras y encañadas del cantón San Cristóbal.	X	X				X	X
Adecuación de la infraestructura y equipamiento del Centro de Tránsito Provisional de Mascotas de la Isla San Cristóbal		X					
Plan Integral de Mantenimiento y remediación de la encañada, estuario marino-costero y playa del Barrio Frio.	X						

Proyecto	Unidad de intervención							
	Suelo Urbano				Suelo Rural			
	Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Campañas de promoción sobre el buen uso del agua, manejo integral de residuos sólidos y tenencia responsable de mascotas en el cantón San Cristóbal.	X	X				X		
Consultoría para el estudio de la cuenca hidrográfica de la isla San Cristóbal.			X	X	X	X	X	
ECONÓMICO PRODUCTIVO								
Impulsar los emprendimientos locales para desarrollar productos con valor agregado del cantón San Cristóbal.	X			X				
Fortalecimiento del sector productivo (agrícola, avícola, pecuario, artesanal, turístico y afines) del cantón San Cristóbal.				X				
Promover la seguridad alimentaria y aplicación de huertos orgánicos del cantón San Cristóbal.	X	X						
Impulsar y fortalecer el desarrollo de Ferias de emprendimientos del cantón San Cristóbal.	X			X				

Proyecto	Unidad de intervención							
	Suelo Urbano				Suelo Rural			
	Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Adecuación y equipamiento del centro comunitario de procesamiento de frutas ubicada en la parroquia El Progreso.				X				
Estudios y diseños definitivos para la remodelación del Mercado Municipal de Puerto Baquerizo Moreno.	X							
Diseño y elaboración del mapa turístico de la Parroquia Isla Santa María, designado como pueblo mágico.						X		
Promoción cultural, turística, artesanal, agrícola, pecuario, gastronómico, deportiva y otros del cantón San Cristóbal	X	X		X	X	X		
Actualización del Plan estratégico de turismo del cantón San Cristóbal (10 años).	X							
Diseño, implementación y promoción de productos de agroturismo para el cantón San Cristóbal.	X			X				
Implementación de facilidades turísticas en Puerto Baquerizo Moreno y el casco urbano de las parroquias El Progreso e Isla Santa María. (señalética y mobiliario urbano)	X							X

Proyecto	Unidad de intervención							
	Suelo Urbano				Suelo Rural			
	Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Elaboración de los estudios para un tour de bahía denominado Paseo Marítimo bahía Naufrajo.	X		X					
Construcción de un área de quioscos en el parque de La Alegría.								
Construcción del parque lineal y ciclo vía de la vía al progreso, barrio Las Palmeras, El Manzanillo, Arrayanes, La Planada		X						
Fortalecimiento a los sistemas de calidad de los establecimientos y prestadores de servicios turísticos del cantón San Cristóbal.	X			X				
SOCIO CULTURAL								
Programa de atención integral a grupos prioritarios del cantón San Cristóbal.	X	X				X		
Implementación de Brigadas médicas en el cantón San Cristóbal.						X		
Campaña "Vida Saludable" para personas con discapacidad.	X	X				X		

Proyecto	Unidad de intervención							
	Suelo Urbano				Suelo Rural			
	Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Programa de Seguridad y Vigilancia en espacios públicos (Videocámaras y alarmas comunitarias).	X					X		
Programa de seguridad, rescate y salvamento acuático en las playas de mar urbanas de jurisdicción cantonal.								
Diseño, construcción e implementación de áreas verdes y culturales en espacios públicos.	X	X				X		
Embelllecimiento de espacios públicos y educativos a través del arte urbano con temáticas propias de la localidad insular del Cantón San Cristóbal.	X							
Diseño y construcción de las instalaciones deportivas de tenis de mesa, Taekwon-do y King Boxing en el barrio Divino Niño.	X							
Construcción de un aula para la escuela Amazonas en la parroquia Isla Santa María.	X					X		
Construcción de un aula para la Unidad Educativa Especializada Corazones Unidos.						X		

Proyecto	Unidad de intervención							
	Suelo Urbano				Suelo Rural			
	Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Construcción de cancha de uso múltiple para la parroquia Isla Santa María.						X		
Asesorar la conformación de personería jurídica a las organizaciones deportivas locales.	X	X				X		
Diseño e implementación del centro etnográfico y centro de investigaciones científicas asociado a los estudios y adaptación del cambio climático. (LORD CHATHAM)	X							
Implementación de talleres permanentes de teatro, danza y cultura e idiomas	X	X				X		
Recuperación del patrimonio cultural del cantón San Cristóbal.	X					X		
Iluminación de la cancha de fútbol del estadio "El Progreso"						X		
ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Mantenimiento permanente de la vialidad urbana y rural, aceras y bordillos del cantón San Cristóbal	X	X		X	X	X		
Reconstrucción y mantenimiento de los muelles Tiburón Martillo, Jesús de Los Mares, Muelle Acuario	X							

Proyecto	Unidad de intervención							
	Suelo Urbano			Suelo Rural				
	Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Construcción de un área de varadero para embarcaciones menores a 80 t. y construcción de un área de Cadenamiento para embarcaciones menores a 80 toneladas	X							
Regeneración urbana de la Av. Quito del cantón San Cristóbal (pavimento rígido y adecuación de aceras y ciclovia).	X							
Construcción del puente peatonal de la calle Azogues	X							
Construcción segunda fase sendero peatonal a la playa Las Opuntias							X	
Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de aguas residuales y estaciones de bombeo	X	X	X					
Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la parroquia de El Progreso.	X					X		
Mejoramiento y Ampliación de la cobertura de alcantarillado en el cantón San Cristóbal.	X	X				X		
Ejecución del plan maestro de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias en el cantón San Cristóbal.	X	X						

Proyecto	Unidad de intervención							
	Suelo Urbano				Suelo Rural			
	Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Ampliación de la cobertura de agua potable en el cantón San Cristóbal.	X	X				X		
Mantenimiento y repotenciación de las plantas potabilizadoras de agua potable el Progreso y Las Palmeras.	X					X		
Mantenimiento correctivo de la cubierta, sistema de ventilación de la cubierta, e instalación del sistema de carbón activo de la estación de bombeo central perteneciente al GADMSC.	X							
Construcción de cubierta metálica galvanizada y luminarias, barrio Palmeras	X							
Construcción de cubierta metálica galvanizada y luminarias, para la cancha de la Unidad Educativa especializada corazones unidos.						X		
Rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos, recreativos del cantón San Cristóbal.	X					X		
Mantenimiento infraestructura en sede social años dorados	X							
Construcción de la Escalinata en el barrio Playa de Oro	X							

Proyecto	Unidad de intervención						
	Suelo Urbano			Suelo Rural			
	Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros educativos del cantón San Cristóbal.	X					X	
Mantenimiento y repotenciación de la trituradora de agregados pétreos y cortadora de piedra.		X					
Implementación de señalización vial vertical y horizontal en el cantón San Cristóbal.	X					X	
Elaboración de nomenclatura urbanística predial, (nombre de vías y numeración de predios)	X						
Construcción del nuevo Camal Municipal del cantón San Cristóbal						X	
Construcción del mercado municipal del barrio Estación Terrena.	X						
Regeneración urbana av. Alsacio Northia fase 2 (tramo desde la calle Melville hasta playa Mann)	X						
Actualización Del Catastro Urbano del cantón San Cristóbal.	X						

Proyecto	Unidad de intervención							
	Suelo Urbano				Suelo Rural			
	Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Estudios y diseños para la implementación de un plan habitacional de vivienda sostenible de interés social del cantón San Cristóbal.		X						
Ejecución de la urbanización etapa 1 del Plan Habitacional de Vivienda Sostenible de Interés Social		X						
Diseño, estudios definitivos y construcción del parque de "La Evolución (barrio central), antiguo parque Martha Bucarán de Roldós.	X							
Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para atención a sectores vulnerables del cantón San Cristóbal.	X							
Regeneración Urbana de la Av. Quito, Av. 12 de febrero, Av. Alsacio Northia, y otras avenidas de Puerto Baquerizo Moreno.	X							
Regeneración Urbana de la Av. Padre Víctor Maldonado, y Av. Manuel Julián Cobos, de la parroquia El Progreso.						X		
Apertura y mejoramiento de vías en nuevos barrios del cantón San Cristóbal.		X				X		
Mantenimiento de obras viales con la adquisición de equipo caminero.	X							

Proyecto	Unidad de intervención							
	Suelo Urbano				Suelo Rural			
	Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Elaboración y puesta en marcha del Plan estratégico para convertir a Puerto Baquerizo Moreno como una ciudad sostenible.	X							
Estudios y diseños definitivos para el sistema de tratamiento de aguas residuales del parque artesanal.			X					
Mejoramiento y apertura de vías en el parque artesanal de Puerto Baquerizo Moreno.			X					
Elaboración y puesta en marcha del Plan estratégico para convertir a Puerto Baquerizo Moreno como una ciudad inteligente.	X							
Remodelación del estadio olímpico Ing. Luis Cruz Sayo	X							
Construcción de un tanque de reserva de agua potable para el parque artesanal de San Cristóbal.			X					
Construcción de la línea de conducción principal de agua potable en los barrios Arrayanes y calle Guido Cobos.		X						
Construcción de la red de distribución de agua potable en el sector Rural.						X		
Cambio de tubería de conducción de agua en sectores aledaños de la Parroquia El Progreso						X		
Construcción de muros de encausamiento en sectores de riesgo		X	X	X	X	X	X	
Consultoría para la ampliación del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de los nuevos barrios de Puerto Baquerizo Moreno y la parroquia isla Santa María y		X				X		

Proyecto	Unidad de intervención							
	Suelo Urbano				Suelo Rural			
	Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
El Progreso.								
Repotenciación del sistema de agua potable de la parroquia Isla Santa María.								
Construcción de un nuevo tanque reservorio de Agua Potable de 300 m3 en la Isla Floreana.								
Ejecución y construcción de los sistemas de alcantarillado de las parroquias de El Progreso y Santa María.						X		
Recuperación de la encañada del barrio Frío e implementación de un parque lineal.	X							
Diseño del centro internacional de convenciones Charles Darwin.	X							
Construcción de una pasarela turística desde el muelle Jesús de los mares hasta playa Mann.	X							
POLÍTICO INSTITUCIONAL								
Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana en el cantón San Cristóbal	X							
Fortalecimiento en las capacidades de los funcionarios del GAD cantonal San Cristóbal.	X							

Proyecto	Unidad de intervención						
	Suelo Urbano			Suelo Rural			
	Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección
Actualización del componente urbanístico del plan de uso y gestión del suelo (PUGS)	X	X	X	X	X	X	X
Implementación del Plan Estratégico Institucional para el GAD cantonal San Cristóbal	X						
Fortalecimiento institucional de comunicación a través de la adquisición de equipos audiovisuales.	X						
Fortalecimiento de la Jefatura de Control, Policía, Justicia y vigilancia a través de la adquisición de Motos.	X						
Adquisición de baldes para volquetas y camiones de la Unidad de Gestión Ambiental.	X						
Repotenciación del equipo caminero de la institución, fortaleciendo la ejecución de la obra pública.	X						

Elaborado: Dirección de Planificación.

E. Objetivos de gestión

1. Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental.
2. Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica.
3. Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal.

F. POLÍTICAS

1. Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo cantonal
2. Fomento a la conservación ambiental
3. Fortalecimiento de los sectores productivos
4. Fortalecimiento de los servicios sociales
5. Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón
6. Transparencia en la gestión y acceso a la información

G. METAS

1. Un plan de gestión de riesgos elaborado en el año 2025.
2. 50% del impacto del desarrollo urbano sobre el entorno natural mediante un uso eficiente de los recursos que degrada los entornos naturales minimizados en el año 2027
3. 50% de los productores con buenas prácticas agrícolas implementadas y con lugar de expendio en el año 2027
4. 25% de visitas turísticas incrementadas en el cantón en el año 2027
5. 25% de los servicios sociales fortalecidos en el año 2027
6. 25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027
7. 25% de la participación ciudadana incrementada en un gobierno cantonal abierto y con acceso a la información pública en el año 2027.

H. INDICADORES

1. Número de planes de gestión de riesgos implementado en el año 2027.

2. Porcentaje del impacto del desarrollo urbano sobre el entorno natural mediante un uso eficiente de los recursos que degrada los entornos naturales minimizados en el año 2027.
3. Porcentaje de los productores con buenas prácticas agrícolas implementadas y con lugar de expendio en el año 2027
4. Porcentaje de visitas turísticas incrementadas en el cantón en el año 2027
5. Porcentaje de los servicios sociales fortalecidos en el año 2027
6. Porcentaje de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027
7. Porcentaje de la participación ciudadana incrementada en un gobierno cantonal abierto y con acceso a la información pública en el año 2027.

I. PROPUESTA PROGRAMÁTICA

Tabla I.1. Matriz de proyectos

Proyecto	Presupuesto referencial GADMSC	Presupuesto referencial para los cooperantes.	Presupuesto total	Periodo de ejecución.
RIESGOS				
Elaboración del Plan Cantonal de Gestión de Riesgos y Desastres	\$30.000,00	\$0,00	\$30.000,00	2025
FÍSICO AMBIENTAL				
Repotenciación del Centro de Gestión de Residuos Sólidos de Puerto Baquerizo Moreno.	\$0,00	\$600.000,00	\$600.000,00	2024-2027
Manejo integral del Centro de gestión de Residuos Sólidos de la parroquia Isla Santa María-Floreana	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00	2024-2027
Recuperación de áreas verdes, franja marino costeras y encañadas del cantón San Cristóbal	\$200.000,00	\$100.000,00	\$500.000,00	2024-2027
Adecuación de la infraestructura y equipamiento del Centro de Tránsito Provisional de Mascotas del cantón San Cristóbal.	\$0,00	\$25.000,00	\$25.000,00	2025
Plan Integral de Mantenimiento y remediación de la encañada, estuario marino-costero y playa de barrio frío.	\$200.000,00	\$50.000,00	\$250.000,00	2025-2027
Campañas de promoción sobre el buen uso del agua, manejo integral de residuos sólidos y tenencia responsable de mascotas en el cantón San Cristóbal.	\$15.000,00	\$20.000,00	\$35.000,00	2024-2027
Consultoría para el estudio de la cuenca hidrográfica de la isla de San Cristóbal.	\$60.000,00	\$20.000,00	\$80.000,00	2025

Proyecto	Presupuesto referencial GADMSC	Presupuesto referencial para los cooperantes.	Presupuesto total	Periodo de ejecución.
ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Impulsar los emprendimientos locales para desarrollar productos con valor agregado del cantón San Cristóbal.	\$10.000,00	\$50.000,00	\$60.000,00	2025 - 2027
Fortalecimiento del sector productivo (agrícola, avícola, pecuario, artesanal, turístico y afines) del cantón San Cristóbal.	\$24.000,00	\$0,00	\$0,00	2026 - 2027
Promover la seguridad alimentaria y aplicación de huertos orgánicos del cantón San Cristóbal.	\$25.000,00	\$0,00	\$25.000,00	2025 - 2027
Impulsar y fortalecer el desarrollo de Ferias de emprendimientos del cantón San Cristóbal.	\$0,00	\$50.000,00	\$50.000,00	2025
Adecuación y equipamiento del centro comunitario de procesamiento de frutas ubicada en la parroquia El Progreso.	\$100.000,00	\$50.000,00	\$150.000,00	2025
Estudios y diseños definitivos para la remodelación del Mercado Municipal de Puerto Baquerizo Moreno.	\$10.000,00	\$0,00	\$10.000,00	2025
Diseño y elaboración del mapa turístico de la Parroquia Isla Santa María, designado como pueblo mágico.	\$6.000,00	\$0,00	\$6.000,00	2025
Promoción cultural, turística, artesanal, agrícola, pecuario, gastronómico, deportiva y otros del cantón San Cristóbal.	\$150.000,00	\$0,00	\$150.000,00	2025-2027
Actualización del Plan estratégico de turismo del cantón San Cristóbal (10 años).	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00	2025

Proyecto	Presupuesto referencial GADMSC	Presupuesto referencial para los cooperantes.	Presupuesto total	Periodo de ejecución.
Actualización del Plan estratégico de turismo del cantón San Cristóbal (10 años).	\$10.000,00	\$10.000,00	\$20.000,00	2025-2027
Diseño, implementación y promoción de productos de agroturismo para el cantón San Cristóbal.	\$100.000,00	\$0,00	\$100.000,00	2025-2027
Implementación de facilidades turísticas en Puerto Baquerizo Moreno y el casco urbano de las parroquias El Progreso e Isla Santa María. (señalética y mobiliario urbano)	\$60.000,00	\$0,00	\$60.000,00	2025-2027
Elaboración de los estudios para un tour de bahía denominado Paseo Marítimo bahía Naufragio	\$10.000,00	\$0,00	\$10.000,00	2026
Construcción de un área de quioscos en el parque de La Alegría.	\$150.000,00	\$0,00	\$150.000,00	2026
Construcción del parque lineal y ciclo vía de la vía al progreso, barrio Las Palmeras, El Manzanillo, Arrayanes, La Planada	\$0,00	\$200.000,00	\$200.000,00	2027
Fortalecimiento a los sistemas de calidad de los establecimientos y prestadores de servicios turísticos del cantón San Cristóbal.	\$50.000,00	\$0,00	\$50.000,00	2027
SOCIO CULTURAL				
Programa de atención integral a grupos prioritarios del cantón San Cristóbal.	\$150.000,00	\$100.000,00	\$250.000,00	2024-2027
Implementación de Brigadas médicas en el cantón San Cristóbal.	\$15.000,00	\$00,00	\$15.000,00	2024-2027
Campaña "Vida Saludable" para personas con discapacidad.	\$15.000,00	\$00,00	\$15.000,00	2024-2027

Proyecto	Presupuesto referencial GADMSC	Presupuesto referencial para los cooperantes.	Presupuesto total	Periodo de ejecución.
Programa de Seguridad y Vigilancia en espacios públicos (Videocámaras y alarmas comunitarias).	\$15.000,00	\$0,00	\$15.000,00	2026
Programa de seguridad, rescate y salvamento acuático en las playas de mar urbanas de jurisdicción cantonal.	\$160.000,00	\$0,00	\$160.000,00	2024-2027
Diseño, construcción e implementación de áreas verdes y culturales en espacios públicos.	\$160.000,00	\$0,00	\$160.000,00	2024-2027
Embellecimiento de espacios públicos y educativos a través del arte urbano con temáticas propias de la localidad insular del Cantón San Cristóbal.	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00	2024-2027
Diseño y construcción de las instalaciones deportivas de tenis de mesa, Taekwondo y King Boxing en el barrio Divino Niño.	\$160.000,00	\$0,00	\$160.000,00	2025
Construcción de un aula para la escuela Amazonas en la parroquia Isla Santa María	\$80.000,00	\$0,00	\$80.000,00	2026
Construcción de un aula para la escuela para la unidad educativa especializada corazones unidos.	\$80.000,00	\$0,00	\$80.000,00	2026
Construcción de cancha de uso múltiple para la parroquia Isla Santa María	\$140.000,00	\$0,00	\$140.000,00	2026
Asesorar la conformación de personería jurídica a las organizaciones deportivas locales.	\$10.000,00	\$0,00	\$10.000,00	2024-2027

Proyecto	Presupuesto referencial GADMSC	Presupuesto referencial para los cooperantes.	Presupuesto total	Periodo de ejecución.
Diseño e implementación del centro etnográfico y centro de investigaciones científicas asociado a los estudios y adaptación del cambio climático. (LORD CHATHAM)	\$0,00	\$250.000,00	\$250.000,00	2027
Implementación de talleres permanentes de teatro, danza y cultura e idiomas	\$60.000,00	\$80.000,00	\$140.000,00	2024-2027
Recuperación del patrimonio cultural del cantón San Cristóbal	\$100.000,00	\$500.000,00	\$600.000,00	2024-2027
Iluminación de la cancha de fútbol del estadio "El Progreso"	\$68.366,28	\$0,00	\$68.366,28	2025
ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Mantenimiento permanente de la vialidad urbana y rural, aceras y bordillos del cantón San Cristóbal	\$500.000,00	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00	2024 - 2027
Reconstrucción y mantenimiento de los muelles Tiburón Martillo, Jesús de Los Mares, Muelle Acuario	\$250.000,00	\$0,00	\$250.000,00	2025
Construcción de un área de varadero para embarcaciones menores a 80 t. y construcción de un área de Cadenamiento para embarcaciones menores a 80 toneladas	\$100.000,00	\$1'500.000,00	\$1'600.000,00	2025
Regeneración urbana de la Av. Quito del cantón San Cristóbal (pavimento rígido y adecuación de aceras y ciclovía).	\$500.000,00	\$00,00	\$500.000,00	2025
Construcción del puente peatonal de la calle Azogues	\$250.000,00	\$00,00	\$250.000,00	2026
Construcción segunda fase sendero peatonal a la playa Las Opuntias	\$100.000,00	\$150.000,00	\$250.000,00	2026

Proyecto	Presupuesto referencial GADMSC	Presupuesto referencial para los cooperantes.	Presupuesto total	Periodo de ejecución.
Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de aguas residuales y estaciones de bombeo.	\$200.000,00	\$300.000,00	\$500.000,00	2025
Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la parroquia de El Progreso.	\$0,00	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	2026
Mejoramiento y ampliación de la cobertura de alcantarillado en el cantón San Cristóbal.	\$2500.00,00	\$750.000,00	\$1.000.000,00	2025-2027
Ejecución del plan maestro de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias en el cantón San Cristóbal.	\$100.000,00	\$10.000.000,00	\$10.100.000,00	
Ampliación de la cobertura de agua potable en el cantón San Cristóbal.	\$250.000,00	\$1.000.000,00	\$1.250.000,00	2025-2027
Mantenimiento y repotenciación de las plantas potabilizadoras de agua potable el Progreso y Las Palmeras	\$400.000,00	\$0,00	\$400.000,00	2025
Mantenimiento correctivo de la cubierta, sistema de ventilación de la cubierta, e instalación del sistema de carbón activo de la estación de bombeo central perteneciente al GADMSC	\$50.000,00	\$0,00	\$50.000,00	2025
Construcción de cubierta metálica galvanizada y luminarias, barrio Palmeras	\$130.000,00	\$0,00	\$130.000,00	2025
Construcción de cubierta metálica galvanizada y luminarias, para la cancha de la unidad educativa especializada corazones unidos.	\$130.000,00	\$0,00	\$130.000,00	2027

Proyecto	Presupuesto referencial GADMSC	Presupuesto referencial para los cooperantes.	Presupuesto total	Periodo de ejecución.
Rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos, recreativos del cantón San Cristóbal.	\$200.000,00	\$0,00	\$200.000,00	2024-2027
Mantenimiento infraestructura en sede social años dorados.	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00	2025
Construcción de la Escalinata en el barrio en Playa de Oro.	\$30.000,00	\$0,00	\$30.000,00	2026
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros educativos del cantón San Cristóbal.	\$0,00	\$300.000,00	\$300.000,00	2025 - 2027
Mantenimiento y repotenciación de la trituradora de agregados pétreos y cortadora de piedra	\$50.000,00	\$0,00	\$50.000,00	2025
Implementación de señalización vial vertical y horizontal en el cantón San Cristóbal.	\$200.000,00	\$0,00	\$200.000,00	2025-2026
Elaboración de nomenclatura urbanística predial, (nombre de vías y numeración de predios)	\$200.000,00	\$0,00	\$200.000,00	2025
Construcción del nuevo Camal Municipal del cantón San Cristóbal	\$350.000,00	\$0,00	\$350.000,00	2026
Construcción del mercado municipal del barrio estación terrena.	\$350.000,00	\$0,00	\$350.000,00	2026
Regeneración urbana av. Alsacio Northia fase 2 (tramo desde la calle Melville hasta playa Mann)	\$250.000,00	\$1.000.000,00	\$1.250.000,00	2025-2027
Actualización Del Catastro Urbano del cantón San Cristóbal.	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00	2025-2027
Estudios y diseños para la implementación de un plan habitacional de vivienda sostenible de interés social del cantón San Cristóbal.	\$750.000,00	\$250.000,00	\$1.000.000,00	2025 - 2027

Proyecto	Presupuesto referencial GADMSC	Presupuesto referencial para los cooperantes.	Presupuesto total	Periodo de ejecución.
Recuperación del patrimonio cultural del cantón San Cristóbal.	\$50.000,00	\$100.000,00	\$150.000,00	2025 - 2027
Ejecución de la urbanización etapa 1 del Plan Habitacional de Vivienda Sostenible de Interés Social	\$50.000,00	\$ 0,00	\$50.000,00	2025
Diseño, estudios definitivos y construcción del parque de "La Evolución (barrio central), antiguo parque Martha Bucarán de Roldós.	\$750.000,00	\$250.000,00	\$1.000.000,00	2026-207
Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para atención a sectores vulnerables del cantón San Cristóbal.	\$50.000,00	\$100.000,00	\$150.000,00	2025 - 2027
Regeneración Urbana de la Av. Quito, Av. 12 de febrero, Av. Alsacio Northía, y otras avenidas de Puerto Baquerizo Moreno.	\$1.500.000,00	\$1.000.000,00	\$2.500.000,00	2025 - 2027
Regeneración Urbana de la Av. Padre Víctor Maldonado, y Av. Manuel Julián Cobos, de la parroquia El Progreso.	\$100.000,00	\$650.000,00	\$750.000,00	2026
Apertura y mejoramiento de vías en nuevos barrios del cantón San Cristóbal	\$50.000,00	\$100.000,00	\$150.000,00	2025 - 2027
Mantenimiento de obras viales con la adquisición de equipo caminero.	\$500.000,00	\$2.000.000,00	\$2.500.000,00	2025 - 2027
Elaboración y puesta en marcha del Plan estratégico para convertir a Puerto Baquerizo Moreno como una ciudad sostenible.	\$100.000,00	\$100.000,00	\$200.000,00	2025-2026
Estudios y diseños definitivos para el sistema de tratamiento de aguas residuales del parque artesanal.	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00	2025

Proyecto	Presupuesto referencial GADMSC	Presupuesto referencial para los cooperantes.	Presupuesto total	Periodo de ejecución.
Mejoramiento y apertura de vías en el parque artesanal de Puerto Baquerizo Moreno.	\$50.000,00	\$0,00	\$50.000,00	2025
Elaboración y puesta en marcha del Plan estratégico para convertir a Puerto Baquerizo Moreno como una ciudad inteligente.	\$100.000,00	\$100.000,00	\$200.000,00	2025
Remodelación del estadio olímpico Ing. Luis Cruz Sayo	\$100.000,00	\$1'500.000,00	\$1'600.000,00	2025
Construcción de un tanque de reserva de agua potable para el parque artesanal de San Cristóbal.	\$50.000,00	\$150.000,00	\$200.000,00	2026
Construcción de la línea de conducción principal de agua potable en los barrios arrayanes y calle Guido Cobos.	\$50.000,00	\$0,00	\$50.000,00	2025-2026
Construcción de la red de distribución de agua potable en el sector Rural.	\$50.000,00	\$100.000,00	\$150.000,00	2025-2026
Cambio de tubería de conducción de agua en sectores aledaños de la Parroquia El Progreso.	\$50.000,00	\$100.000,00	\$150.000,00	2025-2026
Construcción de muros de encausamiento en sectores de riesgo	\$50.000,00	\$150.000,00	\$200.000,00	2025-2027
Consultoría para la ampliación del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de los nuevos barrios de Puerto Baquerizo Moreno y la parroquia isla Santa María y El Progreso.	\$50.000,00	\$00,00	\$50.000,00	2025
Repotenciación del sistema de agua potable de la parroquia Isla Santa María.	\$50.000,00	\$150.000,00	\$200.000,00	2025-2027
Construcción de un nuevo tanque reservorio de Agua Potable de 300 m3 en la Isla Floreana.	\$50.000,00	\$150.000,00	\$200.000,00	2027

Proyecto	Presupuesto referencial GADMSC	Presupuesto referencial para los cooperantes.	Presupuesto total	Periodo de ejecución.
Ejecución y construcción de los sistemas de alcantarillado de las parroquias de El Progreso y Santa María.	\$500.000,00	\$2.000.000,00	\$2.500.000,00	2025 - 2027
Recuperación de la encañada del barrio Frío e implementación de un parque lineal.	\$50.000,00	\$150.000,00	\$200.000,00	2026
Diseño del centro internacional de convenciones Charles Darwin.	\$10.000,00	\$00,00	\$10.000,00	2025
Construcción de una pasarela turística desde el muelle Jesús de los mares hasta playa Mann.	\$121.628,49	\$00,00	\$121.628,49	2024-2025
POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana en la parroquia San Cristóbal	\$25.000,00	\$25.000,00	\$50.000,00	2025-2027
Fortalecimiento en las capacidades de los funcionarios del GAD cantonal San Cristóbal	\$40.000,00	\$0,00	\$40.000,00	2024 - 2027
Actualización del componente urbanístico del plan de uso y gestión del suelo (PUGS)	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00	2024
Implementación del Plan Estratégico Institucional para el GAD cantonal San Cristóbal	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00	2026
Fortalecimiento institucional de comunicación a través de la adquisición de equipos audiovisuales.	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00	2025

Proyecto	Presupuesto referencial GADMSC	Presupuesto referencial para los cooperantes.	Presupuesto total	Periodo de ejecución.
Fortalecimiento de la Jefatura de Control, Policía, Justicia y vigilancia a través de la adquisición de Motos.	\$4.000,00	\$0,00	\$4.000,00	2025
Adquisición de baldes para volquetas y camiones de la Unidad de Gestión Ambiental.	\$100.000,00	\$0,00	\$100.000,00	2024 - 2027
Repotenciación del equipo caminero de la institución, fortaleciendo la ejecución de la obra pública.	\$50.000,00	\$0,00	\$50.000,00	2025-2026
TOTAL	\$12.643.994,77	\$25.730.000,00	\$38.373.994,77	2024 - 2027

Desarrollado por: Dirección de Planificación

Tabla I.2. Matriz de Alineación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
RIESGOS										
1. Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres del Cantón San Cristóbal. (10 años)	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.	Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, para la toma de decisiones que	5	Conservación.

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal		
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial	
FÍSICO AMBIENTAL											
2. Repotenciación del Centro de Gestión de Residuos Sólidos de Puerto Baquerizo Moreno.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO NTO	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones contaminantes,	5	Conservación	

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial	
					Agenda de igualdad					
3. Manejo integral del Centro de Gestión de Residuos Sólidos de la parroquia Isla Santa María-Floreana.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO NTO	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones contaminantes,	5	Conservación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
4. Recuperación de áreas verdes, franja marino costeras y encañadas del cantón San Cristóbal.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO NTO	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	en las zonas urbana y rural.	5	Conservación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
5. Adecuación de la infraestructura y equipamiento del Centro de Tránsito Provisional de Mascotas de la Isla San Cristóbal	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones contaminantes,	5	Conservación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
6. Plan Integral de Mantenimiento y remediación de la encañada, estuario marino-costero y playa del Barrio Frio.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones contaminantes,	5	Conservación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
7. Campañas de promoción sobre el buen uso del agua, manejo integral de residuos sólidos y tenencia responsable de mascotas en el cantón San Cristóbal.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones contaminantes,	5	Conservación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
8. Consultoría para el estudio de la cuenca hidrográfica de la isla San Cristóbal.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones contaminantes,	5	Conservación
						los derechos de la naturaleza.		en las zonas urbana y rural.		

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Directriz	Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #
ECONÓMICO PRODUCTIVO										
9. Impulsar los emprendimientos locales para desarrollar productos con valor agregado del cantón San Cristóbal.	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Agenda de Igualdad de Género.	Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Potenciar las capacidades endógenas de los pequeños productores por medio de acceso a créditos, asistencia técnica permanente,	5	Productividad Agropecuaria

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Directriz	Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #
10.Fortalecimiento del sector productivo (agrícola, avícola, pecuario, artesanal, turístico y afines) del cantón San Cristóbal.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2026	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Agenda de Igualdad de Género.	Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Potenciar las capacidades endógenas de los pequeños productores por medio de acceso a créditos, asistencia técnica permanente,	5	Productividad Agropecuaria

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
					Agenda de igualdad					
11. Promover la seguridad alimentaria y aplicación de huertos orgánicos del cantón San Cristóbal.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2. HAMBRE CERO	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo	Promover la investigación científica y la transferencia de conocimiento que permitan la generación de oportunidades de empleo en función del	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria, con enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de suelos.	5	Productividad Agropecuaria

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
		de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.			Montubio - 2021-2025,	potencial del territorio.				
12. Impulsar y fortalecer el desarrollo de Ferias de emprendimientos del cantón San Cristóbal.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2. HAMBRE CERO	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Promover la investigación científica y la transferencia de conocimiento que permitan la generación de oportunidades de empleo en función del	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria, con enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de suelos.	5	Productividad Agropecuaria

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
13. Adecuación y equipamiento del centro comunitario de procesamiento de frutas ubicada en la parroquia El Progreso.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria, con enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de suelos.	5	Productividad Agropecuaria

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
14. Estudios y diseños definitivos para la remodelación del Mercado Municipal de Puerto Baquerizo Moreno.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Promover y fortalecer redes productivas relacionadas con la agroindustria y la economía popular y solidaria	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Potenciar las capacidades endógenas de los pequeños productores por medio de acceso a créditos, asistencia técnica permanente, tomado en cuenta las particularidades locales.	5	Trabajo y Empleo

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
15. Diseño y elaboración del mapa turístico de la Parroquia Isla Santa María, designado como pueblo mágico.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533 289 en el año 2022 a 550 000 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Potenciar las capacidades endógenas de los pequeños productores por medio de acceso a créditos, asistencia técnica permanente, tomado en cuenta las particularidades locales.	5	Trabajo y Empleo

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
16. Promoción cultural, turística, artesanal, agrícola, pecuario, gastronómico, deportiva y otros del cantón San Cristóbal.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Potenciar las capacidades endógenas de los pequeños productores por medio de acceso a créditos, asistencia técnica permanente, tomado en cuenta las particularidades locales.	5	Trabajo y Empleo

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z # Prioridad territorial
17. Actualización del Plan estratégico del turismo del cantón san Cristóbal (10 años).	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Objetivo	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Potenciar las capacidades endógenas de los pequeños productores por medio de acceso a créditos, asistencia técnica permanente, tomado en cuenta las particularidades locales.	5 Trabajo y Empleo

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
18. Diseño, implementación y promoción de productos de agroturismo para el cantón San Cristóbal.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria, con enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de suelos.	5	Trabajo y Empleo
	5. Fomentar de manera sustentable la	Incrementar la población con empleo en las	Impulsar la productividad y competitividad	8. TRABAJO DECENTE	Agenda Nacional para la igualdad de	Incentivar el desarrollo de actividades	Plan Nacional de Desarrollo, Plan	Desarrollar programas enfocados en	5	Trabajo y Empleo

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
Baquerizo Moreno y el casco urbano de las parroquias El Progreso e Isla Santa María. (señalética y mobiliario urbano)	producción mejorando los niveles de productividad.	principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	productivas comunitarias y preservación del ambiente	Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	incrementar la productividad agropecuaria, con enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de suelos.		
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y	Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria,	5	Trabajo y Empleo
20. Elaboración de los estudios para un tour de bahía denominado Paseo Marítimo bahía Naufragio.										

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal		
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	niveles de productividad.	533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	de roles y funcionalidades del territorio	ECONÓMIC O	Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano , Pueblo Montubio - 2021-2025,	del ambiente	Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	con enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de suelos.			
21. Construcción de área de quioscos en el parque La Alegría.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMIC O	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria, con enfoque de conservación y mantenimiento	5	Trabajo y Empleo	

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Agenda de igualdad , Pueblo Montubio - 2021-2025,	Objetivo	Instrumento	Lineamiento de la fertilidad de suelos.	AC Z # Prioridad territorial
22. Construcción del parque lineal y ciclo vía de la vía al progreso, barrio Las Palmeras, El Manzanillo, Arrayanes, La Planada.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Objetivo	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano , Pueblo Montubio - 2021-2025,	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria, con enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de suelos.	5 Trabajo y Empleo

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
23. Fortalecimiento a los sistemas de calidad de los establecimientos y prestadores de servicios turísticos del cantón San Cristóbal.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria, con enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de suelos.	5	Trabajo y Empleo
SOCIO CULTURAL										

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
24. Programa de atención integral a grupos prioritarios del cantón San Cristóbal.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 3: Salud y bienestar	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria con enfoque de igualdad.	5	Salud

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
25. Implementación de Brigadas médicas en el cantón San Cristóbal.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 3: Salud y bienestar	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Apoyar en los procesos de articulación de los servicios de salud pública con los mecanismos y estructuras propios de las Nacionalidades y Pueblos y con los hombres y mujeres de sabiduría de la	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Promover servicios de salud integral a la comunidad.	5	Salud

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad...	Directriz	Objetivo		medicina ancestral, en el marco de la Inter culturalización y formación en el sistema de salud pública..				
26. Campaña "Vida Saludable" para personas con discapacidad.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 3: Salud y bienestar	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades	Apoyar en los procesos de articulación de los servicios de salud pública con los	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y	Promover servicios de salud integral a la comunidad.	5	Salud

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y	Directriz	Objetivo	Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Objetivo mecanismos y estructuras propios de las Nacionalidades y Pueblos y con los hombres y mujeres de sabiduría de la medicina ancestral, en el marco de la Inter culturalización y formación en	Ordenamiento Territorial de San Cristóbal			

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Directriz	Objetivo	Objetivo	el sistema de salud pública.				
27. Programa de Seguridad y Vigilancia en espacios públicos (Videocámaras y alarmas comunitarias).	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y	Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 3: Salud y bienestar	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Apoyar en los procesos de articulación de los servicios de salud pública con los mecanismos y estructuras propios de las Nacionalidades y Pueblos y con los	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Promover servicios de salud integral a la comunidad.	5	Seguridad

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	bienestar social.	cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad...				hombres y mujeres de sabiduría de la medicina ancestral, en el marco de la Inter culturalización y formación en el sistema de salud pública.				
28. Programa de seguridad, rescate y salvamento	1. Mejorar las condiciones de vida de la	Mejorar la prestación de los servicios de	Reducir las inequidades	Objetivo 3: Salud y bienestar	Agenda Nacional para la igualdad de	Apoyar en los procesos de articulación de	Plan Nacional de Desarrollo, Plan	Promover servicios de	5	Seguridad

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la	sociales y territoriales.	Objetivo	derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano , Pueblo Montubio - 2021-2025,	los servicios de salud pública con los mecanismos y estructuras propios de las Nacionalidades y Pueblos y con los hombres y mujeres de sabiduría de la medicina ancestral, en el marco de la	Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	salud integral a la comunidad.		
acuático en las playas de mar urbanas de jurisdicción cantonal.										

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Directriz	Objetivo	Objetivo	Inter culturalización y formación en el sistema de salud pública.				
29. Diseño, construcción e implementación de áreas verdes y culturales en espacios públicos.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 3: Salud y bienestar	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano	Apoyar en los procesos de articulación de los servicios de salud pública con los mecanismos y estructuras propios de las	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Promover servicios de salud integral a la comunidad.	5	Salud

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	salud, vivienda y bienestar social.	primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Objetivo Nacionalidades y Pueblos y con los hombres y mujeres de sabiduría de la medicina ancestral, en el marco de la Inter culturalización y formación en el sistema de salud pública.				

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
30. Embellecimiento de espacios públicos y educativos a través del arte urbano con temáticas propias de la localidad insular del Cantón San Cristóbal.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 3: Salud y bienestar	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Apoyar en los procesos de articulación de los servicios de salud pública con los mecanismos y estructuras propios de las Nacionalidades y Pueblos y con los hombres y mujeres de sabiduría de la	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Promover servicios de salud integral a la comunidad.	5	Salud

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Directriz			medicina ancestral, en el marco de la Inter culturalización y formación en el sistema de salud pública.				
31. Diseño y construcción de las instalaciones deportivas de tenis de mesa, Taekwondo y King Boxing en	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 3: Salud y bienestar	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneración al 2021 - 2025	Fortalecer los programas de prevención del uso y consumo de alcohol y drogas.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y	Erradicar la drogadicción	5	Salud

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
el barrio Divino Niño	promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y	Directriz	Objetivo			Ordenamiento Territorial de San Cristóbal			

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
32. Construcción de un aula para la escuela Amazonas en la parroquia Isla Santa María	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 4: Educación de calidad	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano , Pueblo Montubio - 2021-2025,	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Fomentar el deporte y la convivencia ciudadana	5	Deporte

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	intercambio cultural.									
33. Construcción de un aula para la escuela para la unidad educativa especializada corazones unidos.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 4: Educación de calidad	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Fomentar el deporte y la convivencia ciudadana	5	Deporte

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	intercambio cultural.									
34. Construcción de cancha de uso múltiple para la parroquia Isla Santa María	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 3: Salud y bienestar	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Fomentar el deporte y la convivencia ciudadana	5	Deporte

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
35. Asesorar la conformación de personería jurídica a las organizaciones deportivas locales.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con	Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 4: Educación de calidad	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Fomentar el deporte y la convivencia ciudadana	5	Deporte
	educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.									

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
36. Diseño e implementación del centro etnográfico y centro de investigaciones científicas asociado a los estudios y adaptación del cambio climático. (LORD CHATHAM)	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 4: Educación de calidad	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria con enfoque de igualdad.	5	Educación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025								
37. Implementación de talleres permanentes de teatro, danza y cultura e idiomas	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 4: Educación de calidad	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria con enfoque de igualdad.	5	Educación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	espacios de intercambio cultural.	fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Directriz	Objetivo	Montubio - 2021-2025,					
38. Recuperación del patrimonio cultural del cantón San Cristóbal	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 4: Educación de calidad	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas,	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento	Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria con	5	Educación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Directriz	Objetivo	Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio - 2021-2025,	grupos de atención prioritaria.	Territorial de San Cristóbal	enfoque de igualdad.		
39. Iluminación de la cancha de fútbol del	2. Impulsar las capacidades	Mantener el número de medallas que se	Reducir las inequidades	Objetivo 4: Educación de calidad	Agenda Nacional para la igualdad de	Promover y auspiciar las celebraciones	Plan Nacional de Desarrollo, Plan	Fomentar el deporte y la	5	Deporte

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal		
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial	
	de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	sociales y territoriales.	Objetivo	derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano , Pueblo Montubio - 2021-2025,	tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo	Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	convivencia ciudadana			
ASENTAMIENTOS HUMANOS											
40. Mantenimiento permanente de la vialidad urbana y	8. Impulsar la conectividad como fuente	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial	Propiciar la mejora de la infraestructura	9. Industria, innovación e	Agenda Nacional para la	Potenciar las capacidades de los distintos	Plan Nacional de Desarrollo, Plan	A8. Ampliar la cobertura de servicios para	5	Capacidad operativa	

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
rural, aceras y bordillos del cantón San Cristóbal	de desarrollo y crecimiento económico.	estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	infraestructura	Igualdad de Discapacidades	niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a los centros urbanos.		
41.Reconstrucción y mantenimiento de los muelles Tiburón Martillo, Jesús de	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso	9. Industria, innovación e infraestructura	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
Los Mares, Muelle Acuário.	y crecimiento económico.	modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a los centros urbanos.		
42. Construcción de un área de varadero para embarcaciones menores a 80 t. y	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de	9. Industria, innovación e infraestructura	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
construcción de un área de Cadenamiento para embarcaciones menores a 80 toneladas.	y crecimiento económico.	gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo		el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a los centros urbanos.		
43. Regeneración urbana de la Av. Quito del cantón San Cristóbal (pavimento rígido y	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el	9 Industria, innovación e infraestructura	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales,	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
adecuación de aceras y ciclovía).		42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo		de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a los centros urbanos.		
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	9 Industria, innovación e infraestructura	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente	5	Capacidad operativa
44. Construcción del puente peatonal de la calle Azogues										

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo		nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Territorial de San Cristóbal	aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a los centros urbanos.		
45. Construcción segunda fase sendero peatonal a la playa Las Opuntias	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	9 Industria, innovación e infraestructura	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		año 2023 a 44, 30% al 2025.	Directriz sustentabilidad ambiental	Objetivo		prestación de servicios con calidad.	Territorial de San Cristóbal	ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a los centros urbanos.		
46. Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de aguas residuales y estaciones de bombeo.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	6 Agua limpia y saneamiento	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Directriz sustentabilidad ambiental	Objetivo		servicios con calidad.		sitios alejados y con baja conectividad a los centros urbanos.		
47. Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la parroquia de El Progreso.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6 Agua limpia y saneamiento	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Directriz	Objetivo		servicios con calidad.		con baja conectividad a los centros urbanos.		
48. Mejoramiento y ampliación de la cobertura de alcantarillado en el cantón San Cristóbal.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6 Agua limpia y saneamiento	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Directriz	Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #
49. Ejecución del plan maestro de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias en el cantón San Cristóbal.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6 Agua limpia y saneamiento o	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		año 2022 a 56,06% al 2025.						los centros urbanos.		
50. Ampliación de la cobertura de agua potable en el cantón San Cristóbal.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6 Agua limpia y saneamiento	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
51. Mantenimiento y repotenciación de las plantas potabilizadoras de agua potable el Progreso y Las Palmeras	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6 Agua limpia y saneamiento	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
52. Mantenimiento correctivo de la cubierta, sistema de ventilación de la cubierta, e instalación del sistema de carbón activo de la estación de bombeo central perteneciente al GADMSC	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9 industria, innovación e infraestructura	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento
	53. Construcción de cubierta metálica galvanizada y luminarias, barrio Palmeras	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6 Agua limpia y saneamiento	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a	5

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
54. Construcción de cubierta metálica galvanizada y luminarias, para la cancha de la unidad educativa especializada corazones unidos.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6 Agua limpia y saneamiento	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
55. Rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos, recreativos del cantón San Cristóbal.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11 ciudades y comunidades sostenibles	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
56. Mantenimiento infraestructura en sede social años dorados	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11 ciudades y comunidades sostenibles	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
57. Construcción de la Escalinata en el barrio en Playa de Oro	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	4 Educación de calidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
58. Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros educativos del cantón San Cristóbal	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9 industria, innovación e infraestructura	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Promover el acceso, permanencia y culminación de los estudiantes de pueblos y nacionalidades en espacios educativos con pertinencia intercultural territorial y lingüística,	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
59. Mantenimiento y repotenciación de la trituradora de agregados pétreos	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso	9 Industria, innovación e infraestructura	Agenda Nacional para la Igualdad de	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos	Promover el acceso, permanencia y culminación de	5	Capacidad operativa
								adecuados, equipados y con docentes formados que permita incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de		

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
y cortadora de piedra.	y crecimiento económico.	modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental		Pueblos y Nacionalidades	gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	los estudiantes de pueblos y nacionalidades en espacios educativos con pertinencia intercultural territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados que permita incrementar la		

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
60. Implementación de señalización vertical y horizontal en el cantón San Cristóbal.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9 Industria, innovación e infraestructura	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Promover el acceso, permanencia y culminación de los estudiantes de pueblos y nacionalidades en espacios educativos con pertinencia	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
						servicios con calidad.		intercultural territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados que permita incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de		

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
61. Elaboración de nomenclatura urbanística predial, (nombre de vías y numeración de predios)	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9 Industria, innovación e infraestructura	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Promover el acceso, permanencia y culminación de los estudiantes de pueblos y nacionalidades en espacios educativos con pertinencia intercultural territorial y lingüística, adecuados, equipados y	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
62. Construcción del nuevo Camal Municipal del cantón San Cristóbal	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el	9 Industria, innovación e infraestructura	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y	Promover el acceso, permanencia y culminación de los estudiantes de pueblos y	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo		de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	nacionalidades en espacios educativos con pertinencia intercultural territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados que permita incrementar la participación de sus estudiantes		

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
63.Construcción del mercado municipal del barrio estación terrena.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9 Industria, innovación e infraestructura	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Promover el acceso, permanencia y culminación de los estudiantes de pueblos y nacionalidades en espacios educativos con pertinencia intercultural territorial y	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
64. Regeneración urbana av. Alsacio Northia fase 2	8. Impulsar la conectividad como fuente	Incrementar el porcentaje de kilómetros en	Propiciar la mejora de la infraestructura	9 Industria, innovación e	Agenda Nacional para la	Potenciar las capacidades de los distintos	Plan Nacional de Desarrollo, Plan	A8. Ampliar la cobertura de servicios para	5	Capacidad
								lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados que permita incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de		

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
(tramo desde la calle Melville hasta playa Mann).	de desarrollo y crecimiento económico.	Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	infraestructura	Igualdad de Género	niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a los centros urbanos.		
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso	9 Industria, innovación e infraestructura	Agenda Nacional para la Igualdad de	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos	Promover el acceso, permanencia y culminación de	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	y crecimiento económico.	cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	Directriz eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo	Pueblos y Nacionalidades	gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	los estudiantes de pueblos y nacionalidades en espacios educativos con pertinencia intercultural territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados que permita incrementar la		

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
66. Estudios y diseños para la implementación de un plan habitacional de vivienda sostenible de interés social del cantón San Cristóbal.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9 Industria, innovación e infraestructura	Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Promover el acceso, permanencia y culminación de los estudiantes de pueblos y nacionalidades en espacios educativos con pertinencia	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	Directriz	Objetivo		servicios con calidad.		intercultural territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados que permita incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de		

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
67. Ejecución de la urbanización etapa 1 del Plan Habitacional de Vivienda Sostenible de Interés Social										
68. Diseño, estudios definitivos y construcción del parque de "La Evolución (barrio central), antiguo parque Martha Bucarán de Roldós.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 3: Salud y bienestar	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Fomentar el deporte y la convivencia ciudadana	5	Deporte

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	salud, vivienda y bienestar social.				, Pueblo Montubio - 2021-2025,	comunidad y pueblo				
69. Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para atención a sectores vulnerables del cantón San Cristóbal.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja	5	Capacidad operativa

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal		
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
70. Regeneración Urbana de la Av. Quito, Av. 12 de febrero, Av. Alsacio Northia, y otras avenidas de Puerto Baquerizo Moreno..	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9 Industria, innovación e infraestructura	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género		Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a	5	Capacidad

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Objetivo	Agenda de igualdad	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
70. Regeneración Urbana de la Av. Padre Víctor Maldonado, y Av. Manuel Julián Cobos, de la parroquia El Progreso.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9 Industria, innovación e infraestructura	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a	5	Capacidad

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
72.Apertura y mejoramiento de vías en nuevos barrios del cantón San Cristóbal.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9 Industria, innovación e infraestructura	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a	5	Capacidad

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
73.Mantenimiento de obras viales con la adquisición de equipo caminero.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9 Industria, innovación e infraestructura	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a	5	Capacidad

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
74. Elaboración y puesta en marcha del Plan estratégico para convertir a Prto. Baquerizo Moreno como una ciudad sostenible.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones contaminantes,	5	Conservación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo de la naturaleza.	Instrumento	Lineamiento en las zonas urbana y rural.	AC Z #	Prioridad territorial
75. Estudios y diseños definitivos para el sistema de tratamiento de aguas residuales del parque artesanal	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones contaminantes,	5	Conservación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo de la naturaleza.	Instrumento	Lineamiento en las zonas urbana y rural.	AC Z #	Prioridad territorial
76. Mejoramiento y apertura de vías en el parque artesanal de Puerto Baquerizo Moreno.				Objetivo						
77. Elaboración y puesta en marcha del Plan estratégico para convertir a Puerto Baquerizo Moreno como una ciudad inteligente.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos,	5	Conservación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo ambientalmen te sostenible	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
78. Remodelación del estadio olímpico Ing. Luis Cruz Sayo	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso	Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 3: Salud y bienestar	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento	Fomentar el deporte y la convivencia ciudadana	5	Deporte
						saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	Territorial de San Cristóbal	descargas líquidas y emisiones contaminantes, en las zonas urbana y rural.		

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		Directriz	Objetivo	Afroecuatoriano , Pueblo , Montubio - 2021-2025,	comunidad y pueblo	Territorial de San Cristóbal			
79.Construcción de un tanque de reserva de agua potable para el parque artesanal de San Cristóbal.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas líquidas y	5	Conservación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
80. Construcción de la línea de conducción principal de agua potable en los barrios arrayanes y calle Guido Cobos.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas líquidas y	5	Conservación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
81. Construcción de la red de distribución de agua potable en el sector Rural.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas líquidas y	5	Conservación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
82. Cambio de tubería de conducción de agua en sectores aledaños de la Parroquia El Progreso .	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas líquidas y	5	Conservación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
83. Construcción de muros de encausamiento en sectores de riesgo	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones	5	Conservación.

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		cantones de 27,73 al 2025.	Directriz	Objetivo		todos los sectores y niveles territoriales.		técnico científicas, para la toma de decisiones que promuevan un desarrollo		
84. Consultoría para la ampliación del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de los nuevos barrios de Puerto Baquerizo Moreno y	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas	5	Conservación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
la parroquia isla Santa María y El Progreso.			Directriz sustentabilidad ambiental	Objetivo		ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.		líquidas y emisiones contaminantes, en las zonas urbana y rural.		
85.Repotenciación del sistema de agua potable de la parroquia Isla Santa María.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas	5	Conservación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
86. Construcción de un nuevo tanque reservorio de Agua Potable de 300 m3 en la Isla Floreana.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas	5	Conservación
			Directriz sustentabilidad ambiental	Objetivo		Objetivo ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.		líquidas y emisiones contaminantes, en las zonas urbana y rural.		

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
87. Ejecución y construcción de los sistemas de alcantarillado de las parroquias de El Progreso y Santa María	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	líquidas y emisiones contaminantes, en las zonas urbana y rural. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas	5	Conservación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
88. Recuperación de la encañada del barrio Frío e implementación de un parque lineal.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales desechos sólidos, descargas	5	Conservación
						Objetivo ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.		líquidas y emisiones contaminantes, en las zonas urbana y rural.		

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
89. Diseño del centro internacional de convenciones Charles Darwin.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales,	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 4: Educación de calidad	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria con enfoque de igualdad.	5	Educación

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Directriz			atención prioritaria.				
90. Construcción de una pasarela turística desde el muelle Jesús de los	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo	Incrementar la población con empleo en las principales actividades	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENT	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de	Potenciar las capacidades endógenas de los pequeños productores por	5	Trabajo y Empleo

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
mares hasta playa Mann.	niveles de productividad.	turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Directriz potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo TO ECONÓMIC O	Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano , Pueblo Montubio - 2021-2025,	preservación del ambiente	Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	medio de acceso a créditos, asistencia técnica permanente, tomado en cuenta las particularidades locales.		
POLÍTICO INSTITUCIONAL										
91 Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana en la	9. Propender la construcción de un Estado	Incrementar el número de procesos de formación,	Articular la gestión territorial y la	Objetivo 16 Paz, justicia e	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los	Fortalecer la implementación de las buenas prácticas	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos	Fortalecer la gestión descentralizada en las	5	Capacidad operativa institucional.

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
parroquia San Cristóbal	eficiente, transparente orientado al bienestar social.	capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Directriz gobernanza multinivel	Objetivo instituciones sólidas	Agenda de igualdad Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano , Pueblo Montubio - 2021-2025,	Objetivo regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	competencias vinculadas con la planificación territorial especial diferenciada		
92.Fortalecimiento en las capacidades de los funcionarios	9. Propender la construcción de un Estado	Mantener el índice de capacidad operativa	Articular la gestión territorial y la	17 Alianzas para lograr los objetivos	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Fortalecer la implementación de las buenas prácticas	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos	Fortalecer la gestión descentralizada en las	5	Capacidad operativa institucional.

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
del GAD cantonal San Cristóbal	eficiente, transparente orientado al bienestar social.	promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Directriz gobernanza multinivel	Objetivo		regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	competencias vinculadas con la planificación territorial especial diferenciada		
93.Actualización del componente urbanístico del plan de uso y gestión del suelo (PUGS)	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas,	Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento	Fortalecer la gestión descentralizada en las competencias vinculadas con la planificación	5	Capacidad operativa institucional.

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Directriz	Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #
	bienestar social.	Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.				Pueblo Afroecuatoriano , Pueblo Montubio - 2021-2025,	transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	Territorial de San Cristóbal	territorial especial diferenciada	
94. Implementación del Plan Estratégico Institucional para el GAD cantonal San Cristóbal	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano , Pueblo	Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Fortalecer la gestión descentralizada en las competencias vinculadas con la planificación territorial especial diferenciada	5	Capacidad operativa institucional.

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo de igualdad	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Directriz	Objetivo		Montubio - 2021-2025,				
95.Fortalecimiento institucional de comunicación a través de la adquisición de equipos audiovisuales.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo	Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Fortalecer la gestión descentralizada en las competencias vinculadas con la planificación territorial especial diferenciada	5	Capacidad operativa institucional.

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal		
	Objetivo	Meta			Directriz	Objetivo	Objetivo	Agenda de igualdad	Instrumento	Lineamiento	AC Z #
		Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025				Objetivo 16	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo
96. Fortalecimiento de la Jefatura de Control, Policía, Justicia y vigilancia a través de la adquisición de Motos.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo	Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Fortalecer la gestión descentralizada en las competencias vinculadas con la planificación territorial especial diferenciada	5	Capacidad operativa institucional.	

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad Montubio - 2021-2025,	competitividad del Estado.				
97. Adquisición de baldes para volquetas y camiones de la Unidad de Gestión Ambiental.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo	Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Fortalecer la gestión descentralizada en las competencias vinculadas con la planificación territorial especial diferenciada	5	Capacidad operativa institucional.

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
		Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Directriz	Objetivo	Agenda de igualdad Montubio - 2021-2025,	Objetivo competitividad del Estado.				
98. Repotenciación del equipo caminero de la institución, fortaleciendo la ejecución de la obra pública.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo	Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y	Plan Nacional de Desarrollo, Plan Galápagos 2030, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal	Fortalecer la gestión descentralizada en las competencias vinculadas con la planificación territorial especial diferenciada	5	Capacidad operativa institucional.

Proyecto	Plan Nacional de Desarrollo		Estrategia Territorial Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
	Objetivo	Meta			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
		Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Directriz	Objetivo	Montubio - 2021-2025,	competitividad del Estado.				

Elaborado: Dirección de Planificación.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
RIESGOS							
Identificar y prevenir los riesgos naturales y antrópicos presentes en la parroquia San Cristóbal	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica	Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo cantonal	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Art. 55.	Un plan de gestión de riesgos elaborado en el año 2025.	GESTIÓN DE RIESGOS	Elaboración del Plan Cantonal de Gestión de Riesgos y Desastres
FÍSICO AMBIENTAL							
Fomentar la protección de los espacios públicos y las zonas ambientales, promoviendo la conservación de los recursos	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica	Fomento a la conservación ambiental ambiental	Gestión ambiental Gestión ambiental	Art. 55. Art. 55.	50% del impacto del desarrollo urbano sobre el entorno natural mediante un uso eficiente de los recursos	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL Manejo integral del Centro de Gestión de Residuos Sólidos de la parroquia Isla	Repotenciación del Centro de Gestión de Residuos Sólidos de Puerto Baquerizo Moreno. Manejo integral del Centro de Gestión de Residuos Sólidos de la parroquia Isla

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
naturales del cantón San Cristóbal					que degrada los entornos naturales minimizados en el año 2027		Santa María-Floreana.
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica		Gestión ambiental	Art. 55.			Recuperación de áreas verdes, franja marino costeras y encañadas del cantón San Cristóbal.
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica		Gestión ambiental	Art. 55.			Adecuación de la infraestructura y equipamiento del Centro de Tránsito Provisional de Mascotas de la Isla San Cristóbal.
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica		Gestión ambiental	Art. 55.			Plan Integral de Mantenimiento y remediación de la encañada, estuario

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
							marino-costero y playa del Barrio Frio
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica		Gestión ambiental	Art. 55.			Campañas de promoción sobre el buen uso del agua, manejo integral de residuos sólidos y tenencia responsable de mascotas en el cantón San Cristóbal.
ECÓNOMICO PRODUCTIVO							
Promover las actividades económicas, el turismo rural y	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica	Fortalecimiento de los sectores productivos	Fomento productivo	Art. 55.	50% de los productores con buenas prácticas	FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO	Impulsar los emprendimientos locales para desarrollar productos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
los emprendimientos sostenibles en el cantón San Cristóbal.					agrícolas implementadas y con lugar de expendio en el año 2027		con valor agregado del cantón San Cristóbal.
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica		Fomento productivo	Art. 55.			Fortalecimiento del sector productivo (agrícola, avícola, pecuario, artesanal, turístico y afines) del cantón San Cristóbal.
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica		Fomento productivo	Art. 55.			Promover la seguridad alimentaria y aplicación de huertos orgánicos del cantón San Cristóbal.
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica		Fomento productivo	Art. 55.			Impulsar y fortalecer el desarrollo de Ferias de emprendimientos del cantón San Cristóbal.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica		Fomento productivo	Art. 55.			Adecuación y equipamiento del centro comunitario de procesamiento de frutas ubicada en la parroquia El Progreso.
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica		Fomento productivo	Art. 55.			Estudios y diseños definitivos para la remodelación del Mercado Municipal de Puerto Baquerizo Moreno.
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica		Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas	Art. 55.			Diseño y elaboración del mapa turístico de la Parroquia Isla Santa María, designado como pueblo mágico.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica		Fomento productivo	Art. 55.	25% de visitas turísticas incrementadas en el cantón en el año 2027		Promoción cultural, turística, artesanal, agrícola, pecuario, gastronómico, deportiva y otros del cantón San Cristóbal
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica		Fomento productivo	Art. 55.			Actualización del Plan estratégico de turismo del cantón San Cristóbal (10 años).
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica		Fomento productivo	Art. 55.			Diseño, implementación y promoción de productos de agroturismo para el cantón San Cristóbal.
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica		Fomento productivo	Art. 55.			Implementación de facilidades turísticas en Puerto Baquerizo

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	responsabilidad ambiental y rentabilidad económica		Fomento productivo	Art. 55.	25% de visitas turísticas incrementadas en la parroquia en el año 2027		Moreno y el casco urbano de las parroquias El Progreso e Isla Santa María. (señalética y mobiliario urbano)
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica						Elaboración de los estudios para un tour de bahía denominado Paseo Marítimo bahía Naufragio.
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica						Construcción de un área de quioscos en el parque de La Alegría.
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica						Construcción del parque lineal y ciclo vía de la vía al progreso, barrio Las

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
							Palmeras, El Manzanillo, Arrayanes, La Planada
	Fomentar el desarrollo productivo del cantón con equidad social, responsabilidad ambiental y rentabilidad económica		Fomento productivo	Art. 55.			Fortalecimiento a los sistemas de calidad de los establecimientos y prestadores de servicios turísticos del cantón San Cristóbal.
SOCIOCULTURAL							
Garantizar el acceso de la población cantonal a servicios sociales de calidad.	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado	Fortalecimiento de los servicios sociales	Protección integral de derechos	Art. 55.	25% de los servicios sociales fortalecidos en el año 2027		Programa de atención integral a grupos prioritarios del cantón San Cristóbal.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	Municipal del cantón San Cristóbal	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Art. 55.			Implementación de Brigadas médicas en el cantón San Cristóbal.
	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado						Campaña "Vida Saludable" para personas con discapacidad.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	Municipal del cantón San Cristóbal		Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Art. 55.			Programa de Seguridad y Vigilancia en espacios públicos (Videocámaras y alarmas comunitarias).
	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal						
	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado						Diseño, construcción e implementación de áreas verdes y culturales en espacios públicos.
	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado						

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	Municipal del cantón San Cristóbal	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal	Protección integral de derechos	Art. 55.			Embellecimiento de espacios públicos y educativos a través del arte urbano con temáticas propias de la localidad insular del Cantón San Cristóbal.
							Diseño y construcción de las instalaciones deportivas de tenis de mesa, Taekwon-do y King Boxing en el barrio Divino Niño

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	Municipal del cantón San Cristóbal	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal	cultural y deportivo				Construcción de un aula para la escuela Amazonas en la parroquia Isla Santa María.
			Protección integral de derechos	Art. 55.			Construcción de un aula para la Unidad Educativa Especializada Corazones Unidos.
			Protección integral de derechos	Art. 55.			Construcción de cancha de uso múltiple para la
			Protección integral de derechos	Art. 55.			

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
							parroquia Isla Santa María.
	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal		Protección integral de derechos	Art. 55.			Asesorar la conformación de personería jurídica a las organizaciones deportivas locales.
	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado		Protección integral de derechos	Art. 55.			Diseño e implementación del centro ethnográfico y centro de investigaciones científicas asociado a los estudios y adaptación del

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	Municipal del cantón San Cristóbal						cambio climático. (LORD CHATHAM)
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal.	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado	Fortalecimiento de los servicios sociales	Protección integral de derechos	Art. 55.	25% de los servicios sociales fortalecidos en el año 2027		Implementación de talleres permanentes de teatro, danza y cultura e idiomas
Promover las actividades económicas, el turismo rural y los emprendimientos sostenibles en el cantón San Cristóbal.	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado	Fortalecimiento de los servicios sociales	Protección integral de derechos	Art. 55.	25% de visitas turísticas incrementadas en el cantón en el año 2027		Recuperación del patrimonio cultural del cantón San Cristóbal

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal.	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en del cantón		Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027		Iluminación de la cancha de futbol del estadio "El Progreso"
ASENTAMIENTOS HUMANOS							
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en del cantón	Vialidad	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL CANTÓN	Mantenimiento permanente de la vialidad urbana y rural, aceras y bordillos del cantón San Cristóbal
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de		Vialidad	Art. 55.			Reconstrucción y mantenimiento de los muelles Tiburón Martillo, Jesús de Los Mares, Muelle Acuario

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	recreación y saneamiento ambiental		Vialidad	Art. 55.			Construcción de un área de varadero para embarcaciones menores a 80 t. y construcción de un área de Cadenamiento para embarcaciones menores a 80 toneladas
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental						Regeneración urbana de la Av. Quito del cantón San Cristóbal (pavimento rígido y adecuación de aceras y cidovía).
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental						

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Vialidad	Art. 55.			Construcción del puente peatonal de la calle Azogues
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Vialidad	Art. 55.			Construcción segunda fase sendero peatonal a la playa Las Opuntias
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Prestación de Servicios públicos: Alcantarillado	Art. 55.			Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de aguas residuales y estaciones de bombeo.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Prestación de Servicios públicos: Alcantarillado	Art. 55.			Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la parroquia de El Progreso
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Prestación de Servicios públicos: Alcantarillado	Art. 55.			Mejoramiento y Ampliación de la cobertura de alcantarillado en el cantón San Cristóbal.
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Prestación de Servicios públicos: Alcantarillado	Art. 55.			Ejecución del plan maestro de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias en el cantón San Cristóbal.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Prestación de Servicios públicos: Alcantarillado	Art. 55.			Ampliación de la cobertura de agua potable en el cantón San Cristóbal.
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Prestación de Servicios públicos: Agua potable	Art. 55.			Mantenimiento y repotenciación de las plantas potabilizadoras de agua potable el Progreso y Las Palmeras
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Vialidad	Art. 55.			Mantenimiento correctivo de la cubierta, sistema de ventilación de la cubierta, e instalación del sistema de carbón

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
							activo de la estación de bombeo central perteneciente al GADMSC
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Prestación de Servicios públicos: Alcantarillado y depuración de aguas residuales.	Art. 55.			Construcción de cubierta metálica galvanizada y luminarias, barrio Palmeras.
	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado		Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social,	Art. 55.			Construcción de cubierta metálica galvanizada y luminarias, para la cancha de la Unidad Educativa especializada corazones unidos.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	Municipal del cantón San Cristóbal		cultural y deportivo				
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Art. 55.			Rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos, recreativos del cantón San Cristóbal.
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos del cantón rural	Art. 55.			Mantenimiento infraestructura en sede social años dorados

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Vialidad	Art. 55.			Construcción de la Escalinata en el barrio en Playa de Oro
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Art. 55.			Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros educativos del cantón San Cristóbal.
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Explotación de materiales áridos y pétreos	Art. 55.			Mantenimiento y repotenciación de la trituradora de agregados pétreos y cortadora de piedra.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Gestión	Art. 55.			Implementación de señalización vertical y horizontal en el cantón San Cristóbal.
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Gestión	Art. 55.			Elaboración de nomenclatura urbanística predial, (nombre de vías y numeración de predios)
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Habitat y vivienda	Art. 55.			Construcción del nuevo Camal Municipal del cantón San Cristóbal

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Hábitat y vivienda	Art. 55.			Actualización Del Catastro Urbano
							Construcción del mercado municipal del barrio Estación Terrena.
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Art. 55.			Regeneración urbana av. Alsacio Northia fase 2 (tramo desde la calle Melville hasta playa Mann)

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Hábitat y vivienda	Art. 55.			Actualización Del Catastro Urbano del cantón San Cristóbal.
	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental		Hábitat y vivienda	Art. 55.			Estudios y diseños para la implementación de un plan habitacional de vivienda sostenible de interés social del cantón San Cristóbal.
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón.	Hábitat y vivienda	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en		Ejecución de la urbanización etapa 1 del Plan Habitacional de Vivienda Sostenible de Interés Social

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
					el cantón en el año 2027		
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón.	Hábitat y vivienda	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027		Diseño, estudios definitivos y construcción del parque de "La Evolución (barrio central), antiguo parque Martha Bucarán de Roldós.
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios sociales.	Hábitat y vivienda	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027		Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para atención a sectores vulnerables del cantón San Cristóbal.
Mejorar la calidad de vida	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI)	Mejoramiento de los servicios	Hábitat y vivienda	Art. 55.	25% de la infraestructura		Regeneración Urbana de la Av. Quito, Av.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
de la población del cantón San Cristóbal	ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	básicos infraestructura en el cantón.			vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027		12 de febrero, Av. Alsacio Northia, y otras avenidas de Puerto Baquerizo Moreno
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón.	Hábitat y vivienda	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027		Regeneración Urbana de la Av. Padre Víctor Maldonado, y Av. Manuel Julián Cobos, de la parroquia El Progreso.
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón.	Hábitat y vivienda	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027		Apertura y mejoramiento de vías en nuevos barrios del cantón San Cristóbal.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón.	Hábitat y vivienda	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027		Mantenimiento de obras viales con la adquisición de equipo caminero.
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón.	Hábitat y vivienda	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027		Elaboración y puesta en marcha del Plan estratégico para convertir a Puerto Baquerizo Moreno como una ciudad sostenible.
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón.	Hábitat y vivienda	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en		Estudios y diseños definitivos para el sistema de tratamiento de aguas

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	recreación y saneamiento ambiental				el cantón en el año 2027		residuales del parque artesanal.
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón.	Hábitat y vivienda	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027		Mejoramiento y apertura de vías en el parque artesanal de Puerto Baquerizo Moreno.
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón.	Hábitat y vivienda	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027		Elaboración y puesta en marcha del Plan estratégico para convertir a Puerto Baquerizo Moreno como una ciudad inteligente.
Mejorar la calidad de vida de la población	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios	Mejoramiento de los servicios básicos	Planificar, construir y mantener los	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios		Remodelación del estadio olímpico Ing. Luis Cruz Sayo

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
del cantón San Cristóbal	correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal	infraestructura en el cantón	espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo		básicos mejorados en el cantón en el año 2027		
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón	Prestación de Servicios públicos: Agua potable	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027		Construcción de un tanque de reserva de agua potable para el parque artesanal de San Cristóbal.
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón	Prestación de Servicios públicos: Agua potable	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027		Construcción de la línea de conducción principal de agua potable en los barrios Arrayanes y calle Guido Cobos.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
					el cantón en el año 2027		
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón	Prestación de Servicios públicos: Agua potable	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL CANTÓN	Construcción de la red de distribución de agua potable en el sector Rural.
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón	Prestación de Servicios públicos: Agua potable	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL CANTÓN	Cambio de tubería de conducción de agua en sectores aledaños de la Parroquia El Progreso
Identificar y prevenir los riesgos naturales	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de	Fortalecimiento de la gestión	Prevención, protección, socorro y	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios		Construcción de muros de

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
y antrópicos presentes en el cantón San Cristóbal	servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	de riesgo cantonal	extinción de incendios		básicos mejorados en el cantón en el año 2027		encausamiento en sectores de riesgo
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón	Prestación de Servicios públicos: Agua potable	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL CANTÓN	Consultoría para la ampliación del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de los nuevos barrios de Puerto Baquerizo Moreno y la parroquia isla Santa María y El Progreso.
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón	Prestación de Servicios públicos: Agua potable	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL CANTÓN	Repotenciación del sistema de agua potable de la parroquia Isla Santa María.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	recreación y saneamiento ambiental				el cantón en el año 2027		
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón	Prestación de Servicios públicos: Agua potable	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL CANTÓN	Construcción de un nuevo tanque reservorio de Agua Potable de 300 m3 en la Isla Floreana.
Mejorar la calidad de vida de la población del cantón San Cristóbal	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón	Prestación de Servicios públicos: Agua potable	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL CANTÓN	Ejecución y construcción de los sistemas de alcantarillado de las parroquias de El Progreso y Santa María.
Fomentar la protección de los espacios	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de	Mejoramiento de los servicios básicos	Prestación de Servicios	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios		Recuperación de la encañada del barrio

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
públicos y las zonas ambientales, promoviendo la conservación de los recursos naturales del cantón San Cristóbal.	servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	infraestructura en el cantón	públicos: Agua potable		básicos mejorados en el cantón en el año 2027		Frio e implementación de un parque lineal.
Fomentar la protección de los espacios públicos y las zonas ambientales, promoviendo la conservación de los recursos naturales del	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón	Prestación de Servicios públicos: Agua potable	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027	Fomentar la protección de los espacios públicos y las zonas ambientales, promoviendo la conservación de los recursos naturales del cantón San Cristóbal.	Diseño del centro internacional de convenciones Charles Darwin.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
cantón San Cristóbal.							
Fomentar la protección de los espacios públicos y las zonas ambientales, promoviendo la conservación de los recursos naturales del cantón San Cristóbal.	Disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) ampliando la cobertura de servicios básicos, espacios de recreación y saneamiento ambiental	Mejoramiento de los servicios básicos infraestructura en el cantón	Prestación de Servicios públicos: Agua potable	Art. 55.	25% de la infraestructura vial y servicios básicos mejorados en el cantón en el año 2027	Fomentar la protección de los espacios públicos y las zonas ambientales, promoviendo la conservación de los recursos naturales del cantón San Cristóbal.	Construcción de una pasarela turística desde el muelle Jesús de los mares hasta playa Mann.
POLÍTICO INSTITUCIONAL							
Establecer un gobierno abierto y transparente, junto con una	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud,	Transparencia en la gestión y acceso a la información	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas,	Art. 55.	25% de la participación ciudadana incrementada	TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana en la

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
gestión institucional eficiente, para impulsar el desarrollo cantonal	educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal		recintos y demás asentamientos rurales, con carácter de organizaciones territoriales de base		en un gobierno cantonal abierto y con acceso a la información pública en el año 2027		parroquia San Cristóbal
	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal		Comunicación	Art. 55.			Fortalecimiento en las capacidades de los funcionarios del GAD cantonal San Cristóbal
	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios		Planificar el desarrollo territorial y	Art. 55.			Actualización del componente urbanístico del plan

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal		formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial				de uso y gestión del suelo (PUGS)
	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal		Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Art. 55.			Implementación del Plan Estratégico Institucional para el GAD cantonal San Cristóbal
	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud,		Capacitación	Art. 55.			Fortalecimiento institucional de comunicación a través de la adquisición de

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal					equipos audiovisuales.
	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal		Seguridad	Art. 55.			Fortalecimiento de la Jefatura de Control, Policía, Justicia y vigilancia a través de la adquisición de Motos.
	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal		Vialidad	Art. 55.			Adquisición de baldes para volquetas y camiones de la Unidad de Gestión Ambiental.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Competencia COOTAD	Meta	Plan / Programa / Sub programa.	Proyecto
	no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal						Repotenciación del equipo caminero de la institución, fortaleciendo la ejecución de la obra pública.
	Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la ejecución de obras y servicios correspondientes a la salud, educación, seguridad y otras que no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal						

Elaborado: Dirección de Planificación.

CAPÍTULO II. MODELO DE GESTIÓN

La gestión institucional del territorio es la ejecución del plan; en este caso el modelo de gestión institucional planteado busca la eficiencia en el gobierno por resultados y la transparencia de la acción administrativa, proceso complementado con la descentralización e incorporación de competencias, integrando la participación ciudadana en sus decisiones.

El PDOT se constituye el mandato para el GAD Municipal San Cristóbal. Será referente obligatorio para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión del GAD Municipal, en concordancia con el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Para efectos del presupuesto y plan de inversión, la programación y ejecución de las actuaciones previstas en el Modelo de Gestión del PDOT Cantonal, deberán estar incluidas en los respectivos Planes Plurianuales y Operativos Anuales.

Las modalidades de gestión permiten la regularización y financiamiento de sistemas propuestos como salud, educación, vivienda y movilidad, como también la gestión del riesgo.

Razón por la cual, esta etapa de la formulación del Plan, presenta el marco regulatorio referente al desarrollo, ordenamiento territorial y los otros elementos que permiten a la institución gestora del Plan (en este caso el GAD Municipal San Cristóbal, materializar los componentes analizados y formulados en las otras etapas, sobre todo las políticas, objetivos, metas e indicadores, que constituyen las estrategias para alcanzar el modelo deseado del cantón de una manera ordenada y acorde a las potencialidades y limitaciones físicas y sociales del territorio.

6.1. Inserción estratégica territorial

La inserción se realizará a través de los siguientes mecanismos:

Tabla 6.1.1. Mecanismos de Articulación

Proyecto	Relacionamiento	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Elaboración del Plan Cantonal de Gestión de Riesgos y Desastres	CGREG GADMSC, MAATE, SNGR, ECU 911	Para reducir riesgos y desastres naturales o antrópicos que pongan en peligro la vida de la población.
Repotenciación del Centro de Gestión de Residuos Sólidos de Puerto Baquerizo Moreno	GADMSC, CGREG, LA COMUNIDAD	Concientizar a la ciudadanía del impacto que tienen sus actividades diarias en el ambiente.
Manejo integral del Centro de Gestión de Residuos Sólidos de la parroquia Isla Santa María-Floreana.	PNG, GADMSC, CGREG	Para mitigar los efectos de la basura y contaminantes de suelo y agua.
Recuperación de áreas verdes, franja marino costeras y encañadas del cantón San Cristóbal.	PNG, GADMSC, CGREG	Para mitigar los efectos de la basura y contaminantes de suelo y agua.
Adecuación de la infraestructura y equipamiento del Centro de Tránsito Provisional de Mascotas de la Isla San Cristóbal	PNG, GADMSC, CGREG	Para mitigar los efectos de la basura y contaminantes de suelo y agua.
Plan Integral de Mantenimiento y remediación de la encañada, estuario marino-costero y playa del Barrio Frio.	PNG, GADMSC, CGREG	Para mitigar los efectos de la basura y contaminantes de suelo y agua.
Campañas de promoción sobre el buen uso del agua, manejo integral de residuos sólidos y tenencia responsable de mascotas en el cantón San Cristóbal.	PNG, GADMSC, CGREG	Para mitigar los efectos de la basura y contaminantes de suelo y agua.
Consultoría para el estudio de la cuenca hidrográfica de la isla San Cristóbal.	PNG, GADMSC, CGREG	Concientizar a la ciudadanía sobre la manera de cuidar la fauna urbana

Proyecto	Relacionamiento	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Impulsar los emprendimientos locales para desarrollar productos con valor agregado del cantón San Cristóbal.	PNG, GADMSC, CGREG, MAG. ONG'S, USFQ	Fortalecimiento de la Agricultura Familiar y Campesina y la Seguridad Alimentaria.
Fortalecimiento del sector productivo (agrícola, avícola, pecuario, artesanal, turístico y afines) del cantón San Cristóbal.	PNG, GADMSC, CGREG, MAG. ONG'S, USFQ	Para asegurar la principal fuente de empleo e ingresos económicos de las familias locales
Promover la seguridad alimentaria y aplicación de huertos orgánicos del cantón San Cristóbal.	PNG, GADMSC, CGREG, MAG. ONG'S, USFQ	Para asegurar la principal fuente de empleo e ingresos económicos de las familias locales
Adecuación y equipamiento del centro comunitario de procesamiento de frutas ubicada en la parroquia El Progreso.	PNG, GADMSC, CGREG, MAG. ONG'S, USFQ	Para asegurar la principal fuente de empleo e ingresos económicos de las familias locales
Estudios y diseños definitivos para la remodelación del Mercado Municipal de Puerto Baquerizo Moreno.	PNG, GADMSC, CGREG, MAG. ONG'S, USFQ	Para asegurar la principal fuente de empleo e ingresos económicos de las familias locales
Diseño y elaboración del mapa turístico de la Parroquia Isla Santa María, designado como pueblo mágico.	PNG, GADMSC, CGREG, MAG. ONG'S, USFQ	Para asegurar la principal fuente de empleo e ingresos económicos de las familias locales
Promoción cultural, turística, artesanal, agrícola, pecuario, gastronómico, deportiva y otros del cantón San Cristóbal	PNG, GADMSC, CGREG, MAG. ONG'S, USFQ	Para asegurar la principal fuente de empleo e ingresos económicos de las familias locales
Actualización del Plan estratégico de turismo del cantón San Cristóbal (10 años).	PNG, GADMSC, CGREG, MINTUR., ONG'S	Para mejorar la producción y obtener carne de manera eficiente.

Proyecto	Relacionamiento	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Diseño, implementación y promoción de productos de agroturismo para el cantón San Cristóbal.	PNG, GADMSC, CGREG, MINTUR., ONG'S	Disponer de un instrumento de planificación que guie la intervención pública y privada en el área de turismo.
Implementación de facilidades turísticas en Puerto Baquerizo Moreno y el casco urbano de las parroquias El Progreso e Isla Santa María. (señalética y mobiliario urbano)	PNG, GADMSC, CGREG, MINTUR., ONG'S	Disponer de un instrumento de planificación que guie la intervención pública y privada en el área de turismo.
Elaboración de los estudios para un tour de bahía denominado Paseo Marítimo bahía Naufragio.	PNG, GADMSC, CGREG, MINTUR., ONG'S	Disponer de un instrumento de planificación que guie la intervención pública y privada en el área de turismo.
Construcción de un área de quioscos en el parque de La Alegría.	GADMSC, CGREG, ONG'S	Facilitar el desarrollo de actividades turísticas
Construcción del parque lineal y ciclo vía de la vía al progreso, barrio Las Palmeras, El Manzanillo, Arrayanes, La Planada	PNG, GADMSC, CGREG, ONG'S	Facilitar el desarrollo de actividades turísticas
Fortalecimiento a los sistemas de calidad de los establecimientos y prestadores de servicios turísticos del cantón San Cristóbal.	PNG, GADMSC, CGREG, MINTUR., ONG'S	Facilitar el desarrollo de actividades turísticas
Programa de atención integral a grupos prioritarios del cantón San Cristóbal.	GADMSC, CGREG, MIES, MSP	Para garantizar los derechos de las familias vulnerables a tener una vida digna.

Proyecto	Relacionamiento	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Implementación de Brigadas médicas en el cantón San Cristóbal.	GADMSC, CGREG, MIES, MSP	Para garantizar los derechos de las familias vulnerables a tener una vida digna.
Campaña “Vida Saludable” para personas con discapacidad.	GADMSC, CGREG, MIES, MSP	Para garantizar los derechos de las familias vulnerables a tener una vida digna.
Programa de Seguridad y Vigilancia en espacios públicos (Videocámaras y alarmas comunitarias).	GADMSC, CGREG, ECU 911	Para garantizar los derechos de las familias vulnerables a tener una vida digna.
Diseño, construcción e implementación de áreas verdes y culturales en espacios públicos.	GADMSC, CGREG, ONG'S	Para garantizar los derechos de las familias vulnerables a tener una vida digna.
Embelllecimiento de espacios públicos y educativos a través del arte urbano con temáticas propias de la localidad insular del Cantón San Cristóbal.	GADMSC, CGREG, ONG'S	Para garantizar los derechos de las familias vulnerables a tener una vida digna.
Diseño y construcción de las instalaciones deportivas de tenis de mesa, Taekwon-do y King Boxing en el barrio Divino Niño.	GADMSC, CGREG, ONG'S, MIN. DEPORTE	Para fomentar el deporte
Construcción de un aula para la escuela Amazonas en la parroquia Isla Santa María	GADMSC, CGREG, MINEDUC	Para garantizar los derechos de las familias vulnerables a tener una vida digna.
Construcción de un aula para la Unidad Educativa Especializada Corazones Unidos.	GADMSC, CGREG, MINEDUC	Para garantizar los derechos de las familias vulnerables a tener una vida digna.
Construcción de cancha de uso múltiple para la parroquia Isla Santa María	GADMSC, CGREG, Ministerio del deporte	Para fomentar el deporte

Proyecto	Relacionamiento	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Asesorar la conformación de personería jurídica a las organizaciones deportivas locales.	GADMSC, CGREG, Ministerio del deporte	Para fomentar el deporte
Diseño e implementación del centro etnográfico y centro de investigaciones científicas asociado a los estudios y adaptación del cambio climático. (LORD CHATHAM)	GADMSC, CGREG	Para garantizar los derechos de las familias vulnerables a tener una vida digna.
Implementación de talleres permanentes de teatro, danza y cultura e idiomas	GADMSC, CGREG, MIES, Ministerio de Cultura	Promover actividades de desarrollo integral en la juventud
Recuperación del patrimonio cultural del cantón San Cristóbal	GADMSC, CGREG, Ministerio de Cultura	Promover actividades de desarrollo integral en la juventud
Iluminación de la cancha de fútbol del estadio "El Progreso"	GADMSC, CGREG, Ministerio del deporte	Para fomentar el deporte
Mantenimiento permanente de la vialidad urbana y rural, aceras y bordillos del cantón San Cristóbal	GADMSC, CGREG,	Mejoramiento vial
Reconstrucción y mantenimiento de los muelles Tiburón Martillo, Jesús de Los Mares, Muelle Acuario	GADMSC, CGREG,	Mejoramiento infraestructura portuaria
Construcción de un área de varadero para embarcaciones menores a 80 t. y construcción de un área de Cadenamiento para embarcaciones menores a 80 toneladas	GADMSC, CGREG,	Mejoramiento infraestructura portuaria

Proyecto	Relacionamiento	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Regeneración urbana de la Av. Quito del cantón San Cristóbal (pavimento rígido y adecuación de aceras y ciclovía).	GADMSC, CGREG,	Mejoramiento vial
Construcción del puente peatonal de la calle Azogues	GADMSC, CGREG,	Mejoramiento vial
Construcción segunda fase sendero peatonal a la playa Las Opuntias	GADMSC, CGREG	Permitir conectividad entre asentamientos
Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de aguas residuales y estaciones de bombeo	GADMSC, CGREG	Mejorar las condiciones de saneamiento
Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la parroquia de El Progreso.	GADMSC, CGREG	Mejorar las condiciones de agua potable
Mejoramiento y Ampliación de la cobertura de alcantarillado en el cantón San Cristóbal.	GADMSC, CGREG	Mejorar las condiciones de agua potable
Ejecución del plan maestro de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias en el cantón San Cristóbal.	GADMSC, CGREG, ONG'S	Mejorar las condiciones de agua potable
Ampliación de la cobertura de agua potable en el cantón San Cristóbal.	GADMSC, CGREG, ONG'S	Mejorar las condiciones de agua potable
Mantenimiento y repotenciación de las plantas potabilizadoras de agua potable el Progreso y Las Palmeras	GADMSC, CGREG, ONG'S,	Mejorar las condiciones de agua potable

Proyecto	Relacionamiento	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Mantenimiento correctivo de la cubierta, sistema de ventilación de la cubierta, e instalación del sistema de carbón activo de la estación de bombeo central perteneciente al GADMSC	GADMSC, CGREG, ONG'S,	Mejorar las condiciones de saneamiento
Construcción de cubierta metálica galvanizada y luminarias, barrio Palmeras	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Construcción de cubierta metálica galvanizada y luminarias, para la cancha de la Unidad Educativa especializada corazones unidos.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos, recreativos del cantón San Cristóbal.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Mantenimiento infraestructura en sede social años dorados	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Construcción de la Escalinata en el barrio en Playa de Oro	GADMSC, CGREG	Facilitar la accesibilidad de visitantes
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros educativos del cantón San Cristóbal.	GADMSC, CGREG, MINEDUC	Mejorar el aprendizaje en los estudiantes
Mantenimiento y repotenciación de la trituradora de agregados pétreos y cortadora de piedra.	GADMSC, CGREG	Mejoramiento vial
Implementación de señalización vial vertical y horizontal en el cantón San Cristóbal.	GADMSC, CGREG	Mejoramiento vial

Proyecto	Relacionamiento	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Elaboración de nomenclatura urbanística predial, (nombre de vías y numeración de predios)	GADMSC, CGREG	Mejoramiento vial
Construcción del nuevo Camal Municipal del cantón San Cristóbal	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Construcción del mercado municipal del barrio Estación Terrena.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Regeneración urbana av. Alsacio Northia fase 2 (tramo desde la calle Melville hasta playa Mann)	GADMSC, CGREG	Mejoramiento vial
Actualización Del Catastro Urbano del cantón San Cristóbal.	GADMSC, CGREG, MIDUVI	Mejorar la calidad de vida de la población
Estudios y diseños para la implementación de un plan habitacional de vivienda sostenible de interés social del cantón San Cristóbal.	GADMSC, CGREG, MIDUVI	Mejorar la calidad de vida de la población
Ejecución de la urbanización etapa 1 del Plan Habitacional de Vivienda Sostenible de Interés Social	GADMSC, CGREG, MIDUVI	Mejorar la calidad de vida de la población
Diseño, estudios definitivos y construcción del parque de "La Evolución (barrio central), antiguo parque Martha Bucarán de Roldós.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para atención a sectores	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población

Proyecto	Relacionamiento	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
vulnerables del cantón San Cristóbal.		
Regeneración Urbana de la Av. Quito, Av. 12 de febrero, Av. Alsacio Northía, y otras avenidas de Puerto Baquerizo Moreno.	GADMSC, CGREG	Mejoramiento vial
Regeneración Urbana de la Av. Padre Víctor Maldonado, y Av. Manuel Julián Cobos, de la parroquia El Progreso.	GADMSC, CGREG	Mejoramiento vial
Apertura y mejoramiento de vías en nuevos barrios del cantón San Cristóbal.	GADMSC, CGREG	Mejoramiento vial
Mantenimiento de obras viales con la adquisición de equipo caminero.	GADMSC, CGREG	Mejoramiento vial
Elaboración y puesta en marcha del Plan estratégico para convertir a Puerto Baquerizo Moreno como una ciudad sostenible.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Estudios y diseños definitivos para el sistema de tratamiento de aguas residuales del parque artesanal.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Mejoramiento y apertura de vías en el parque artesanal de Puerto Baquerizo Moreno.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Elaboración y puesta en marcha del Plan estratégico para convertir a Puerto Baquerizo	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población

Proyecto	Relacionamiento	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Moreno como una ciudad inteligente.		
Remodelación del estadio olímpico Ing. Luis Cruz Sayo	GADMSC, CGREG, Ministerio del deporte	Para fomentar el deporte
Construcción de un tanque de reserva de agua potable para el parque artesanal de San Cristóbal.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Construcción de la línea de conducción principal de agua potable en los barrios Arrayanes y calle Guido Cobos.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Construcción de la red de distribución de agua potable en el sector Rural.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Cambio de tubería de conducción de agua en sectores aledaños de la Parroquia El Progreso	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Construcción de muros de encausamiento en sectores de riesgo	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Consultoría para la ampliación del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de los nuevos barrios de Puerto Baquerizo Moreno y la parroquia isla Santa María y El Progreso.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población

Proyecto	Relacionamiento	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Repotenciación del sistema de agua potable de la parroquia Isla Santa María.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Construcción de un nuevo tanque reservorio de Agua Potable de 300 m3 en la Isla Floreana.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Ejecución y construcción de los sistemas de alcantarillado de las parroquias de El Progreso y Santa María.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Recuperación de la encañada del barrio Frío e implementación de un parque lineal.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Diseño del centro internacional de convenciones Charles Darwin.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Construcción de una pasarela turística desde el muelle Jesús de los mares hasta playa Mann.	GADMSC, CGREG	Mejorar la calidad de vida de la población
Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana en la parroquia San Cristóbal	PNG, GADMSC, CGREG. UNIVERSIDAD	Para fortalecer la organización local y cohesión social comunitaria
Fortalecimiento en las capacidades de los funcionarios del GAD cantonal San Cristóbal	PNG, CGREG, GIZ, USFQ	Para mejorar las capacidades de gestión y riesgo de las organizaciones comunitarias rurales y barriales.
Actualización del componente urbanístico del plan de uso y gestión del suelo (PUGS)	GADMSC.	Para disponer de un instrumento de planificación que oriente el desarrollo cantonal.

Proyecto	Relacionamiento	
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Implementación del Plan Estratégico Institucional para el GAD cantonal San Cristóbal	PNG, GADMSC, CGREG	Para disponer de un instrumento de planificación que oriente el desarrollo cantonal.
Fortalecimiento institucional de comunicación a través de la adquisición de equipos audiovisuales.	GADMSC, CGREG	Disponer de instrumentos de comunicación
Fortalecimiento de la Jefatura de Control, Policía, Justicia y vigilancia a través de la adquisición de Motos.	GADMSC, CGREG	Para disponer de vehículos eficientes
Adquisición de baldes para volquetas y camiones de la Unidad de Gestión Ambiental.	GADMSC, CGREG	Para disponer de vehículos eficientes
Repotenciación del equipo caminero de la institución, fortaleciendo la ejecución de la obra pública.	GADMSC, CGREG	Para disponer de vehículos eficientes

Elaborado: Dirección de Planificación

6.1. Formas de gestión - articulación para la gestión

Las estrategias de articulación se plantean de acuerdo con los objetivos estratégicos del PDOT, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 6.1.1. Formas de articulación

Proyecto	Forma de gestion	Unidad responsable / responsable
Elaboración del Plan Cantonal de Gestión de Riesgos y Desastres	Mesa de Coordinación de Operaciones de Emergencia cantonal	Dirección de Planificación

Proyecto	Forma de gestion	Unidad responsable / responsable
Repotenciación del Centro de Gestión de Residuos Sólidos de Puerto Baquerizo Moreno	Mesa de coordinación y gestión del cuidado del medio ambiente	Dirección de Gestión ambiental
Manejo integral del Centro de Gestión de Residuos Sólidos de la parroquia Isla Santa María-Floreana.	Ordenanza que regule la participación de la ciudadanía en mingas de limpieza	Dirección de Gestión ambiental
Recuperación de áreas verdes, franja marino costeras y encañadas del cantón San Cristóbal.	Ordenanza que regule la participación de la ciudadanía en mingas de limpieza	Dirección de Gestión Ambiental y OOPP
Adecuación de la infraestructura y equipamiento del Centro de Tránsito Provisional de Mascotas de la Isla San Cristóbal	Ordenanza que regule la participación de la ciudadanía en mingas de limpieza	Dirección de Gestión ambiental
Plan Integral de Mantenimiento y remediación de la encañada, estuario marino-costero y playa del Barrio Frio.	Ordenanza que regule la participación de la ciudadanía en mingas de limpieza	Dirección de Gestión ambiental
Campañas de promoción sobre el buen uso del agua, manejo integral de residuos sólidos y tenencia responsable de mascotas en el cantón San Cristóbal.	Ordenanza que regule la participación de la ciudadanía en mingas de limpieza	Dirección de Gestión Ambiental, JEFATURA DE AGUA POTABLE
Consultoría para el estudio de la cuenca hidrográfica de la isla San Cristóbal.	Mesa de coordinación y gestión del cuidado del medio ambiente	Dirección de Gestión ambiental
Impulsar los emprendimientos locales para desarrollar productos con valor agregado del cantón San Cristóbal.	Mesa de coordinación y gestión del cuidado del medio ambiente	Dirección de Turismo y Cultura
Fortalecimiento del sector productivo (agrícola, avícola, pecuario, artesanal, turístico y afines) del cantón San Cristóbal.	Mesa de coordinación y gestión del cuidado del medio ambiente	Dirección de Turismo y Cultura

Proyecto	Forma de gestion	Unidad responsable / responsable
Promover la seguridad alimentaria y aplicación de huertos orgánicos del cantón San Cristóbal.	Convenio interinstitucional	Dirección de Turismo y Cultura
Adecuación y equipamiento del centro comunitario de procesamiento de frutas ubicada en la parroquia El Progreso.	Conformación de la Mesa de gestión de la Agricultura familiar campesina	Dirección de Turismo y Cultura
Estudios y diseños definitivos para la remodelación del Mercado Municipal de Puerto Baquerizo Moreno.	Conformación de la Mesa Interinstitucional de gestión agro-productiva	Dirección de Turismo y Cultura
Diseño y elaboración del mapa turístico de la Parroquia Isla Santa María, designado como pueblo mágico.	Conformación de la Mesa Interinstitucional de gestión agro-productiva	Dirección de Turismo y Cultura
Promoción cultural, turística, artesanal, agrícola, pecuario, gastronómico, deportiva y otros del cantón San Cristóbal	Conformación de la Mesa Interinstitucional de gestión agro-productiva	Dirección de Turismo y Cultura
Actualización del Plan estratégico de turismo del cantón San Cristóbal (10 años).	Con instituciones de apoyo agropecuario.	Dirección de Turismo y Cultura
Diseño, implementación y promoción de productos de agroturismo para el cantón San Cristóbal.	Con instituciones de apoyo agropecuario.	Dirección de Turismo y Cultura
Implementación de facilidades turísticas en Puerto Baquerizo Moreno y el casco urbano de las parroquias El Progreso e Isla Santa María. (señalética y mobiliario urbano)	Alianza interinstitucional.	Dirección de Turismo y Cultura.
Elaboración de los estudios para un tour de bahía denominado Paseo Marítimo bahía Naufragio	Alianza interinstitucional.	Dirección de Turismo y Cultura.
Construcción de un área de quioscos en el parque de La Alegría.	Alianza interinstitucional.	Dirección de Turismo y Cultura.

Proyecto	Forma de gestion	Unidad responsable / responsable
Construcción del parque lineal y ciclo vía de la vía al progreso, barrio Las Palmeras, El Manzanillo, Arrayanes, La Planada	Alianza interinstitucional.	Dirección de Turismo y Cultura
Fortalecimiento a los sistemas de calidad de los establecimientos y prestadores de servicios turísticos del cantón San Cristóbal.	Alianza interinstitucional.	Dirección de Turismo y Cultura
Programa de atención integral a grupos prioritarios del cantón San Cristóbal.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Turismo y Cultura
Implementación de Brigadas médicas en el cantón San Cristóbal.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Turismo y Cultura
Campaña "Vida Saludable" para personas con discapacidad.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Turismo y Cultura
Programa de Seguridad y Vigilancia en espacios públicos (Videocámaras y alarmas comunitarias).	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Comisaría
Diseño, construcción e implementación de áreas verdes y culturales en espacios públicos.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Turismo y Cultura
Embelllecimiento de espacios públicos y educativos a través del arte urbano con temáticas propias de la localidad insular del Cantón San Cristóbal.	Financiamiento propio	Dirección de Turismo y Cultura
Diseño y construcción de las instalaciones deportivas de tenis de mesa, Taekwon-do y King Boxing en el barrio Divino Niño.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de planificación
Construcción de un aula para la escuela Amazonas en la parroquia Isla Santa María	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección Obras Públicas

Proyecto	Forma de gestion	Unidad responsable / responsable
Construcción de un aula para la Unidad Educativa Especializada Corazones Unidos.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección Obras Públicas
Construcción de cancha de uso múltiple para la parroquia Isla Santa María	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección Obras Públicas
Asesorar la conformación de personería jurídica a las organizaciones deportivas locales.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Turismo y Cultura
Diseño e implementación del centro etnográfico y centro de investigaciones científicas asociado a los estudios y adaptación del cambio climático. (LORD CHATHAM)	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Turismo y Cultura
Implementación de talleres permanentes de teatro, danza y cultura e idiomas	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Turismo y Cultura
Recuperación del patrimonio cultural del cantón San Cristóbal	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Turismo y Cultura
Iluminación de la cancha de fútbol del estadio "El Progreso"	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección Obras Públicas
Mantenimiento permanente de la vialidad urbana y rural, aceras y bordillos del cantón San Cristóbal	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección Obras Públicas
Reconstrucción y mantenimiento de los muelles Tiburón Martillo, Jesús de Los Mares, Muelle Acuario	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección Obras Públicas
Construcción de un área de varadero para embarcaciones menores a 80 t. y construcción de un área de Cadenamiento para embarcaciones menores a 80 t.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección Obras Públicas
Regeneración urbana de la Av. Quito del cantón San Cristóbal (pavimento	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección Obras Públicas

Proyecto	Forma de gestion	Unidad responsable / responsable
rígido y adecuación de aceras y ciclovia).		
Construcción del puente peatonal de la calle Azogues	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección Obras Públicas
Construcción segunda fase sendero peatonal a la playa Las Opuntias	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de aguas residuales y estaciones de bombeo	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la parroquia de El Progreso.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Mejoramiento y Ampliación de la cobertura de alcantarillado en el cantón San Cristóbal.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Ejecución del plan maestro de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias en el cantón San Cristóbal.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Ampliación de la cobertura de agua potable en el cantón.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Mantenimiento y repotenciación de las plantas potabilizadoras de agua potable el Progreso y Las Palmeras	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Mantenimiento correctivo de la cubierta, sistema de ventilación de la cubierta, e instalación del sistema de carbón activo de la estación de bombeo central perteneciente al GADMSC	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Construcción de cubierta metálica galvanizada y luminarias, barrio Palmeras	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Construcción de cubierta metálica galvanizada y luminarias, para la	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas

Proyecto	Forma de gestion	Unidad responsable / responsable
cancha de la Unidad Educativa especializada corazones unidos.		
Rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos, recreativos del cantón.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Mantenimiento infraestructura en sede social años dorados	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Construcción de la Escalinata en el barrio en Playa de Oro	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los centros educativos del cantón San Cristóbal	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Mantenimiento y repotenciación de la trituradora de agregados pétreos y cortadora de piedra	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Implementación de señalización vial vertical y horizontal en el cantón San Cristóbal.	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Elaboración de nomenclatura urbanística predial, (nombre de vías y numeración de predios)	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Construcción del nuevo Camal Municipal del cantón San Cristóbal	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Construcción del mercado municipal del barrio Estación Terrena.	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Regeneración urbana av. Alsacio Northia fase 2 (tramo desde la calle Melville hasta playa Mann)	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Actualización Del Catastro Urbano del cantón San Cristóbal.	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Estudios y diseños para la implementación de un plan habitacional	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Obras Públicas

Proyecto	Forma de gestion	Unidad responsable / responsable
de vivienda sostenible de interés social del cantón San Cristóbal.		
Ejecución de la urbanización etapa 1 del Plan Habitacional de Vivienda Sostenible de Interés Social	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Planificación
Diseño, estudios definitivos y construcción del parque de “La Evolución (barrio central), antiguo parque Martha Bucaran de Roldos.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Planificación
Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para atención a sectores vulnerables del cantón San Cristóbal.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Regeneración Urbana de la Av. Quito, Av. 12 de febrero, Av. Alsacio Northía, y otras avenidas de Puerto Baquerizo Moreno	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Regeneración Urbana de la Av. Padre Víctor Maldonado, y Av. Manuel Julián Cobos, de la parroquia El Progreso.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Apertura y mejoramiento de vías en nuevos barrios del cantón San Cristóbal.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Mantenimiento de obras viales con la adquisición de equipo caminero.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Elaboración y puesta en marcha del Plan estratégico para convertir a Puerto Baquerizo Moreno como una ciudad sostenible.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Planificación
Estudios y diseños definitivos para el sistema de tratamiento de aguas residuales del parque artesanal.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Planificación

Proyecto	Forma de gestion	Unidad responsable / responsable
Mejoramiento y apertura de vías en el parque artesanal de Puerto Baquerizo Moreno.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Elaboración y puesta en marcha del Plan estratégico para convertir a Puerto Baquerizo Moreno como una ciudad inteligente	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Planificación
Remodelación del estadio olímpico Ing. Luis Cruz Sayo	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Construcción de un tanque de reserva de agua potable para el parque artesanal de San Cristóbal.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Construcción de la línea de conducción principal de agua potable en los barrios Arrayanes y calle Guido Cobos.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Construcción de la red de distribución de agua potable en el sector Rural.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Cambio de tubería de conducción de agua en sectores aledaños de la Parroquia El Progreso	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Construcción de muros de encausamiento en sectores de riesgo	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Consultoría para la ampliación del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de los nuevos barrios de Puerto Baquerizo Moreno y la parroquia isla Santa María y El Progreso.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Planificación
Repotenciación del sistema de agua potable de la parroquia Isla Santa María.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas

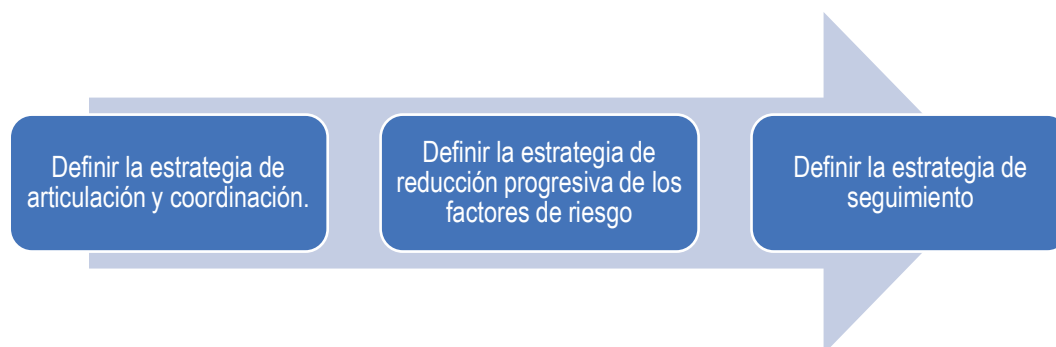
Proyecto	Forma de gestion	Unidad responsable / responsable
Construcción de un nuevo tanque reservorio de Agua Potable de 300 m3 en la Isla Floreana.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Ejecución y construcción de los sistemas de alcantarillado de las parroquias de El Progreso y Santa María.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Recuperación de la encañada del barrio Frío e implementación de un parque lineal.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Diseño del centro internacional de convenciones Charles Darwin.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Planificación
Construcción de una pasarela turística desde el muelle Jesús de los mares hasta playa Mann.	Convenio de cooperación y financiamiento interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana en el cantón San Cristóbal	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Planificación
Fortalecimiento en las capacidades de los funcionarios del GAD cantonal San Cristóbal	Mesa de gobernanza comunitaria rural	Dirección de Planificación
Actualización del componente urbanístico del plan de uso y gestión del suelo (PUGS)	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Planificación
Implementación del Plan Estratégico Institucional para el GAD cantonal San Cristóbal	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Planificación
Fortalecimiento institucional de comunicación a través de la adquisición de equipos audiovisuales.	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Planificación
Fortalecimiento de la Jefatura de Control, Policía, Justicia y vigilancia a través de la adquisición de Motos.	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Planificación

Proyecto	Forma de gestion	Unidad responsable / responsable
Adquisición de baldes para volquetas y camiones de la Unidad de Gestión Ambiental.	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Planificación
Repotenciación del equipo caminero de la institución, fortaleciendo la ejecución de la obra pública.	Mesa de cooperación interinstitucional	Dirección de Planificación

6.2. Estrategias transversales

Para la reducción de los riesgos identificados dentro del PDOT se seguirán las siguientes fases.

Gráfico 6.2.1. Reducción de Riesgos



Elaborado: CPET S.A.S. 2023.

6.3. Estrategias de seguimiento y evaluación

De acuerdo con la normativa actual tanto en el COOTAD, como en el Código de Planificación y Finanzas Públicas, es necesario incluir dentro del modelo de gestión de los planes de desarrollo territorial un sistema de seguimiento y evaluación, a fin de garantizar la implementación de los planes.

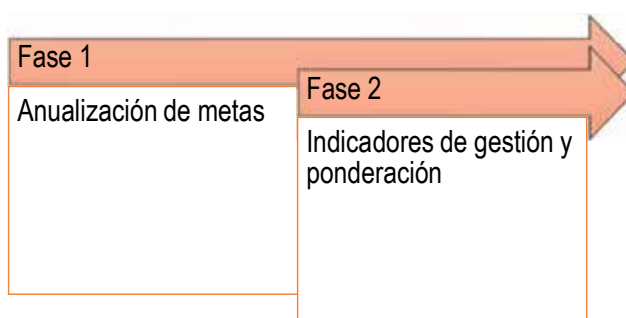
En esta etapa se presenta una herramienta para el seguimiento y evaluación de todas las actividades, planes, programas y proyectos que materializarán y viabilizarán el PDOT. Esta propuesta está basada en la visión, misión, objetivos y metas establecidas.

Los criterios de avance van encaminados al cumplimiento de los objetivos planteados la realización del PDOT, a partir de los mismos se establecerán los indicadores para la respectiva evaluación.

6.3.1. Seguimiento al cumplimiento de metas

Se realiza el seguimiento con el fin de realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. El seguimiento consta de las siguientes fases:

Figura 1. Fases del Seguimiento.



Elaborado Por: CEPET S.A.S

6.3.2. Anualización de metas.

- **Cálculo de la variación anual.** Se realiza una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base hasta la meta final, en función del tiempo. Para lo cual se emplean las siguientes formulas:

Indicadores crecientes

$$VA = \frac{(MF) - LB}{\text{año } (MF) - \text{año } (LB)}$$

Indicadores decrecientes

$$VA = \frac{(LB) - MF}{\text{año } (MF) - \text{año } (LB)}$$

Donde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

- **Cálculo de meta anual.** Calculada la variación anual, se emplean las siguientes formulas:

Indicadores crecientes

$$\text{Meta año}_1 = \text{LB} + \text{VA}$$

$$\text{Meta año}_2 = \text{Meta año}_1 + \text{VA}$$

$$\text{Meta año}_n = \text{Meta año}_{n-1} + \text{VA}$$

Indicadores decrecientes

$$\text{Meta año}_1 = \text{LB} - \text{VA}$$

$$\text{Meta año}_2 = \text{Meta año}_1 - \text{VA}$$

$$\text{Meta año}_n = \text{Meta año}_{n-1} - \text{VA}$$

Indicadores de gestión y ponderación. Los indicadores de gestión serán establecidos en base al avance de los criterios establecidos anteriormente, estos indicadores serán valorados de manera cuantitativa y ponderados para calcular los avances del plan.

Las valoraciones de los indicadores establecidos se realizarán en función de la variable tiempo y la variable establecida en la fase de propuesta.

Para el cálculo de este se utiliza las siguientes formulas:

Indicadores crecientes

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}}$$

Indicadores decrecientes

$$PCM = \frac{\text{LB} - \text{Meta alcanzada}}{\text{LB} - \text{Meta planificada}}$$

Donde:

PCM: Porcentaje de cumplimiento de la meta

LB: Línea Base

Estos se representan de la siguiente manera:

Tabla 1. Tabla de identificación de avance

Identificación de avance	Valoración	Significado
Cumplida	85% - 100%	Indicador cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado.
Parcialmente cumplida	70% - 84,9%	Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para completar la meta.
Incumplida	0 – 69,9%	Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado.
Sin información	Sin información	Indicadores de los cuales no se dispone de información.

Elaborado Por: CEPET S.A.S

CREDITOS

Tablas y gráficos realizados por: CEPET S.A.S

Fase de diagnóstico realizado por: CEPET S.A.S y Arq. Pablo Jaime Pérez

Fase Propuesta realizado por: Arq. Pablo Jaime Pérez

Fase Modelo de Gestión: CEPET S.A.S y Arq. Pablo Jaime Pérez

Revisado y Aprobado por: El Ilustre Consejo Cantonal de San Cristóbal.

Alcalde: Sr. Ing. Rolando Caiza Carrillo.

Periodo: 2023-2027

Fecha: 4-Noviembre-2024



Firmado electrónicamente por:
**NELLY DE LOS
ANGELES AVILES
GONZALES**



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

JV/JVC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.